

XVIII

1475

ENSAYO
DE UNA BIBLIOTHECA
DE TRADUCTORES ESPAÑOLES

DONDE SE DA NOTICIA
DE LAS TRADUCCIONES QUE HAY EN CASTELLANO
DE LA SAGRADA ESCRITURA,
SANTOS PADRES, FILOSOFOS, HISTORIADORES, MEDICOS,
ORADORES, POETAS, ASI GRIEGOS COMO LATINOS; Y DE
OTROS AUTORES QUE HAN FLORECIDO ANTES DE LA
INVENCION DE LA IMPRENTA.

PRECEDEN VARIAS NOTICIAS LITERARIAS
PARA LAS VIDAS
DE OTROS ESCRITORES ESPAÑOLES.

POR D. JUAN ANTONIO PELLICER Y SAFORCADA,
BACHILLER EN CANONES Y LEYES POR LA UNIVERSIDAD
DE ALCALA; Y DE LA REAL BIBLIOTHECA
DE SU Magestad.

CON LICENCIA

EN MADRID POR D. ANTONIO DE SANCHA AÑO M. DCC. LXXVIII.

*Se hallará en su casa en la Aduana Vieja, y en la Libreria
de la Viuda de Corradi calle de las Carretas.*

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
D. JUAN PABLO DE ARAGON,
AZLOR, GURREA DE ARAGON, ZAPATA
DE CALATAYUD ETC.

DUQUE DE VILLAHERMOSA, CONDE-DUQUE
DE LUNA, CONDE DE GUARA, DE RAHAL Y DE
SINARCAS, VIZCONDE DE CHELVA ETC. GRANDE DE
ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE
CAMARA DE S. M. CON EJERCICIO, Y SU EMBAXADOR
A LA CORTE DE TURIN.

EXCMO. SEÑOR.

Quien considere la materia de este Li-
bro, y tenga presente la aplicacion
estudiosa de V. E. conocera que en ofrecerle

le a V. E. he seguido el exemplo de los Antiguos que dedicaban por lo comun los suyos a quien los entendia , y podia ser juez de ellos. No es otro su argumento , que historia literaria de nuestra nacion , noticia de varios libros de util y gustosa doctrina, maestros algunos de ellos de la mas hermosa elegancia castellana. Y quién ignora que entre las tareas literarias de V. E. ocupa un lugar principalísimo el estudio de la erudicion nacional , el cultivo y perfeccion de nuestro idioma , y el conocimiento de los buenos y curiosos libros ? Noble y honesto exercicio , que basta por si solo para hacer a V. E. tan ilustre y distinguido en la Republica de las Letras , como lo es por el alto lugar que ocupa en la Grandeza. Porque , si fuese del caso para ensalzar mas a V. E. traer a la memoria los heroicos hechos de sus ascendientes , qué materia tan abundante no subministraria a mi pluma la dilatada série de Reales progenitores que se han sucedido en su nobilísima prosapia

desde el Señor D. Alonso de Aragon, primer Duque de Villahermosa y Conde de Ribágorza , hijo de el Rey D. Juan el Segundo de Aragon , el qual murio el año de 1485. en la Guerra de Granada (1) , sirviendo a su hermano D. Fernando el Catolico ? Y si quisiese alegar proezas todavia mas antiguas de otros tan valerosos personajes de la familia de V. E. qué campo tan espacioso no se me descubria en los heroes que ha producido la gloriosa rama de los Azlores desde aquellos dos ilustres hermanos Blasco y Miguel Azlor que tanto se distinguieron por los años de 1134. en servicio de el Rey D. Ramiro el Monge (2) , y finalizando en la relacion de las amables prendas de V. E. ultimo renuevo de este arbol fecundísimo ? Pero es V. E. de un juicio tan sólido , que no mira como propias las acciones de que V. E. no es autor solo. Y si en
al-

(1) Juan Matias Esteban , *Linages de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragon*. M. S. En la Real Bibliotheca,

(2) El citado Esteban.

algun caso huviese V. E. de convertir en grandeza propia las glorias ajenas , no dudo que antes blasonaria de que los dos hermanos Argensolas tan sabios , tan juiciosos, tan eloquentes , y poetas tan consumados hayan sido criados de su Casa , que de todos los tymbres que ha heredado de tanto glorioso abuelo.

Confiado pues en el amor que V.E. profesa a las Letras , espero que aceptará benignamente esta obra , y los rendidos respetos de su Autor.

EXCMO. SEÑOR.

*Juan Antonio Pellicer
y Saforcada.*

PRO-

PROLOGO.

Está ya tan ilustrado el Publico , que pensaria yo ofenderle si le acordase que la Historia Literaria y el uso de las Bibliothecas es provechoso y aun necesario ; pues por este medio se adquiere la noticia de los buenos y selectos libros que facilitan los progresos en las ciencias , y abren el camino para la verdadera erudicion ; por él se aprende a juzgar rectamente de los Autores y sus obras , a discernir las legitimas de las supuestas , las estimables de las que no merecen estimacion alguna : y por él tiene el Lector conocimiento de los tratados y materias mas importantes y apreciables. La Obra pues que le presento es de esta naturaleza. Contienese en ella el Ensayo de una Bibliotheca de los Traductores que han vertido en castellano los antiguos Escritores Hebreos , Griegos , Latinos y Arabes. Este solo es una muestra , como lo significa el titulo , de otra obra mas difusa y mas completa que está ya muy adelantada , y que con el tiempo saldrá tambien a luz. Por ella constará (y aun por este Ensayo se descubren algunas vislumbres) la antigüedad y abundancia de

de estas traducciones que arguyen el gusto y laboriosidad de nuestros Españoles, y la diligencia con que aprovechaban a su nacion, y enriquecian su lengua. Porque, sin hacer ahora mencion de las antiguas versiones de la Sagrada Escritura, y menos de la que los Judios imprimieron despues en Ferrara, se verán muchas traducciones de Autores Griegos y Latinos hechas en el siglo XIV. y XV. Pero en el siglo XVI. y XVII. se aplicaron tanto los Españoles a este exercicio, que trasladaron a la lengua Castellana lo mejor de Italia y Grecia: por donde se verá que no solo se adelantó España en este estudio a otras naciones, especialmente a los Franceses que no le emprendieron seriamente hasta el Reynado de Luis XIV. sino que las iguala, si ya no las excede, en la multitud de versiones. De cuántos Autores no las tenemos duplicadas, y mas que triplicadas? Solo de Virgilio y de Ovidio se cuentan mas de doce Traductores en parte, o en todo. Pero de este punto, de la utilidad de las versiones vulgares, y de su merito se hablará en lugar más oportuno.

Páso a declarar el metodo que observo en este Ensayo. He procurado recoger con el po-

si-

sible cuidado las noticias de las vidas de los Traductores, afianzandolas con autoridades, y refiriendolas sencillamente sin dar lugar a digresiones que desvian y divierten la atencion y curiosidad del Lector. He copiado fielmente los titulos de las obras traducidas; y como por lo comun no se encuentran con facilidad, advierto donde se hallan, especialmente las que tiene S. M. en su Real Bibliotheca; que eso quieren decir las letras *R.* y *B.* que se ponen al fin de las ediciones: y las que tiene en la suya particular y exquisita el Serenissimo Principe de Asturias, nuestro Señor. Si refiero ediciones que no haya tenido a mano, cito el Autor que sale por fiador de ellas. Procuero no omitir las noticias literarias que conducen para el mayor conocimiento de el libro, y de los intentos de los Autores, informando de las primeras y mas estimables impresiones, y de las novedades que en las posteriores suelen hacerse. Dase finalmente por lo general noticia de las traducciones Italianas y Francesas, de cuyo cotejo resulta unas veces la preferencia de las nuestras, y otras su menor estimacion.

En quanto a los Traductores de la Sagrada

¶¶

Es-

Escritura he tenido por conveniente advertir para evitar todo escrupulo, que como por lo comun prevaricaron en la Fé, me he visto en la necesidad de citar algunos Autores heterodoxôs, en cuyas obras se conservan todavia noticias de aquellos Traductores; pues los de nuestra nacion hacen generalmente estudio de callarlas. Pero en el uso de estos libros he procedido con dos precauciones: la primera de no copiar de ellos sino puramente las noticias historicas y literarias, como lo hace D. Nicolas Antonio en su Bibliotheca, y otros Autores catolicissimos; y la segunda de advertir expresamente la profesion del Autor que se cita: y aunque esta advertencia se hace ya en el cuerpo de la obra, he tenido por oportuno notarlo tambien en este lugar.

Alguna vez advertirá el Lector que se citan especies tomadas de unas Memorias manuscritas de D. Josef Juuquin de Lorga: y para inteligencia de estas citas es de saber que aquel erudito Sacerdote, Doctor en Sagrados Canones, y Catedratico de Retorica en la Universidad de Valencia su patria, tuvo tambien el pensamiento de componer una Bibliotheca de Traductores Españoles, para la qual iba recogiendo materiales; pe-

ro

ro en este estado murio en Madrid año de 1769. Como era tan curioso logró juntar una copiosa Libreria, de donde compró muchos y selectos libros, y algunos manuscritos el Señor D. Juan de Santander, Bibliothecario Mayor de S. M. con el zelo e inteligencia con que procura enriquecer la Real Bibliotheca para la publica utilidad. Por este medio logré no solo tener noticia de este manuscrito, sino disfrutarle. Desde luego adverti que no solo se proponia Lorga hablar de los Traductores de Autores antiguos (de los quales faltan en su Catalogo muchissimos, y todos los Traductores de la Sagrada Escritura) sino de la multitud de los que se han dedicado a traducir obras modernas, cuyo numero ocupa la mayor parte de sus Memorias. Estas por lo comun no pasan de unos materiales informes, que iba juntando para estenderlos, y formalizarlos despues. Expresa sin embargo tal vez el juicio que hizo de algunas versiones, co-tejandolas con los originales; y hay tambien por otra parte noticias muy apreciables. Y como no sea justo defraudar a nadie del fruto de sus trabajos, me valgo de estas Memorias con la debida expresion del nombre de su Autor.

¶¶ 2

Por

Por lo demas , si alguno tuviese la curiosidad de cotejar qualquiera de los articulos de este Ensayo con alguno de los que se hallan en los mamotretos de Lorga , puede satisfacerla facilmente consultando el manuscrito que existe en la Real Bibliotheca , y se certificará de que en esto no hay ponderacion.

A este Ensayo preceden varias noticias para las vidas de tres insignes Españoles ; Lupericio , y Bartolome Leonardo de Argensola , y Miguel de Cervantes Saavedra : escritores de tal opinion y nombre , que para no interesarse en las acciones de sus vidas es preciso mirar no solo con indiferencia , sino con aversion nuestra Historia Literaria. Los dos hermanos Argensolas puede decirse que son la flor de los ingenios de Aragon ; que aun por eso decia D. Nicolas Antonio que apenas conocia con quien compararlos en aquel Reyno , sino entre si mismos. Tan lleno es el cumulo de las admirables prendas de doctrina , erudicion , juicio , elegancia y gravedad que se hallan en estos dos poetas e historiadores insignes , tan hermanos en la sangre , como en el entendimiento.

Al fin de las Noticias de sus vidas se añaden

den las Cartas que ellos y el P. Juan de Mariana escribieron sobre la patria de Prudencio , docto y elegante poeta , natural de Zaragoza : las Latinas que escribieron los dos hermanos a Justo Lipsio : otras que el Canonigo Leonardo escribió a Fr. Geronimo de S. Josef , Carmelita descalzo : el Dialogo de Mercurio y la Virtud atribuido a Luciano , que el mismo Canonigo traduxo del Griego : y una Carta del Conde de Lemos : otra Latina de D. Carlos de Borja , Duque de Villahermosa : y una Egloga tambien Latina , que en alabanza de los dos hermanos Argensolas compuso D. Martin Miguel Navarro , natural de Tarazona , fecundo poeta. Todo esto inedito. Pudieranse haber añadido otras obras igualmente manuscritas de los Leonardos , si la consideracion de algunos inconvenientes no hubiese impedido su publicacion.

Por lo que mira a Miguel de Cervantes Saavedra no solo es el ingenio mas conocido de Castilla , y aun casi de toda España ; sino que por ventura es el Español de quien hay mas noticia fuera de ella. La invencion , el juicio , la amenidad y elegancia que reynan en sus obras , le haran la admiracion y el recreo comun

mun mientras florezca la lengua Castellana ; y en España se conserve el buen gusto. Conque un Autor de fama tan universal bien merece que se indaguen con diligencia sus acciones ; y que si eran muchas las ciudades y villas que le pretendian por suyo , sean tambien muchos los que se apliquen a historiar su vida. Escribio-la primeramente D. Gregorio Mayans y Siscar con varia erudicion. Compuso despues el M. Fr. Martin Sarmiento un largo discurso, en que se propone unicamente probar su verdadera patria , y congeturar la situacion de la Insula Barataria : de donde se infiere que no dexó escrita la vida de Cervantes , como se dice con equivocacion en el prologo de el primer tomo de sus obras postumas. Publicó tambien una disertacion en la Aduana Critica D. Josef Miguel de Flores , Jurista de conocida opinion, Secretario de la Real Academia de la Historia , y Auditor de Guerra. Y ahora se publican estas Noticias que contienen algunas nuevas circunstancias de su vida. Acaso no seré yo el ultimo que ayude a subir a la cumbre esta pesada piedra : porque sin embargo de todos estos literarios esfuerzos carece el Publico de una Vida de

de este raro Inventor escrita con la debida estension , elegancia y dignidad ; y si estas especies sirviesen para ayudar a levantar esta fabrica , no apetecería yo ciertamente otro premio de mis cortos desvelos.

Si acaso en el contexto de estas Noticias Literarias se notaren algunas que por de poco momento parece se debian omitir en las vidas de los hombres grandes , podra quien lo juzgue asi abstenerse de leerlas , o reducirlas a la clase de anécdotas donde caben ampliamente , o bien considerar que solo sirven de material para componer dignamente las vidas de aquellos varones ilustres , y que al Autor que las haya de escribir pertenece la eleccion de ellas.



CORRECCIONES DE LAS ERRATAS

EN LAS NOTICIAS LITERARIAS.

P Ag. 64. lin. 4. *hombres*. p. 117. lin. 22. *escuchada*. p. 129. lin. 35. *baptizo*. p. 183. lin. 33. *dispuesto*. p. 204. lin. 36. p. 159.

EN EL ENSAYO.

P Ag. 30. lin. 29. *haciendas*. p. 61. lin. 15. *legitimidad*. p. 64. lin. 13. *mudó*. p. 80. en las citas, *Londini*. p. 107. lin. 3. *escribio*. p. 110. lin. 4. *distribuir*. p. 175. lin. ult. *Pellicer*.

NO-

NOTICIAS

PARA LA VIDA

DE LUPERCIO LEONARDO

Y ARGENSOLA.

I. **A**ntiquísimo es el linage de *Leonardo* en la Ciudad de Ravéna, como en diversos lugares de la Historia de aquella Ciudad asegura Geronimo Rubeo (1). Uno de los ilustres Caballeros que se derivaron de esta familia, fue Pedro Leonardo, que viniendo a España, como dice el Coronista Andres de Ustarroz (2), se avecindó en Barbastro, Reyno de Aragon, y sirvió a Fernando el Catolico en la conquista de Granada. Este procreó a Juan Leonardo, que contrayendo matrimonio con Doña Aldonza de Argensola, de calificada nobleza en Cataluña (3), fue padre de quatro hijos: Lupercio, Bartholome, Pedro, y Ana Maria. Esta casó con el Doctor Josef Trillo, Diputado que fue de Zaragoza; Pedro tomó el habito de San Agustín, y habiendo sido Provincial en Indias, murió en Madrid de edad de 30. años con opinion de grande Teologo, y elegante Poeta. De Lupercio y Bartholome nos proponemos escribir algunas noticias de sus vidas; primero de aquel, como hermano mayor, despues de éste.

I. Nor.

A

Lu-

(1) *Historiarum Rerumnotum Libri decem*. pag. 644. 646. 686. 687. 688. 759. 788. &c.

(2) *Elogios de los Coronistas del Reyno de Aragon*. M. SS.

(3) *Corbera, Vida de Doña Maria de Ceruillon*, pag. 74.

2. Lupericio Leonardo y Argensola nació en Barbastro por los años de 1563 (1). Era su padre de consumada prudencia, y singular doctrina, por cuyas prendas le eligió después por su Secretario el Emperador Maximiliano II. que algun tiempo gobernó la España en ausencia del Emperador Carlos V. y del Principe Don Felipe (2); y conociendo el elevado ingenio, y adelantada madurez de su hijo, le envió desde luego a la Universidad de Huesca, famosa por su antigüedad, donde estudió Filosofía y Leyes. En ella asistía ya el año de 1579. como lo da a entender un grave soneto que compuso en sus tiernos años, en alabanza de la *divina y varia Poesia* del P. Fr. Jayme de Torres, Religioso Mercenario (3).

3. Dexó su asistencia con ocasion de venir a España desde Alemania la Emperatriz Doña Maria de Austria, hermana de Felipe II. viuda ya del Emperador Maximiliano; y como el padre de Lupericio venia en la comitiva imperial, salió éste a recibirle a Barcelona, como es de presumir; y desde Lerida, sin embargo de la ruidosa taboala del camino, escribió a Don Juan de Albion, Caballero de Zaragoza, aquella sazónada Carta que empieza: *Aquí donde en Afranio y en Petreyo* &c. (4) en la qual admira la gravedad y sal con que en tan tierna edad caracteriza y reprehende los vicios de su siglo.

4. Permaneció Lupericio en Zaragoza dedicado al estudio, especialmente de la Eloquencia, Lengua Griega, e Historia Romana, que antes de entrar en la Compañía enseñaba en aquella Ciudad el erudito Flamenco

(1) Se refiere de una de las Cartas Latinas de Lupericio a Justo Lipsio que se ponen al fin, donde le dice que el año de 1602. habia cumplido 40.

(2) Cabrera, *Histor. de Felipe II.* cap. 2. pag. 10.

(3) Impresa en Huesca año de 1579.

(4) *Rimas*, pag. 35.

Andres Schoto (1), a quien desde Toledo, donde era Catedrático de Griego, llamó Don Pedro Cerbuna, Obispo de Tarazona, que por aquel tiempo renovaba la Universidad de Zaragoza.

5. Por los años de 1585. casó Don Fernando de Aragon, Duque de Villahermosa y Conde de Ribagorza con Doña Juana Pernestain y Manrique, Dama que traxo de Alemania la Emperatriz; y el Duque admitió por su Secretario a Lupericio Leonardo. Es de creer que ademas de las eruditas y apreciables prendas que acreditaban la eleccion del Duque, le facilitase aquel destino el conocimiento que mediaria entre la Duquesa, y el padre de Lupericio, pues sirvieron ambos a una misma Soberana. Como el Duque, pues, residía unas veces en Zaragoza, y otras en Madrid, se hallaba en esta Corte nuestro Secretario el año de 1585. donde celebró con quatro elegantes octavas la Austriada del Jurado Juan Rufó que la imprimió entonces.

6. El mismo Rufó dice (2) que por este tiempo se fundó en Madrid una Academia en casa de un Caballero principal de la Corte, de ingenio vivo, y gran Poeta. Intitulabase la Academia *Imitatoria*; porque sus miembros se proponian imitar en sus ejercicios a las famosas de Italia. Concurrían a ella los primeros ingenios, y la autorizaban con su presencia Grandes, Titulos, y Ministros del Rey. Uno, pues, de los Academicos fue Lupericio. Era ley que habian de dexar su nombre propio, e imponerse otro a su arbitrio. Lupericio adoptó el de *Barbaro* (3). La Academia le preguntó dos veces la causa de su imposicion, y él respondió en unos tercetos que andan en sus Rimas, explicando ingeniosa y satírica-

A 2

men-

(1) Díclo el mismo Lupericio en el Prologo a sus Cartas sobre la patria del Poeta Prudencio.

(2) *Apotegmas* fol. 1.

(3) Lastanosa, *Museo de las medallas desconocidas Españolas*, pag. 14.

mente todos los sentidos que admite la voz *Barbaro*; y concluye así:

*Por alguna razon de las que digo
darme nombre de Barbaro le plugo
de veras, o burlando, a quien conmigo
de amor quiso llevar el dulce yugo.*

El misterio estaba en que a la sazón pretendia Lupericio casar con Doña Mariana Barbara de Albion, que mandandole se llamase el Barbaro, quiso que hasta en el nombre se le conformara. Era esta señora hija de Don Geronimo de Albion, y de Doña Geronima de Reus, nieta del Señor de Lucernich, y viuda de Luis Zaporta (1). Lupericio casó con ella por los años de 1587. como à los 24. de su edad.

7. Por este mismo tiempo compuso nuestro Poeta tres Tragedias intituladas la *Filís*, la *Isabela*, y la *Alexandra*, que representadas en los Teatros de Madrid y Zaragoza, fueron muy aplaudidas. Hacen de ellas mención el Farsante Agustin de Roxas (2), y Vicente Espinel (3). Pero quien las encarece con singulares alabanzas es Miguel de Cervantes (4). *Decidme* (habla el Canonigo de Toledo con un Comediante) *no os acordatis que ha pocos años que se representaron en España tres Tragedias, que compuso un famoso Poeta de estos Reynos, las quales fueron tales que admiraron, alegraron, y suspendieron a todos quantos las oyeron, así simples, como prudentes, así del vulgo, como de los escogidos; y dieron mas dinero a los Representantes ellas tres solas, que treinta de las mejores que despues acá se han hecho? Sin duda, respondió* el

(1) Juan Mathias Esteban. *Linages de Nobles del Reyno de Aragon*. Apellido *Albion*.

(2) *Viaje entretenido*, pag. 45.

(3) *Rimas. Casa de memoria*, segundo Canto, pag. 45.

(4) *Don Quixote*, Part. 1. cap. 48.

el Actor que digo, que debe decir vuesa merced por la Isabela, la Filís, y la Alexandra? Por esas digo, le repliqué yo; y mirad si guardaban bien los preceptos del Arte, y si por guardarlos, dexaron de parecer lo que eran, y de agradar a todo el mundo.

Aunque Cervantes no descubre el Autor de estas Poesias, consta con certidumbre que es Lupericio Leonardo; y si hemos de creer a su testimonio, que en el particular es digno de toda fe, pues las vió representar en Madrid, fueron tres las Tragedias que escribió nuestro Poeta; pero el Coronista Andres solo le atribuye la *Isabela*, y la *Alexandra*, que él poseía copiadas de los exemplares que fueron de Don Martin Miguel Navarro, natural de Tarazona, elegante Poeta Latino y Español, el qual en el titulo de la *Alexandra* advertia de su mano, que las escribió el Autor en sus tiernos años: y a la verdad se debe tener presente esta circunstancia para disculparle algunos defectos. Don Juan Josef Lopez y Sedano ha publicado estas dos Tragedias en el tom. VI. del *Parناسo Español*.

8. En Abril del año de 1589. se celebraron en Alcalá de Henares las Fiestas de la Canonizacion de S. Diego; y entre los regocijos con que fue solemnizada, publicó un Certamen Poetico la Universidad, proponiendo asuntos y premios, como se acostumbra: y de los muchos Poetas que entonces escribieron, fue uno Lupericio de Argensola, que presentó la Cancion que anda en sus Rimas, y empieza: *En estas sacras ceremonias pias* &c. de cuyo principio consta que la compuso en Alcalá, adonde sin duda pasó con sus amos los Duques; pues dice el P. Fr. Melchor de Cetina, que asistió a estas fiestas el Rey Felipe II. el Príncipe su hijo, las Señoras Infantas, la Emperatriz Doña Maria, y muchos Grandes, y Titulos (1).

9. Vuelta a Madrid la Corte, permanecía en ella Lu-

(1) *Discursos sobre la Vida y Milagros de San Diego*, pag. 272. y 278.

percio , como se infiere de una Carta que he visto , y que legalizada por él , escribió el Duque Don Fernando a Pedro de Agesta , para que intimase cierta providencia a sus vasallos de Pedrón ; y de un soneto , con que nuestro Secretario elogió las Rimas de Vicente Espinel publicadas el año de 1591.

10. Pero aquel mismo año huyó el famoso Antonio Perez de la prision en que le tenía el Rey en Madrid , y entrando en Aragon , comovió el Reyno. Preso Antonio Perez en la carcel de los Manifestados de Zaragoza por cuenta del Justicia de Aragon , intentó librarle una gavilla de gente inquieta , a quien se opuso el resto de los ciudadanos , especialmente los mas calificados del Reyno. A esta sazón , pues , se hallaba en Zaragoza Lupercio Leonardo , y en el discurso de estos movimientos hacía tanto peso en el concepto de aquellos personajes el dictamen de Lupercio , que le abrazaban generalmente , dice Don Francisco de Aragon (1) , dictando él las Cartas que escribieron al Rey y a sus Ministros en desempeño de sus obligaciones , así de fieles vasallos de su Magestad , como de buenos patricios. Y a la verdad algunos de estos Documentos se leen en los Comentarios del referido Don Francisco de Aragon , que no desmienten el credito que se tenía de la elocuencia y madurez de Lupercio de Argensola , no obstante su corta edad. Pero el influxo que él tuvo en la série de estos casos , mejor será oírsele referir a el mismo. Yo , dice (2) , *me hallé presente a las cosas mas graves en Aragon , y en la Corte del Rey , y traté con los Ministros Reales mucha parte dellas. Finalmente , como dixo aquel Troyano , yo puse las manos , y fui parte en ello &c.* De aqui se infiere que en el discurso de estas alteraciones , que duraron como medio año , residia Lupercio parte en Madrid,

(1) *Comentarios de los sucesos de Aragon.*

(2) *Informacion de los sucesos de Aragon del año de 1590. y 91. M. S.*

dríd , parte en Zaragoza. Ni su intervencion en estos sucesos paró aqui. Pues como los servicios que hicieron a la patria , y los peligros que corrieron en defensa de su fidelidad los Principales del Reyno , fueron tan desatendidos contra toda justicia , como despues constó por Real Sentencia , tuvo necesidad Lupercio de alegar razones y solicitar patrocinios para templar el enojo de los Tribunales. A estos oficios de Lupercio alude su hermano el Canonigo Bartholome Leonardo , quando entre otras razones que ponía delante , como veremos despues , a los Diputados de Zaragoza , para que no se hiciese cierta ofensa a la memoria de su hermano ya difunto , representaba estas (1) : *Mande V. S. considerar quan mal sonará que se dixese con verdad , que un ingenio tan raro , de tanta suavidad en el estilo , y que tan estimado fue de las Personas Reales , y de los Sabios de estos tiempos , que de Provincias estrañas se correspondian con él , fuese despreciado en su patria , adonde todos lo vieron en tiempo de sus alteraciones servir a su Rey , y a su Reyno con particular alabanza , y despues defender los principales miembros de él , sus honras y buenas memorias , no solo con la pluma , sino con acciones muy importantes &c.*

11. Por este tiempo escribió Lupercio una Carta a su hermano Bartholome , por donde nos consta que se hallaba en Madrid , donde había algunos años que seguía cierto pleyto de su amo el Duque ; que sus padres habían visto algun tiempo antes cantar la primera Misa a su hermano Bartholome , y profesar a su hermano Fr. Pedro ; que estos dos hermanos se vieron juntos en Valencia , y que a la sazón se hallaba Bartholome Leonardo siendo Cura Parroco , o Rector en Villahermosa , pueblo situado entre asperísimos montes en el mismo Reyno de Valencia. Esta Carta , de cuya introduccion constan las particularidades referidas , la dexó imperfecta Lupercio.

(1) En el Memorial que se pone al fin del Catalogo de las Obras de Lupercio.

percio, que se proponia en ella hacer una pintura de las costumbres de los habitadores de Madrid; y así por esto, como por ser inédito este fragmento, se nos disimulará trasladarle aquí (1).

CARTA COMENZADA

A BARTHOLOME LEONARDO.

Entre esas peñas asperas y yertas
con las nieves cubiertas, cuyas cumbres
de oscuras nubes siempre están cubiertas,
Ya reprehendiendo al pueblo sus costumbres,
ya por él ofreciendo sacrificios,
tocas las Aras entre sacras lumbres:
Y ya escuchando sus enormes vicios,
de Juez severo, y de padre humano
estás ejercitando los oficios:
Y Dios no quiso, dulce y caro hermano,
que aquel primero y venturoso día
que vino por tus voces a tu mano,
La pudiera besar en compañía
de los piadosos padres, y ofrecerte
lagrimas de ternura y alegría:
Ni que de nuestro Pedro, quando al fuerte
yugo acabó de echar el postrer lazo,
que solamente romperá la muerte,
Pudiese recibir el tierno abrazo,
con que suelen del mundo despedirse
los que llama la Iglesia a su regazo.
Quién viera vuestros pechos derretirse
en amor, quando os visteis en Valencia,
y fue forzoso a cada qual partirse?
Qué gozo me quitaste, dura ausencia,

de

(1) Hallase en un Codice antiguo de las Poesias de estos dos hermanos que posee Don Bernardo Iriarte.

de dos prendas del alma, dos hermanos,
a cuya edad desmiente la prudencia!
El uno para ungir las sacras manos
en edad ilegítima esperaba
lo que piden los Principes Romanos;
El otro con saber que se obligaba
a doblado trabajo, no repara
en ver que un año entero le faltaba.
La casa de sus padres desampara;
y aunque los mira en el umbral tendidos,
que le impiden el paso no repara.
Pasa por ellos sordo a sus gemidos,
no con entrañas duras, sino pias,
luchando la razon con los sentidos.
De dos tales hermanos, tales días
me quitó el fiero buytre, cuyo cevo
son cotidiano las entrañas mias.
Donde podré probar, si aquí no pruebo,
el enredo sin fin deste negocio,
y el amor que a su dueño tengo y debo?
Pues ha seis años que un momento de ocio
no gozo, ni he gozado, como digo,
de verte exercitar el Sacerdocio:
Y ya se cumplen dos que me fatigo
en este laberinto, en esta Corte,
de vanas esperanzas cruel castigo;
Sin poder acarrear cosa que importe
mas que la Flota, que el pasado Agosto
hizo experiencia del rigor del Norte.
Pues mientras en mi pecho hierve el mosto
de todas estas cosas, porque el humo
ahoga quando está en lugar angosto,
Aunque me ha de costar trabajo sumo,
quiero dar salida por la pluma;
que ha mucho, que callando me consumo.
Haré de mis trabajos breve suma,
verásme en este infierno, o purgatorio,
I. Nor.

B

pa-

*para que mas en él no me consuma .
 Que si del soberano Consistorio
 para el que en el infierno padecia
 tan grande indulto pudo haber Gregorio ;
 No será temeraria la fe mia ;
 si de tu intercesion hermano , espero
 el bien que estoy pidiendo noche y dia .
 Volviendo al thema , digo que no quiero
 como si de Madrid hiciese historia ,
 poner su descripcion aqui primero ;
 Que tu la tienes viva en la memoria ,
 y solo he de tratar de lo que importe
 para que mi pasion te sea notoria .
 Madrid es una funda de la Corte ;
 no trato della , esté en horabuena ;
 sus limites alargue , o los acorte .*

12. En el Real Convento de las Señoras Descalzas de esta Corte había años que vivía retirada la Emperatriz Doña Maria de Austria en compañía de su hija la Infanta Doña Margarita; aunque esta Señora, como Religiosa profesada, estaba dentro de clausura, y su madre fuera de ella. Tenía aquella Señora la familia correspondiente a la alta calidad de su persona: de cuyo numero era Lupercio, a quien la Emperatriz, informada de la felicidad de su ingenio, de la elegancia de su estilo, de la madurez de su juicio, y del candor de su animo, eligió por su Secretario. Estos informes llegaron a la Emperatriz no solo por la noticia que tenía de su padre, sino particularmente por medio de los Duques de Villahermosa, según consta de una Carta que Lupercio escribió sobre sus pretensiones a la Señora Abadesa de las Descalzas Reales, y respuesta de ésta, que tiene en su poder el Duque de Villahermosa. Sobre este título le honró también el Archiduque Alberto con el de Gentilhombre de su Cámara. Acaso le hizo esta merced, quando al pasar de Portugal a Flandes a gobernar sus Estados

dos el año de 1594. se detuvo un tiempo en Madrid para tomar posesion del Arzobispado de Toledo, y despedirse de su madre la Emperatriz, y de su hermana la Infanta Doña Margarita (1).

13. Con esta ocasion volvió nuestro Secretario a fixar su residencia en la Corte: y como las ocupaciones de su ministerio no le divertian del empleo de los Libros, emprehendió la traduccion de los Anales de Cornelio Tacito. No se sabe no obstante si continuó esta obra, o si la interrumpió a los principios. El Doctor Andres dice (2) que vio dos pliegos de esta version en poder del Doctor Bartholome Llorente, Coronista también de Aragon, y Prior de la Iglesia del Pilar, que igualmente contesaba no tener otra mas individual noticia de ella.

14. El año de 1597. murió en Saboya la Infanta Doña Cathalina, Reyna del Piamonte, una de las hijas mas queridas de Felipe II. y para solemnizar su muerte se suspendió en Madrid la representacion de las Comedias. La Villa presentó al Rey un Memorial impreso, exponiendo las razones, así morales, como de utilidad, que persuadian se volviesen a abrir los Teatros. El Rey consultó a varios Theologos, entre ellos a Garcia de Loaysa, Maestro del Príncipe Don Felipe: y nuestro Lupercio escribió también un Memorial, por cuyas razones acabando de convencerse el Rey, como le significó el P. Fr. Diego de Yepes, su Confesor, prohibió las Comedias por un tiempo. Esta Representacion llegó a manos del P. Fr. Josef de Jesus Maria, Carmelita Descalzo, que la insertó a la letra en su Libro de las *Excellencias de la Castidad* (3); y aunque calló el nombre del Autor, insertado acaso de su modestia, bastante lo manifestó,

B 2

vier-

(1) Castejon, *Prinacia de Toledo*, Tom. 11. pag. 1158. y sig.
 (2) En los Elogios referidos.
 (3) Pag. 848.

vierte Ustarroz (1), diciendo que la habia compuesto un hombre de capa y espada, muy religioso en sus afectos, muy prudente en sus consejos, y muy docto en todas letras humanas, y no ignorante en las divinas.

15. El año siguiente de 1598. mandó Felipe III. celebrar en San Geronimo de Madrid las honras del difunto Rey su padre, y predicó en ellas el Doctor Aguilar de Terrones, uno de los mas célebres Oradores de su siglo. Deseó Lupercio dar a luz este Sermon, y en efecto se imprimió por una copia que él franqueó, acompañandola con un breve prologo en aplauso de esta Oracion fúnebre, prometiendo publicar los demas Sermones de este predicador, que a su parecer, podrian servir de modelo de la Oratoria sagrada, aunque segun el gusto del siglo presente, puede ser no se recibiesen como tales. En este mismo año escribió tambien una difusa Elegia Castellana, digna de su pluma, en elogio del diestro Ingeniero y Capitan Christoval de Roxas, que se imprimió al principio de su *Teorica y Práctica de Fortificación* (2).

16. Entre los cuidados que ocuparon el animo de Felipe III. luego que entró a gobernar la España, tuvo lugar el de conservar la fama y memoria de las cosas dignas de ella que sucedian en la Monarquía. Con esta resolución creó un nuevo oficio con el titulo de Coronista mayor de la Corona de Aragon; pues el que estaba ya insituido, y conferian los Diputados de Zaragoza, era solo de el Reyno. Entre los bugetos que parecieron dignos de este empleo, eligió el Rey a Lupercio Leonardo, a quien hacian mas benemerito las singulares prendas de su animo, la suavidad de su estilo, el caudal de sus letras, su cordura, y la noticia grande de la Historia. Despachósele el Titulo o Privilegio de este cargo en Madrid a 15. de Enero de 1599. refrendado por

(1) *Elogios de los Coronistas.*

(2) En Madrid por Luis Sanchez año de 1598. en fol.

por el Secretario Agustín de Villanueva, y autorizado con el Real Sello. La suma de lo que en él declaraba el Rey, es de este tenor: que gozase Lupercio el salario, derechos, emolumentos, prerrogativas, y demas honras que los otros Coronistas de su Reyno: que de los servicios personales que continuamente hacian los Aragoneses a sus Principes en tiempo de paz y guerra, formase un Libro intitulado *Preeminencias Reales* para el gobierno de sus Ministros: que examinase las Historias, y enmendase los descuidos y errores que se hallasen en ellas: que los Ministros Reales del Reyno de Aragon requeridos por el Secretario Leonardo estuviesen obligados, pena de mil florines de oro, a comunicarle las Historias, Relaciones, Informes, y Escrituras utiles para la composicion de su Obra, dandole copia de ellas. A 23. del mismo mes hizo Lupercio juramento en manos de Don Diego de Covarrubias, Vice-Canciller de Aragon, sobre la Cruz y quatro Evangelios de haberse bien y legalmente en el oficio de Coronista Mayor. Cuyo titulo tenia aligado el de Consejero del Rey en el Sacro y Supremo Consejo de Aragon, que constaba, mientras se mantuvo en la Corte, de seis Ministros, de los cuales uno era Vice-Canciller, de un Tesorero General, que era condicion habia de ser Grande de España, de un Fiscal, de un Protonotario, y de dos Secretarios: con los cuales se encontró Lupercio luego que tomó posesion de su plaza. Pretendia preferirles en el asiento, y suceder inmediatamente al Fiscal. Hubo consultas sobre el caso, cuya resolución se ignora, dice el Coronista Andres, por estar los papeles pertenecientes a este expediente en el Archivo de Barcelona.

17. Ademas de la Obra que S. M. le encargaba en el nombramiento de Coronista, emprehendió otra mas vasta, y de mayor dificultad, que intitulaba *Anales de Aragon*, en los cuales se proponia referir los sucesos, así políticos, como eclesiasticos de aquel Reyno, tomando el agua, como suele decirse, desde el

tiem-

tiempo de Augusto, y discurriendo por los siguientes y oscuros siglos hasta enlazarse con la época de donde empieza los suyos Geronimo Zurita. Pero el designio de esta Obra con mas claridad le explica el mismo: *Yo di principio* (dice Lupercio en Carta al Canonigo Bartolome Llorente) *a la Historia General de la España Tarraconense, o por hablar mas propriamente de aquella parte que despues de su recuperacion de los Moros se comprehendió en la Corona de Aragon: cosa, a mi parecer, muy necesaria; porque si bien tenemos desde entonces Historias, y alguna tan bien escrita quanto a la diligencia, como la tenga otra Provincia del mundo, es acéfala, y tomando el principio de anteayer. Yo, siguiendo el camino de medio, no me he contentado con estas postrimerias, ni tampoco con repetir los tiempos de Tubal, y las demas cosas en s^t de Juan Annio de Viterbo, o de su Beroso, o de otros Escritores sus sequaces: lo uno, por que estan muy desacreditados, por mas que el moderno Antonio de Guevara (1) quelea por ellos: lo otro, por que quando fueran acreditatísimos, no tengo por de gran importancia escribir las barbaridades antiquísimas de aquellas gentes que no conocieron el verdadero Dios. Y así dexando aquellos siglos como materia ruda y sin forma, comienzo con los felicísimos tiempos de Augusto, en los quales Dios envió a su Hijo, y se echaron los fundamentos de la Iglesia; porque, aunque no se acabó la Synagoga sino en tiempo de Tiberio, todavía le competen a la Iglesia muchas de aquellas cosas que precedieron, y tambien a España; si bien el conocimiento de la Religión Christiana nació en ella en los tiempos de Claudio con la venida de Santiago. *Hic labor, hoc opus est Sec.* Solicitaba Lupercio por esta Carta que el Erudito Canonigo Llorente le resolviese algunas dudas que se le ofrecian sobre la antigüedad de la Iglesia del Pilar, las quales le satisfizo abundantemente, como consta de una dilatada Carta que trae Andres en sus Elogios.*

(1) Fr. Juan de Pineda.

gios. La misma diligencia practicó nuestro Coronista Mayor con otros Sabios Aragoneses, pidiendoles contribuyesen por su parte al aparato de una obra tan util, y que tanta luz habia de dar a las memorias Eclesiasticas, sepultadas en profundo olvido. Con este zelo le subministraron o noticias, u obras ya formadas Don Miguel Cercito, Obispo de Barbastro, Don Gabriel Sora, Arcipreste de Zaragoza, Obispo despues de Albarracin, y especialmente el Doctór Don Felipe Puivecino, Dean de Huesca, que le franqueó grandes tesoros de antigüedades en que era muy versado, deseando todos ver escrita esta Historia por una pluma tan elocuente. Con estos socorros, y con el caudal propio tenia Lupercio trabajada gran parte de ella, como dice él mismo en Carta a los Diputados del Reyno de Aragon; pero el Coronista Andres (1) solo dice que vió unos fragmentos originales en poder de Don Miguel Leonardo de Albion su nieto, atribuyendo a la diversidad de manos en que cayeron sus papeles, la pérdida de este Escrito.

18. Dista una legua de Zaragoza Mozalbarba, aldea situada en la ribera de Ebro, cuya fertilidad amena describe Lupercio de Argensola (2), que en ella tenia una acomodada casa, adonde solia retirarse muchas temporadas, para vacar a sus estudios, y a las Musas, que dice Horacio gustan de sombríos y solitarios lugares. Es sin embargo este pueblo mas recomendable por el antiquísimo Templo, que con la advocacion de nuestra Señora de la Sagrada se venera en él, donde se hallaba nuestro Secretario el año de 1601. quando los vecinos de Mozalbarba, escarmentados de una avenida del rio en que estuvo para perecer este Templo, le edificaron con licencia de Don Alonso Gregorio, Arzobispo de Zara-

go-

(1) En los Elogios referidos.

(2) *Estimulo de la devoción de la Orden de nuestra Señora del Carmen*, por Fr. Valerio Jimenez Embún al principio, Carta de Lupercio al Doctór Domingo de Vengochica.

goza, en otro sitio mas conveniente, y menos expuesto a inundaciones. Lupercio, que era singular devoto de esta santa Imagen, la dedicó una elegante inscripción, en donde refirió la historia, y sucesos de este simulacro y templo en lengua Latina y Española, la qual se leía en una tabla que entonces quedó pendiente.

19. Suscitóse el año siguiente una disputa literaria entre el Coronista de Aragon, y el P. Juan de Mariana. Es de saber que Ambrosio de Morales en la *Coronica General de España* (1) dió por averiguado con alguna ligereza, que el piadoso Poeta Aragonés Aurelio Prudencio Clemente era natural de Calahorra, y no de Zaragoza, que hasta entonces habia estado en la pacífica posesion de este hijo. El P. Mariana siguió en su Historia a Morales; y Calahorra ganó este voto mas (2).

Viendo, pues, Lupercio que tan sin razon despojaban a Zaragoza de un hijo que tanto la honra, escribió al P. Mariana una docta y difusa Carta con fecha de 15. de Agosto, acumulando autoridades y razones, sacadas de las mismas Obras de Prudencio, que convencen la naturaleza de este Poeta. Mariana respondió desde Toledo el 23. del mismo mes, confesando que si hubiera examinado el punto por sí, o hubiera tenido presentes los argumentos de Lupercio, hubiera por lo menos suspendido su juicio; pero sin embargo vuelve a defender la opinion y causa de Calahorra, inventando nuevas razones con que apoyarla. En este intermedio tubo necesidad nuestro Coronista de pasar desde Madrid, donde se hallaba, a Zaragoza a entender en cierto pleyto de su casa, y durante su ausencia satisfizo a los reparos de Mariana el Doctór Bartholome Leonardo no con menos solidez y viveza que su hermano, el qual, luego que se desembarazó de sus negocios domesticos, volvió a replicar a la respuesta de Mariana, esforzando siempre su parti-

(1) *Tom. 1. Lib. 10. cap. 41.*
(2) *Lib. 4. cap. 20.*

tido. Y si estas Cartas hubieran llegado a noticia del erudito Don Nicolas Antonio, no hubiera dado por tan indubitable (1), que el mismo Prudencio confiesa abiertamente en uno de sus hymnos a Calahorra por patria suya, siendo este hymno el mismo en que se funda Morales. D. Tomas Tamayo de Vargas hace mencion de esta controversia, y dice que estas Cartas estan llenas de erudicion y exemplo de contiendas literarias, en que solo la verdad, no la pasion, se tuvo por blanco (2).

20. Vivía por este tiempo en Flandes Justo Lipsio, con quien deseaba Lupercio comunicarse. Valiose para efectuarlo de Don Nuño de Mendoza, Conde de Val de Reyes, y Gobernador despues de Portugal, íntimo amigo de ambos, que entonces se hallaba en aquellos Países siguiendo nuestras armas. Dirigióle por este medio una Carta latina, a que respondió agradecido Lipsio. En Diciembre del mismo año de 1602. repitió otra Lupercio, en que le informa de algunos Eruditos que florecían en su tiempo en Zaragoza, como eran el Doctór Bartholome Lorente, el Doctór Bartholome Morlanes, el P. Gabriel Alvarez, y el Doctór Domingo Avengochea. Dale tambien cuenta de que tenia un hijo que no habia aun cumplido quince años, instruido en las lenguas Latina y Griega, de inocentes costumbres, y digno de mejor siglo. Era este Don Gabriel Leonardo de Albion, en quien, muerto su padre, substituyó el Conde de Lemos Don Pedro Fernandez de Castro, Virrey de Napoles, la Superintendencia de la Secretaria del Virreynato, como diremos adelante. Ademas de las prendas que refiere de él su padre, fue de tan feliz memoria, que recitaba de repente una Comedia, o un Sermon con una sola vez que la leyese, o le oyese. Así lo atestigua Don Diego Duque de Estrada, natural de Toledo, en la sexta parte de los *Comentarios de su vida*, que en confirmacion de esta ver-

I. Not. C d:d

(1) *Bibl. Vet. Tom. 1. pag. 16.* (2) *Defensa de la Historia del P. Juan de Mariana, pag. 231. y sig.*

dad cuenta un caso curioso que le sucedió en Napoles. Tenia el Virrey en su Palacio una Academia de Poetas, de la qual eran tambien miembros Don Diego y Don Gabriel. Distribuyeronse asuntos para celebrar cierta funcion Académica, y preguntandome Don Gabriel (dice Don Diego) lo que yo habia compuesto, le enseñé diez Decimas, y me respondió que él las tenia escritas, y aun las sabia de memoria. Enojéme tanto, que quise desafiarle, y empuñé la espada, diciendole que yo no era hombre que vendía por mio lo que él se sabia de memoria. Rióse de mi colera, diciendome, pues escuche; y dixome las diez Decimas, sin que faltase un tilde. Yo entré mas en colera, jurando que habia de matar al page que me habia tomado el original; pero viendome determinado, me dixo: fuera colera, y seamos amigos; que lo mesmo hago con una Comedia, y un Sermon. Siendo verdad que despues oyendo y viendo el Virrey el cuento, me aseguró haverle relatado ducientos memoriales consecutiivamente, poniendoselos en la mano, sin verlos, ni tocarlos &c.

21. Queda dicho arriba que en el Agosto del año de 1602. pasó Lupericio a Zaragoza a seguir cierto pleyto propio; pero entrado ya el de 1603. se restituyó a Madrid donde tuvo el dolor de asistir a la muerte de su Augusta Ama la Emperatriz Doña Maria de Austria, sucedida a 22. de Febrero del mismo año (1).

22. Desatado nuestro Secretario de este honroso lazo que le tenia asido a la Corte, determinó dexarla con resolucion de fixar su residencia en Zaragoza, o por mejor decir, en el ameno Mozalbarba, para entregarse con mas libertad a la tarea de los estudios, y a la comunicacion con las Musas. Acaso miraria este tiempo como cumplimiento de los deseos, que siendo aun joven, explicó en estos versos:

*Pero si alguna vez de Dios impetro
la quietud que yo precio y mas deseo,*

que

(1) Gil Gonzalez de Avila, *Hist. de Felipe III.*

*que de tí, España, la corona y cetro;
Si entre quatro paredes yo me veo,
si puedo hacer con mis dineros humo,
y alguna cosa lícita poseo,
Yo juro de poner cuidado sumo
en hacer a las Musas larga enmienda
por este tiempo ocioso que consumo.*

23. Pero enmedio de estos pensamientos de retiro y de sosiego, le sobrevino una enfermedad tan grave, que le puso en los umbrales de la muerte. Libertóse en fin de ella; pero salió con unas reliquias del mal tan perniciosas, que quedó gafó de pies, manos, y lengua, y con peligrosísimos váidos de cabeza, como se lo cuenta a su amigo Justo Lipsio. Duró casi dos años en esta penosa convalecencia. Antes de enfermar le habian encargado los Diputados de Zaragoza que escribiese la Historia de las alteraciones que los años antecedentes sucedieron en el Reyno. Era este un negocio que trafa solícitos a los Diputados; porque veían que algunos Autores asi naturales, como estrangeros, escribian estos sucesos o con ignorancia, o con malicia, y de todos modos con descrédito de la fidelidad de el Reyno. Intentaron, para remediar estos inconvenientes, que su Magestad prohibiese sus obras; pero se hallaban dificultades insuperables. El P. M. Fr. Geronimo de Aldovera y Monsalve, Religioso Agustino, encargado en Madrid por los Diputados de Zaragoza de solicitar esta prohibicion, les dice en una carta lo siguiente: *En llegando a esta Corte, hice con el cuidado que debo lo que V. S.S. me mandaron por medio de los Señores Don Francisco Moncayo, Doctor Villarino, y Pedro Lopez acerca de los Libros que hablan mal dese Reyno, y se halla grande dificultad; porque los Libros estrangeros su Magestad no puede impedir su impresion; de los de Castilla tampoco se puede hacer prohibicion sin parecer del Consejo Real. Todos los graves personajes, que he tratado sobre esto, concluyen que el mejor*

medio es que algun hombre erudito, o algunos escribiesen una Apología en latin contra estos Libros, para que siempre hablase a favor de nuestra fidelidad. V. SS. lo remedián con todas veras &c.

De aqui procedería la resolucion de los Diputados de encargar a Luperçio Leonardo, como el mas a proposito que se hallaba en Aragon, que escribiese la referida historia; cuya comision aceptó de buena gana, como afirma él mismo (1); porque como testigo de vista, y por cuyas manos habian pasado tanto en Madrid, como en Zaragoza, las cosas mas graves, se reconocia con caudal suficiente para dar testimonio de la desnuda y sencilla verdad. Mejorado, pues, algun tanto de sus males, desempeñó brevemente el encargo de los Diputados, y finalizó su relacion, que consta de 84. pliegos, con estas palabras: *Tambien yo en mi nombre pido y espero el mismo perdon por las infinitas faltas que en esta Relacion hallarán, y por dar mas causas de su benignidad al Lector, quiero alegar la brevedad de tiempo en que se ha escrito, que ha sido en quinze dias, algunos dellos estando en la cama con muchos accidentes, que trae consigo la convalecencia de una larga y peligrosa enfermedad que he tenido, y se interpuso entre el mandamiento de los Diputados, y mi execucion, y asi como voto pagué mi deuda con fuerzas debiles &c.*

24. Los Anales de Geronimo Zurita no fueron recibidos con tan general aplauso, que no fuesen la envidia, o la ignorancia de algunos apasionados Lectores. Señalóse mas que todos Alonso de Santa Cruz, Cosmógrafo Mayor de Indias, y Coronista de Felipe II. que escribió un Libro de reparos contra Zurita, notoriamente maliciosos, ignorantes, e impertinentes. De tales los convencieron los dos insignes Coronistas de Castilla Ambrosio de Morales, y Juan Paez de Castro, que impugnaron las objeciones de Santa Cruz. Pero ademas de

(1) *Informacion de los sucesos de Aragon del año de 1591. M.S.*

de estos, imputaban a Zurita otros defectos con apariencia de mas fundados, y uno de ellos era la prolixidad de que le notaba Posevino. Para vindicar, pues, al Analista de Aragon, de estos segundos censores, escribió Luperçio el año de 1604. una docta Apología, que dirigió a Don Pablo de Santa Maria, natural de Africa. Este Caballero sería acaso un principal Judio docto y muy adinerado, que se convirtió a nuestra santa Fe por los años de 1587. segun dice el P. Sepulveda (1), y recibió el bautismo en el Real Monasterio del Escorial de mano de Garcia de Loaysa, Maestro del Príncipe, siendo sus Padrinos el Rey Felipe II. y su hija la Serenísima Infanta Doña Isabel Clara Eugenia. Pusieronle por nombre Pablo, y anduvo mucho tiempo en la Corte, en donde se hizo gran lugar por su rara doctrina, y especialmente por sus grandes riquezas.

25. Aunque en esta defensa del Coronista Zurita procedió Luperçio de Argensola con toda sinceridad, le interpretaron siniestramente la intencion algunos de sus émulos, creyendo, y haciendo creer a otros, que envidioso de la gloria del primer Coronista de Aragon, le supuso y levantó para deslucirle defectos, que nadie le imputaba. Pero mejor lo explica él mismo en el Prologo M. S. que precede a la mencionada Apología, publicada sin él por el Arceiliano Dormer (2): *Timpoco me parece agena del título deste Libro (3) la Carta que se sigue: pues en ella se defiende a Geronimo Zurita, varon insigne, de quien con gran causa debe honrarse este Reyno; ni yo pienso que mi trabajo ha sido vano; porque si el salvar en la batalla la vida de un Ciudadano era hecho digno de Corona cívica, algun premio se debe al que defiende la fama de un ciudadano muerto: aunque por decir verdad,*

m.15

(1) Sucesos de su tiempo M. S.

(2) *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragon*, pag. 188.

(3) *Informacion de los sucesos del Reyno de Aragon en los años de 1590. y 1591.*

mas pongo aquí esta Carta por defenderme a mí de la calumnia que algunos me hacen, que por defender a Zurita; si bien es verdad que quando la escribi, fue mi intento responder a sus detractores, y no mezclarme entre ellos, como algunos falsamente han creído, o procurado que se creyese. Desto me avió un Caballero muy principal deste Reyno, y yo luego junté a un nieto, y algunos deudos de Geronimo Zurita, y les leí la Carta, rogándoles que me dixesen si aquellas oposiciones eran inventadas por mí, o las habian oido a diversas personas, y si les parecía que mis respuestas satisfacian, o no; porque yo estaba dispuesto a hacer qualquier enmienda. Respondió su nieto, que no solamente despues de la muerte de su abuelo eran publicas, mas que viviendo llegaron a sus oídos, y que él le oyó a él mismo decir en su satisfaccion casi todas las respuestas que yo doy, y que me debían todos sus deudos agradecer este cuidado, y así lo afirmaron todos los que estaban presentes. Si se engañaron, júzguelo el Lector. En esto a lo menos no hay engaño, que jamas tuve intento de defraudar al Secretario Geronimo Zurita de su gloria, sino de celebrarle y estimarle como lo merecia su gran erudicion, prudencia, y bondad dignísima de los elogios que muchos Autores de varias naciones hacen en su alabanza. Algunos dellos refiere el P. Andres Schoro, eruditísimo varon, cuyo discipulo me precio de haber sido en el tiempo que asistió en esta Ciudad antes que entrase en la Compañía de Jesus. Están estos Elogios en el Itinerario de Antonino Pio (así le llaman vulgarmente) que con gran erudicion anoró el Secretario Zurita, y con gran cuidado sacó a luz el P. Schoro. Pluguiera a Dios que los Sucesores de Zurita le rubieran, y no dexaran en poder de Geronimo Lopez, Librero de Madrid, sepultada la Historia del Rey Don Pedro de Castilla, que llaman el Cruel, ni en la Librería del Monasterio de Aula Dei las Anotaciones que hizo sobre el Poeta Claudiano, ni el Libro de la Consolacion de Boecio, ni otros muchos papeles y trabajos de gran erudicion y doctrina que yo he visto deste Autor! Y nadie crea que

que contradicé a esta verdad el no seguirle yo en todo lo que escribió; porque el tiempo descubre y apura en unas edades cosas que estaban ocultas y confusas en otras. Y en algunos Doctores de la Iglesia hay opiniones que hoy no se pueden tener y afirmar por haberse determinado lo contrario por los Sacros Concilios. Así que el apartarse de la opinion de Zurita no es ser detractor de Zurita, y mas en la historia, donde el que escribe debe ser como dice Horacio: Nullius addictus jurare in verba Magistri (1).

26. Tenia el Reyno de Aragon instituido un Coronista con nombramiento y salario de Ministro publico, cuyo oficio era notar los sucesos de él, merecedores de memoria: exemplo que despues siguió Castilla. Los que ultimamente habian ocupado este ministerio fueron Juan Costa, eminente Filósofo y Jurisconsulto: y el Doctor Geronimo Martel, erudito ciudadano de Zaragoza. A estos les cupo en suerte el fatal encargo de escribir los disturbios sucedidos en el año de 1591. Cumplieron con él, y entregaron sus Quadernos M. SS. en la Diputacion. El año de 1607. por ciertas sospechas en que entraron los Diputados sobre la legalidad de estos Escritos, mandaron los reviesen diferentes personas Eclesiasticas y Seculares doctas y juiciosas. Una de ellas era el Coronista Lupercio. El parecer de estos Censores fue que no debian publicarse, ni imprimirse, ni aun conservarse con los demas monumentos que habia en el Archivo del Reyno, por traslucirse en ellos la pasion con que se escribieron, y la ignorancia de las causas que se daban para los sucesos. Pronuncióse esta sentencia sin ser oídas las Partes; porque el Doctor Juan Costa era ya muerto, y Geronimo Martel estaba a la sazón en Medina-Celi sirviendo al Duque de Contador mayor; y habiéndole escrito los Diputados repetidas veces que viniese a residir al Reyno, no se dió por entendido. Por lo qual le removieron del empleo de Coronista, y en su lugar nombra-

ron

(1) Horat. Lib. 1. Epist. Epist. 1.

ron a Lupercio Leonardo y Argensola sin instancia suya, teniendo con esta eleccion en su persona los titulos y encargos de Coronista mayor del Rey, en la Corona de Aragon, y Coronista del mismo Reyno. Como a tal le mandaron los Diputados entregar inmediatamente los Manuscritos de Juan Costa, y de Geronimo Martel, sin embargo de la rigurosa sentencia con que fueron condenados, para que reconociendolos menudamente, adoptase lo que juzgase conveniente para la Historia del Reyno, y repudiase lo que no fuese a propósito. La entrega de estos papeles, que constaban de once quadernos intitulados *Anales de Aragon*, se hizo a 13. de Febrero del año de 1608. con la solemnidad de un Auto legalizado por Miguel Chanz, Notario. De estos once quadernos los dos eran del Doctor Juan Costa, y los nueve restantes de Geronimo Martel; los quales contenian la Historia de Aragon desde el año de 1598. hasta el de 1606.

27. El día despues de esta entrega y del nombramiento de Coronista en la persona de Lupercio, partió éste de Zaragoza a Madrid, por evitar los disturbios que algunos amigos de Martel empezaron a suscitar con ocasion de defender sus Escritos, y por parecerle tendria en la Corte mas oportunidad de examinarlos. Apeló Geronimo Martel de la sentencia con que revocaron su titulo de Coronista, y tenia padrinos que favorecian su causa. Los Diputados defendian su eleccion, y el Secretario Lupercio trataba tambien de la defensa de su nombramiento. Pero esta apelacion no se llevó adelante; porque no sabemos con que ocasion leyeron en Madrid algunos de los M. SS. de Martel Don Pedro Manso, Presidente de Castilla, y Don Diego Clavero, Vice-Canciller de la Corona de Aragon, y se desabrieron tanto de ello, que no solo los juzgaron indignos de conservarse en los Archivos publicos; pero que merecia el Autor el castigo mas severo. Templó Lupercio el enojo de aquellos Ministros, escusando al Autor, diciendo que supuesto no sustraxo su nombre de los quadernos, sino que los entregó en la

Di-

Diputacion publicamente, parece que no creyó cometer delito alguno, y que le bastaba para castigo la reconvenccion. Estuvo sin embargo tan irritado el Presidente de Castilla, que acordandose que Martel residia en su distrito, quiso enviar por él violentamente; pero despues le pareció mas acertado llamarle por carta, a cuyo aviso acudió inmediatamente el depuesto Coronista. Mostraronle sus quadernos que reconoció por suyos, y le dieron una severa reprehension, mandandole entregar los borradores, y apartarse de la apelacion. Despues pidieron los mismos Presidente, y Vice-Canciller a Lupercio Leonardo los once quadernos que tenia en deposito, y él dixo que sin orden de los Diputados, cuyo ministro era, no podia hacer esta entrega. Estabales prohibido a los Diputados extraer y enagenar los papeles archivados en la Diputacion; pero con todo eso escribieron a nuestro Coronista entregase los referidos manuscritos, lo qual executó inmediatamente con toda solemnidad a 19. de Mayo de 1609. poniendolos en manos del Vice-Canciller para que hiciese de ellos lo que le viniese en voluntad, a cuyo acto se hallaron presentes Don Martin de Alagon, Gentilhombre de Camara y Comendador Mayor de Alcañiz, Diputado del Reyno de Aragon, y el Secretario Agustin de Villanueva. Hecha esta entrega, fueron rasgados y sepultados para siempre estos Libros. No es creíble que todo lo que escribieron los Coronistas Costa y Martel, segun eran de cuerdos y doctos, fuese indistintamente merecedor de censura tan severa. Acaso pudieran correr estos papeles con algunas enmiendas, y correcciones; pero la causa principal de la infeliz suerte que experimentaron es de presumir fuese el que tanto en Aragon, como en Castilla, vivían aun muchas personas que tuvieron no poca parte en los alborotos de los años de 1591. y 1592. y en sus consecuencias, a los quales desplacia se revelasen tan sin embozo las verdaderas causas de sus intenciones, y de su proceder: oposicion que mostraron todas las veces que se trató

I. Nor.

D

do

de escribir aquellos disturbios (1).

28. Nombrado Coronista nuestro Lupericio por los Diputados, y asegurado en la posesion de este ministerio, les propuso diversos asuntos en que podria exercitar la pluma en servicio del Reyno. Ellos escogieron la Historia del Emperador Carlos V. mandandose la escribir en continuacion de los Anales de Zurita. Pero disponiendose para la execucion de esta empresa, se le ofreció precisa ocasion de salir de España.

29. El año de 1610. fue nombrado por Virrey de Napoles Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, el Mecenaz de su siglo. Era este Caballero docto en la Poesia, y gran favorecedor de sus Profesores, especialmente de los dos hermanos Argensolas, con quienes tenia estrecha amistad. Vivian estos a la sazón en Zaragoza ricos y acomodados. El Virrey deseaba alguna ocasion para tenerlos en su compañía, y su nuevo cargo se la ofrecia oportunísima. La misma noche, pues, que murió Juan Ramirez de Arellano, su Secretario, escribió a Lupericio Leonardo, poniendo en sus manos la Secretaría de Estado y Guerra del Virreynato (ocupacion de grande lucimiento y lucro), y pidiendole traxese consigo al Rector de Villahermosa. Temia el Conde no quisiesen dexar las comodidades de su casa; pero Lupericio aceptó la oferta, y viniendo a Madrid en compañía de su hermano, tomó posesion del nuevo empleo con grande complacencia del Virrey, que dió tambien el encargo a los dos hermanos de buscar Oficiales para la Secretaría, que los mas fueron Poetas, lisongeando con esta eleccion el gusto de su Señor. Estas particularidades nos conservó Diego de Amburcá, natural del Reyno de Navarra, y émulo de nuestro Lupericio. Habia sido Amburcá en Portugal Secretario de su Gobernador y Capitan General el elegante Caballero Don Juan de Silva, Conde de

Por-

(1) Depone de estos sucesos Ustarroz: *Elogios de los Coronistas de Aragon.*

Portalegre, y en Napoles de su Virrey el Conde de Benavente; y ahora pretendia serlo del Conde de Lemos. Este le prometió la plaza en caso que Lupericio no la aceptase, de cuya admision quedó ofendido, y desahogó su enojo escribiendo contra el Virrey y su Secretario una Satira insulsa y chavacana. En ella los reprehende de que son Poetas; como si los que lo son verdaderamente no fuesen dignos de una corona de laurel eterno. Dice que el Conde habia de despojar la Helicon de Apolo, y de las nueve Musas, y trasladarla a Napoles, colocandola en el ameno jardín y Palacio de Pozo Real, y que todos los despachos y ordenes de su Virreynato se habian de hacer en verso en este tenor: La correspondencia con los Reyes, Consejos y Ministros en Octavas, y en verso heroico: con el Pontífice, Cardenales, Embaxadores de la Corte Romana, y con las Republicas, Gobernadores de Milan y Flandes, en Lyras y Decimas. Las Cartas de recomendacion del Virrey, en Sonetos. La correspondencia con los Gobernadores de las Provincias del Reyno, y con los Tribunales de él, con Principes, Duques, &c. en quintillas. Las Patentes de oficios de guerra y paz, en romances. La cifra que el Virrey tenia con el Rey, con el Consejo de Estado, y con los demas Virreyes, en Enigmas y Emblemas. Esta es toda la sazón y gracia con que Diego de Amburcá explicó su envidia (1).

30. Elegido, pues, Lupericio Leonardo con sumo honor por Superintendente de la Secretaría del Virreynato, se trasladó a aquel Reyno, llevando a su muger, su hijo, y su hermano el Rector de Villahermosa. Pero antes de emprender el viage pidió licencia a los Diputados del Reyno por medio de un memorial dado a 19. de Mayo del mismo año; porque sin ella, segun la capitulacion del oficio de Coronista, estaba ceñido, y

D 2

aun

(1) Esta invectiva se contiene en una Carta M. S. que Diego de Amburcá escribió en Madrid a 21. de Agosto de 1608. a Esteban de Ibarra, del Consejo de Guerra y Hacienda, que se hallaba en Vizcaya.

aun obligado a no poderse ausentar del Reyno de Aragon, menos de España. En el memorial exponia las razones, por las que esta ocupacion parecia habia de ayudarle por otra parte al aparato de la Historia de Carlos V. de que estaba encargado, supuesto que la Italia habia sido el teatro de las mas insignes acciones de este Emperador: de su coronacion: guerras con el Rey Francisco: prision de éste: la del Pontífice Clemente, hecha por sus Capitanes. Persuadidos los Diputados de las conveniencias que se habian de seguir a las cosas del Reyno de esta jornada de su Coronista, vinieron facilmente en concederle la licencia por tres años, que era lo que pretendia, ni el Conde iba por mas tiempo a servir el Virreynato.

31. Trasladado a Napoles nuestro Coronista, cargó sobre él con el nuevo ministerio de la Secretaría un cúmulo vastísimo de negocios, cuya muchedumbre se puede colegir de lo que refiere el citado Diego de Amburcá que sirvió, como hemos dicho, este empleo. *Quien creerá (dice) que hay día que llegan los memoriales decretados la noche antes por el Virrey y sus Secretarios, de que se ponen listas en las paredes de las Secretarías, a novecientos?* Sin entrar en esta cuenta las muchas correspondencias con la Corte, Principes, Embaxadores, y otros Virreyes. Pero su grande facilidad en la expedición de los negocios le dexaba lugar para sus estudios.

32. Llevado del amor de estos trató con el Conde de Lemos de instituir en Napoles una Academia, aunque tambien tuvo mucha parte en su erección el erudito Juan Bautista Manso, en donde se congregasen los sabios de aquella Ciudad a conferenciar y comunicarse mutuamente sus tareas literarias. Esta fue la celebre Academia de los OCIOSOS. Debíose en efecto la conclusion de esta obra a la proteccion del Virrey, solicitada por la estudiosa diligencia de Lupercio, y ambos quedaron admitidos por Academicos. Como a tal le dieron a nuestro Coronista por asunto que eligiese algun Autor de la antigüedad en quien se contuviesen la doctrina y gracias de

de los otros; y él probó en una Oracion recitada en plena Academia con presencia del Virrey, que este Autor era Virgilio; en lo qual mostró su ingenio y su amor a este Poeta, o por mejor decir, a toda la antigüedad de que era tan estudioso que solía decir, no hallaba otro recreo para desahogo de sus graves negocios, que la lectura de los Autores antiguos. Debemos esta noticia a Juan Andres de Paulo, Catedrático de Leyes, y Secretario de la Academia (1); y asimismo la de que usaba Lupercio por divisa un anillo con una piedra preciosa, grabada en ella una aljaba, un libro, y una pluma en forma de saeta, que abrazaba ambas cosas, con esta letra *utriusque*, significando que se valdria de la pluma para escribir, o para rebatir los tiros de sus émulos. A otro Academico Ocioso que escribió tres Libros en verso elegante latino en alabanza de los Academicos y de la Academia recién fundada, debemos tambien un singular elogio que hace de nuestro Lupercio, ponderandole de varon grave, de Historiador profundo, de eloquente, de gran poder, de conciliador de los diversos dictámenes de Principes, y poderosos, y de pacificador de animos alterados (2).

33. Por este tiempo escribía Miguel de Cervantes su ingenioso y satírico Libro del *Viage del Parnaso*. Era Cervantes amigo de los Argensolas, y quando se despidieron de él para ir a Napoles, parece le prometieron interponer sus oficios con el Conde de Lemos para mejorar su escasa y obstinada fortuna; si bien nunca vió logradas sus esperanzas. Cervantes, pues, figurandose embarcado con Mercurio para la Conquista del Parnaso, y que navegaba a la sazón no lexos de Napoles, explico con

(1) En la Oracion latina que recitó en las honras de Lupercio y trae Andres en los *Elogios de los Coronistas*.

(2) *Joannis Petri ab Alexandro I. C. Galatei Academici Ociosi. Academiæ ac Ociosorum Libri III. ad Ill.^{mo}m & Excell.^om D. D. Petrum Ferd. a Castro Lemensium Comitem, Regni Neap. Proregem. Neapoli 1613. pag. 52.*

con esta ocasion las quejas de sus amigos, sin olvidarse por esto de elogiar altamente su poesia en los siguientes tercetos (1).

*Mandome el del algero calzado
que me aprestase, y fuese luego a tierra
a dar a los Lupercios un recado,
En que les diese cuenta de la guerra
temida, y que a venir les persuadiese
al duro y fiero asalto, al cierra, cierra.
Señor, le respondi, si acaso hubiese
otro que la embaxada les llevase,
que mas grato a los dos hermanos fuese,
Que yo no soy, sé bien que negociase
mejor. Dixo Mercurio: no te entiendo,
y has de ir antes que el tiempo mas se pase.
Que no me han de escuchar, estoy temiendo
le repliqué, yá si el ir yo no importa;
puesto que en todo obedecer pretendo:
Que no sé quien me dice, y quien me exhorta
que tienen para mí a lo que imagino
la voluntad, como la vista corta:
Que si esto así no fuera, este camino
con tan pobre recamara no hiciera,
ni diera en un tan hondo desatino.
Pues si alguna promesa se cumpliera
de aquellas muchas que al partir me hicieron,
llébane Dios, si entrara en tu Galera.
Mucho esperé, si mucho prometieron;
mas podrá ser que ocupaciones nuevas
les obligue a olvidar lo que dixeron.
Muchos, Señor, en la Galera llebas
que te podrán sacar el pie del lodo:
parte, y escusa de hacer mas pruebas.
Ninguno, dixo, me hable dese modo,*

que

1) Cap. III. pag. 21.

*que si me desembarco y los envisto,
voto a tal, que me traiga al Conde y todo.
Con estos dos famosos me enemisto,
que habiendo levantado la Poesia
al buen punto, en que está como se ha visto,
Quieren con perezosa tirania
alzarse, como dicen, a su mano
con la ciencia que a ser divinos guia.
Por el Solio de Apolo Soberano
juro.... y no digo mas: y ardiendo en ira
se echó a las barbas una y orra mano.*

34. No es de estrañar que Cervantes, abrumado de la pesada piedra que cargó sobre sus hombros la fortuna segun su expresion, se quejase de los Argensolas, que no sabemos por que razones no se la mejoraron; pero alguno estrañará que hiciese para esto mencion de su cordedad de vista: y asimismo que tratase de tirania la prudente resistencia de estos dos hermanos en componer mas versos, o en dar a luz los que tenian escritos.

35. Notaba Mercurio de perezoso a Lupercio en publicar sus obras, y pudiera notarle tambien de aniquilador de ellas. Pues vencido en Napoles del desagrado que le causaban unos versos, que como decia su hermano, debieran ser inmortales, los entregó al fuego. Lamenta este caso el Canonigo Leonardo en carta a Don Fernando de Avila y Sotomayor, expresando así su sentimiento:

*Abrásó sus poeticos Escritos
nuestro Lupercio, y defraudó el deseo
universal de Ingenios infinitos.
Haz cuenta que rompió su lyra Orfeo,
su heroyca trompa el grave Mantuano,
y Seneca el Coturno Sofocleo.*

*Porque, o mas que la vida dulce hermano!
autorizaste exemplos tan crueles
a las vigillias del estudio humano?*

O porque no dan vida a tus papeles las llamas, que a la ley mortal del Ave única, apenas vista, son tan fieles? (1)

Libraronse sin embargo de este incendio los versos que andaban esparcidos en poder de sus amigos, de donde los recogió, aunque no con la mayor diligencia, su hijo Don Gabriel Leonardo de Albion, y los publicó años despues de la muerte del Autor, el de 1634.

36. Iba a entrar el de 1613. en que espiraba la licencia del trienio, que los Diputados de Aragon le habian concedido como a su Coronista para estar ausente del Reyno; pero sospechando él que su vuelta a España se dilatara algunos meses, escribió a los Diputados una Carta, solicitando le continuasen su beneplacito, que por dar en ella razon individual de sus proyectos literarios, y de los trabajos y estudios en que se habia empleado durante los tres años que residió en Napoles, se nos disimulará publicar aquí.

ILUSTRISIMOS SEÑORES.

Quando los SS. Diputados Predecesores de V. SS. me mandaron que sirviese al Reyno en el oficio de Coronista, reservaron para despues el darme instruccion de lo que debia hacer, juzgando prudentemente que la que tubieron mis dos Predecesores, no era qual convenia; porque dar tarea, y obligar a que cada año se escriba lo que en él sucede, y que se entregue como sale de la pluma, es ageno de la gravedad y autoridad de la Historia, y ocasion de que se escriban muchas mentiras y cosas indignas: que no todos los sucesos merecen este lugar, ni de los que le merecen se pueden examinar las causas, ni las circunstancias con tanta brevedad, que por la distancia de los lugares, que por el secreto en que estan ocultas, o se debe guardar, que por el

(1) *Rimas de Bartholome Leonardo*, pag. 466.

temor, o por otros mil impedimentos que se ponen delante, de manera que escribir sin tiempo y sin exámen, sin eleccion, y sin estilo mas es de Gazetas, y Menantes, que de Historiadores. Yo les propuse algunas materias en que a mi parecer se debe ocupar el Coronista de ese Reyno, que son las siguientes.

Abreviar la Historia que escribió Geronimo de Zurita para que discurriese mas facilmente por el Mundo, porque, como notó Posevino, a los Estrangeros les causan molestia algunas cosas, que solo son utiles a los Naturales.

Sacar Encomios de la misma, y de otras Historias pertenecientes a nuestro Reyno para que se dilaten entre otras Naciones; pues hay tantos exemplos en Aragoneses dignos de que se celebren como los de Romanos y Griegos.

Dar principio a la Historia de Aragon desde antes de la perdicion de España, porque si bien hasta entonces no se tenia noticia deste nombre, todavia es muy necesario que se sepa, qué Gente tubo esta Provincia, qué tan antigua es en ella la verdadera Religion, los Martyres con cuya sangre dice Prudencio quiso Dios consagrarla, y otros muchos exemplos que pueden dar temor y esperanza para guardarnos de semejantes peligros, y para no desconfiar en ellos. Esta Historia la tengo por muy necesaria, en la qual tenia yo entonces trabajado mucho.

Unicamente propuse el proseguir nuestras Historias desde donde acabo Geronimo de Zurita; porque como allí quedaron unidas inseparablemente las Coronas de Aragon y de Castilla, es menester mucho cuidado, y no poco artificio para escribir la Historia del Emperador Carlos V. de manera que se conserve en ella el nombre de Historia de Aragon.

Parecióles, y con mucha razon, a los SS. Diputados que lo principal era proseguir la Historia desde donde la dexó Zurita; pero que no desistiese de la que tenia comenzada, y así desde luego me dispuse a ello, preparando y inquiriendo las cosas necesarias que son tantas, como facilmente se dexan entender. En esta sazón que digo

J. Nor.

F.

se

se me ofreció el viage a Italia con las circunstancias que a V. S. son notorias, que no podía de ninguna manera escusarme, y así supliqué a los Señores Diputados me diesen licencia, como me la dieron por un trienio, atentas las razones que V. SS. podrán servirse de ver en la Licencia, por las cuales parecía que esta ocupacion me habia de ayudar, como en hecho de verdad me ha ayudado, al Aparato de la Historia de Carlos V. Porque siendo este Reyno de la Corona de Aragon, y el Estado de Milan, sugeto y campo de la mayor parte de las acciones del Emperador, y del Rey Francisco, con gran comodidad podia informarme de muchas cosas que no consisten en los Libros impresos, y que de otra manera con dificultad pudiera saberlas. Es así que la ocupacion es grandisima; pero he sabido repartirla de manera, que tengo hecha no solamente la idea, pero el Aparato de la Historia de tal suerte, que si aquí se pudiesen tener las noticias publicas y privadas de los sucesos dese Reyno que se han de ingerir, pudiera darse por acabada; pero esto no se puede hacer en ausencia por haberse de revolver los Registros de las Cortes, que hubo en aquel tiempo, en una de las quales sucedió aquel arrogante desafío que hizo en Monzon un Rey de armas del Rey de Francia al Emperador, y otros papeles de personas particulares, lo qual espero con el favor de Dios que se podrá hacer presto, porque se tiene por cierta nuestra vuelta a España para este verano.

Hame parecido dar parte de todo esto a V. SS. y suplicarles por los accidentes que pueden suceder, y porque mi licencia se cumple en este mes de Marzo, se sirvan de prorogarla por todo el tiempo que estuviere ausente, o V. SS. fueren servidos, sin salario, que si bien en esta ausencia nunca dexaré de servir a la Historia, me contento de hacerlo de valde mientras durare la prorogacion, obligandome, como me obligo, a compensar con mucho cuidado la merced que en esto me hicieron V. SS. a quien guarde Dios, como deseo. Napoles 28. de Diciembre 1612. Lupericio Leonardo.

37. Por esta Carta se echa de ver que en la multitud de las obligaciones de su ministerio hacia lugar nuestro Secretario para cumplir con las de Coronista; y con mas claridad se entiende esto de otra que escribió al Justicia de Aragon Don Martin Bautista de Lanuza, en que le da cuenta de la distribucion de sus horas. *Quien se da enteramente a los negocios* (dice) *halla en ellos mismos lugar para respirar. Yo lo he hecho así, porque no vivo en Napoles, sino en mis aposentos. No como, sino a mediodia, acostome a las once, despierto antes de las quatro, y hasta las seis soy absolutamente mio, porque entonces callan mis aposentos, en todo lo demas del dia son campo de batalla; estas dos horas de silencio las ocupo en la Historia, la qual me ha obligado a sufrir a Fr. Prudencio de Sandoval &c.*

38. Los Diputados le prorogaron la licencia que pedia; pero su Coronista gozó poco de ella, pues en Marzo del año siguiente de 1613. adoleció de un accidente tan leve, que en ninguno de su casa induxo cuidado sino en él solo, que le tuvo por gravísimo. Envió a llamar a su Confesor, repugnandolo los asistentes, a quien rogó le oyese una confesion general que antes de enfermar habia escrito, admirando su Padre espiritual su prevencion christiana. Recibió los demas Sacramentos, amonestó con saludables consejos a su hijo Don Gabriel Leonardo, y dixo en aquella hora: que jamas habia engañado a nadie, ni dicho una mentira levisima (1): tan notable fue su veracidad, y candor de animo. Falleció como a los cinquenta años de su edad, y con su muerte cayeron todas las esperanzas que de su grande estudio, ingenio, y eloquencia se habia prometido Aragon, y toda España. El gran Conde de Lemos sintió su muerte con el dolor correspondiente al conocimiento de las prendas del sugeto que perdía, como lo significó en Carta a los Diputados del Reyno de Aragon.

(1) Andres en sus Elogios.

39. La Academia de los *Ociosos* de la Ciudad de Nápoles, viéndose huérfana de un hijo tan ilustre, y tan fomentador de sus principios y progresos, explicó su dolor y agradecimiento con un aparato magestuoso y digno de los singulares meritos de el difunto. Era Director de ella el erudito Juan Bautista Manso, Marques de Vila, tan celebrado por el Poeta Juan Bautista Marino. Este con dictamen de sus Asistentes y Consiliarios Don Cesar Papacoda, y Julio Cesar Capacio, determinó celebrar a la memoria del Academico Lupercio unas exéquias honorarias, para cuyo fin se erigió un lucido Túmulo, o Capela-ardente. Nombró a los Príncipes de Cariati, de Roca-Romana, de Recivitori, de Estillano, y de Riccia para que dispusiesen la pompa funeral. Encomendó la arquitectura a Don Heñtor Pifiatelo, y a Antonio Estigliola: las Poesias latinas a Don Juan de Capua, y a Don Francisco de Petris: las Italianas a Francisco Brancacio, y Anelo Maria Palomba: y la composicion de las empresas a Cipion Teodoro, y a Ascanio Colelio.

40. Señalóse el día de las Exéquias para 29. de Marzo, y a las seis de la mañana se abrieron las puertas de la Academia. Descubrióse el Teatro destinado para su solemnidad. Estaban cubiertos de luto suelo y paredes. En el frontispicio de la pieza o salon se parecia con hermosa traza una Capilla, y en ella se levantaba un Túmulo de maravilloso artificio.

Dispuestas así las cosas convidó la Academia a Don Gabriel Leonardo de Albion, y al Doctor Don Bartholome Leonardo de Argensola hijo, y hermano del difunto. Convidó tambien a los Consejos, a la Nobleza, y a los Sabios de Nápoles. Empezó con grande musica la Misa que celebró el Obispo de Ruvo, y al fin recitó una elegante Oracion latina Juan Andres de Paulo, Secretario de la Academia, y Catedratico de Leyes.

Sobre la puerta principal del salon (adonde se entraba por tres), se leía esta inscripcion elegante:

LU-

LUPERCIO LEONARDO ARGENSOLAE;
 JOANNIS MAXIMILIANO CAESARI A SECRETIS
 FILIO:
 APUD MARIAM AUGUSTAM, ALBERTUM,
 ERNESTUMQUE FILIOS
 IN EODEM MUNERE
 PATERNAE FIDEI AEMULATORI:
 PETRI FERDINANDI DE CASTRO
 IN NEAPOLITANO REGNO PROREGIS
 SCRINIORUM PRAEFECTO:
 MIRA IN ARDUIS, MAXIMISQUE NEGOTIIS
 OBEUNDIS DEXTERITATE:
 ANIMI CANDORE, INGENII FOELICITATE,
 UNIVERSO SCIENTIARUM GENERE
 PRAECLARISSIMO,
 ACADEMIA OTIOSORUM, TANTO ORBATA FILIO,
 MONUMENTUM DOLORIS
 P.

En

En lo interior se lefan las empresas que hacian mencion de otras admirables prendas de Lupercio , de las quales pondremos aqui algunas para muestra .

Para significar su integridad , se pintó el Templo Lupercal con alusion a su nombre , dedicado en Arcadia al Dios de los Pastores Pan , cuyo ministerio era atemorizar en aquella tierra a los lobos para que no ofendiesen los ganados , con este mote :

PROCVL ESTE RAPACES.

Para dar a entender la misma inflexibilidad no solamente a su propio interes , sino a los ruegos de los poderosos , se figuró un canario , que empezando a volar sigue el vuelo segamente , aunque se le opongan alturas , salvandolas con remontarse un poco : con esta letra:

RECTUS PER SUMMA, PER IMMA.

La admirable idea que dexó de un perfecto Ministro , se delineó en un caracol silvestre , el qual dexa señalado el camino por donde arrastra. La letra decia así:

SEMITA MONSTRAT.

41. Las Musas del Sebeto lamentaron su muerte en versos Latinos e Italianos , con tanta variedad y multitud de Poesias , que el citado Don Miguel Martín Navarro intentó recogerlas todas en un volumen razonable; pero ignoramos si lo executó. Nosotros trasladaremos aqui dos de las pocas que han llegado a nuestras manos , las quales al mismo tiempo le servirán de Epitafios.

SONETO EN ITALIANO.

*Spirto gentil, ch' ancor ne tuoi cerd'ami
salisti al Ciel con lieve e bianche piume,*

*e quivi al raggio de l' eterno lume
gloria in mercede hai di terreni affanni,
Da sovrani pon mente empirei scanni
qual tu ne lasciò , e qual di pianto fume
aversar spinti homai siam per costume,
rimembrando il duol nostro , e i nostri danni.
Doglioso al tuo partire il Sacro Choro
restò delle Sorelle , e nudo , e privo
di verde , e d' aque d' Hippocrene il Monte ;
Ma tu nel Ciel di piu beato alloro
adorno il crin ti godi , en altro fonte
tu sete hor spegni assai piu chiaro e vivo .*

EPIGRAMA LATINO.

*Quis jacet in Tumulo? Lupercius. At sibi quidnam
vult Charis , auratas dilaniata comas?
Occidit omne quidem Charitum decus , ora lepore
cui Deus aethereo tinxerat & charites .
Quis Deus ille , suis vincis Talaria plantis
ad sacra qui residet marmora? Mercurius .
Quis frangit Cytharam radiis ofuscus? Apollo.
Atque maesta cicut barbata? Pierides .
Te , te , nosco tamen , Sibete , tumetibus undis ,
te dolor extincti tangit & angit arrox.*



CATALOGO
DE LAS OBRAS
DE LUPERCIO LEONARDO
DE ARGENSOLA,
POR ORDEN CRONOLOGICO.

1. **I** *Sabela. Alexandra.* Dos Tragedias de las tres que dice Cervantes escribió nuestro Autor, y que se representaron en los Teatros de Madrid, y de Zaragoza con general aplauso. Don Juan Josef de Sedano, Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y Academico de la Real Academia de la Historia las ha publicado en el Parnaso Español, tom. VI. haciendo juicio de ellas. El original de estas Tragedias, que varia en algo de las impresas, como dice Don Tomas Sebastian y Latre (1), se conserva en el Colegio de los PP. de las Escuelas Pias de Barbastro, a quien le dió su Fundador Don Manuel Pílares, Argensola, y Calasanz, pariente de Lupericio Leonardo.

2. *Anales de Cornelio Tácito traducidos al castellano.* Sabese que tenía nuestro Autor trabajados algunos pliegos de esta version; pero se ignora que la continuase.

3. *Anales de Aragon.* Proponiase Lupericio en ellos escribir la Historia de Aragon desde la renovacion de Zaragoza, que se executó en tiempo de Octaviano Cesar, cuyo discurso seguia hasta incorporarlos con el principio de los Anales de Zurita. Dexó esta obra muy adelantada, pero no concluida, y sus fragmentos, como dice

(1) *Ensayo sobre el Teatro Español* en el Prologo.

ce Dormer, se perdieron con no pequeño daño de la causa publica.

4. *Informacion de los Sucesos del Reyno de Aragon en los años de 1590. y 1591. en que se advierten los yerros de algunos Autores, escrita por Lupericio Leonardo &c. a instancia de los Diputados del Reyno en este año de 1604. &c.* M. S. Obra verdaderamente apreciable por la sinceridad con que informa de unos sucesos que han sido representados por otras plumas con tan diversos colores ya de malicia, ya de ignorancia, cediendo todo en deshonra del Reyno, de el qual le redime este Escrito. Los Diputados que rogaron a Lupericio que le compusiese, intentaron imprimirle; pero antes le remitieron a la censura del Regente Micer Juan Francisco Torralva, que tanta parte tuvo en aquellos lances, el qual le añadió cosas en tan gran numero, y tales, que nuestro Coronista cobró su Libro, y no quiso que saliese a luz en aquella forma, sino en la que hoy tiene el original que se guarda en el Archivo del Reyno. El Doctor Luis de Babia se valió de las noticias de esta Relacion para referir en su Historia Eclesiastica los movimientos que en los mencionados años de 1590. y 91. hubo en Aragon, y por eso tan atinadamente, que el Reyno se lo agradeció, no solo por Carta, sino regalándole. Posee una copia de ella Don Ramon Pignatelli, Canonigo de Zaragoza, tan ilustre por su sangre, como por sus talentos.

5. *Aparato para la Historia del Emperador Carlos V.* Empeñó esta obra su Autor en cumplimiento de el oficio de Coronista, y de ella dice en carta a los Diputados ya referida, que si en aquella Ciudad le hubiera sido posible tener las noticias publicas y privadas de los sucesos del Reyno de Aragon que se habian de ingerir, se podía ya dar por acabada; pero su muerte estorvó la perfeccionase.

6. *Advertencias a la Carta que Fernando el Catolico escribió al Conde de Ribagorza, Virrey de Napoles, contra unos Comisarios Apostolicos en defensa de su Real jurisdiccion.*

visdición. Estas notas tienen por blanco disculpar los desabrimientos que el Rey manifestó en esta animosa Carta. Andan varias copias de ella. Lo comun es creer que son del Secretario Lupercio, remitidas con un traslado de la Carta original, que se halla en el Archivo de Napoles, al Marques de Camarasa. Pero en algunos exemplares se dice expresamente que estas notas son de Don Francisco Gomez de Quevedo y Villegas, que facilmente pudo hacerse tambien con una copia de esta Carta quando estuvo en Napoles con su Virrey el Duque de Osuna. Remitiólas, pues, el referido Quevedo a Don Baltasar de Zuñiga, del Consejo de Estado de Felipe III, el año de 1621. nueve despues de la muerte de nuestro Coronista. Al fin de las notas hace mencion su Autor de otro libro suyo intitulado *Mundo caduco y desvarios de la edad en los años de 1613. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.* Señala que tampoco conviene a Lupercio Leonardo. Ultimamente quien confrontase la gravedad de estilo y de pensamientos de éste con la agudeza y estilo desenfadado de Quevedo, mas inclinado se sentirá a prohiar a éste que a aquel las referidas advertencias.

7. *Rimas de Lupercio y del Doctor Bartholome Leonardo de Argensola. En Zaragoza. En el Hospital Real y General de nuestra Señora de Gracia. Año 1634.* en 4. Uno de los aprobantes fue Lope de Vega, que entre otras cosas dice: *Fue discreto acuerdo imprimirlos juntos, porque pudiesen competir, aunque hermanos; pues no hallarán quien se opusiera a tanta erudición, gravedad, y dulzura; antes parece que vinieron de Aragon a reformar en nuestros Poetas la lengua castellana que padece por novedad frasis horribles, con que mas se confunde, que se ilustra.* Recogió estos versos, y les dió a luz Don Gabriel Leonardo de Albion, hijo, y sobrino de ambos hermanos. Los de Lupercio son los que, como diximos, se salvaron del incendio a que él mismo los entregó en Napoles. El Doctor Miguel Martín Navarro, elegante Poeta Latino y Castellano, pretendia hacer

cer una impresion de estas Poesias mas copiosa, y con notas propias; pero no parece lo executó.

8. *Declaracion sumaria de la Historia de Aragon, para inteligencia de su Mapa &c. En Zaragoza por Juan de Lanaja y Quartanet, Impresor del Reyno de Aragon, y de esta Universidad. Año M. DC. XXI.* en 4. Como Lupercio se preciaba de zeloso propagador de las memorias de su Patria, como él mismo dice en Carta a los Diputados, trató con estos el año de 1607. tres antes de trasladarse a Napoles, que se formase un Mapa de Aragon, y le encargaron la execucion de él. Persuadió a Juan Bautista Lavafia, el unico Cosmógrafo que entonces se conocia en España, que aceptase esta obra. Negocio que con licencia de S. M. cuyo Cosmógrafo Mayor era, viniese a efectuarlo, discurriendo por el Reyno, tomando medidas y distancias. Los Diputados ordenaron tambien a Lupercio que compusiese una descripcion en latin y en español para poner en las margenes de este Mapa. Pero muerto nuestro Coronista, intentaron algunos defraudarle de la gloria de promovedor de esta obra, y de Autor de la Descripcion, cuyos dos titulos él mismo con razon se apropia en una Carta que escribió desde Napoles a los Diputados del Reyno, en que da menuda cuenta de la mucha parte que tuvo en la formacion de este Mapa. la qual dice así:

Habiendo yo solicitado tres años la execucion del Mapa de ese Reyno, gran culpa tuviera si quando sali de España no hubiera dexado la Description y Compendio que hice para poner en las margenes. Dexé a quien pensé tubiera cuidado de darle a Juan Bautista Lavafia a su tiempo, y despues desde esta Ciudad le volvi a enviar, y escribí al Señor Doctor Carrillo, Condidutado de V. SS. todo lo que se me ofreció en esta materia, por haberle visto desoso de que tubiera efecto, y trabajar en ella con mucho cuidado en la Corte. He recibido despues la Carta de V. SS. en que me mandan que envíe esta Descripcion en romance, y dicen que si conviniere que esté en latin, allá

lo acomodarán. *A lo qual respondo que la envié con esta en Latin, y en Romance, como la lei a los SS. Diputados predecesores de V. SS. y a otras personas en Castilla donde la hice, cuya censura me dió animo para ponerla entonces en su presencia; y ahora me la da de nuevo la que en Italia han hecho hombres doctos a quien la he comunicado, y porque no quedaron por escrito las razones que allí dixe que me habian movido a escribir en aquella forma, las repetiré para que V. SS. juzguen y enmienden como fueren servidos.*

Quise ser mas largo Relator de la Historia de Aragon, que de los particulares rios, fuentes, frutos y otras cosas naturales que en semejantes lugares se suelen escribir y en el Mapa de Cataluña vemos tan difusamente relatadas; porque no hallé cosa que me pareciese digna desta particularidad con exclusion de las mas importantes que son las acciones de los hombres, que no cupieran en tan angostos límites de papel, si nos detubieramos en disputar los nombres antiguos de las Ciudades, las calidades de los Rios y Fuentes, y finalmente aquellas cosas que escritas parecen admirables, y vistas son muy ordinarias y semejantes a las de cada Provincia. Lo mas digno de esta me parecieron los Santos, los Reyes, los Capitanes, y por decirlo en una palabra los hombres; estos se manifiestan por sus obras, y asi tuve por acertado decir lo que de cada cosa destas dixe, y tacitamente responder a la calumnia que la enciclopedia nos pone señaladamente en querer quitar de la Corona de Aragon el Reyno de Napoles.

La pagina Latina es interprete de la Española por ser comun aquella lengua casi a todos los hombres doctos, que es medio por el qual se comunican las Naciones de lenguas tan diversas, y como no solamente se escribe para los grandes Latinos, pareció ponerla en estilo que sea comun tambien a todos, pues lo que se pretende es que todos en aquella lengua entiendan lo que no pudieran en la Española.

Por

Por la Instruccion que hice para Juan Bautista Lavaña de la qual hay copia en el Registro de ese Consistorio, verán V. SS. que el Mapa que ha de hacer, será el mas curioso que hasta ahora se ha visto, pues con él solo se hará capaz el que lo leyere de toda la Historia de Aragon, hallará en un momento qualquiera lugar que buscare, sabrá si es ciudad, villa, o aldea, de que diócesis, y jurisdiccion, y en que altura está. Todo esto está trazado por mí; pero el mayor servicio que en ello he hecho ha sido proponer a Juan Bautista Lavaña para que lo executase, por ser hombre raro en esta y en otras profesiones, y asi estará muy bien empleada qualquiera merced que V. SS. le hicieren.

Por la Petición que di a los SS. Diputados predecesores de V. SS. que tambien está en el dicho Registro, verán V. SS. el servicio que les puedo hacer en esta ausencia. Voy desempeñando mi palabra de manera que espero no llevar solamente aparato para la Historia del Emperador Carlos V. prosiguiendo la de Zurita, sino formada gran parte della con noticia de algunas particularidades que no pudieran darme los Libros. Resta que V. SS. a buelta destas cosas me manden otras de su servicio. Algunas he escrito al Señor Justicia de Aragon sobre suplir la falta de los Moriscos con gente de Esclavonia, y de la Morla, remitiendo a su juicio el proponerlo a V. SS. si le parecia a proposito; o tenerlo para sí, pareciendole lo contrario, y porque no sé lo que habrá hecho, no trataré aqui dello. Solo aseguro a V. SS. que no ha nacido en ese Reyno persona mas zelosa de su gloria y prosperidad para que V. SS. me manden, pues lo procuran por la obligacion de sus officios, y por su naturaleza y bondad. Guarde Dios a V. SS. como deseo. Napoles 31. de Diciembre 1610. Micer Lupercio Leonardo de Argensola.

Sin embargo que nuestro Coronista hizo quantas diligencias estuvieron de su parte para la perfeccion de este Mapa, pasaron muchos años primero que Juan Bautista Lavaña, Portugues, Caballero de la Orden de Christo, y

Co-

Coronista Mayor de Portugal, le pudiese en estado de publicarse. Durante esta suspension intervinieron otras personas que enmendaron este Mapa, o se emplearon en formar nuevas Descripciones; lo que dió motivo para que los Diputados se dividiesen en diferentes pareceres sobre qué Descripción se habia de elegir para orlar sus margenes al tiempo de la impresion: cuyos lances seria largo y fastidioso referir; pero no omitiremos el Memorial que el Canonigo Leonardo presentó a los Diputados poco antes de dar a luz el referido Mapa, en donde se contienen algunas de estas particularidades. Es de este tenor:

El Doctor Bartholome Leonardo de Argensola, Canonigo de la Santa Iglesia Merropolitana de Zaragoza, Coronista del Rey nuestro Señor en el Reyno de Aragon, y del mismo Reyno dice: que Lupercio Leonardo, su hermano, Secretario que fue de la Serenissima Emperatriz, Abuela y Tia de su Magestad, Gentilhombre del Serenissimo Archiduque Alberto, fue juntamente Coronista del Rey, y deste nobilissimo Reyno, y así por la obligacion, que como buen Aragonés, y por el ministerio de ambos oficios tenia, buscandó diversos modos para propagar las memorias deste Reyno, Cabeza de los otros que componen su Corona, trató con los Señores Diputados que se formase un Mapa de Aragon. Agradecieronle el zelo, y encargaronle el cuidado de la Obra, para el progreso de la qual, no habiendo en España otro Artifice a proposito sino Juan Bautista Lavaña, Cosmógrafo mayor de S. M. que asistia en la Corte a su Real servicio, se le propuso y le persuadió que le aceptase, y despues para lo demas venció algunas dificultades. Negoció que su Magestad le diese licencia para venir a efectuarlo por su persona, como lo hizo, discurriendo por el Reyno, hasta que tomando las alturas y justas distancias, lo dexó descrito y confinado en sus poblaciones, rios, valles y otros sitios notables, para cuya inteligencia entera ordenaron los dichos SS. Diputados al Secretario Lupercio Leonardo que formase una particular Descripción en Latin y en Español, obligando a Lavaña que diese por el trabajo

jo della doscientos escudos al Secretario Lupercio, como por la capitulacion parece, los quales hasta ahora no estan cobrados con haberla hecho cumplidissima en ambas lenguas, y entregadola con Añó a este ilustrissimo Consistorio: de manera que todo este negocio del Mapa lo movió, lo solicitó y lo reduxo el Secretario a su efecto hasta el punto en que hoy se halla. Después de muerto el dicho Secretario, sucediendo en su oficio de Coronista de Aragon el Doctor Bartholome Llorente, Prior y Canonigo que fue de nuestra Señora del Pilar, puso tambien mano en lo del Mapa, y en la Descripción del. Y el año 1615, muerto el dicho Doctor Llorente, pareciendole a los SS. Diputados que Lavaña no habia dexado el Mapa en perfeccion, trataron con el P. Pablo Rajas que lo perfeccionase, y su Paternidad con la asistencia de su persona, y con la destreza que en las facultades Matematicas tiene, acabó segun se entienda el Mapa, hizo tambien su Descripción para el mismo fin que los dos susodichos Historiadores. Ha llegado ahora a noticia del dicho Canonigo Leonardo que a vispera de estampar el Mapa, y sacarlo a luz para que corra por el mundo, hay diversos pareceres sobre qual de las Descripciones se imprima en sus margenes. Confiesa que esto no le ha dado pena, porque sabe la rectitud deste ilustrissimo Consistorio, y tiene por cierto que V. SS. cuyo principal cuidado es remover agravios, no permitirán que se le haga uno tan grande a la buena memoria del Secretario Lupercio, como repeler sus Escritos por substituirle otros; pues no por ser muerto ha de ser su derecho de peor condicion, y muy notorio es que si él viviera, no fuera facil el oponersele; y lo primero digo que tampoco hay lugar para ello como lo hubiera en el ingreso del negocio, y que ya en el estado que hoy tiene, si vivieran Tucídides y Tito Livio no debieran ser otros, porque entre el Reyno y los dichos Lavaña, y el Secretario Lupercio hubo año reciproco, en el qual cumplió de su parte el Secretario entregando al Reyno su Descripción, y no poniendola ahora en las margenes del Mapa, demas que seria faltar el Reyno a lo capitulado y establecido,

do, daría ocasion a Lavaña para no pagar al Secretario, o a su heredero los doscientos escudos a que le obligó la dicha capitulación, alegando Lavaña que pues no se pone aquella Descripción, no le debe nada. Lo otro dice que no falta quien presume que la Descripción que está a nombre del dicho Canonigo Llorente, es tomada de la del Secretario Lupercio, cosa que en vida del dicho Canonigo no fuera creíble, por que era persona candida y exemplar, y no cometiera semejante enormidad, quedando puesto en el numero de los Plagiarios, que así llama el Derecho a los usurpadores de la gloria agena; pero porque la ambicion no sabe guardar modo, y en estos años en diversas ocasiones han pasado los papeles por muchas manos, y no todas las conciencias, ni todos los amigos de un Historiador saben pararse a ponderar la maldad que en tales robos se comete, anda el Canonigo Leonardo receloso, y funda su temor en dos exemplos pasados, que aunque de diverso efecto, pertenecen a nuestro caso. El uno fue que habiendo compuesto el Secretario Lupercio por orden deste ilustrísimo Consistorio un Tratado en que responde a la calumnia que Escritores estrangeros han divulgado contra este Reyno, le tubo a las manos cierto grave Ministro del, y le añadió cosas en tan gran numero y tales, que el dicho Secretario cobró su Libro, y no quiso que saliese en aquella forma, sino en la que hoy tiene el original que V. S. mandó guardar en su Archivo. El otro exemplo es de cierto Historiador Gramatino, que en llegando en su Historia Eclesiástica a los años 1591. adelante refiere los movimientos que entonces hizo en Aragon tan atinadamente, que este Reyno se lo agradeció no solo por carta, sino enviándole algunas piezas de plata para su servicio. Y es cosa certísima que todo lo que aquel Historiador escribió es del Secretario Lupercio, desiguos, o fragmentos de sus papeles. No entra por ningún caso en esta sospecha el P. Rojas, porque sus prendas no tienen necesidad de desvelos agenos, antes el Canonigo Leonardo suplica a V. S. remunerere sus trabajos, pues siendo suyos, por fuerza han de ser muy lucidos; pero suplica juntamente

te a V. S. no consienta que el Secretario su hermano haya trabajado sin honor, y sin premio este negocio que le podemos llamar suyo, y suplica tambien que mande V. S. considerar quan mal sonára, que se dixese con verdad que un ingenio tan raro, de tanta suavidad en el estilo, y que tan estimado fue de las Personas Reales, y de los Sabios de estos tiempos, que de provincias estrañas se correspondían con él, fuese despreciado en su patria adonde todos le vieron en tiempo de sus alteraciones servir a su Rey y a su Reyno con particular alabanza, y despues defender los principales miembros del, sus honras, y buenas memorias no solo con la pluma, sino con acciones muy importantes; pues no es razon que V. S. quede expuesto a las ingraticudes que han infamado a otras patrias.



CARTAS INEDITAS

ASI LATINAS, COMO CASTELLANAS
DE LUPERCIO LEONARDO
Y ARGENSOLA.

*CARTA AL P. JUAN DE MARIANA
sobre que Aurelio Prudencio fue natural de Zaragoza,
y no de Calahorra, como Ambrosio de Morales y
Mariana siguiendole dicen en sus Historias.*

SI Ambrosio de Morales no hubiera descubierto el fundamento que tubo para hacer a Prudencio natural de Calahorra, sino que solamente con su autoridad quisiera defender su opinion, por ventura hubiera alguna dificultad en persuadir la mia (mas no mia, sino comun) a los que siguen a Morales; pero habiendo él mismo señaladonos en donde se funda, con facilidad espero hacer que no le den credito en esto.

En el cap. 41. del Libro 10. dice Morales estas palabras: *Deste tiempo y demas adelante es el Poeta Aurelio Prudencio Clemente natural de Calahorra, y aunque él alguna vez parece llame a Zaragoza su tierra, no se ha de entender así; pues esta otra es verdad muy cierta, y que él manifestamente lo afirma.* ¿Quien por estas palabras no creyera que tenia Ambrosio de Morales escritura de mano del mismo Prudencio en que afirmase ser Calahorra su patria? Pues el testimonio que trae es poner en la margen de este capitulo estas palabras: *En el hymno de San Hemeterio y Celidonio.* De manera que este es todo su fundamento, porque si otro tuviera, no se descuidara de ponerle; pues en otro capitulo antes se empeñó a probar que Prudencio era de Calahorra, y no de

Za.

Zaragoza. Exâminemos pues este hymno que es el primero del Lib. *Peri Stephanon* de Prudencio, cuyo titulo no sé yo si se ha de atribuir al Autor. En algunos Libros está así: *Hymnus in honorem Sanctorum Martyrum Hemeterij & Cheledonij Calagurritanorum.* En otros: *Hemeterio & Cheledonto Calagurritanis Hymnus.* En el hymno no estan nombrados estos Santos, ni tampoco Calahorra; pero puedese defender ser verdadero titulo por no haber otro que lo contradiga, y porque las cosas del martyrio de estos Santos contenidas en este hymno, en otras Historias se cuentan de Emeterio y Celidonio; y porque en el de los Martyres de Zaragoza dice el mismo Prudencio tener Calahorra dos Santos en gran veneracion, aunque tampoco los nombra. En este hymno, pues, al fin de él dice Prudencio:

*Hoc bonum Salvator ipse, quo fruamur, præstitit,
Martyrum cum membra nostro consecravit oppido.*

Infiere de aqui Ambrosio de Morales, que pues dixo Prudencio *oppido nostro* (supuesto que habla de Calahorra, que por no cavilar se le concede) prueba evidentemente ser patria de Prudencio. Aqui empieza y acaba toda su maquina. Y aunque contra ella no hubiera otra cosa mas que ver quan mal cumplimiento lo que promete en las palabras referidas de arriba, quedaba deshecha, pues se ve que no solamente no lo afirma Prudencio; mas no se collige de estas palabras, no habiendo, como no hay, en todo el hymno otras que ayuden a este sentido, quanto mas teniendo, como tenemos, por esta parte los Autores y razones que se siguen. Aldo Manucio que escribe la Vida de Prudencio comienza de esta manera: *Aurelius Prudentius Clemens, vir Consularis, genere fuit Hispanus ex Urbe Cesaraugusta, ut ex hymno colligimus, quem in laudem duodeviginti Martyrum Cesaraugustanorum scripsit.* Habia muy bien Aldo visto todas las obras de Prudencio, pues por lugares de ellas cuenta todo lo

G 2

de-

demas de su vida. Antonio de Nebrixa dice lo mismo en el Comento que sobre este Autor hizo en el hymno de los Martyres de Zaragoza que comienza: *Bis novem noster populus* &c. con estas palabras: *Quia, ut in Prudentii vita diximus, Caesar Augustanus fuit.* Juan Vaseo en el Chronicon de España en el año de 350. dice: *Natus est Caesar Augustae Aurelius Prudentius Clemens Philippo & Sallia Consulibus.* Sixto Senense en el lib. 4. de la Biblioteca Santa siguiendo a Manucio: *Aurelius Prudentius Clemens, vir Consularis, Hispanus, ex Urbe Caesar Augustana.* Víctor Geselino, tan cuidadoso investigador de la vida de Prudencio que le quita el Consulado que esotros Autores le atribuyen, dice tambien que es de Zaragoza, como se dirá adelante. La razon que a Aldo y a Antonio de Nebrixa debio mover, es muy urgente. Lo primero, porque este hymno está lleno de afectos que tienen los hombres de las cosas de su patria. De manera que aunque no hubiera palabras expresas (como las hay muy repetidas), qualquiera persona juzgará tener el Autor afición de hijo a Zaragoza quando leyere este hymno, cuyo principio es:

*Bis novem noster populus sub uno
Martyrum servat cineres sepulcro:
Caesar Augustam vocitamus Urbem,
Res cui tanta est.
Plena magnorum domus Angelorum
Non timet mundi fragilis ruinam,
Tot sinu gestans simul offerenda
Munera Christo.*

Es verdad que en Zaragoza hay grandes tesoros de Martyres; pero bien se ve que aquí excedio Prudencio, y se dexó llevar del amor de su patria, pues dice que apenas Roma le es superior en esto; que hizo inferior a Cordova, Tarragona, Girona, Calahorra, y otras muchas Ciudades. Quando Dios, dice, venga a juzgar el mundo,

to-

todas le ofrecerán sus Santos, unas ofrecerán uno, otras dos, otras cinco; pero Zaragoza a todas hará gran ventaja. Víctor Geselino sobre este lugar dice: *Præ reliquis Hispaniæ oppidis patriam suam Caesar Augustam duodeviginti Martyrum reliquiis ditatam laudat* &c. Oigamos las palabras de Prudencio:

*Tu decem Sanctos revehes & octo
Caesar Augustæ studiosa Christi,
Verticem flavis oleis revincta
Pacis honore.
Sola in occursum numerosiores
Martyrum turbas Domino parasti:
Sola, prædives pietate, multa
Luce fruëris.*

Luego mas adelante muestra otro impetu de afecto, diciendo:

*Ipsa vix Roma in solio locata
Te, dæcus nostrum, superare in isto
Munere digna est.*

Y lo que se sigue que está lleno de alabanzas de hijo. Unas veces la llama patria de Martyres, donde no entra horror, ni tinieblas. Otras dice que en todas las plazas habita Christo, y pareciendole aun poco decir en las plazas, dice que no hay parte della donde no esté Christo: *Christus ubique est.* Llama templo a toda la ciudad, y dice con una hermosa metáfora que jamas la Iglesia fue perseguida sin gloria de Zaragoza. Luego arrebatao del mismo amor hace argumento para que se entienda que el Martyr Vincencio fue de Zaragoza, aunque fue martyrizado en otra ciudad, y repitelo diciendo quasi con palabras claras que era su compatriota, que son estas:

*Noster est, quamvis procul hinc in Urbe
Passus ignota dederit sepulcri*

Glo-

*Gloriam Victor, propè litus altæ
Fortè Saguntæ.
Noster, & nostra puer in palestra
Arte virtutis fideique olivo
Unctus, horrendum didicit domare
Viribus hostem.*

Y mas adelante:

*Laureis doctus patriis eadem
Laude cucurrit.*

Tambien se descubre este afecto en el cuidado que tiene de nombrar a Zaragoza luego al principio del himno, diciendo:

Cæsaraugustam vocitamus Urbem,

habiendo dicho primero *noster populus*, y mas adelante

*Tu decem Sanctos reveses & octo,
Cæsaraugusta studiosa Christi,*

y mas adelante:

*Hunc novum nostræ titulum fruendum
Cæsaraugustæ dedit ipse Christus.*

El mismo cuidado tubo de declarar los nombres de los Martyres *remuente metro*, como él dice, por cumplir su deseo. Mas para qué es menester desmenuzar el himno? Desde el principio al fin va probando este intento. Al principio dice: *Nuestro Pueblo, al qual llamamos Zaragoza*. Despues otras dos veces vuelve a nombrarla, y la ultima vez dice: *Nuestra Zaragoza, decus nostrum*. Otra dixo: *Nec furor quisquam* (habla de Zaragoza) *sine laude nostrum*. De Vincencio ya se ha dicho

cho como le llama dos veces *noster*, y llamando metafóricamente a Zaragoza *escuela de lucha*, dice: *En nuestra escuela fue Vicente enseñado a domar el enemigo*. En otra parte dice: *Este titulo dio Christo a nuestra Zaragoza*. Y finalmente (porque sigue la metáfora de hacer templo de Christianos a la ciudad) dice: *Ser un altar y presidio, adonde acuden a pedir perdón de sus pecados*:

*Hæc sub altari sita sempiterno;
Lapsibus nostris veniam precatur
Turba &c.*

Y él se pone en el numero de los que suplican, prosiguiendo

*Nos pio fletu, date, perlucamus
Marmorum sulcos, quibus est operata
Spes, ut absolvam recinaculorum
Vincla meorum.*

Y luego

*Sterne te totam generosa Sanctis
Civitas mecum tumultis &c.*

Lease y release el himno en que se funda Ambrosio de Morales. Veamos si hay en él alguna palabra que descubra algun afecto particular de Prudencio. No nombra a Calahorra, como está dicho, ni a los Santos Emeterio y Celidonio: pues donde está aquella verdad tan cierta que dice Ambrosio de Morales? donde aquella afirmacion del mismo Prudencio? Yo cierto no la hallo. Si se respondiere que en aquella palabra *oppido nostro*, replicaré lo que Antonio de Nebrixa sobre este lugar. *Oppido nostro* dice Antonio, id est *Calagurris*; sed *quomodo nostro, si Prudentius Cæsaraugustanus est? An nostro, id est Hispano? An Celtibero? An quod Calagurris a Cæsaraugusta non multum distet?* Y añadiré en confirmacion de esto que Calahorra en el tiempo que Plinio

no escribió la Historia Natural, era del Convento de Zaragoza, como lo dice en el cap. 3. del Lib. 3. y Prudencio floreció poco mas de trescientos años despues en el imperio de Teodosio, y por eso Prudencio la llama *Lugar nuestro*. Y quando hubo de nombrar a Sagunto en el hymno de los Martyres de Zaragoza no dixo nuestra Sagunto porque era de otro Convento, como dixo *nostra Calagurris*. Lo mismo sintió Víctor Geselino, a quien se debe el comentario y enmienda de Prudencio, que sobre el hymno de Emeterio y Celidonio dice: *Calagurritanum fuisse cognoscimus ex hymno Caesar Augustanis dedicato, ubi ita:*

*Nostra gestabit Calagurris ambos
Quos veneramur &c.*

Quibus verbis Calagurrim suam facit, quod teste Plinio Calagurritani Caesar Augustano Conventui annumerentur.

De que pudo errar Ambrosio de Morales, pienso que está V. P. desengañado. De que leyo con poca atención este hymno podrá desengañarse con saber que afirma en su Historia, que Prudencio dice haber visto un pedazo del higado de Encrates, o Engracia (que es lo mismo) infririendolo de este verso

Vidimus partem iecoris revulsam.

Sin atender que mas adelante se declara Prudencio fingiendose presente al martyrio poeticamente, y así se sigue el verso de arriba:

*Ungulis longè jacuisse pressis:
Mors habet pallens aliquid tuorum,
Te quoque viva &c.*

Si ya tambien no quiere Ambrosio de Morales que Prudencio se hallase presente al martyrio de esta Santa en
tiem-

tiempo de Diocleciano.

El mismo Ambrosio de Morales dice que se debe tener gran respeto a los Oficios de los Santos que en las Iglesias particulares se rezan. Qué será, pues, de los que se rezaren en una Iglesia tan antigua y insigne como la de Zaragoza? En la qual hay Oficio de estos Martyres. Y en la segunda lición del segundo Nocturno dice así: *Quorum nomina* (trata de los Martyres) *Prudentius, vir Consularis, ejusdem Civitatis non exigua glorie portio, recenset.* Aunque Geselino por algunas congeturas no quiere que haya sido Consul; a una de ellas que es no hallarse en los Fastos, se satisface con decir que fue Susfecto.

Aunque V. P. me dixo que habia seguido en esta opinion de Prudencio solamente a Ambrosio de Morales, quiero tambien responder a lo que el Señor Arzobispo de Toledo García de Loaysa escribió en las Notas de los Concilios de España, porque con su autoridad no se impida mi razon. Dice, pues en las Notas del Concilio apud Lucum, pag. 159. hablando de Calahorra: *Est urbs celeberrima civis Marco Fabio Quintiliano, & Prudentio, ut ipse inquit*

Nos Vasco Hiberus dividit.

Pues el Señor Arzobispo dió este verso por fiador de su opinion, págue como fiador, y veamos si tiene causal. Este es de un hymno hecho a San Lorenzo, en el qual dice que son bienaventurados los Romanos, porque de cerca veneran los huesos de este Santo, y luego prosigue diciendo

*Nos Vasco Hiberus dividit
Binis remotos Alpibus,
Trans & Cortianorum juga,
Trans & Pyrenas nunguidos.*

Colligese de aqui ser de Calahorra Prudencio? porque
I. Nor. H si

si por decir *el Vasco Hebro nos divide de Italia*, se ha de entender que nombra su patria, todos los lugares de la ribera de Ebro pueden tener derecho a este título, y Zaragoza no le perderá, pues la baña este río.

Tambien quiero acordar a V. P. que en otra cosa de Zaragoza se engañó el Señor Arzobispo notablemente, siendo no antigua, sino presente, y que la tenia entre manos. Dice pag. 169. tratando del Obispado de Urgel: *Num Suffraganeum Cesaraugustano Archiepiscopo*, y no es Suffraganeo, sino al de Tarragona. Quien habia de pensar que en esto hubiese yerro? Yo por cierto escuso a Juan Botero que le siguió en la Relacion universal del mundo. Tambien V. P. tuvo justa causa de creer que Ambrosio de Morales habia leído y entendido los versos de Prudencio, siendo hombre que hacia profesion de enseñar la lengua Latina y Retorica, pues osó en su Historia dos veces afirmar que Prudencio era de Calahorra, y que él mismo lo decia manifestamente, se engañó manifestamente, y en decir que alguna vez parece que llama a Zaragoza su tierra; pues no alguna, sino muchas veces lo dice en este hymno. En el que cita a su favor ninguna nombra a Calahorra. Suplico a V. P. me perdone, si he sido prolixo; que digno es Prudencio de que los de aquella tierra le rescatemos de mano de los que nos le usurpan, y mucho mas digno desta contienda que Homero de la que tenian Esmirna y otras Ciudades, pues la poesia de Prudencio es mas util y consagrada por la Iglesia para sus sagrados Canticos. Pues V. P. dice que sin otro exámen siguió a Ambrosio de Morales, sírvase de exáminar la prueba que traygo contra él, que yo espero de su justicia de V. P. que le restituirá a Zaragoza. Zaragoza y Agosto 15. de 1602. Lupericio Leonardo de Argensola.

RES-

RESPUESTA

DEL P. JUAN DE MARIANA.

LA de Vm. de los 15. del presente recibí ayer, y no antes, que se debió de detener en el camino. Diome mucho gusto la mucha erudición y estudio que Vm. muestra en lo que en ella dice: la buena manera y denuedo con que acomete y hiere al contrario, que bastára para desarmar y rendir a qualquiera, por valiente que sea, que no estubiere muy sobre sí, y sobre los estribos. Ni dexaré de confesar que las razones de que Vm. se vale, y los Autores que cita, hacen muy probable esa opinion, que el noble Poeta Prudencio fue natural no de Calahorra, como lo hacemos Ambrosio de Morales, el Señor Garcia de Loaysa, y yo, sino de Zaragoza, como Vm. lo siente en conformidad de Aldo, Nebrixa, Vasco, Sixto Senense, y Víctor Geselino, que son todos los Autores que Vm. cita; y que si antes de imprimir esos papeles, huviera considerado las razones y textos que militan por esa opinion, por lo menos suspendiera el juicio, como lo acostumbro en otros puntos controversos. Digo demas desto que Vm. sin duda tiene justicia en que Ambrosio de Morales en aquel Libro 20. de su Historia cap. 41. se abalanzó demasiado a dar por averiguado lo que no lo era, que me fue ocasion de seguirle en esto sin exáminar mas lo que decia, ni las razones y Autores que de su parte tenia. Porque como Vm. lo toca, y es así, yo nunca pretendí hacer Historia de España, ni exáminar todos los particulares; que fuera nunca acabar: sino poner en estilo y en lengua Latina lo que otros tenían juntado, como materiales de la fabrica que pensaba levantar. Que si todo se cautelára, sospecho que otros muchos centenares de años nos estuvieramos sin Historia Latina, que

H 2

pu-

pudiera parecer entre las gentes. Sin embargo con licencia de Vm. me atrevo a decir que las razones que militan por esa parte, no me parecen concluyentes, y que tengo por menos improbable la opinion y parecer contrario. Parecerá a Vm. que me arrojé mucho; pero lo que me mueve es que este pleyto no se puede sentenciar por el testimonio y dicho de los que presenta por su parte, por ser ellos muy modernos para cosa tan antigua: que los que por el tiempo nos podian sacar de la duda por ser antiguos, o de todo punto no mientan a Prudencio, como San Isidoro en sus Claros Varones, y otros Coronistas; o no dicen palabra de su naturaleza, como Genadio que escribe su vida. Así que será forzoso acudir a lo que él mismo dexó escrito de sí, y valernos de sus obras. Dice Vm. que mejor consideraron sus obras Aldo, Nebrixa, y los demas que Vm. cita, que los que despues venimos. Verdad es que fueron personas doctas y diligentes; pero mas ven dos ojos que uno, y a las veces los mas modernos despertados por lo que otros dixerón, miran las cosas con mas cuidado y atención. Que de otra manera nunca sería licito apartarse de los que se adelantaron en el tiempo: servidumbre grande y ley mas pesada, que nadie la quisiese tolerar. Supuesto esto, que no pienso se puede negar, y que los afectos y ternuras, razon que Vm. encarece en la suya muy bien, dado que pueda pasar por conjetura, no querrá Vm. que valga por razon concluyente a causa de las falencias que en contrario se pueden alegar, y que semejantes palabras pueden proceder de otras causas diferentes; quiero pasar a las veras, y que consideremos las mismas palabras del Poeta para que quede la victoria por la verdad, que es lo que todos pretendemos.

Dos veces llama a Zaragoza *nostra* en el hymno de los diez y ocho Martyres de Zaragoza, como Vm. lo pondera, y no quiero tornar a citar las palabras. Otras dos da a Calahorra este mismo apellido. La primera en el hymno primero de los Santos Emeterio y Celidonio Calagur-

gurritanos por estas palabras *nostra consecravit oppido*. La segunda en el hymno de los 28. Martyres de Zaragoza, donde tornando a tratar de los mismos sin nombrar en particular, dice: *Nostra prestabit Calagurris ambos*. Responde Vm. que llamó *nostra* a Calahorra, porque pertenecia aquella ciudad al Convento o Audiencia de Zaragoza; y es así que Plinio en el lib. 3. cap. 3. entre los 52. pueblos sujetos a aquella Audiencia cuenta a *Calagurris Fibularia* que es de la que tratamos: salida que da Victor Geselino; que las de Nebrixa déxolas, porque corren a las parejas con estas. Digo, pues, que segun esta respuesta yo no sé como se pueda volver en contrario vando a Zaragoza lo que Vm. da a Calahorra, y que la llame *nostra*, no porque fuese su patria, sino por ser la cabeza de aquel su Convento. Sí, que el que es de Talavera como yo, bien podrá llamar a Toledo mio, como a cabeza deste Reyno y Arzobispado. Demas que el de Talavera se puede intitular *Tolitanus*, y el de Xátiva *Valentinus*, y no alcontrario, y aun sospecho que el natural de Valladolid no podrá con propiedad llamar a Segovia, o a Madrid que son de aquella Audiencia *nostra*, ni el de Granada a Cuenca, ni a Cordova. Por lo menos yo no alcanzo por qué causa los de los pueblos sujetos no puedan dar este apellido de *nostra* a las cabezas de distrito y provincia. Así que no parece que tenga mas fuerza en favor de Zaragoza para hacerla patria de Prudencio aquella palabra *nostra*, que en favor de Calahorra para lo mismo; pues tantas veces da el mismo apellido a la una como a la otra. Que lo de los afectos mas es para escuelas de Retorica, que se vale de semejantes ayudas, que para lo de la Dialectica, que procede por punto crudo, y no suele pasar partida sin que le muestren quitanza. Ademas que el lugar y palabras que citó el Señor Garcia de Loaysa en favor de su opinion, no tienen tan poca fuerza como Vm. pretende en la suya. Las palabras son del hymno 2. de San Laurencio. Dice: *Vasco Iberus dividit*: pues está claro que aquel apellido *Vasco* no convic-

viene al Río Ebro por su nacimiento ; que sus fuentes brotan en los Pelendones mas arriba de los Vascones , ni por la parte que baña a Zaragoza que cae en los Edetanos , o Sedetanos ; sino por la parte que toca los Vascones , que es a punto donde estaba Calahorra , como lo sacan de Ptolemeo y Estrabon Ambrosio de Morales en sus Antigüedades , y Abraham Ortelio en su Tesoro Geografico. Conforme a todo lo qual parece quiso decir Prudencio que en medio de él , y de Roma , do estaba el cuerpo de San Laurencio , corria el rio Ebro por la parte que baña a los Vascones donde demarcan a Calahorra , y los Montes Pyreneos , y Alpes los dividian : que si residia en aquella parte y ciudad no parece mala conjetura , para entender y persuadirse que en aquella parte era su patria y naturaleza. Esto es , señor , lo que en esta dificultad se me ofrece representar a Vm. sin deseo de contrastar : que ya mi edad no lo pide , principalmente contra tanta fuerza y estudio como Vm. muestra en la suya. Quien juzgare otra cosa podrá seguir su parecer , que cada qual en semejantes materias tiene libertad de seguir lo que le pareciere mas probable , y aun todos debemos pensar que nos podemos engañar en nuestras opiniones , y que la caridad christiana pide disimulemos unos con otros. Finalmente siempre me contentó lo que San Pablo dice : *Si quid aliter sapitis , & hoc Dominus revelavit* : que la paz y la caridad es la ley que anda sobre todos. Dios nuestro Señor nos la dé , y guarde a Vm. muchos años. De Toledo y Agosto 23. de 1602. Juan de Mariana.

Esta Carta halló a Lupercio fuera de Madrid , y en su ausencia respondió a los argumentos del P. Mariana el Doñor Bartholome Leonardo y Argensola , corroborando los de su hermano. Dirigió su Carta a una persona calificada , cuyo nombre se ignora : y por ella se entiende que en esta disputa intervinieron tambien otros Eruditos.

La

La Carta del Doñor Bartholome Leonardo y Argensola dice asi:

NO hay que decir tras lo que el P. Mariana ha respondido a mi hermano ; y el Conde su hermano de V. S. al P. Juan Luis de la Cerda ; mas pues V. S. manda que le diga lo que siento , yo obedezco.

El Poeta Aurelio Prudencio merece bien que los pueblos de España contiendan sobre qual es su patria , como los de Grecia por Homero. San Isidoro y Genadio lo alaban mucho , y Sidonio Apolinar lo iguala con Horacio. Esto debió mover a Pedro Crinito que refiere tambien lo mismo , a desearlo por Italiano , pues duda que fuese Español. *Quidam* (dice) *existimant fuisse illum genere Hispanum*. Autor hay que lo da a Tarragona. No sé en que se funda ; antes bien de lo que Prudencio dice en el hymno de San Fructuoso , que fue Obispo de aquella ciudad , y de sus dos Santos compañeros se infiere lo contrario. De pocos años a esta parte determinó esta duda Ambrosio de Morales ; pero fue despertando otras muchas , y así no puede pasar en cosa juzgada. *Nil agit exemplum litem quod lite resolvit* , dixo Horacio. Calahorra no lo pedía , y Ambrosio de Morales se lo concede. A cuya autoridad se junta la del doctísimo P. Juan de Mariana ; aunque su Paternidad quando ordenó su Historia General de España solamente advirtió a no decir cosa sin Autor , y no se paró a averiguar por menudo estas controversias.

Aldo Manucio restituyó las obras de Prudencio , halló el exemplar en Inglaterra , imprimióle en Roma , escribe su vida , y claramente dice que fue Español , y de Zaragoza , y para probarlo añade : *Ut ex hymno colligimus quem in laudem duodeviginti Martyrum Cæsaraugustanorum scripsit*. Ambrosio de Morales dice que fue de Calahorra , y remite la probanza de ello al hymno de Emerico y Celidonio ; y leyendo el hymno quando el Poeta

ta

ta dice: *Martyrum cum membra nostro consecravit oppido*, no sé yo como probará que se ha de referir a Calahorra, pues no la nombra en todo él, ni aun los nombres de aquellos dos nombres, antes parece que entra escusando el haberlos de callar, diciendo que en el cielo están escritos estos nombres, y que Christo los notó allí con letras de oro:

*Scripta sunt Cælo duorum Martyrum vocabula,
Aureis quæ Christus illic annotavit litteris.*

Verdad es que en el título del hymno que le debió de poner Aldo, o el Nebrisense (porque en algunos se halla de diversas maneras, y en los mas antiguos de ninguna) está escrito *in honorem Hemeterii & Celidonii Martyrum Calagurritanorum*. Y si estos Autores que adivinaron en el hymno el lugar y los nombres de los Martyres, son en esto creídos sin réplica, porqué no lo han de ser en la parte que toca a la patria del Poeta? Particularmente teniendo para fundarlo un hymno suyo clarísimo, y para lo otro sola su opinión no bien socorrida de otro hymno, pues no hay en él palabra de donde pueda trazar conjetura alguna razonable? A esto dicen que muchas veces los modernos son mas diligentes que los antiguos; por lo qual habemos de ver qué han hallado de nuevo en este Autor para apartarse de la comun opinión.

En lo ultimo del hymno describe aquel su *oppidum*, y lo pone a la orilla del río Ebro, en la qual hay infinitos, y estas señas tanto quadran a Zaragoza, como a Calahorra, y sino a Zaragoza por la llamar *oppidum*, y porque parece que señala ser lugar de los Vascones, digo que quadra a Tudela de Navarra, y a Tauste, y a otros, Vascones todos, y que tienen sus Santos Patrones, y sus tradiciones que quizá se aclararán mas aplicandoles aquel hymno. Pero replican a esto que lo que aqui falta, se suple del otro hymno de los Martyres de Zaragoza, donde dice

Nos-

*Nostra gestabit Calagurris ambos,
Quos veneramur.*

Mas, aunque este verso sea aparente para hacer a Calahorra patria de Prudencio, no es bastante para dar al otro hymno de Hemeterio y Celidonio la luz que le falta, porque tampoco nombra en él a los Martyres, ni es buena conjetura atribuir el relativo de un hymno a un antecedente que está en otro, sin corresponderse entre sí en cosa alguna. Con todo eso hay quien por el language afectuoso con que habla en este hymno infiere que era Calahorra su patria; y arto fervorosa vehemencia de amor de patria fue por cierto no nombrar su nombre jamas, ni los de los Santos de quien trata: tan seguro como este es el fundamento de Ambrosio de Morales.

Fue Prudencio natural de Zaragoza segun él mismo lo dice en el hymno de los Martyres de aquella Ciudad. Y que allí lo diga él mismo, así se lo pareció a Aldo y a los muchos que le siguen, todos muy graves y estrangeros, sino Antonio Nebrisense. Pero mejor será probarlo con el mismo hymno cuyo principio es este: *Dos veces nueve cuerpos de Martyres guarda nuestro pueblo; Zaragoza llamamos a esta Ciudad que tiene en sí tan gran cosa* (1). Veamos si cabe en estas palabras esta proposición: *Zaragoza es nuestro pueblo*. Y bien se sabe que *populus* la muchedumbre de la ciudad quiere decir, y sus vecinos y ciudadanos, y así dixo Virgilio *Æneid. I.* por los Romanos.

Hinc populum late regem, belloque superbum;

y Columela llama *populus* al enxambre de las abejas: luego quando uno dice *mi pueblo*, claro está que dice: yo

I. Not. I soy

(1) *Bis novem noster populus sub uno
Martyrum servat cineres sepulcro:
Cæs. Augustam vocit. amus Urbem,
Res cui tanta est.*

soy uno de aquella muchedumbre. Pasa adelante Prudencio contando los martyrios admirablemente con elegancia superior a toda arte, porque hablaban en él los afectos de la patria, aventajandola a todas las otras ciudades donde padecieron algunos Santos, y concluye este argumento con decir; *que apenas Roma es digna de excederle en esta grandeza.* Y añade: *jamas las tormentas derramaron su ira sobre este Templo* (ansi llama a Zaragoza; y antes la llamó casa llena de grandes Angeles) *que executasen su rabia y furor sin alabanza de nosotros*, aludiendo a otras victorias de otros Martyres (1). Veamos si en aquellas palabras se da claramente por ciudadano de Zaragoza; pues el llamarla *decus nostrum*, *belleza y hermosa nuestra*, qué arguye? Pero oygamos lo que dice del Martyr San Vicente: *Nuestro es, aunque padeciò junto a Sagunto*, nuestro es, nuestro, y en esta nuestra escuela ungió con el olio de la Fé aprendió a luchar y a vencer al enemigo (2). Y prosiguiendo en el martyrio de Santa Engracia añade: *Vimos una parte de su hígado en el peyne de hierro estando viva* (3). Y claro está que la

pa-

- (1) *Ipsa vix Roma in solio locata,
Te decus nostrum superare in isto
Munere digna est &c.
Sævus antiquis quoties procellis
Turbo vexatum tremefecit orbem,
Tristior Templum rabies in istud
Intulit iras.
Nec furor quisquam sine laude nostrum
Cessit, aut clavi vacuum erroris &c.*
- (2) *Noster est, quamvis procul hinc in urbe
Passus ignota dederit sepulcri
Gloriam victor, prope litus alte
Forte Sagunti.
Noster, & nostra puer in palestra,
Arte virtutis, fideique olivo
Unctus, horrendum didicit domare
Viribus hostem.*
- (3) *Vilinus partem jecoris revulsam
Ungulis longe jacuisse pressis.*

palabra *vimos* no la dice por sí mismo, porque él no pudo ver lo que dice, pues lo decía en tiempo de Theodosio el Magno, o de sus hijos Arcadio y Honorio en que floreció, y Engracia habia padecido tres años antes por lo menos en tiempo de Diocleciano. De manera que aquella palabra *vimos* quiere decir: vimos los naturales de esta Ciudad &c. y prosigue diciendo: *Este nuevo titulo concedió Christo a nuestra Zaragoza, que fuese casa desta Martyr viva* (1). Y notese una cosa, que en el hymno de los Santos de Calahorra, ni los nombra a ellos, ni a ella, y en este de Zaragoza dice ansi: *Tras estos Santos he de nombrar quatro nombres, aunque lo contradiga la ley del verso, por ser la cantidad de sus silabas desacomodada a los pies dél; pero el amor de sus nombres aureos todas estas leyes desprecia* (2). Y concluye diciendo: *O Ciudad generosa! póstrate toda conmigo a los santos túmulos.* Todo esto dice en aquel hymno; y si para que todo el mundo diga sin disputa que el lugar y puerto de Luna el Florentin fue la patria de Persio, basta haber dicho él mismo estos versos dudosos (3)

..... *Mihi nunc Ligus ora
Intepet, hybernatque meum mare, quã latus ingens
Dant scopuli, & multa litus se valle recepat.
Lun.ii portum est opere cognoscere, cives:*

por qué se ha de dudar de la patria de Prudencio, afirmandola él tan diversas veces? Mas los que tienen la otra

I 2

opi-

- (1) *Hunc novæ nostræ titulum fruendum
Cæs. augusta dedit ipse Christus.*
- (2) *Quatuor posthinc superest vivorum
Nomen extolli, renuente metro,
Quos Saturninos memorat vocatos
Præca vetustas.
Carminis leges amor aureorum
Nominum parvi facit &c.*
- (3) Sat. 6. v. 6.

opinion, dicen que la inferen de aquellas palabras del mismo himno de Zaragoza

*Nostra gestabit Calagurris ambos,
Quos veneramur &c.*

Nuestra Calahorra traerá sus dos Martyres. Pero la respuesta es fácil. Pertenecía Calahorra, como está dicho por muchos, al Convento o Chancillería de Zaragoza, cabeza de la Edetania o Sedetania, y así la llamó *nostra Calagurris*; mas nunca dixo della *noster populus*, porque no era él natural, ni vecino de Calahorra. Es cierto que de los cinquenta y dos pueblos que pertenecian a la jurisdiccion de Zaragoza, no nombra sino a Calahorra, y por eso la llama *nostra*, epitheto que no le da a ninguno de los otros pueblos que nombra en sus obras, que eran de otras jurisdicciones, y porque debía de ser Calahorra de lo mejor que acudia al Convento de Zaragoza. Así se puede presumir de las palabras de Plinio a quien todos siguen en esto, Lib. 3. Nat. Hist. cap. 3. *Cæs. tr. augusta colonia immunitis, amne Ibero affusa, ubi oppidum antea vocabatur Salduba, regionis Edetanice, recipit populos CLII. Ex his civium Romanorum Belitanos, Celsenses, ex colonia: Calagurritanos, qui Nassici cognominantur.*

Y tambien debio de ser Colonia de Romanos como las otras dos que acaba de nombrar, o fuese de Latinos, o de ambos privilegios, luego la halló Plinio para juntarla a su cabeza. Y de aquí vengo a sospechar que quando dixo Prudencio en otra parte *oppido nostro*, no lo entendió de Calahorra: porque a una Colonia tan señalada que Plinio con particular antonomasia la nombra Colonia a solas, llamarla Prudencio *oppidum*, un hombre Consular, gran Jurisconsulto, doctísimo y segun quieren, natural de la misma Colonia, no parece creíble, y en efecto *oppidum* siempre fue inferior a *civitas* y *urbs*.

Los otros versos que alegan del himno de San Lorenzo:

Nos

*Nos Vasco Hiberus dividit
Binis remotos Alpibus,
Trans Cottianorum juga,
Trans & Pyrenas nunguidos,*

no hallo en que sean contra Zaragoza. Los otros del himno de San Fructuoso, y sus compañeros de donde Lilio Giraldo debio inferir que fue Prudencio de Tarragona, notoriamente son contra él, dicen así:

*O triplex honor, o triforme culmen,
Quo nostræ caput excitatur urbis,
Cunctis urbibus eminent Hiberis!
Exultare tribus libet Patronis,
Quorum presidio fovemur omnes
Terrarum populi Pyrenearum.*

Quien ignora la division de España en Bética, Lusitania, y Tarraconense? *Tarraco Scipionum opus, sicut Cartago Pœnorum*, dixo Plinio, cabeza de esta tercera parte de España Tarraconense, y de quien tomó este nombre. Exclama, pues, Prudencio a sus tres Martyres y difíciles: *O honor tres doblado, con el qual se levanta la cabeza de nuestra Ciudad!* porque el honor de la cabeza participan tambien sus miembros; y segun la division dicha, Tarragona cabeza fue de Zaragoza y de las demas ciudades y pueblos de la Tarraconense que termina acia aquella parte por todo lo largo de los Pirineos, y así prosigue: *Cabeza eminente sobre todas las ciudades Iberas.* Y quando dice *nuestra ciudad*, por fuerza ha de entenderse de Zaragoza, pues a Calahorra nunca la llamó ciudad; y prosigue: *Alegrate, pues, o ciudad libre, por tres Pueblos, en cuyo amparo somos alimentados todos los pueblos de las tierras Pyreneas.*

Quiero ahora replicar a la respuesta que dice no ser buen fundamento para averiguar esta verdad el ponderar los afectos del Poeta, y que es mas para Escuelas de Re-

to-

torica , que para el rigor Logico. Lo primero , yo me admiro mucho de que tratandose de buscar en las palabras de una persona argumento por donde se congeture qual fue su patria, se excluya del proposito la consideracion de los afectos , siendo el objeto que mas los dispierta la memoria de la patria: alli es el no poder suspender la risa , las lagrimas , la ira , la tristeza , la recordacion de la niñez , que conserva las primeras acciones. Todo esto sin rienda , y tanto que tiene quitado el credito a mas de un Historiador. Y ciertamente entre los modernos ninguno leerá las Obras de Ambrosio de Morales , que no vea luego por ellas que fue natural de Cordova , aunque él no lo dixera con palabras expresas. Tan larga licencia da a sus afectos en tomando a Cordova en la boca , que se puede afirmar de él lo que de la otra Negra: *Afra gens , patriam tota testatur figura* ; y a mi ver, quando nos sacó de Zaragoza al Poeta Prudencio , su intento fue llevarlo a Cordova ; sino que no lo pudo pasar de Calahorra , y pues lo puso algunas leguas mas cerca de sí , que teniendo en Zaragoza , ya hizo algo por Cordova. Pues si de las palabras de un Historiador que han de ser indiferentes y sencillas , como el juicio que se debe a lo que escribe , salen a veces argumentos para hallar su patria por el afecto con que habla della , por qué no ha de ser lícito rastrear por los mismos vestigios la de un Poeta , pintor de afectos , y artífice de moverlos? Yo pienso con muchos que es muy lícito este modo de investigación con los demas que se ofrecieren al proposito , y mas en éste , donde se trata de volver por la autoridad de una Iglesia tan insigne como la de Zaragoza , en que está la Sede Metropolitana que tiene asentada esta tradicion , y en un Breviario antiguo ; y modernamente en el Oficio de estos sus Martyres reza en una de sus liciones estas palabras : *Quorum nomina Prudentius vir Consularis ejusdem Civitatis non exigua glorie portio , recenser* &c. Y este es nuestro Prudencio , y no San Prudencio , como lo dice el P. M. Fr. Hernando del Castillo en la pri-

primera parte de la Historia de Santo Domingo , cap. I. Así que por todas vías se debe buscar la verdad. El rigor Logico exercitese en ordenar el argumento con los requisitos de él ; pero no excluya el juntar muchos indicios , y sacar dellos conclusiones razonables ; y quando esto no fuese así , díganme los que siguen la otra opinion , con qué silogismos en *Darii* la prueban? O qué responden a nuestras razones que tenga sombra de verdad benigna , quanto mas de consecuencia legitimamente inferida? Ahora bien , señor mio , esto baste por ahora. Guarde Dios a Vm. como deseo. En Madrid el ultimo de Agosto de 1602. Bartholome Leonardo de Argensola.

RESPUESTA

DE LUPERCIO LEONARDO

DE ARGENSOLA

AL P. JUAN DE MARIANA.

Porque en mi ausencia entiendo que mi hermano ha replicado a V. P. y donde él pone la mano no es menester que otro satisfaga , responderé brevemente a su carta de V. P. en que descubre (aunque muy descubierta está en el mundo) su gran ingenio , y el amor y correspondencia que tuvo con el Señor Arzobispo de Toledo Garcia de Loaysa.

A lo primero respondo confesando que mi argumento no es dialéctico ; mas no me podrá negar V. P. que no es congetural , ni que en la Historia antigua no es de gran importancia. Qué digo en la Historia? El Derecho admite las congeturas , y por ellas se dan cada día sentencias por mil Jueces justos sobre haciendas , vidas , y honras : ni tampoco me puede negar , ni lo niega respecto de mostrar quan mal cumplió su promesa Ambrosio de Mo-

ra-

rales, que no sea mi argumento evidentísimo, y quasi como demostracion matematica, que lo uno y lo otro basta para conseguir mi intento.

A lo que dice V. P. que el de Talavera puede decir *nuestro Toledo* por ser de su Diocesis, digo que puede, aunque con alguna impropiedad; pero Prudencio no dixo solamente *nostra Cesaraugusta*, sino *noster populus*, y *populus*, como V. P. sabe mejor que yo, en latin no significa lo que en español, el numero de casas agregadas debaxo de un nombre, sino la gente que las habita; y así *Popularis meus Geta*, que dixo Terencio, es *Geta mi Compatriota*, y si Prudencio era de Calahorra, no podrá sin errar llamar *Populus noster* al de Cesaraugusta; pero propisamente pudo decir *nostra Calagurris* por las razones que tengo dichas, conformandome con Antonio de Nebrixa, y con Víctor Geselino, a lo qual ayuda mucho el argumento Retorico, y no Dialectico como V. P. dice en su carta, que es el afecto y cuidado del hymno de los Martyres de Zaragoza, y la tibieza y descuido de los de Calahorra.

A la defensa del Señor Arzobispo interpretando el verso *Nos Vasco Hiberus* &c. digo que confieso a V. P. que el nacimiento de Ebro no es en la Vasconia, y que Zaragoza está en la Edetania o Sedetania, y que se engañó Antonio de Nebrixa, quando dixo en el Comento deste verso que Ebro nace en la Vasconia, porque Estrabon y Plinio dicen que nace en un lugar de la Cantabria no lexos de Julio-briga, y Marco Porcio Caton tambien lo afirma. Tambien confieso que en esta Region está Calahorra; mas no se sigue de aqui que sea patria de Prudencio; porque es facil traslacion en un Poeta dar a los rios y a las ciudades epitetos segun las Regiones por donde pasan o están fundadas, y tomar la parte por el todo. Era famosa la Vasconia, no lo niego; por esto llamó Prudencio a Ebro Vasco, y porque atravesaba toda aquella Region de donde Festo Avieno tambien le describio por el paso que hace por ella, aunque pasa por otras. Sus

ver-

versos son estos:

*At Hiberus inde manat amnis, & locos
Fœcundat unda. Plurimi ex ipso ferunt
Ditos Hiberos, non ab illo flumine
Quod inquietos Vascones prælabitur.*

Y dice Geronimo Zurita en el Comento que hizo al Itinerario de Antonino Pio, o de Antonio Augusto: *Recitè Prudentius Hiberum Vasconum appellat, quia Vascones prælabitur.* Mas tomemoslo mas rigurosamente. Qué mas razon hay para que por este verso se collija que Prudencio era de Calahorra, que de otro lugar de la Vasconia, porque dixo en el hymno de Hemeterio y Celdonio *oppido nostro*? Y en el de los Martyres de Zaragoza *nostra Calagurris*? Ya he respondido a este argumento con razones y Autores, y si habemos de probar esta historia con argumentos dialecticos, bien ve V. P. que no lo es el que se trae para hacer a Prudencio Calahorriano, y que ni aun en Retorica tiene buen fundamento, sino remotas y flacas congeturas. Y mas digo, que se me han de admitir no solamente congeturas, sino qualesquier casos posibles para sustentar la tradicion y autoridad de estos Autores, y que caso negado que el verso de Prudencio, *Nos Vasco Hiberus dividit* &c. se hubiera de interpretar a la letra, y no se admitieran como se deben admitir las licencias de los Poetas, pudo decir esto Prudencio porque por ventura quando tubo aquel impulso de devocion que le obligó a hacer aquel hymno de San Laurencio, se hallaba en la Vasconia, y puso el obstaculo presente del rio, y el ausente y remoto de los Pirineos y Alpes que le impedian el visitar las santas Reliquias del Martyr Laurencio, en que bien se ve lo que se estiende la licencia poetica: y (pues tratamos de despojar a Calahorra) digame V. P. qué fundamento tuvo el Señor Arzobispo, ni los otros Autores para decir que Fabio Quintiliano era hijo de Calahorra? San Geronimo en el Chronicon de Eusebio, Ausonio en la Memoria de los Reto-

I. Nor.

K

ri-

ricos de Burdeos lo dicen, confiesolo; pero tambien sabemos que no dicen de qual de las Calahorras, y que habia dos ciudades de este nombre: *Calagurris Nastica*, cuyas ruinas estan en Aragon, y *Calagurris Fibularen-sis* que está en Castilla; por qué han de entender mas estos Autores de la una que de la otra? Yo con las mismas palabras de Geronimo Zurita digo: *Utra earum nobilis sit Fabio Quintiliano alumno, neminem arbitror affirmare posse.* Concluyo, pues, en que Ambrosio de Morales se engañó en la patria de Prudencio, confirmando mi argumento del afecto con la experiencia; pues vemos que por hacerle no solamente ciudadano de su ciudad, sino natural de su provincia contendieron y contienden agora tantos Autores; y así vuelvo a repetir aqui lo que en esta materia dixé en mi carta.

CARTAS LATINAS
DE LUPERCIO LEONARDO
Y ARGENSOLA
A JUSTO LIPSIO,
CON SUS RESPUESTAS:

Aquellas ineditas, y estas impresas en sus Centurias.

I.^a

NE ignotus ad te accederem, Lipsi, uti volui pravia Nunii Mendozii a cubiculo Principis commendatione, quem nosti, quem jure amas; causas tamen propter quas me amare debeas, a me scies. Ego, Lipsi, ingenium tuum admiror, animi tui candorem amo-

mul-

multa ab amicis tuis audivi; sed illis tacentibus, quos edis persuadent Libri, ex quibus ego multa commoda ex-cerpsi moribus, ingenio. Sed quid ago? causas volui ut scires quibus adductus me amares, & illas affero quibus te debeam; sed id ipsum ad amorem mei debet incitare. Hoc Sapientibus insitum est, barbaris etiam, addo & brutis animantibus, ut sibi in amando despondeant. Exem- pla redundant. Te ergo, Lipsi, amo, atque ita amo, ut salutis meæ, amicorum etiam qui me contingunt partem tibi tribuerem, ut tua auctior esset. Timeone ut quon- dam illi Auditori tuo mihi respondeas, amanter hæc potius quam sapienter; quia nolis e medio spatio ad carce- res revocari. Sed obsecro humanius hæc. Ama, ama vi- tam, noster, ex quo te natura publico bono dicavit. Tu etiam fidem obligasti: iure tecum ago. Ubi Cæsar? Ubi Seneca? Ubi Fax illa historica? Promisisti hæc omnibus, a qua fide, si te omnes, ego nunquam liberarem. Hæc omnia si expleveris (expleas utinam) adhuc officium tuum requiram: onus nimirum Scriptoris. Scriptor es Regius: ne Regem Scriptor verè Regius cæ gloria priva, quæ illi a te potest maxima provenire, digna quam Alexander in- videat. Hoc vehementer opto; scire velim an frustra: nam & ego Scriptor sum Regius; sed adhuc portum te- neo, ac mihi cum navigandum Pacifico vel Mortuo mari cursus agetur: ubi, etsi nubes & tenebra, nulla naufragia. Tamen horreo iratum mare vivum & vivorum, ubi amor, odium, adulatio, Manes veritatem terrent. Vel- lem te Ulyse sapientissimo uti, ut me exemplo tuo do- ceres fugare has Syrenas, has Caribdas, hos Poliphemos. Redeo ad initium. Ita te, Lipsi, amo, ut liber si essem (uxorem habeo, pater sum, expertus scis quale hoc iu- gum) hinc irem ad te visundum, mihi que Edetano essent Lovanium & Lipsius, quod Gaditano illi Roma & Li- vius. Igitur me inter tuos numera. Illuceant mihi litteræ tuæ aliquando; frequentius si petam, peccem in publi- cam utilitatem, cui te das. Velim etiam noscās alios qui me contingunt. Duo sunt mihi fratres: Bartholomæus, &

K 2

Pe-

Petrus, uterque ad Sacerdotium cooptatus; iunior etiam D. Augustini castra sequutus est. Ille Jurisperitus, hic Theologus. Ambo tamen avidissimè complexi quas ipse amas Litteras, teque diligunt. In hoc pares sumus, annis ego maior, explevi quadragesimum, ingenio superant. Hi te ore meo consulunt; trium hæc una vox, salvere Lipsium, una inquam; nam Geryones sumus, amore, non regno. Regno! Apage. Scripta sunt animo Antigoni verba: O nobilem magis, quam felicem pannum! Cætera habes; hæc mea sententia. Vale decus nostrum. Madriti Idibus Julii M. DCII.

RESPUESTA DE JUSTO LIPSIO

Quæ se halla en la Centuria IV. Epistola XXVI.

O amicam tuam scriptionem! O elegantem & eruditam! Et pararium tu etiam alium quæras meo amori? Mihi crede, vel alter hic titulus iungat & adstringat: quid uterque, & sic eximius? Imus, imus quod nos trahis, & amicitia ac fidei dextram reddimus porrigenti. Tibi tantum? imò & fratribus tuis duobus, quos ab eadem duplici nota commendas: & ut nunties ijs de affectu meo mutuo, hoc rogo. Mi Luperci, tales Geryones plures in Hispania nobis sint; regnum teneant, sed in litteris: quoniam illud sceptrorum magnanimo dicto spernis. Sed quod pauciores ibi, magis fortasse lucetis, sicut in nocte clariora illa astra. Quod autem horraris me ad edenda porro quæ concepi & affeci, ac nominatim vestrum Senecam; velle non abnuo, utique de isto, quem amo & æstimo super omnes (audebo dicere) sapientia doctores. Gloriamini, & quanquam Hispania illa multa pacis docora tulit;

Nil

*Nil tamen hoc habuisse viro præclarior in se,
Nec sanctorum magis, & mirum rarumque videtur.*

Itaque iure operam ei damus, & adminiculum quæ possumus; sed invaletudo tardat, aut sustinet, tum & ætas mea frigus iam & ignaviam habet. Quid etiam? assidua tristitia hæc temporum, bellorum implexa series, animum non erigit: imò sapientia & constantia opus est, ut a lapsu teneamus. Sortem nostram, etsi dissitus audis: & nisi adamantinus es, miseraris. Vobis gratulor in illa pace ingenium, atque has artes colentibus: & ut diu liceat, Numen precor. De consilio tuo scriptionis, & ut mare illud Pacificum sive Mortuum (ita eleganter iocaris) naviges ac teneas, omnino probo ac consuadeo: ad nostrum istud Arctæum si venis, pericula sunt, & nec Ulysses tutò naviget:

*..... ita perfurit acri
Cum fremitu, sævit que minaci murmure pontus.*

Tuta, tuta, id est vetera; & me eorum amantem ama. Ego te & tuos fratres, certò & fide antiqua. Lovanij IIII. Kal. Sept. postridie quam tuas vidi M. D. CII.

II.^a CARTA DE LUPERCIO A LIPSIO.

NON Madriti quò mittebantur; sed Cæsaraugustæ, ubi privatis litibus assidere me oportet, tuas litteras, doctissime Lipsi, accepi, eò seritùs, sed iucundius; patria enim, concivibusque spectantibus honorari iocundissimum est, maximè cum honores qui a te proveniunt, Regijs anteponeudos putem: nam illi nunquam sine iudicio, si fortuna beneficia sunt aliquando. Attamen
non

non huic letitiæ defuit comes angor , cum invaletudo, bellaque detestanda animum corpusque tuum angant , & ab edacibus curis labores quos publicæ utilitati , immortalitati que dicaveras , interceptantur. Sortem vestram , ut ais , audio , imò video ; non tamen cum Epicureo Poeta cantare juvat :

*Suave mari magno turbantibus æquora ventis
E terra magnum alterius spectare laborem.*

Sed mente , sed voto vobiscum jam navim conscendo, iam castra & signa sequor , clasicoque excitor , multa mecum causam communicant : vera Religio ante omnia, quam Romano Pontifice duce profiteor , quæ amore flagrat : Princeps deinde , e cuius Aulico grege , etsi absens , numerus sum , dum Augustæ eius Matri , sanctissimæ foemina , inservio : amici præterea , quos in discrimine sæpe audio , & quid de illis agatur , perpetuo timeo ; & de te præcipuè inter hos , ut Luna inter minora sydera conspicio : tandem sententia illa plausu dignissima , scilicet ; homo cum sim , nihil humani a me alienum puto. Adsit Deus votis , teque longævum salutem restituat , tibi otia faciat , ut ingenium tuum nobis adfluat. Gratularis nobis in pace , ut ais , artes & ingenia colentibus. Quæso , mi Lipsi , ignoras nos , aut simulas ? nos Musas colimus ? quibus ducibus , quibus præmiis ? virtus maximum præmium ; lateor ; sed lethargus nos tenet. Virtuti vale diximus , luxûs & pœniæ villa mancipia sumus. Utinam non citò timenda exempla. Caterum virtutis rigidos Satellites credi cupimus , larvæ & præstigia tantum. Pauci excipiuntur , & inter hos Doctor Bartholomæus Laurentius in vetustissimo Cæsaraugustano Templo Deiparæ vulgò *de Pilari* Canonicus , Theologus , Latino Græcoque sermone peritissimus. Doctor Bartholomæus Morlanes , Jurisperitus , qui in eodem Templo Regio fungitur Sacerdotio , flore ætate , magnum ingenium virtutibus æquans. Gabriel Alvarez , Sacerdos de

So-

Societate Jesu , vestro Andrea Schotto notus , o qualis vir ! In sacris litteris periculum si feceris , magnum Theologum invenies. Si in Hebræo , Græco , Latinoque sermone , Hebræum , Græcum , Latinum ; sed moribus has superat laudes. Superest mihi Doctor Dominicus Avengochea , unus ex Regis Judicibus a litibus judicandis , cuius litteras cum his accipies , in eisque ingenium judicabis. Hæc lepidissima capita scripta tua admirantur : te ex animo diligunt & consulant. Ne dedigneris inter tam probos viros novitium amantem recipere , eiusque audaciam audire. Filius est mi Gabriel , qui nondum decimum quintum ætatis annum explevit , Latinæ , Græcæque Lingue non ignarus , moribus candidissimis , puer meliori ævo , meliore patre dignus. Is me tuas litteras legentem , & patros in eis a te salutato audiens , interpellavit , aitque : mi Pater , Lipsius de me nec ullum verbum ? ego ? nullum. Ergo a te iniuria ? quid , inquam ego ad doctissimum Lipsium de puero ? quid , ain' tu ? a me amari , coli , & suas avidissimè lucubrationes amplecti. Sanusne es , puer , qui numquam eas attigisti ? respondi illi subridens. Aliquot Epistolas tuas recitavit , nulla sua hæsitacione , magnoque meo gaudio , usus comico verbo , patrisserare cum exclamavi. Hos igitur ad te duco amicos , dexteræque iniungo sanctæ ac non violanda fide. Tu , mi Lipsi , si Dominico rescriperis (omninò rescribendum puto homini iudici , probo , docto , & amanti) utere aliena manu ; nam imperitiæ nostræ chyrographum tuum non facile negotium exhibuit. Ama nos , doctissime , & si vacaverit , per te , vel per alios fac nos certiores valetudinis tuæ , quam tibi corporis Nestorem , animo æternam cupio. Vale Litterarum Princeps. Cæsaraugustæ Kal. Decemb. M.DCII.

RES-

RESPUESTA DE LIPSIO A LUPERCIO,

Que se halla en la Centuria V. Epistola XX.

LUPERCIO LEONARDO ARGENSOLÆ S. D.

Suaves vestræ litteræ, addam etiam lætæ, parum suavi, aut læto meo tempore advenerunt. Neque enim in valetudo solum me, sed morbus habebat, & medici, aut medicina in oculis: tamen rescribendum vel breviter censui, abeunte Nuntio Mendozio nostro, & Hispaniam suam iussu Principum repetente. Breviter inquam, scribo; sed animo largiter: qui vos tales quomodo non amet? In doctrinam non affecti solum, sed ea perfusi estis. Me serio & candide (ita solet vestra natio) amatis: & ego non reponam affectum? Facio, liceret modo sapius, liceret propius vobis frui: suave huic animo esset. Et, Deum immortalem! quam tempora hæc turbida amicitiam, id est, solem illum animorum requirunt! Bella perseverant titulo Civilium tristia, eventibus parum fausta. Auditis credo, & nobiscum doletis. Hæc ætas in metu est ob hostiles apparatus: & oppidum hoc nostrum iam in limite etiam belli. En quò ventum! Scitis sedem hic pietatis & doctrine esse: periclitatur utraque cum illo minui in Belgis, non enim dicam perire. Sed hæc tristia,

Que procul a nobis fleat fortuna gubernans;

aut Deus potius, ut piè magis loquat. Lætæ succedite. Lætum enim certè, quod producis, & nominas in eo etiam tractu amicos nobis, id est, doctrinæ: cuius instar ali-

quod

quod in me (quid enim aliud?) amant. Inter eos Gabrielem Alvarezium e Societate Jesu de una epistola nosse me puto, quam ante annos duos, tres, Andrea Schotto benignè de me scripsit. Redamare me seriò dicto: non eum falles. Idem de Doctore Bartholomæo Laurentio Theologo, Doctore Bartholomæo Morlanes Jureconsulto, quorum doctrinam prædicas, scribere me & sentire scito. Quid de Gabriele tuo lepidissimo puero? hunc ego per te dissuavior, & in optima via pergere hortor, & ad candidam calcem pervenire. Faveo toto animo, & ad patris & patruorum exempla voco. Plura non licet, hæc ipse ægrè, & ægrum referent; affectu tamen valido & viyo. Lovanij XV. Kal. April. M.D.C.III.

III^a. CARTA

DE LUPERCIO A LIPSIO,

La qual supone otra de Lipsio a Lupercio, aunque no se halla en sus Centurias.

EGO apud te mortuus, vel ingratus tuus, Lipsius? illud malim, a quo non procul abui: istud timui; sed desino timere, nam indicta causa candidus Juxta neminem damnavit. Audi me pro me. Postquam in Augusta & polluta Aula Madriti Nunnius noster, ac suavissimæ litteræ mihi illuxere, ille ad suos Lusitanos, ego ad meos Edetanos, ad patriam, ad satis amplas & antiquas ædes in Casaraugustana Colonia, & ad non invenustum suburbium, rus amœnum & quasi urbis vicum, templo & aliquorum civium domibus ornatum, nomine Arabe MOZALBARBA satis notum. Postea vero quam Aulæ vale dixeram, hoc erat in votis Musis & quieti litare, & ex propinquo rure commodi illud capere quod Laches Terentianus. Hic ego cum signatis

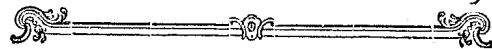
I. Nor.

L

lit-

litteris Nunnium expectabam; sed illi patria & cura moras de more fecerunt. Tandem bellicus animus, seu iussio Principum itinere breviori citatis equis cum arripuerit. Ego litteras Bartholomæi Morlanii aligatas, curante quodam mercatore Gallo, misi nescio quo alite, dum medicis & medicinis, ne dicam morbo laborarem lethali, ut ipsis videbatur, & mihi prosilientes lacrymæ uxoris, fratrum, filii, ac amicorum vultus testabantur. Evasi non ad salutem; ad cruciatum. Pedes, manus, & lingua usum amisere, & quod pessimum est, vacillabat cerebrum. Totam Arabiam bibi, sanguinem ad animi deliquium misi, peregrina & domestica unguenta siccaui. Quid plura? Ferè bienio in hac palœstra odiosa, sicut illa Henrici Stephani, vapulavi. Servavit me denique ille vere Servator Christus. Tam ipse ipsissimus sum, & Lipsio quem summe amo & æstimo, litteras mitto, a quo gratulationem spero, & eius amoris indicium. Avidissime Manuductionis, Physiologiæ, Vestalium, & divæ Hallensis libellos tuos nuper legi; doctos, sapientes, & pios, uno verbo Lipsiacos. Ego a te fide ut ais *antiqua* amor, tu ab omnibus bonis & doctis iure amaris. Quid ni inter hos Bonaventura Vulcanio? Sic ego a te facile, tu ab illo facillime, quod cupio impetravimus. In libello Vulcanii, cui titulus *De Litteris & lingua Getarum sive Gothorum*, fragmentum poematis sermone Theutonico reperi in laudem Divi Annonis Coloniensis Archiepiscopi, Vulcanio referente ab eo servatur pignus præci sermonis. Est mihi opus pluscula carmina legere, in quibus de missione & peregrinatione omnium Apostolorum agitur, ubi fragmentum Vulcanius obruncavit. De Divo Annone nihil ad rem; sed unâ cum Theutonicis versibus accedat Vulcanius interpres latinus, alioquin Plautinum Penulum nobis misisset: etiam & notæ, in quibus de nomine & ævo Theutonici Poetæ. Quid moror? Sus, vota adimple. Vale, mi Lipsi, iterum vale. Me & Gabrielem ama. Fratres Vallisoleri commorantur, tui ex animo. Mozalbarbæ Idibus Aprilis 1605.

NO-



NOTICIAS

PARA LA VIDA

DEL DOR BARTHOLOME LEONARDO

Y ARGENSOLA.

1. **E**L Doctor Bartholome Juan Leonardo y Argensola fue hermano legitimo de Lupercio, cuya vida dexamos referida, y solo inferior a él en la edad. El haber escrito en ella que el apellido *Leonardo* es antiquísimo en la ciudad de Ravéna; que Pedro Leonardo, uno de sus ilustres ascendientes que sirvió al Rey Católico en la Conquista de Granada con soldados a su costa, trasladó este linage al Reyno de Aragon; que fue padre de estos dos célebres hermanos Juan Leonardo, Secretario y Gentilhombre del Emperador Maximiliano, nos excusa de repetirlo aqui con mayor proflixidad.

2. Nació nuestro Bartholome en Barbastro (la antigua Burtina de los Romanos, segun alguno, ahora ciudad ilustre de Aragon) por los años de 1564. Aunque su padre se hallaba en Alemania, dispuso que pasase a estudiar en compañía de su hermano Lupercio a la famosa Universidad de Huesca, donde mostró luego quan temprano había amanecido en él la luz poetica; pues en sus tiernos años compuso unas elegantes octavas en alabanza de la Orden de la Merced, que se leen al principio de la *Divina y Humana Poesía* del P. Fr. Jayme de Torres. En ella misma estudió Letras humanas, la Filosofia, y el Derecho, que fue su profesion, con aquellos progresos, que eran de esperar de su felicísimo ingenio, y que le merecieron el grado de Doctor en Leyes. Es regular que en Zaragoza se

L 2

dic-

diese tambien al estudio de la Eloquencia, Historia Antigua, y Lengua Griega baxo el magisterio de Andres Schoto, como lo hizo Lupercio, su hermano, segun se dixo en su lugar.

3. Por los años de 1588. se hallaba ya ordenado de Sacerdote Bartholome Leonardo, y Cura o Reñtor de Villahermosa, como consta de la Carta que empezó a escribirle su hermano Lupercio, y que dexamos impresa en sus Noticias. Presentóle en este Curato Don Fernando de Aragon, Duque de Villahermosa, y Conde de Ribagorza, amo de su hermano. Pero en el año de 1591. asistia nuestro Reñtor en Zaragoza, teniendo parte en compañia de Lupercio en la defensa de la fidelidad del Reyno, vulnerada con las alteraciones sucedidas en ella con ocasion de la fuga del desdichado Secretario Antonio Perez, como lo significa Don Francisco de Aragon, Conde de Luna en sus comentarios (1) donde dice que algunas Cartas que los Diputados de Zaragoza escribieron al Rey Felipe II. en el particular de estos disturbios, fueron dictadas por nuestro Bartholome, a quien no menos que a Lupercio califica de *bien hablados, de buenos entendimientos, y de grandes conceptos.*

4. En Salamanca vivió tambien algun tiempo de asiento el Reñtor de Villahermosa, sin que se haya averiguado el motivo de su residencia en ella, a no ser que le conduxese allá el de perfeccionarse en sus estudios con el trato de los Sabios de aquella Universidad. Consta que se hallaba en ella el año de 1598. del Libro que publicó Matias de Porres sobre las Exequias que se celebraron en aquella ciudad en la muerte de Felipe II. en el qual hay algunos versos suyos tan excelentes, que advierte el mismo Porres, que en el Certamen Poetico celebrado para solemnizar estas Exequias, no entraron en competencia, sino que se premiaron aparte. Estos versos se imprimieron despues en sus Rimas.

5.

(1) Pag. 44.

5. Pero de allí a poco tiempo se trasladó nuestro Poeta a Madrid, en donde la Emperatriz Doña Maria de Austria, que como se dixo vivia retirada en el Convento de las Descalzas Reales, le admitió por su Capellan, cuyo empleo es de creer le facilitase su hermano Lupercio que era Secretario de esta Augusta Princesa: y especialmente sus Protectores los Duques de Villahermosa. De este ministerio da él mismo parte a Justo Lipsio, con quien, émulo de su hermano quiso comunicarse, en una Carta latina escrita desde Madrid el año de 1602.

6. En este mismo año sustentó Lupercio de Argensola con el P. Juan de Mariana aquella controversia literaria que diximos en su lugar, sobre la patria del Poeta Prudencio; y en ella puso tambien las manos nuestro Capellan Cesareo, respondiendo con solidez y con viveza en ausencia de su hermano a los argumentos de Mariana, cuya Carta dexamos trasladada en la vida de Lupercio.

7. Poco tiempo sirvió con su ministerio Eclesiastico a la Emperatriz; porque habiendo muerto esta Señora a principios del año siguiente de 1603. se retiró Lupercio a Zaragoza, y nuestro Bartholome a Valladolid, adonde pocos años antes habia mudado la Corte Felipe III. Y aunque ignoramos la verdadera causa que le llevó a ella, es de presumir fuese la amistad de Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, Caballero muy erudito, gran venerador del ingenio de los Argensolas, y de grande autoridad en Palacio por yerno y sobrino del Duque de Lerma, Privado del Rey.

8. Que por los años de 1604. residiese el Reñtor de Villahermosa en la Corte de Valladolid, ademas de leerse en una de las Cartas latinas de Lupercio a Justo Lipsio, lo afirma él mismo en una dilorada Apologia que envió a su amigo el P. Fr. Geronimo de San Josef, Carmelita Descalzo, defendiendo un soneto que compuso contra el arte de la Esgrima, el qual, tanto para inteligencia de ella, como por haber dado motivo de algun desabrimiento a su Autor, no omitiremos repetir aquí. Dice, pues, así:

Quan-

Quando los ayres Pármeno divides
 con el estoque negro, no te acuso
 si por angulo recto, o por obtuso,
 atento al arte, las distancias mides;
 ¿Mas di: el luciente en verdaderas lides
 por venganza, o defensa puesto en uso,
 herirá por las líneas en que puso
 conformidad, y no pendencia Euclides?
 No esperes entre súbitos afectos
 hiera con atencion, ni que prefiera
 al valor un sofístico exercicio:
 Porque, o la mente humana no se altera,
 o nos quiso ver locos en juicio
 quicu reduxo la colera a preceptos.

9. Leyeron este soneto algunos no menos apasionados de la Esgrima, que amigos del Comendador Geronimo de Carranza, y de Don Luis Pacheco Narbaez, grandes Maestros y Autores de este arte, y le imputaron que le habia escrito con el fin de mostrar la ridicula inutilidad de las reglas que aquellos dos Caballeros enseñaban en sus Libros. Llevados pues de esta preocupacion escribieron una censura contra nuestro Poeta, fingiendola hecha en Sevilla; pero parece se compuso en Madrid (1). Notabale en ella no solo de la siniestra intencion que le imponian contra los dos referidos Caballeros, sino hasta de sus errores gramaticales; y aunque se vindica de lo primero, se desentiende de lo segundo, alegando que en esto se usaba de *p. libr. is* y *terminos descortes*, y que a esto no habia que responder: tal era su gravedad!

10. Compuso nuestro Bartholome el soneto arriba mencionado el año de 1604; pero la Apologia la escribió en Madrid el de 1609. y esto oprimido de mas ocupaciones que las que tenia en Valladolid entonces, como di-

(1) Carta a Fr. Geronimo de S. Josef.

dice él mismo en ella. Estas ocupaciones consistian en un pleyto que a la sazón seguia, y en las que le daba el encargo que el Conde de Lemos, Presidente del Consejo de Indias le habia cometido de escribir la Historia de las Molucas, que se publicó en Madrid el año siguiente de 1610. con grande aceptación de los Doctos; bien que, como en todos tiempos han abundado Criticos indigestos, y descontentadizos, no faltaron algunos, que (no obstante la *eloquencia, erudicion y juicio* con que está escrita esta Historia, como dice en su aprobacion el Coronista Pedro de Valencia) la notasen de enormemente prolixa; porque decian que se empleaban diez Libros en referir lo que pudiera contenerse en un pliego de papel, y que se leían en ella algunos cuentos que desdecian de un Escritor grave y Sacerdote. Despreció altamente estas reprehensiones nuestro Bartholome, afectando no oírlas que a eso aludió con la empresa que se ve en el frontis de la obra, en donde se representa él mismo en la figura de un leon dormido con esta letra *Livori*, significando que despreciaba la envidia de sus émulos. Pero su hermano Lupercio quiso darse por entendido en una Apologia que se imprimió al principio de la mencionada Historia, en que vindica nerviosamente a su Autor de las imposturas de los envidiosos de su gloria. Estos oficios pagó despues el Rector de Villahermosa al Secretario Lupercio, quando muerto ya este, se intentó el año de 1621. en la Diputacion del Reyno ofender su memoria, como se dirá despues, con excluir la descripción que habia trabajado para orlar las margenes del Mapa de Aragon construido por el Cosmógrafo Juan Bautista Lavaña, substituyendole la de otro Autor: con lo que se verificó lo que dice un adagio griego tomado de Platon: *Bueno es tener un hermano al lado.*

11. Y aunque este le faltó al Rector para defenderle del vilipendio con que le trata un Autor moderno, no por eso se queda sin vengar. El injuriador es el Traductor Frances del *Viage al rededor del mundo hecho en el año*

vio de S. M. Britanica el *Delfin*, mandado por el Comandante Biron, y escrito en Ingles por un Oficial del mismo navio; en cuyo Prologo califica al Coronista de Aragon de Escritor fabuloso. El Defensor es el juicioso anonimo que dio a luz el *Viage al Estrecho de Magallanes por el Capitan Pedro Sarmiento de Gamboa* (1) acompañandole de un oportuno y elegante Prologo, en que defiende con tanta solidez a nuestro Bartholome, que no hay para que echar menos a su hermano Lupercio.

12. Tenia el Rector de Villahermosa en este año en que vamos de 1610. quarenta y seis de edad, de los quales pasó la mayor parte, como él dice (2), en Salamanca, en Madrid, y en otros lugares de Castilla; y dexandola llena de la fama de su nombre, se retiró a la ciudad de Zaragoza con resolucion de fixar su residencia en ella en compañía de su hermano Lupercio, disfrutando los muchos bienes que heredaron de sus padres. Años había que suspiraba el Rector por este retiro de la Corte, a cuyo artificioso trato se acomodaba con dificultad: y así en vida de la Emperatriz pidió licencia para esto; pero se le negó. Quando murió esta Señora, consintio en poner en execucion sin obstaculo alguno estos intentos; pero él mismo dice (3) que no pudo resistirse a la persona grave que lo estorbó, que aunque no la nombra, es natural fuese el Conde de Lemos que no acertaba a desasirse de su compañía. No se contentó nuestro Bartholome con celebrar interiormente esta ausencia de Madrid, sino que quiso participar su regocijo a sus amigos, y así escribió en esta ocasion a Don Francisco de Eraso, Conde de Humanes, aquella Carta de tanta moralidad y desengaño que empieza

Con tu licencia, Fabio, hoy me retiro &c.

13.

(1) Impreso en Madrid año de 1768. 4.

(2) En la defensa de la aprobacion que dio a la Relacion de los movimientos de Aragon del año de 1591. por Don Gonzalo de Cespedes.

(3) *Rimas*, pag. 255.

13. Pero de esta sosegada vida que se había prometido, no logró sin embargo sino algunos meses; pues el año siguiente de 1611. no solo le fue preciso abandonar a Zaragoza, sino a toda España para pasar a Napoles en compañía de su hermano Lupercio, a quien con suma distincion y empeño llevó su Virrey el Conde de Lemos para Secretario de Estado y Guerra de aquel gran Reyno.

14. Ocupabase en Napoles el Rector de Villahermosa no solo en ayudar a su hermano a sustentar el peso de la Secretaría, sino en comunicar y en ser comunicado de los Sabios y Academias de aquella populosisima ciudad, adquiriendo nuevos aplausos con la celebridad de sus Poesias, hasta en los entretenimientos domesticos.

15. Ya diximos en la vida de Lupercio Leonardo que el Conde de Lemos era uno de los señores Españoles mas doctos en la Poesia, y de los mas aficionados a sus Profesores. En fuerza de cuya inclinacion quando pasó a Napoles llevó consigo no pocos Poetas, unos con titulo de Oficiales de su Secretaría, otros con el de su amistad. Tales eran, ademas de los tres Argensolas Lupercio, Bartholome, y Gabriel, Don Francisco de Ortigosa, singular y desgraciado ingenio, Don Antonio Mira de Amescua, Arcediano de la Catedral de Guadix su patria, insigne Poeta Comico y Lyrico; Gabriel de Barriouuevo, celebrado por sus sasonados Entremeses, Antonio de Laredo y Coronel, de facilisima vena, y otros de igual nombre. Con tan admirables sugetos formó el Conde una Academia Poetica en su Palacio, con cuyas juntas solia recrear el animo de las fatigas del Gobierno, y deponer la molesta severidad de Virrey. Las leyes de esta Academia, y lo que sucedio en una de sus juntas refiere por menor Don Diego Duque de Estrada (1) que era tambien uno de sus miembros, cuyo fragmento se nos permitirá trasladar aquí para que se vea la mucha parte que

I. Nor. M te

(1) *Comentarios de su vida*, Parte sexta M. S.

tenia en ella el Doctor Bartholome Leonardo, que no creia perder nada de su gravedad por acomodarse a estos desahogos familiares. Dice, pues, Estrada, a quien ya citamos en la vida de Lupericio: *Esta Academia era de admirable gusto, porque despues de haver leído los papeles conforme a los asuntos que se habian dado en la Academia antecedente, celebrandose y dando asuntos nuevos segun el capricho del Presidente, tocando dos platos a cada Academico; y siendo mas de veinte, teniamos de cenar cerca de cinquenta platos cada noche de Academia, y tan regalados que algunos costaban quatro, o seis escudos, y pocos de menos, por quererse esmerar cada uno en los suyos. En entrando de las puertas adentro, ninguno podia hablar menos que en verso, so pena de ir pagando nueve y constituir segun el delito con graciosissimas acusaciones y pleytos formados con sus ministros, fiscal, y abogados, y todo en verso. Se oian estrañis y graciosos disparates, porque no todos los que saben hacer versos, son de repente. El Presidente de aquel mes era el Señor Conde de Lenus, Virrey, cuyos elegantes versos excedian a Virgilio, y Homero. La primera vez que yo entré se hizo una Comedia de repente, que así por detenerme a contar desdichas, como por ser graciosa, la contaré. Representose el hundimiento de Euridice, quando Orfeo su marido, Príncipe de la Musica, quebrantó las puertas del infierno con la dulzura de su lira, y la sacó de poder de Pluton, como finge Ovidio en sus Metamorfoseos; y hicieron las figuras por ridiculas trocadas. Hacia Orfeo el Capitan Anaya, un hombre de muy buen ingenio y ridiculoso, tocando por lira unas parrillas ajoradas en pergamino, que formaban unas disconformes voces: a Euridice el Capitan Espejo, cuyos vigotes no solo lo eran, pero vigoteras; pues los ligaba a las orejas: el Retor de Villahermosa, graciosissimo ciejo y sin dientes, a Proserpina: el Secretario Antonio de Laredo, a Pluton; y yo al Embaxador de Orfeo. Era este Antonio de Laredo de muy buen ingenio, cara y talle, centadísimo por hablar de repente, junto que en otras Comedias hacia él la mayor parte de los pa-*

pe-

pelos, fingiendo diversas voces, y pasandose a diversos lugares, como que hablaban muchos, y tan gracioso en los disparates, que decia que era la fiesta de la Comedia; pero fuera desta gracia natural, muy buen sugero en todas materias. Empezose la Comedia, y asistian el Virrey, y Virreyna con muchas Damas encubiertas, permitiendo como era de repente, si se decia alguna palabra sucia, o no muy honesta, si lo habia menester el consonante del verso. Salio el Retor, que como clerigo andaba rapado, vestido de dueña, y habiendo en esto atravesado por el Teatro una dueña muy gorda, como era de noche, pensando que era él, fue tal la risa que apenas se podia empezar la Comedia, la qual empezó el Retor diciendo:

PROSERPINA. Soy Proserpina que estoy en la morada
del horrible y rabioso Cancerbero
que me quiere morder por el trasero.

PLUTON. Bien hay en que morder (1), no importa nada.

Y a este tono se fueron siguiendo disparates tan graciosos, que aun los que representaban, no lo podian hacer de risa. Entré yo a dar la embaxada, y despues de haber descrito las penas y llanto de Orfeo, formé su cuerpo de una Primavera, dando atributos a sus miembros de ortaliza y legumbres, y escaldéme tanto, que habiendo durado mas de un quarto de hora con aplausos y risa del Auditorio, el pobre de Pluton rebentaba por hablar, y yo abundandome el verso, porfiaba. La gente le daba cordelejo con que yo no le dexaba hablar, y él hacia gestos y demostraciones ridiculas de hombre apurado. Ultimamente acabé con esta copla mi razonamiento:

Dale, Pluton, a Euridice
a Orfeo su Esposo amado,
que con no ser bautizado,

M 2

ha-

(1) Aludiendo a su gordura.

harás que se desbautice .
*Qué dices ? PLUTON. Embaxador ,
 que se la lleves te pido ;
 que me dexas confundido
 siendo yo tan hablador .*

Causó tanta risa, conocido el sugeto, que sino parára en llanto despues, hubiera sido la mas celebrada noche de la Academia ; pero baxandose Pluton de un armario , adonde fingia estar como en trono , teniendo el pie en falso cayó sobre nosotros , de manera que casi todos salimos lastimados , y yo en particular de mis negros riñones , perseguidos de caydas y cayentes ; con que cesó la fiesta no con poco disgusto de todos &c.

16. Pero la muerte de Lupercio Leonardo y Argensola sucedida el año de 1613. turbó el sosiego de estas ingeniosas recreaciones. Como por esta muerte vacó el oficio de Coronista del Reyno de Aragon , pretendiote el Reñtor , para lo qual escribio a los Diputados , ofreciendoles sus estudios. El Virrey esforzó por otra parte esta pretension escribiendo a los mismos Diputados la siguiente carta que da testimonio del alto concepto que tenia formado de la suficiencia de nuestro Bartholome.

El Secretario Lupercio Leonardo de Argensola , Coronista de ese Reyno , es muerto , dexandome con el sentimiento que se debe a la falta de tan gran Sugeto , de cuyo ingenio Aragon , y toda España esperaba juntamente grandes frutos. Ha conformado su muerte con la integridad de su vida , con lo qual , y con su hijo que le succede , hallo algun consuelo. Al oficio de Coronista que ahora vaca , y V. S. ha de proveer , a mi juicio , supuesto que en la eleccion se ha de atender a los meritos que la obra y el ministerio piden , no hay en España quien tenga tanto derecho como el Doñor Bartholome Leonardo , hermano del difunto ; pero no inferior ni casi en la edad. Mucho antes que Lupercio con orden de ese Consistorio tratase de continuar los Anales de Zurita , y de proseguirlos hasta nuestros tiempos , te-
nia

nia el dicho Reñtor hecho aparato y estudio para el mismo efecto. De su caudal , de su estilo , y lenguaje latino y español casi en todos los Reynos de Europa hay noticia y aprobacion. Por lo qual y por acudir a mis obligaciones , que son tan sabidas , le suplico a V. S. se sirva de darle este oficio ; pues demas de la merced que yo recibo , cumplirá ese Consistorio con su conciencia , y con el deseo universal , que sin duda se endereza a lo mismo. De la importancia del negocio , de la suficiencia de la persona propuesta , y como he dicho , de mis obligaciones se puede inferir que no lo pido por cumplimiento ; sino con las mayores veras que puedo , y de las mismas causas infero yo que hago lisonja a ese Consistorio , y a ese Reyno en haberselo suplicado. Napoles 18. de Marzo de 1613.

17. Sin embargo de esta tan importante recomendacion no tubo por entonces efecto la provision de Coronista en el Doñor Bartholome Leonardo , porque prefirieron los Diputados al Doñor Bartholome Llorente , natural de Longares , y originario de Encinacorba , Prior y Canonigo del Pilar , insigne Antiquario , y doctissimo en la Historia.

18. Quedóse en Napoles el Reñtor ayudando con igual amor y diligencia que a su hermano Lupercio , a su sobrino Don Gabriel Leonardo y Albion , en quien el Conde de Lemes habia substituido la Secretaria de Estado y Guerra del Virreynato.

19. Pero a principios de Mayo del año de 1613. hizo un viage a Roma acaso con el intento de conseguir alguna Dignidad Ecclesiastica con la proteccion de Don Francisco de Castro , hermano del Virrey de Napoles , que se hallaba Embaxador en aquella Corte ; o antes bien llamado del mismo , para que Paulo V. le proveyese el Canonicato que tenia ya solicitado a su favor. Era este el que estaba para vacar en la Iglesia Metropolitana de Zaragoza por la peligrosa enfermedad de Don Andres Martinez , natural de Albarracin , Secretario que habia sido del Licenciado Paulo de Laguna , Obispo de Cordova,

antes Presidente del Consejo de Indias. No se sabía entonces mas sino que estaba a los últimos de su vida; pero de todo esto estaba ignorante el Rector de Villahermosa, el qual como tardase en su navegacion, quiso suponer el Embaxador que se había sumergido en el Tiber para tener ocasion de componerle el siguiente epitafio:

*Siste el grado, caminante,
porque derrienga esta losa
al Rector de Villahermosa
ancho de tripa y semblante.
De Zaragoza un instante
fue Canonigo, y mas fuera
si caminára en litera;
mas del agua se fió,
y el Tiber le zabulló
por dar nombre a su ribera.*

Leyeronle esta decima a Bartholome Leonardo quando desembarcó, y le revelaron todo el misterio de la pretension, y sabiendo que en tanto se dilataba en él la provision del Canonicato en quanto tardaba en espirar Don Andres Martinez, replicó con la siguiente:

*No te pares, caminante,
en lo que dice esta losa;
que el Rector de Villahermosa
navega el Tiber adelante:
dale tu que la vacante
le salga tan verdadera
como él andará en litera;
mas pienso que no vacó,
que no muere nadie, no,
quando conviene que muera.*

Pero en fin murio Don Andres Martinez, y sucediole en la Canongia nuestro Bartholome, a quien conduxo el

el Embaxador a Frascati, lugar de recreacion del Pontifice, distante tres leguas de Roma, para presentarle a su Santidad, cuyo pie besó, y el Papa le dio a entender que era acreedor a mayor premio (1):

20. Restituido el nuevo Canonigo a casa del Embaxador, pretendió éste detenerle en Roma para encargarle la correspondencia de Estado, ofreciendose a impetrar Breve Pontificio para eximirle de la asistencia de la Iglesia; pero él no admitió estas ofertas, antes por Loreto (en cuyo antiquísimo Santuario dixo Misa) continuó su viage a Napoles, en donde le esperaba con impaciencia su amigo el Virrey.

21. Entretanto vacó el oficio de Coronista del Reyno de Aragon por muerte del Doctor Bartholome Llorente, arriba mencionado, y estuvo vacante cerca de un año por andar los votos divididos entre el Canonigo Leonardo y el Doctor Don Vincencio Blasco de Lanuza, Autor de las Historias Aragonesas Eclesiastica y Secular; pero acordandose los nuevos Diputados que entraron el año de 1615. de la pasada recomendacion del Conde de Lemos, y de las insignes prendas del Rector de Villahermosa, proveyeron este cargo en él, aunque se hallaba ausente, con entera conformidad de pareceres, obligandole a que dentro de seis meses se restituyese a la ciudad de Zaragoza, y a que fixase su domicilio en el Reyno de Aragon. El Virrey de Napoles agradecio a los Diputados por escrito esta eleccion, mostrandose parte interesada en ella. El nuevo Canonigo les mostro tambien su reconocimiento en la siguiente Carta:

La merced que V. S. me ha hecho de Chronista de ese Reyno, estimo y acepto con el hacimiento de gracias que es justo. Pondero la conformidad de los votos, y las otras circunstancias de la eleccion por el contento que recibo en medir mis obligaciones con ellas. Su Santidad ha sido servido de darme un Canonicato en esa Iglesia Metropolitana,

por

(1) Andres, *Elogios de los Coronistas de Aragon.*

por lo qual, y agora por el oficio de Historiador he de acudir a Zaragoza con toda brevedad tirado de esas dos cadenas, aunque yo sé que en ellas el peso no ha de ser mayor que el gusto. Suplico a V. S. que entretanto que dispongo el viage me conserve en su gracia, que yo procuraré merecerla no solamente con el ministerio de la pluma que ese Ilustrísimo Consistorio me ha fiado, sino por todas las vias que pudiere. En lo demas me remito a Martin Lamberto Iniguez, y al Doñtor Joseph Trillo. Nuestro Señor guarde a V. S. como deseo. Napoles a 7. de Agosto de 1615. Bartholome Leonardo de Argensola.

22. Luego que en Napoles tomó posesion del oficio de Coronista de Aragon el nuevo Canonigo de Zaragoza, se le ofrecio ocasion de cumplir con él. Don Juan Francisco de Aponte, Marques de Marion, Regente que fue del Supremo de Italia, publicó dos volumenes de *Consiliis*, y en el segundo ponía uno con este titulo indefinido: *Pro Regio Fisco contra Rebelde Regni Aragonum*, que parece le escribió el Marques con motivo de las causas que por las inquietudes sucedidas en Zaragoza el año de 1591. quedaron pendientes en los Tribunales. Considerando, pues, nuestro Coronista quanto se ofendia la verdad, y se lastimaba la fidelidad de Aragon por aquel Autor, presentó al Consejo Colateral una enérgica Representacion, pretendiendo se revocase el privilegio de aquel volumen. A cuyas instancias cedió aquel Senado, convencido de las razones del memorial, y mandó que se prohibiese el libro; pero como el Regente era poderoso, consiguió licencia para publicarle con la condicion de suprimir aquel Consejo por injurioso al Reyno de Aragon.

23. El año de 1616. se restituyó a España Bartolome Leonardo en compañía del Conde de Lemos que habia cumplido ya su Virreynato. Tenia a la sazón cinquenta años. Estableció su residencia en Zaragoza, como estaba obligado para cumplir con el duplicado ministerio de Canonigo y de Coronista. Entregaronle los Diputados con

con Auto publico, segun habian estipulado, los papeles del Archivo del Reyno, obligandose tambien reciprocamente el Coronista a volverlos en la misma forma.

24. Dos años despues que el Canonigo Argensola llegó a Zaragoza, murió el M. Fr Francisco Diago, erudito Dominicano, natural de Valencia, Coronista mayor de los Reynos de Aragon; y queriendo el Sacro y Supremo Consejo de aquella Corona proveer esta plaza, consultó a Felipe III. el día 29. de Mayo de 1618. al Rector de Villahermosa, ponderando sus estudios y servicios. Conformose su Magestad con la consulta, y mandó se le despachase su Real Privilegio y Nombramiento de Coronista mayor de la Corona, usando en adelante de este honroso titulo, como se manifiesta en sus Escritos, y no absteniendose de él por modestia, como dice Ustarroz (1).

25. Pero con la asistencia del Coro, y la ocupacion de escribir la Historia de Aragon, que le habian encargado los Diputados, parece que el Canonigo Leonardo se habia entibiado en la amistad de las Musas, con cuya inspiracion habia compuesto en otro tiempo aquellos inmortales versos, con que ganó en España y fuera de ella un nombre sin segundo. Quiso reducirle de este desvio Don Esteban Manuel de Villegas, gloria de la ciudad de Naxera, dirigiendole una Carta en Tercetos que ahora se publica en el tomo IX. del Parnaso Español, en donde no solo le estimula a escribirlos, sino que satiriza a los que los escribian con cierta obscuridad afectada, que ya entonces iba cundiendo, tan contraria a la tersa claridad de los de nuestro Bartholome.

26. Diose en efecto por entendido Bartholome Leonardo de las persuasiones de ella, y escribió despues muchos de los versos que se leen en sus Rimas. Pero qué dificultad costaria el volver a la comunicacion con las Musas a quien dotaron estas de tanta facilidad poetica,
I. Not. N que

(1) *Elogios de los Coronistas de Aragon.*

que escribiendo a su amigo el P. Fr. Geronimo de San Josef, le dice: *tambien remitiré a V. P. algunos versos que sin quererlos yo, se me han nacido en la mente: no es burla, y digo otra vez, sin quererlos yo, y aun alguna vez durmiendo los he hallado recién nacidos?* Entre los quales merece hacerse aqui mención de una dilatada Carta en Tercetos, dirigida a su pupilo Don Francisco de Borja, Virrey de Zaragoza, que empieza: *Para ver acosar toros valientes &c.* (1) en la qual con hermosa y amena naturalidad describe baxo la persona de un afortunado labrador la vida privada que traía en Monforte de Lemos su Conde Don Pedro Fernandez de Castro. Residia este Caballero en aquel lugar desde los años de 1617. en que de improviso se retiró de la Corte donde vivía muy aplaudido, exerciendo la presidencia del Consejo de Italia. Por memorias de aquellos tiempos se sabe que en la decadencia del Cardenal Duque de Lerma de la gracia del Rey Felipe III. y en la introduccion en ella de su hijo el Duque de Uceda, se dedicaron el Cardenal y sus dos sobrinos, el Conde de Lemos, y Don Fernando de Borja a obsequiar con demasiado estudio al Príncipe Don Felipe, de lo que noticioso el Rey, prohibió a Don Fernando de Borja que le hablase a solas, y él sentido de esta orden, hizo renuncia de la llave. Intercedió su primo el de Lemos, que se sentía tambien comprehendido en aquella providencia, para que se le volviese, y no habiendolo conseguido, se despidió de la Corte y del Consejo, y se retiró a Galicia. Remitió, pues, el Rector de Villahermosa esta Elegia al Conde de Lemos que en respuesta le escribió una Carta desde Monforte con fecha de 9. de Agosto de 1621. que se pondrá al fin, mostrando su agradecimiento y su delicado gusto en la poesia; pues desaprobando algunas expresiones de ella, se toma la licencia de enmendarlas, bien que despues no se imprimió segun estas correcciones.

27.

(1) *Rimas*, pag. 215.

27. Hemos llamado a Don Fernando de Borja pupilo del Canonigo Bartholome Leonardo fundados en un Poder que hemós visto, que como Tutor y Curador de la persona y bienes de Don Fernando de Borja, Gurrea y Aragon, Duque de Villahermosa, y Conde de Ficallo, otorgó a favor de Valerio Cortés del Rey, para que en Cortes Generales introduxese *Greuge*, o se quexase de agravio por el Condado de Ribagorza.

28. Pero la principal ocupacion en que entendia el Canonigo Leonardo, era la de la Historia. Habianle mandado los Diputados escribir en continuacion de los *Anales de Zurita* la Vida del Emperador Carlos V. esperando por este medio restaurar la que su hermano Lupercio tenía ya casi perfeccionada, y se perdió. No estaba sin embargo tan aligado a esta tarea, que no se divertiese a otros asuntos, aunque de la misma naturaleza.

29. La relacion de los disturbios acaecidos en Aragon el año de 1591. con ocasion de Antonio Perez, habian sido la piedra de escandalo de los Coronistas. Ya vimos en la vida de Lupercio Leonardo la fortuna tan adversa que corrieron los Libros, que sobre este asunto computaron los Coronistas Juan Costa, y Geronimo Martel, sin otra causa por ventura que por haberse escrito estando los odios aun recientes: tiempo peligroso para escribir la Historia, como dice Tacito. Vimos tambien que algunos años despues encargaron los Diputados del Reyno al mismo Lupercio la relacion de estos movimientos, y aunque los escribió con verdad, con moderacion, y con elegancia, no permitió que se imprimiese su obra con las muchas novedades que hizo en ella el Regente Torralba. Mientras tanto padecía mucho detrimento la fidelidad de los Aragoneses en la pluma de algunos Escritores asi naturales, como estrangeros, que por diferentes respetos los traian en opiniones, como dexamos ponderado. Era necesario para impugnarlos, y poner en limpio la verdad una pluma maestra, veraz, bien informada, y elegante: y en quien se hallaria este cúmulo de calidades

N 2

mas

mas plenamente que en el hermano del grave Lupercio, y sucesor suyo en los oficios de Coronista del Reyno, y de la Corona? Encargaron, pues, los Diputados a Bartholome Leonardo de Argensola que escribiese la historia de estas alteraciones, y como intentase dividirla en dos partes, entregó la primera a los Diputados.

Toma en ella el agua de muy arriba, como suele decirse, para informar mejor de las causas y origen de aquellos escandalos, y suspende la pluma en el año de 1586. reservando lo mas sustancial, y lo mas digno de curiosidad para la parte segunda.

30. Entregó el Coronista su obra con animo de que los Diputados la diesen a luz; pero estos por estar discordes en los pareceres, o por otros humores que reynan frecuentemente en las Comunidades, no solo no la publicaron, sino que le mandaron cesar en esta Relacion, y continuar los Anales. De todo esto da cuenta el Canonigo Argensola a su amigo el P. Fr. Geronimo de San Josef, Carmelita Descalzo, con quien familiarmente se quexa de estas contradicciones: *Comenté* (le dice en una Carta) *a escribir las inquietudes desta Ciudad del año de 1591. y acabada la primera Parte me pidieron los Diputados que suspendiese la obra, y siguiese la de los Anales, que tambien la intermision los atrasó. Tengo escritas algunas pesadumbres que precedieron a las de Antonio Perez, que irritaron los animos. Saldrán a luz. Pero, señor mio, quién ajustará los pareceres, ni los votos de las Congregaciones? Espero en Dios que podré seguir la Relacion de aquellos sucesos siquiera por ocurrir a los injuriosos escritos de Antonio de Herrera, que siempre nos fue mal afecto &c.*

31. Esto decia en Octubre de 1628. No sabemos si la muerte que le sobrevino tres años despues, le estorvó cumplir estos propositos. De esta Relacion dice justamente el Coronista Andres y Ustarroz (1) que está escri-

(1) *Elogios de los Coronistas.*

crita con tanta claridad y elegancia, que a su juicio es preferible a todas sus demas obras; pero toda esta perfeccion sirve para dolernos mas de carecer de la segunda parte.

32. Por esto causa mayor estrañeza que los Diputados, a quienes importaba tanto mirar por el vulnerado honor del Reyno, no promoviesen con ardor la impresion de esta Historia; pero quando intervienen pasiones particulares, queda excluido el bien universal. No mostraron tanta oposicion sin embargo en solicitar que no se publicase el segundo tomo de la Historia de Luis de Cabrera, porque juzgaron ofendia a la buena fama de Aragon.

33. Habia escrito este Coronista la Historia del Rey Felipe II. en dos volumenes, el primero de los quales se imprimio en Madrid el año de 1619 el segundo andaba manuscrito. Referia en éste Cabrera las revoluciones de Zaragoza del año de 1591. con terminos tan poco verdaderos, que a un tiempo agraviaba al Rey, al Reyno, al Conde de Ribagorza Don Juan de Aragon, a la Condesa Doña Luisa Pacheco, su muger, y principalmente al Conde de Chinchon Don Diego Fernandez de Bobadilla, gran Valido de Felipe II. en cuyos deseos de vengar a costa de la tranquilidad de Aragon la muerte del Marques de Almenara, su sobrino, y la de la Condesa Doña Luisa, su cuñada, iba a buscar Cabrera el origen de aquellas alteraciones. Tubieron de esto noticia los Diputados, los quales escribieron al Rey, suplicandole no permitiese que aquella parte de Historia saliese a luz sin reformarla en estas materias. El Consejo Supremo, a quien su Magestad lo cometio, pidió sus Escritos a Cabrera, y él entregó ciertos quadernos, que el mismo Consejo remitió a Zaragoza, en donde el Tribunal de los Diputados los puso en manos del Doctor Bartholome Leonardo, que advirtio en las margenes de la copia de ellos lo que en razon del hecho convenia reformar. Volvieron con estas advertencias a Madrid, y al

Con-

Consejo los remitió a Cabrera con expresa orden del Rey para que en aquella forma se imprimiesen. Los originales que Cabrera entregó, quedaron en poder del Coronista Argensola, y él de allí a poco murió; y sea por esta causa, o porque no quisiese sujetarse a las correcciones del Canonigo Leonardo, nunca se imprimió este segundo volumen de la Historia de Felipe II.

34. Suspendió, pues, el Doctor Bartholome Leonardo la Relacion de los movimientos de Aragon, como se lo habian mandado los Diputados, y se aplicó a continuar los Anales que tenía ya muy adelantados; pero por la gota que algunos años habia le atormentaba, y por otros accidentes que de resultas de ella le cargaron, volvió a interrumpir esta ocupacion. El mismo hace de sus males una lastimosa pintura al P. Fr. Geronimo de San Josef, a quien nombraremos ahora con mas frecuencia. *Me asaltaron conjuradas tales enfermedades, que junto con asestar a la vida, amenazaron el juicio. Sentí no flaqueza, sino tales imaginaciones, que sin dolerme la cabeza, la sentí perdida. Lo menos que bullia en ella era diversidad de pecores de que me habia de quedar muerto. Los Medicos aun no han entendido este sutilísimo accidente, y para persuadirles que no era imaginacion licenciosa y vaga sino física, he trabajado infinito, y todavía insisten en que me divierta, que en la diversion consiste el remedio. Si con esta receta dexáran de sangrarme sesenta veces, y purgarme otras tantas, y no me atestarán de pildoras, polvos, atricias, y jaraces, sustinuissem utique; pero en dos años va el ascidio de mi salud, y la mayor parte dellos he dexado de rezar, y de decir misa; claro está que el Breve que para estas omisiones he tenido, le ha despatchado Galeno &c.*

35. Algun tanto parece que pudiera consolarle de estos sinsabores la sollicitud con que varios personajes pretendian por este tiempo publicar sus versos, para que la fama tan universal que gozaba en vida por ellos, no pereciese con su muerte, antes se trasladase a la posteridad por

por medio de la Imprenta. Tales eran Don Fernando de Austria, Infante de España, hermano del Rey Felipe IV. Cardenal y Arzobispo de Toledo, que quando pasó a Zaragoza el año de 1627. le dixo que dos causas le habian llevado a aquella ciudad, la una venerar el Santuario de nuestra Señora del Pilar, la otra conocer y tratar al Rector de Villahermosa. Significóle que se agradaría no solo de que diese a luz sus versos, sino de que se los dedicase: insinuacion que casi le determinó a ponerlo en práctica; pero la gota entonces, y poco despues la muerte se lo estorvaron. El Duque de Alba no fue el que menos aneló por esta impresion. Don Francisco de Eraso, Conde de Humanes, Caballero muy erudito, de quien arriba se hizo memoria, al pasar por Zaragoza a Roma adonde iba con embaxada extraordinaria, le reiteró con nueva eficacia las antiguas instancias que le tenía hechas sobre permitir que sus versos se imprimiesen. Así lo refiere nuestro Poeta en carta a Don Miguel Martin Navarro, su amigo, que se hallaba en Italia. *Ya habrá llegado (dice) a Roma el Conde de Humanes, a quien el Rey envia con embaxada extraordinaria. Entróscame la otra noche por el aposento: holgamos ambos sumamente, encomendéle su persona de Vm. dízele sus letras, su modestia, et cetera hujusmodi. Vm. acuda a besarle las manos a mi nombre, y dízele que no le escribo hasta saber que ha llegado, y que es Vm. la persona por quien yo le hablé sentido en mi chimenea la noche que llegó a esta ciudad. Acuerdome que le díxe que Vm. honraba mis versos con anoraciones. Díxele esto porque es uno de los que mas pricesa me dan porque consienta que salgan a luz &c.*

36. Este Don Miguel Martin Navarro fue, como se dixo ya en las Noticias de Lupercio Leonardo, natural y Canonigo de Tarazona, ameno Poeta latino y español, grande amigo de nuestro Coronista, y tan aficionado a los versos de los dos hermanos Argensolas, que como ya insinúa aquí nuestro Canonigo, tenía trabajados unos di-

fu-

fusos Comentarios para ilustrarlos, aunque no llegaron a darse a luz. Al fin de estas Noticias se pondrá una Egloga latina que escribió en alabanza de los dos hermanos Luperco y Bartholome, muerto aquel, y viviendo éste. El Marques de Bedmar, Cardenal después de la Cueva, amigo intimo del Doctor Bartholome Leonardo quería tambien imprimir con notas estos mismos versos en Venecia, siendo Embaxador en aquella Republica, segun declara nuestro Autor. *Buena sangre erian las aprobaciones en el aprobado* (dice en Carta al P. Fr. Geronimo de San Josef) *y a mi me alegraron las que V. P. refiere que hicieron los hombres doctos de Castilla y de Andalucia de mis borriones. Lo mismo me acavio en Italia, y en todas partes me ponen las alabanzas en necesidad de acordarme de que soy ceniza. Siendo el Marques de Bedmar, hoy Cardenal, Embaxador en Venecia quiso imprimir un buen numero de versos mios con anotaciones harto agudas, y en Sevilla lo he estorvado a ciertos Caballeros. A los unos, y los otros he dicho que eran delicta juventutis, y hasta ahora los entretengo con esperanza de que he de reveer esas mis diversiones, y commendarlas, que entonces no resistiré a la estampa; pero es fingido; porque realmente las ando mirando con sobrecejo y castigandolas.* Esta desconfianza de las obras propias es la marca y divisa de los ingenios de primer orden, y esta era tal en nuestro Coronista, que la tenia por indomita y aun por indomable (1).

37. Al paso que el Canonigo Leonardo se resistia a la impresion de sus Poesias, anelaba por la publicacion de la Historia, que en cumplimiento del oficio de Coronista habia escrito. Tenia ya en este año en que vamos de 1628. concluidos algunos libros de ella. Y no era lo sustancial el componer la Historia, sino el vencer las dificultades que se ofrecian para darla a luz, que era el deseo que en cierto modo traia inquieto a nuestro Coronista. Algunos de los Diputados que parece habian de ser

(1) En Carta al mismo Fr. Geronimo de San Josef.

los mas solícitos en promover esta impresion, eran los que mas la retardaban, ya escaseandole los instrumentos y Escrituras convenientes *con estar obligados a traerse las desde la China*, como él mismo dice (1); ya no queriendo empezar la impresion, porque temiendo que no se concluyese en el año de sus oficios, no podian disfrutar la gloria de haberla hecho; ya porque se dexaban dominar de otros afectos mas bastardos. Ninguno de ellos se le ocultaba a nuestro Bartholome Leonardo: y así se desahogó de estos sentimientos amistosamente con el P. Fr. Geronimo de San Josef. *De los Anales* (le dice en una Carta) *estubiera ya impreso mi primer Libro . . . pues los Diputados pasados, y los deste año lo desean, y el Rey nuestro Señor mucho, que ha leído los de Zurita, y claramente ha declarado su gusto. Pero aquí está un... que acaba de ser Diputado, y hace libros cada semana: hombre quem tenet scribendi &c. como lo dixo Juvenal: este lo ha estorvado, y porque hablo por escrito con V. P. se lo digo: que por acá, por guardarme decoro a mi mismo, dexo de darme por entendido &c.*

38. No desconfiaba por esto el Coronista Argensola de publicar sus Anales; pues viendo estos fines particulares de los Diputados, se habia resuelto a imprimirlos a su costa, y dedicarlos en su nombre al Rey Felipe IV. Pero los Diputados previnieron esta determinacion, dando principio a la impresion el año de 1629. legando el Canonigo Argensola la honra de que cada Correo se remitiesen al Rey los pliegos conforme se iban imprimiendo, por medio de Don Antonio de Mendoza, culto Poeta, y discreto Cortesano, y Secretario de S. M. porque el Rey, como ya se dixo, los deseaba ler con impaciencia, y los preferia a los de Zurita.

39. Pero quando el Reñtor de Villahermosa parece que habia de vivir con mayor satisfaccion, porque iba a coger el fruto de sus tareas literarias, se hallaba sujeto a

I. Not. O mil

(1) En carta al referido Reñtor.

mil desabrimientos , y el deleyte que tubo en escribir sus elegantes Anales , ahora se le habia convertido en amargura. Los tormentos de la gota por una parte , el sufrir por otra la complicacion de aficiones que reynaban entre los Diputados , y el lidiar con la poca pericia de los Impresores le tenian reducido a un estado digno de compasion. Esta le pedia a su amigo Fr. Geronimo de San Josef. *Duelase V. P. de mi (le dice) que he quedado medio tullido de la gota , flaquísimo de la cabeza , y estoy a todas horas enmendando las pruebas desta bendita impresion. Dígame V. P. qué tan cerca está su historia de ponerse en astillero : ya díxe que no me satisfacen los Impresores que agora estan en esta ciudad , agora lo ratifico , y que me hacen beber copas , y aun vasijas de veneno &c.*

40. Enmedio no obstante de esta tediosa vida se dedicó nuestro Coronista a traducir una obrita espiritual intitulada *Regla de perfeccion*. Era su Autor original el P. Fr. Benito Filchio , Ingles , hombre de estragadas costumbres hasta los 24. años de su edad , en que no solo abjuró su secta , sino que tomó el habito de Capuchino , en cuya Orden vivió y murió en París con grandes creditos de Religioso muy ascetico. De este libro hacia tanta estimacion su Traductor , que escribiendo al P. Fr. Geronimo de San Josef , le dice que era de las mejores cosas que tenia la Iglesia , si él no la habia estragado con la traduccion.

41. Debilitaba entretanto cada dia mas el estudio las fuerzas del Canonigo Bartholome Leonardo y Argensola ; la gota se le agravaba , los disgustos le consumian , la edad le cargaba de achaques , y todo concurría para que espirase el dia 26. de Febrero a los 67. años de su edad con corta diferencia. Sepultaronle en la Seo en la Capilla de San Martin , donde entonces solian enterrarse los Canonigos. Dexó en su Testamento por heredero de los Libros curiosos que traxo de Italia a Martin Lamberto Iñiguez , ciudadano de Zaragoza , intimo amigo suyo. De los demas bienes es natural heredase a su sobrino Don Gabriel Leo-

Leonardo de Albion.

42. Tubo el Canonigo Leonardo estatura mediana , rostro lleno y abultado , tez blanca , ojos pequeños , frente espaciosa , nariz en buena proporcion , calva sin fealdad : señas que comprueban la verdad del Retrato que se puso al principio del Tom. V. del Parnaso Español , que acaso es copia del original que hizo Juan Galban , excelente Pintor Aragones.

43. Y si este regular conjunto de facciones componian un grave y apacible semblante en nuestro Rector de Villahermosa , no eran ménos dignas de aprecio las calidades de su animo. Era de genio amabilísimo. *Jamas (decia de sí el año de 1609.) he dado desabrimiento a nadie por escrito , ni de palabra.* Era asimismo amigo de la verdad sencilla en todo , de donde le nació la repugnancia que siempre mostró a los artificios de la Corte , y de aquí aquella libertad de espíritu , con que sobreponiendose a los impulsos de la ambicion , nunca rindió vassalage a la adulacion y a la mentira. De esto se precia el mismo en los siguientes Tercetos :

*En tanto que en el mundo haya cobada ,
y en mí celebros lúcido intervalo ,
no me ha de dar la adulacion posada .
Yo aborrezco el mentir : sonro malo ,
ni le alabo a su Autor , ni se lo pido ,
aunque consista en ello mi regalo .*

44. Como el Doctor Bartholome Leonardo y Argensola fue un ingenio reconocido generalmente por el Fenix de la Poesia Castellana , como dice Don Esteban Manuel de Villegas (1) , se esmeraron los Sabios de su siglo en celebrarle , por lo qual sería cosa prolixísima trasladar aquí todos sus elogios ; pero aunque todos sean dignos de su nombre , solo haremos mencion del que es-

O 2 cri-

(1) En el tom. IX. del Parnaso Español que está para publicarse.

cribió en su Filomena (1) el fertilísimo Lope de Vega, que dice así:

*En fin en una edad muchos escriben ;
pero si en esta no ha de haber mas de uno
(o quantos a escucharme se aperciben!)
Dixera yo que no llegó ninguno
donde Bartholome Leonardo llega ,
aunque se enoje la opinion de alguno :
Que tener a ninguno se le niega
la que quisiere , pues es suyo el gusto ,
y la amistad , como la patria ciega .
A nadie la verdad cause disgusto :
Divino Aragonés , ciñe las sienas
del Arbol victorioso y siempre augusto .
Tu solo el cetro del imperio tienes
en esta edad por natural , por arte :
con que a mezclar lo dulce y util vienes .*

(1) Epist. 9. pag. 163.



CATALOGO
DE LAS OBRAS IMPRESAS
DEL DOCTOR
BARTHOLOME JUAN LEONARDO
Y ARGENSOLA.

1. **C**onquista de las Islas Malucas al Rey Felipe III. nuestro Señor, escrita por el Licenciado Bartholome Leonardo de Argensola, Capellan de la Magestad de la Emperatriz y Rector de Villahermosa. En Madrid por Alonso Martin, año M.DCIX. en fol. Empeñó su Autor esta eloquente, juiciosa, y erudita obra por insinuacion del Conde de Lemos, Presidente de Indias, como diximos arriba; y su hermano Lupercio la acompañó con una nerviosa Apologia en que vindica al Rector de los defectos que algunos envidiosos Censores le imputaban.

2. Primera parte de los Anales de Aragon que prosigue los del Secretario Geronimo Zurita, desde el año M. D. XVI. del nacimiento de nuestro Redentor. Por el Doctor Bartholome Leonardo de Argensola &c. En Zaragoza. Por Juan de Lanaja año 1630. en fol. Comprehen den estos Anales quatro años solamente del Reynado del Emperador Carlos V. desde el de 1516. hasta el de 1520. Aunque no imprimio mas, dexó mucho trabajado para la continuacion de esta obra. Y si este le pareciere a alguno escaso fruto de 16. años que nuestro Argensola ocupó el cargo de Coronista, mudará de opinion, si considera las varias causas que le ocurrieron para interrumpir los Anales, ya de enfermedades, ya de divertir

tir la pluma a otros Escritos, ya de la diversidad de humores y afectos que reynaban en varios Diputados que por sus particulares respetos los retardaban, no subministrando los papeles necesarios, y ya principalmente por la sujecion del coro que ademas de ocuparle muchas horas del día, le interrumpia incesantemente el trabajo; inconveniente gravísimo sobre todo en la ocupacion de escribir Historia que pide soledad, independencia, y quietud, incompatibles con este ministerio Eclesiastico por ser tan distintos los exercicios de un Prebendado, y los de un Coronista. Solicitó con instancia del Cabillo le dispensase la asistencia a las horas canonicas, y nunca lo alcanzó. De distinto temple y dictamen fueron los Procuradores de las Cortes de Castilla celebradas en Valladolid año de 1555. que suplicaron al Emperador Carlos V. diese a Florian, o Froilan de Ocampo, su Coronista, Canonigo de Zamora, renta equivalente a su Prebenda para que la renunciase, pues por este impedimento no continuaba sus trabajos que eran de mucha importancia para España, como se dice en su memorial (1). Pero ya que los Anales de nuestro Rector de Villahermosa no son tan copiosos, como se pudiera esperar si hubiera vivido mas desembarazado de otros cuidados, son tan elegantes, que tratando el Doctór Andres Ustarroz de proseguir en fuerza de su oficio de Coronista la Historia de Aragon, dice: *Mi deseo es continuar los Anales del Secretario Geronimo Zurita, dexando de proseguir los de Bartholome Leonardo; que aquel fragmento precioso de las hazañas del Augustísimo Emperador Carlos V. quedarise como lo dexó su Autor; porque a sus Escritos en mi concepto les acace lo que cuentan de la imagen de Venus, que por muerte de Apeles quedó imperfecta sin haber pintor que se atreviese a proseguirla &c.*

3. *Relacion del Torneo de a caballo con que la Imperial Zaragoza solemnizó la venida de la Serenísima Reyna*

(1) Citado por Andres en sus Elogios de los Coronistas.

na de Ungria y de Bohemia, Infanta de España &c. Por el Doctór Bartholome Leonardo y Argensola &c. Impresa en Zaragoza por Juan de Lanaja y Quartanet, Impresor del Reyno de Aragon y de la Universidad año de 1630.

en 4. Celebróse este Torneo con ocasion de pasar a Alemania la Infanta Doña Maria, hija de Felipe III. a desposarse con el Archiduque Don Fernando de Austria, Rey de Ungria y de Bohemia: Felipe IV. y los Infantes Don Carlos, y Don Fernando acompañaron a su hermana desde Madrid a Zaragoza, la qual festejó la venida de tan augustas personas con esta justa en campo abierto, en donde fue muy aplaudida de Castilla la destreza de los Aragoneses en estos belicosos exercicios, su gusto costosísimo en los trages, y su amor a las Personas Reales. Encomendó pues la ciudad a nuestro Coronista la relacion de estas fiestas, el qual las describió con una elegancia en nada inferior a la magnificencia con que se celebraron. Tiraronse los exemplares que bastaron para cumplir con la Corte, y con otras personas, y de aqui proviene su rareza.

4. *Regla de perfeccion.* Escribió esta obra en ingles Fr. Benito Filchío, Capuchino, y la mandó traducir al latin Fr. Geronimo a Castro-Ferretorum, General de aquella Orden, de donde la vertió al castellano nuestro Coronista, el qual hacia tanta estimacion de ella, que escribiendo a su amigo Fr. Geronimo de San Josef, le decia, que si la traduccion salia como la doctrina del Libro, seria excelente en sumo grado. El no haber conseguido ningun exemplar de esta version, sin embargo de las repetidas instancias que hemos hecho, nos haria dudar que se hubiese impreso alguna vez, a no colegirse su publicacion de lo que en dos ocasiones dice hablando de ella el Traductor: *Estan ya impresos seis pliegos, dedico a la Serenísima Infanta Margarita, Monja Descalza.* &c. esto dice en Carta a Fr. Geronimo de San Josef. En otra le dice: *El Libro que he traducido, tendrá V. P. en dándole el Consejo de Castilla la licencia para que corra por allá*

allá, que vendrá con la Estafeta desta noche &c. Por otra parte asegura el P. Fr. Dionisio de Genova en su Bibliotheca que en efecto se imprimió en Zaragoza por Juan de Lanaja año de 1648. cuya fecha tengo por errada, debiendo acaso decir año de 1628. pues esta es la data de las dos cartas, que dexamos mencionadas.

5. *Rimas de Lupercio, y del Doctor Bartholome Leonardo de Argensola. En Zaragoza. En el Hospital Real, y General de nuestra Señora de Gracia. Año 1634.* en 4. Estos son, dice D. Nic. Antonio, estos son aquellos dos hermanos, Poetas superiores a todo encarecimiento, ora se considere la pureza de su estilo, su facilidad, y amenidad, ora se considere su energia y espíritu, su juicio y erudicion con que parece trasladaron a nuestra lengua quantas riquezas se hallan depositadas en todos los Poetas de la antigüedad.

CATALOGO DE LAS OBRAS INEDITAS.

1. *Vida y Martyrio de San Demetrio, escrita por Simon Metaphrastes en latin, y traducida por mandado de la Emperatriz Doña Maria de Austria.* Don Nic. Ant. Bibl. nov. tom. 1. pag. 153. asegura que vio esta traduccion en poder de Don Lorenzo Coco, su amigo, y que empezaba así: *Tonia el Cetro Imperial de los Romanos Maximiano &c.* Ahora ignoramos su paradero.

2. *Advertencias a la parte de Historia de Aragon de Luis de Cabrera Chronista de Castilla.* En las Noticias de la Vida de nuestro Canonigo diximos que el Consejo de Castilla entregó a los Diputados del Reyno de Aragon a instancia de ellos el segundo tomo de la Historia de Felipe II. escrita por Cabrera, y que estos la pusieron en manos del Coronista Argensola para que la re-

for-

formara en las materias que tocaban a aquel Reyno. Bran pues estas unos Quadernos que componian 136. hojas en folio segun una copia que poseia de ellos Don Francisco Cascajares, que por los años de 1751. era Presidente de la Chancilleria de Granada. Empezaba este Codice así: *Buen argumento es el deseo que este Autor tiene de acertar el haber entregado sus Escritos, para que aqui en donde pasaron los sucesos, se le advierta lo que conviene antes que se imprima.* Acaba: *Como por esta sentencia fue por sus Ministros declarado juridicamente.* Al fin del Codice se leia esta nota escrita sin duda por nuestro Coronista: *Estas advertencias son sacadas de los Procesos hechos por los Comisarios que S. M. envió a Zaragoza para hacer la averiguacion de todo lo que pasó en aquellas inquietudes. Van dichas con sencilla verdad, y esto basta para que Luis de Cabrera, como a ello le obliga la nobleza de su persona, use dellas conforme al deseo que tiene de acreditar con verdades su Historia: y finalmente para que lo disponga todo con la grandeza de su ingenio, para que no se encuentre con el Tratado destas cosas que está ya en este Reyno a visperas de salir a luz, en el qual se discurre sobre cada una con puntualidad y sinceridad.* Esta razon es de Don Juan de Iriarte que vio y examinó el Codice que tenia el referido Cascajares.

3. *Alteraciones populares en Zaragoza año de 1591.* A ruegos de los Diputados se encargó nuestro Autor de escribirlas despues de haber tratado este argumento los Coronistas Juan Costa, Geronimo Martel, y Lupercio Leonardo, aunque no llegaron sus obras a ver la luz publica, y esta misma suerte padecio tambien la de nuestro Canonigo. Entregó la primera parte a los Diputados el año de 1625. y el premio de ella fue mandarle suspender la segunda parte, que era la que precisamente habia de referir las alteraciones sucedidas con la fuga del Secretario Antonio Perez a aquel Reyno. Nosotros solo hemos visto la parte primera, aunque presumimos que dexó tambien escrita la segunda, segun lo que dice al fin de las ad-

I. Nor.

P

ver-

vertencias a Cabrera arriba citadas.

4. *Satira del Incognito*. En donde especialmente se nota su agudeza, y propension con que él confiesa a Don Francisco de Borja se sentía llevado a este genero de poesia. De ella dice tambien el Coronista Andres que es comparable con las mejores de Horacio, Juvenal, y Persio, y a la verdad se parece a las de estos Poetas hasta en la libertad con que reprehende. Esta seria la causa porque no pondría su nombre al frente de ella, y menos la daría a luz. Escribiola acia los años de 1602. quando Felipe III. trasladó la Corte a Valladolid. Tenemos un exemplar.

5. *Dialogo de Mercurio, y la Virtud*. Traduxole de Luciano a nuestra lengua, que es el que se publica en estas Noticias.

6. *Menipo. Democrito. Dedalo*. Son tres Dialogos, obra propia de nuestro Coronista. El primero contra los malos Jueces y Abogados: el segundo contra diversas locuras de los hombres: en el tercero cifra las prisiones de Antonio Perez. De este ultimo dice en carta a Don Miguel Martin Navarro: *El Dialogo Dedalo reformaré un dia destes, porque algo de misterioso que hay en él, ya no es tiempo. Misterioso le llamo por escondido, pero no por excelente. Vm. tendrá luego aviso dello*. Estos son los Dialogos tan sazonados, que por justos respetos no se dan a la prensa.

7. *Comentarios para la Historia de Aragon*. Guardabanse en el Archivo de la Diputacion, y contenian los sucesos desde el año de 1615. hasta el de 1627. segun dice D. Nic. Antonio con autoridad del Doctor Andres.

8. *Una Carta en respuesta a la de Don Juan Briz Martinez Abad de San Juan de la Peña de algunos desengaños para una nueva Historia del Reyno de Navarra*. Hace mención de esta Carta el Catalogo de los libros de Rafael Trichetti du Fresne.

CAR-

OBRAS INEDITAS
DE BARTHOLOME LEONARDO
Y ARGENSOLA.
DIALOGO
DE MERCURIO Y LA VIRTUD
DE LUCIANO
TRADUCIDO DEL GRIEGO.

MERCURIO. LA Virtud me ha rogado por un enfadoso billete suyo que me llegase aqui fuera, y así salgo a ver lo que quiere: pero volveré presto a la presencia de Jupiter. VIRTUD. Dios te salve, Mercurio; infinitas veces te agradezco la buena obra que me haces; porque a tu bondad y benignidad debo el no ser del todo excluida del concilio de las Diosas. MERCURIO. Virtud, esperando estoy lo que me quieres decir, hazme placer de no me detener mucho en palabras; porque Jupiter me ha mandado que vuelva presto allá. VIRTUD. Es posible que ni aun ahora contigo he de poder yo contar mis miserias? Quien hará pues venganza de mis injurias, si ni aun con el mismo Máximo Jupiter se me concede descansar y dolerme, ni contigo tampoco, a quien siempre he amado y honrado como hermano? O miserable de mí! a quien acudiré por socorro? quien me dará ayuda? Verdaderamente si de esta manera he de quedar despreciada de todos, mas querría ser un pedazo de leño, que una Diosa. MERCURIO. Entretanto que ten-

P 2

go

go lugar para escucharte, di presto lo que me quieres. **VIRTUD.** Yo lo haré así: escuchame. Ya tu ves quan destrozada vengo y llena de lodo; sabe que la causa dello ha sido la presuncion y poca verdad de la Fortuna. Yo me estaba en paz en los Campos Elisios, bien acomodada con mis amigos viejos Platon, Socrates, Demostenes, Ciceron, Archimedes, Policreto, Praxiteles, y otros doctos y excelentes varones que viviendo me reverenciaron sobre todas las cosas, y hicieron de mi la debida estimacion; y estando con todos estos, y con otras insignes personas que venian a mi a saludarme, llega acia nosotros aquella arrogante, temeraria, presuntuosa, embriaga y disoluta Fortuna rodeada de gran turba de soldados con pasos soberbios; y así pomposa llega para mi, y me dice: O Diosa plebeya! No harás tu desde lexos reverencia a los grandes Dioses, quando los ves venir? Senti vivamente estas palabras, y que las dixese sin haberle yo dado ocasion alguna, y así algo turbada le respondí: no podrás tu jamas hacer (o gran Diosa!) que yo sea plebeya, y en caso que yo haya de ceder a los mayores, no se estenderá tu poder a tanto que yo me humille a ti. Vinose para mi oyendo esto, diciendome descompuestas palabras, las quales dexaré de contar por no dederne, con presupuesto que fueron las mas deshonestas y desvergonzadas del mundo. Comenzó en esto aquel gran Filosofo Platon a tratar del conveniente oficio con que se habia de reverenciar a las personas de los Dioses; mas ella entadada, quita allá, le dixo, esos tus disparates, que no está bien a los siervos meterse en defender las causas y diferencias de los Dioses. Quiso tambien Ciceron decir algunas buenas razones para persuadir lo mismo que Platon; pero salio de aquella compañía de gente armada Marco Antonio que parecia un valeroso Gladiador, y alzando el brazo en alto, plantó un moxicon en la cara a Marco Tulio, el qual y todos aquellos amigos míos amedrentados de esto, volvieron las espaldas, y dieron a huir; porque ya tu ves que ni Policreto con el pincel, ni

Fi-

Fidias con su escoplo, ni Archimedes con el quadrante, ni todos los demas sin armas se podian defender contra aquellos hombres atrevidos, y armados y prácticos en la guerra, y acostumbrados a hacer homicidios. Por esta ocasion, hallandome yo mezquina abandonada de todos, aquellos hombres feroces cargaron sobre mi con moxicones y coces, y me despojaron de mis vestiduras, y me arrojaron en el lodo, y dexandome de esta manera, se fueron riendo tan ufanos que parece triunfaban de mi y de todas mis cosas. Pero yo acocada y acosada de aquella manera quando pude volver un poco en mi, determiné de subir acá arriba para quejarme al potentísimo y rectísimo Jupiter. He subido como ves, y sea Dios alabado, ya ha un mes entero que estoy esperando que alguno me introduzca allá dentro, y no he dexado de rogar a quantos van y vienen que me negocien una breve audiencia, y siempre me dan alguna nueva excusa por respuesta. Dícenme algunas veces que los Dioses estan ocupados como las calabazas florezcan en tiempo conveniente, y otras que estan trazando que todas las mariposas nazcan con las alas bien pintadas. Continuamente han de tener tantas ocupaciones, que siempre me esté yo acá fuera sin ser escuchada? Pues en verdad que ahora lo podria ser; porque ya las calabazas van floreciendo, y las mariposas vuelan ya con las alas bien adornadas, y aun los hortelanos tienen particular cuidado de que las calabazas no mueran de sed; pero de mi no hay hombre que se acuerde, ni a dios alguno le pasa por el pensamiento mi socorro. Por tanto, o Mercurio! pues eres tu el principal mensagero de los Dioses, yo te ruego y te suplico no una vez sino muchas que quieras abrazar esta mi causa justísima y honestísima: yo te hago cabeza y patron della, suplicore que la aceptes: en ti solo está puesta mi esperanza, no me desprecies; porque si me ven tan ignominiosamente despreciada de vosotros los Dioses, los hombres me perderán el respeto, y aun al Colegio de los Dioses será poco honor consentir que estos hombrillos (aunque yo fuese la mas

con-

infame de las deidades) me estimen tan poco que hagan de mí la mofa que te he contado. MERCURIO. Yo he entendido bien todo el caso, y cierto que he tenido particular sentimiento dél; mas por nuestra antigua amistad te quiero aquí entre los dos advertir que tu has emprendido una cosa gravísima y llena de dificultad en querer contender contra la Fortuna; porque el mismo Jupiter (dexando los otros Dioses) reconoce por una parte estarle en obligación por los beneficios recibidos de su mano, y por otra teme sus fuerzas y señorío; porque en efecto ha sido ella por quien los Dioses han venido a serlo en el Cielo, y quando se le antojase, los podrá echar dél con aquella su gente armada. Así que si tu eres prudente, creeme y vuelvete a estender entre tus plebeyos y vulgares a lo menos hasta tanto que se aplaque este odio que la Fortuna tiene contra ti. VIRTUD. Ahora bien, Mercurio, bien lo entiendo todo, y sé que nunca tendrá sin este mi negocio: vuelvete a la presencia y antecámara de Jupiter, y yo a la tierra donde pasaré desnuda y despreciada.



CARTAS

AL P. Fr. GERONIMO DE SAN JOSEF.

CARTA I.

REMITIENDO A SU CENSURA UN SONETO
que hizo sobre el arte de la Esgrima.

SI V. P. se acuerda del dolor que le causó mi enfermedad, y no me imagina ingrato, fácilmente creará el sentimiento y cuidado con que la suya me tiene. Sé muy bien lo que es ceática, he visto a mis dos hermanos apretados della, y ahora la padece V. P. que es haber vuelto al mismo caso. Esta vida que vivimos en la Corte es turbadísima, suspende la correspondencia, aunque no todas veces con culpa nuestra; a lo menos los que nos empleamos en pleytos, defendernos podíamos. Con todo eso pido a V. P. perdon de mi silencio, y prometo la enmienda.

Quien ha dicho que hay versos míos recientes, se ha engañado, no tengo gusto ni tiempo para ellos. El Soneto que V. P. me dice que ha llegado a Salamanca, habra cinco años que le hice en Valladolid con mas ocio del que ahora me dan mis ocupaciones, anda mal escrito: que por esto, y porque V. P. le pide, le pondré aquí.

*Quando los ayres, Pármeno, divides
con el estoque negro, no te acuso
si por angulo recto, o por obtuso,
atento al arte, las distancias mides;
Mas di: el luciente en verdaderas lides
por venganza, o defensa puesto en uso,
herirá por las líneas, en que puso*

conformidad , y no pendencia Euclides ?

*No esperes entre subitos efetos
hiera con atencion , ni que prefiera
al valor un sofístico exercicio :*

*Porque , o la mente humana no se altera ,
o nos quiso ver locos en juicio
quien reduxo la colera a preceptos .*

Deseo que V. P. lo censure , y para que mejor lo haga , oyga los motivos que le precedieron. Leyendo yo en Platon el Dialogo *Laches* , consideré las opiniones de aquellos Atenenses ilustres que introduce , pidiendo a Socrates su parecer , y que sea juez sobre si pertenece a la crianza de los nobles esta arte de la Esgrima , que con voz griega , admitida tambien de los Latinos , se llama *σαλομακία*. Ambos se muestran cuidadosos de la buena institucion de sus hijos. Nicias , que así se llama el uno , defiende su utilidad con agudos argumentos : Laches lo contradice , alargandose mas , y con razones tan fuertes , que descubre bien el Filosofo ser aquella su opinion. Dice en suma , que no es verdadera arte , sino invencion con que engañan los que la prometen ; o que siendo arte no es honesta , ni digna de estimacion para la fortaleza , ni para el uso de la guerra ; que si lo fuera , no la ignoráran los Lacedemonios , nacion belicosa , cuya Republica , como tan prudente exercitaba los officios de la guerra procurando aventajarse en ella a todas las otras gentes , y quando ellos la hubiesen ignorado inadvertidos de mejorarse en esta destreza aprendida , no es creible que la ignorasen los maestros que la profesaban ; antes al olor de la ganancia hubieran entrado en Lacedemonia , donde mas prevalecia el uso de las armas para honrarse y enriquecerse , como acudian a Atenas los insignes Representantes de Tragedias y Comedias por ser esta ocupacion aceta en esta ciudad ; pero vese lo contrario , dice Laches : porque todos los esgrimidores respetan como a templo inaccesible y sagrado a Lacedemonia , andandola rodeando por

por los confines con la ostentacion de su arte Hoplomática ; mas nunca penetran la tierra adentro. Todos los Griegos a juicio universal menos valerosos que los Lacedemonios , reciben la Esgrima. A esto añade que en la guerra , y parece que adrede , prueban mal estos esgrimidores : dice como testigo de vista que en las otras ocasiones forzosas apenas daban de sí alguna loable muestra , y que siendo tan ordinario en todas las facultades salir insignes los que mas se hubieren exercitado en ellas , los que en la Esgrima , son mas inutiles soldados. Para confirmacion de esta verdad se rie de Stesilo Esgrimidor , y vese que era de aquellos que los Latinos llaman Lanistas. Refiere lo que le sucedio con una nave queriendo introducir el uso de una partesana extraordinaria , en cuyo remate en vez de la punta o cuchilla habian engastado una hoz , y por eso la llamó *δωρυδρέπανον*. Llama sofisma a la invencion : cuenta como se le asio la hoz de su famosa *dorydrepano* entre las xarcias de la nave contraria , y viendola colgada dellas por no quererla soltar su artifice de las manos , le tiraron una pedrada , y quedó sin armas , y los enemigos y amigos dando risadas y gritos.

Por la otra opinion , ademas de las razones que Nicias alega en favor de la Esgrima , tambien se me ofrece a mí la comparacion con que Demostenes en la primera Filípica culpa a los Barbaros que se hieren sin atender al reparo , y sin mirar a la cara a su enemigo : y Plutarco en las Vidas dice que Caton el Mayor enseñaba a su hijo a esgrimir , y a fixar el dardo : de donde infiero que la Esgrima practicada dentro de sus terminos , no es de condenar. Con todo eso no pudo entonces Nicias atraerme ; mas quando su opinion fuera la mejor , qué importará ? Todos los doctos saben que la poesia , ni otro genero de escritura menos libre nunca se obligó a defender los escritos como dogmas filosoficos , o theologicos ; ni aun a los Oradores es nuevo el exercitarse en materias y opiniones que llaman *adoxas* , o *paradoxas*. Quantas declamaciones de Griegos y Latinos se hallan de este genero ?

I. Nor.

Q

Y

Y los mismos Filósofos por vía de disputa sustentan con gran numero y fuerza de argumentos las mismas opiniones que condenan; y particularmente los Académicos, y aun el mismo Platon y Socrates. Los Poetas son libres. La impiedad de Ixion, y de Salmoneo, y sus blasfemias describen, y la pureza de Hypolito, y juntamente la impugnan como hipocresía sin obligarse a dar cuenta de estas contradicciones; porque son *nullius additi jurare in verba magistri*. Obliganse solo a aplicar los colores que pide el decoro del argumento que eligieron, y pintarlo segun arte. En razon de esto, si al tiempo que me dispusiere para estos caprichos, me llamare alguna vez el sonido de las espadas, por ventura defenderé la Esgrima, y poco importará que sea con baxo estilo; porque estos borrones solo sirven para divertirme un rato, y no para que salgan a otros ojos, que a los míos.

Quise pues yo, como digo, usar de esta jurisdicción, y pareciome no tomar las partes de Nicías, sino las de Laches, porque son las de Socrates, de Platon, y de la bien ordenada Republica de Lacedemonia, y entonces nació este Soneto. Habla con un Diestro, figurandolo algun criado de los valientes de un Príncipe que lo acompaña en las pendencias, llamandolo *Pármeno* del verbo *παρμην* que promete haber de esperar al lado de su señor. Pareciome que esta etimología quadraba a los tales, y que mostraria saber poco el que reprobaba esta artificiosa imposición de nombres peregrinos, reprobando en esto a todos los Autores clásicos; y no menos erraria sino atinase o sospechase que son formados, y aplicados por alguna no vulgar consideracion. Confieso que al que llamé Pármeno, quise llamar *Στησίλειος* Stesilo, *id est*, *sistens vel sistere faciens populum*, que es el nombre de aquel esgrimidor de quien Laches se burla en aquel dialogo.

Decendiendo al Soneto, ambos quartetos abrazan todo el argumento que en Platon está difuso: los tercetos lo confirman. Bien se sabe que la destreza suele causar habitual prevencion; pero tambien así como añade osadia

a los cobardes, hace ridículos a los valerosos, si con la destreza no hacen milagros. Demas que no son pocos los que niegan esta utilidad; porque es certisimo que no socorre quando es menester, ni llamada responde, o se turba, porque la ira no da lugar a la atencion. Bien pudiera Virgilio decir que en estos lances *furor arma ministrat*; porque el furor hace lo mas en la lid, y como dixo Eurípides: *Nemo ferro presente dissipat*, que traducido en español, como lo está fielmente del Griego original, dirá: *Ninguno bobea cerca de la espada*. Dixe que era sofisticado ejercicio para mostrar que no reprehendo derechamente el ejercicio de la destreza, en lo que mi sentimiento seria reprehensible, sino el abuso y sofisteria en él; de aquella manera que se reprehende la Retorica no como eloquencia y arte de bien decir, que en esta razon es muy loable; sino como falsa política que se vende por arte de gobernar, como la Sofística por Filosofia. En el mismo Dialogo dice Socrates que la Sofística no es bastante para componer el animo. El certisimo y primer caso que sucede en la pelea es alterarse la mente de los hombres: física sabida por experiencia, y así no hay necesidad de mostrarla por argumentos, y V. P. habrá leído el Chere-mo de Ira, que dice de ella: *grandia parat, mente prius domo exclusit: que hace la ira grandezas; pero excluida primero y echada la mente de casa*. De esta verdad se infiere no ser cosas compatibles el guardar en medio del furor las reglas de la destreza, atendiendo a los angulos y lineas con que se miden, se ganan, y aprovechan las distancias entre los cuerpos de los que combaten, reynando el poderoso afecto de la ira. Lo que el mas diestro en tales tiempos hace es librarse todo en su esfuerzo, y porque el calor es nobilísimo y desdeña la tasa y limites del arte, por esta causa dixé o que no recibe la mente alteracion, y esto no es posible, o que el Preceptor de la destreza nos quiso ver locos en sano juicio. Este modo de decir es de otro Pármeno en el Eunucho del discretisimo

Terencio (1), que moderando el afecto de su amo, le dice:

*In amore hæc omnia insunt viria : injurie ,
Suspiciones , inimicitie , inducie ,
bellum , pax rursus . Incerta hæc si tu postules
ratione certa facere , nihilo plus agas
quam si des operam , ut cum ratione insanias .*

Esto dice Terencio, y aun segun creen muchos, Scipion Africano que tanto sabia de la guerra, y del afecto de la ira; y no negará ser tan poderoso como el del amor la Filosofia, que acciones del animo llama a los afectos; mas porque esta doctrina no ha menester prueba, volvamos a la frase de *insanire cum ratione*. Agradóle al gran Horacio tanto, que en la tercera Satyra del libro segundo trasladó del Eunucho este lugar, como se sigue:

..... *Amator*
Exclusus quid distat ? agit ubi secum , eat , an non
Quo rediturus erat non accessitus , & hæret
Invisis foribus ? nec mune , cum me vocet ultro
Accedam ? an potius mediter finire dolores ?
Excluserit ; revocat ; redeam ? non , si obsecret : ecce
Servus non paulò sapientior . O here ! que res
nec modum habet , neque consilium , ratione , modoque
tractari non vult . In amore hæc sunt mala : bellum :
pax rursus &c.

Esto he querido poner aqui tumultuariamente para declarar mi motivo sin cargar de imitaciones alusivas de Escritores antiguos pues no son necesarias, antes sospechosas para un reo que va a ser juzgado, como lo han de quedar estos versos de V. P. porque sin ellas ha de responder por mi V. P. si conviniere. Dicho me han que contra este borrón anda cierta censura fulminada en Se-

(1) Eunuco. Act. I. Scen. I. vers. 18.

villa, o como algunos sospechan en la Corte, fingiendo que en Sevilla. Huelgome de que tenga la culpa de esto mi condicion, y no mi intencion. A las ovejas, dice un sabio, les hacen daño su blancura y mansedumbre: por la primera las descubre el lobo desde lexos: por la segunda se les atreve. No he visto esta censura, ni la tengo de ver. Hanme referido que me nombra, y que se reduce a dos partes sustanciales: en la una me levanta un falso testimonio: en la otra junta una grande suma de obligaciones. Dice que este Soneto se hizo contra el Comendador Geronimo de Carranza, y Don Luis Pacheco de Narvaez. Aseguro a V. P. que jamas llegó tal cosa a mi imaginacion, y si yo me embarazara a satisfacer a tales causas, solamente respondiera a esto por ser testimonio. Jamas he dado desabrimiento a nadie por escrito, ni de palabra, y no ha tenido razon; mas Dios se lo perdone a quien tan falsa aplicacion ha hecho. Tan lexos estube de acordarme de esos Caballeros, que si fuera necesario corroborar la opinion de Platon tocante a la Esgrima, alegrara para ello la de Geronimo de Carranza, el qual decia, y sus amigos lo refieren, tratando de la destreza que tenia por imposible medir con ella la colera. Demas que mi hermano Lupericio Leonardo alabó su Filosofia Militar, y ambos a dos le somos aficionados. A Don Luis de Narvaez no conozco, tengole por muy honrado Caballero, y tal que se holgaria que si en algun peligro me hubiese de valer de su persona, me liase mas de su valor que de su traza, aunque se hayan puesto en tan gran punto sus justas alabanzas; y por fin de esta platica no sé yo quien es tan aficionado a la sutileza de la espada, que quando se cuente alguna hazaña suya, huelga que le digan que peleó doctamente, y no valerosamente.

El segundo punto de la censura Sevillana, o Carpentana me dicen que contiene grande muchedumbre de obligaciones, notando mis errores hasta en la Gramatica no sin palabras y terminos descorteses. A esto no hay que responder.

Aho-

Ahora bien, no se nos pase todo en flores. Suplico a V. P. me saque de cuidado, avisandome de su salud que es lo que mas importa. Nuestro Señor la dé a V. P. y le guarde como deseo. Madrid 4. de Noviembre de 1609.

II

AL MISMO P. Fr. GERONIMO
DE SAN JOSEF.

Con el aviso que V. P. me dio de 10. de Noviembre cobré la de 31. de Octubre, y el Prohemio de la historia de V. P. Léfle con atencion, y queriendo responder al despacho, adolecí de ambos pies, el dolor de los quales me obligó a guardar la cama hasta ahora: ando mejorando, y espero en Dios que podré hacer esto de mi mano con brevedad. Pero entremos en el Prohemio. Digo que a mi parecer abraza todos los requisitos, y todos los peligros con tanta diligencia y con tanta destreza, que ni Aristoteles, sustancialísimo Retorico, ni Quintiliano, Maestro de advertencias discretas pudieran añadir ni quitar una J. Asi juzgo que han de sentir lo mismo esos Señores Don Lorenzo Ramirez y Don Tomas Tamayo, cuya autoridad basta para calificar qualquiera obra. Agora reconvengo yo a V. P. con las mismas palabras con que me incita a trabajar en mis Anales, y requierole de parte de la Republica christiana, que pase adelante en la Historia de su Reforma. Diversas materias contiene humanas y milagrosas, determinaciones heroicas, fervores y virtudes innumerables, donde puede campearse ingenio capacísimo, sufrido, y vencedor. No se escuse V. P. conmigo; porque demas que carezco de culpa en la tardanza de los Anales que escribo por ser otros la causa della, el detener los versos como fantasias y di-

diversiones del ocio mas digno es de alabanza, que de acusacion, quanto lo es mas la modestia que la temeridad: sin embargo el primer libro de mi Historia se comenzará presto a imprimir. Harto quisiera yo que V. P. y esos Señores sus amigos que son maestros en todo, con sendas limas la pusieran en buen estado, y que esta comunicacion fuera mi escuela, como lo será en todas mis dudas y en las ocasiones de aprovechar. Mas volviendo a lo primero digo que el Prohemio es doctísimo y comprehensivo de todo el sugeto; pero si he de significar la quinta esencia de mi sentimiento, *eructans verbum* no aconsejaré a V. P. que guarde el tal Prohemio los umbrales de su historia: aconsejaré siempre a V. P. que siga los preceptos que allí recoge, que se cautele de los peligros que allí advierte, que imite y robe los Latinos y los Griegos, y finalmente que haga cuenta que ese Prohemio le han hecho en Atenas y en Roma los mayores Historiadores, para lo que es *jurare in verba magistri*. Item, si V. P. quisiere convertirle en una Epistola para enseñar a escribir historia, hagalo asi: y tendrale envidia Tacito y Tucídides; mas para prologo de su historia no se lo aconsejo. El Prohemio confieso que es una perfectísima instruccion y una subtilísima satyra contra Historiadores indiscretos. Pero estaré a V. P. bien a titulo de proemiantes reprehender a medio mundo que ha caido en aquellas comisiones y omisiones? Demas de esto V. P. me diga qual precepto, o qual Potentado le obliga a V. P. a ponerse tantas leyes al principio de sus Escritos? Quién le persuade a constituirse fiscal de si mismo? Así que, señor mio, *resipiscit ut resipuit Scagiritia in signis, & muta factum*. Si no le pluguiere esta mi advertencia a V. P. quedese lo dicho entre los dos, y queme este papel: y a V. P. le guarde como deseo. Zaragoza y Diciembre 12. de 1628.

CARTA

DE D. PEDRO FERNANDEZ DE CASTRO,

CONDE DE LEMOS

A BARTHOLOME LEONARDO

Y ARGENSOLA,

RECTOR DE VILLAHERMOSA.

VAlgame Dios, Rector de Villapulera, y qué profundo ha sido nuestro sueño! De aquí saco por cuenta cierta que Vm. y yo, que no somos mas que yo y Vm. que quiere decir dos, hemos parecido siete de un año a esta parte. Ya ve donde voy a parar con mi erudición; pues yo le perdono el silencio pasado, si todo este tiempo se ocupó en lamer el parto de los desiguales: y como quiera que sea le perdono su silencio por lo bien que habla en sus Tercetos. Elegantísima cosa, mi Rector y un traslado muy puntual de la verdad. *Demonium habes*, y sino *quis tibi dixit* que tenemos en Montforte dos raleas de pan, uno que mira a la familia, y otro que miramos yo y mis comensales con mucho gusto; porque es muy blanco y muy sabroso, obra de un ingenio o artificio Portugues, que llaman ruedas alvares, traídas por arte mia, que es como decir, arte del diablo, por el estrecho de Magallanes, Danian y todos los demas estrechos que encierra en sí, y con abreviatura, mire qual será un paso que ha por nombre la cuesta de Velesar. Diferente es el paso de su capitulo que dice así:

Quién sufrirá el silencio de una aldea

des

*desde que el sol su plebe agreste envía
a sudar en los campos la tarea?
Queda entonces tan sorda y tan vacía,
que ni una voz (y a veces ni un ruido)
suena en las horas útiles del día.*

Qué *plebe agreste*, qué *sudar la tarea*, qué *horas útiles*! Mal haya quien tal dixo, porque no lo dixé yo, ya se entiende que es de las maldiciones que amagan y no dan. Llenisimos vienen estos versos, no ha hecho mejor cosa en su vida, solo me da un tantirritico de fastidio aquella palabra, *ni un ruido*. Porque esta palabra está ya tomada en sentido de pendencia, y él la toma en su primitivo significado que es *sonido*. Dirame que tambien se dice *hacer ruido*. Respondo que como lo uno y lo otro nace del uso, no podemos desquiciarlo, y convinar de nuevo las voces; y si todavía tiene gana de porfiar y defenderse, podrá decir que no trueca estos frenos, ni hace mas que restituir *in pristinum*, o al propio la palabra que anda desfigurada por tiranía del uso; y así tomó la palabra *ruido* en su primitivo significado, esto es para significar *sonido*, de lo qual hay muchos exemplos en los Poetas Castellanos: y Don Diego de Mendoza dixo:

*Que yo callo, aunque importuno,
huyendo de dar escusa;
porque quien la da se acusa,
sino se la pide alguno.*

He allí *importuno*, que significa, porque *sic voluit usus*, hombre prolixo, aunque en su propiedad quiere decir fuera de tiempo, y Don Diego le restituye a este sentido que es el propio y primitivo.

No sé si he dicho algo, o me he quebrado la cabeza. *Si vis emmendari volo: ego te baptiza*; y digo así:

Queda entonces tan sorda y tan vacía
I. Not. R que

que ni voz, ni otro objeto del sentido.

Y sino, por evitar la afectacion o vulgaridad filosofica:

*Que ni una voz, ni aun el menor ruido
suenen en las horas utiles del dia.*

Que aunque se quita así aquella palabrita y a veces, no hace falta, y antes queda mas encarecido el silencio de una aldea. *Dixi*: y pasome al Turco.

Vm. presupone que me ha enviado dos veces la dedicatoria de Don Juan Vitrian, y sus intentos, y yo lo creo así, porque es muy honrado Presbytero de Cartago, o Cesaraugusta, que para mí que vivo en Monforte, es todo uno; y digo verdad que hasta ahora no habia llegado a mis manos nada de esto. Vm. acete la honra que me hace su amigo, y le de infinitas gracias de mi parte, ofreciendo no solo estimacion de su buen animo, pero toda la gratitud que se le debe: tanto mas habiendome escogido por compañero con exclusion de otros, y tales, en esa traduccion. Esperola ya con particular alborozo. Vm. le anime y pida en nombre de entrambos que la dé presto a la estampa; que aquí y donde quiera que me hallase, me honraré siempre mucho de verme impreso por mano de un hombre tan docto y tan insigne.

Vuelvome a la descripcion del Cortesano, y sepa que he gustado mucho del gavancillo verde: lindamente lo dice todo, y muestra como se han de juntar con gentileza virtudes contrarias en un sugeto. Digo que me agrada, no hay que decir. Del resto no sé que diga: *inopem me copia fecit*: y nuestro amigo el Virrey puede adivinar harto, pues ha tantos dias que traemos conformes los corazones. Por horas aguardo que mi madre me avise de Madrid; pero yo le prometo que estoy tan a mi placer que nunca me parece que tarda este aviso. O gran felicidad! *Si non possis quod vis, vellis quod possis*. Lindos ratos me paso con los libros, y encomendarme a Dios. Todo es

ri-

risa, *mihí crede, nisi vivere jocunde, & severe mori*. Guarde Dios a Vm. como deseo. Monforte 9. de Agosto de 1621. A Gabriel mis encomiendas, y dele Dios lo que merece. El Conde de Lemos y de Andrade.

Copiose esta Carta de otra sacada del original que en Zaragoza tenia el año de 1702. Don Josef Boneta.

CARTA LATINA

DEL CANONIGO ARGENSOLA

A JUSTO LIPSIO.

Gratias tibi ago, mi Lipsi, immortales acturus quod tam ex animo & sine parario in tuam nos amicitiam recoperis, uti in litteris tuis, quis Lupertius frater noster accepit, professus es. Nec mirum profecto: tantum virum decuit humanitas, a quo & laudari & amari jucundissimum & beatum. Geryones nos apellas, nomen & conditionem accepimus lubentes. Tibi enim Herculi cedimus inermes, cedimus hilares victori; imò incedimus sacra catenati via. Trahit nos eloquentiæ præstantia Lipsius, Hercules alter Gallicus:

*Quidquid lingua illi levibus traxit catenis,
Quos fixa facileis allicit aure viros,*

quem ingenti clava utraque armavit Philosophia & leonis exuviiis. Haud miror equidem, quod tam præclare civem illum constantem agas, quem mirè finxisti: & in perturbata Republica bellorum tempestatibus tu propè solus sis in portu. Fructus enim doctrinæ percipis assi lud; eos nimirum, qui maximis sunt Imperatorum actis & victoriis anteponendi. Nos Hispani, quibus gratul. ris quod pace fruamur; quos quæso alios nisi luxum, avaritiam, cæteraque pacis mala, quæ in otiosam Rempublicam immi-

R 2

gra-

grare solent? Præterea bella gerimus foris, ut a mœnibus illa propulsemus, damna tamen eorum in nos ipsos grassantur. Incendia vastationesque vestrarum Provinciarum, nonne Hispano milite, Hispanis opibus peraguntur? Legionibus alimus, alias sufficimus quotidie. Quare in eo statu sumus, ut nec ingenium, nec militiam colamus. Bella Musas fugant, otium vires. Antiqua igitur tuta sapienter aestimas, scilicet, ut vel e conspectu malorum tantisper, dum prisca repetimus, animum avertamus. Ergo, sapientissime Lipsi, fax publica cum sis, inerteis explorâ tenebras; tibi enim uni cessare non licet, nisi in commoda publica pecces. Orbem doce, ut se se agnoscat. At ætas, ais, frigus & ignaviam habet. Suavior in occasu, quam in ortu solis calor. Perge igitur *Musarum*, ut de te ipso cecinit ille Naso, *purus Phœbique sacerdos*, & hoc age, nosque ama. Madriti X. Kal. Aug. an. 1603.

RESPUESTA

DE LIPSIO,

Quæ es la Epistola LXV. de la Centuria IV.

BARTHOLOMAEO LEONARDO ARGENSOLAE
S. P. D. *Madritum.*

Certe frater Lupertii es, & quidem germanus. Quam vel in amore mei conspiras! nam de laudibus cmitto: quas dicere iste potuit, debet pudor meus adspernari. Sed amorem talibus ingeniis non ego reddam? Facio, & tam ex fide, quam virtutem & doctrinam amo: cuius utriusque vos veros alumnos in animo laudo & agnosco. O Hispania vestra stirpes has plures proferat! de qua tu verissimè, sentire eam longæ pacis mala, luxum, cupidinem, & quæ sunt aliæ virilium animorum pestes.

Di-

Dicam tibi libere meum sensum? sed *παρὰ δόξαν πλείων* (1) scio. Novus Orbis victus vos vicit, & insitum antiquitus robur libavit aut fregit. Numquam alius fructus mollium divitiarum fuit: vide omne ævum, & dices. Nos ipsi Belgæ quid nisi poenas iam diu luumus aviti luxus? & luemus: ita astra etiam minantur. Et opes quidem abivere a nobis, vitia manent: fastus, lascivia, & extremum malorum impietas, quæ Belgas a Belgis divellit. Nam nos meo hoc tractu in religione quidem antiquamus: utinam cætera sic puri! Ac de studiis optimarum artium, ante annos aut lustra aliquid fuit: nunc scito *πάντα ταῦτα ἐν γέλωτι καὶ παιδιᾷ ἐνεῖν* (2). Possunt aliter per continua & infausta hæc bella? quæ atterunt, non finiunt: nec licet optantibus vel semel perire. Benignior Deus aspiciat

... *qui solus opem, qui summa medendi
Jura tenet.*

& idem me nunc agrum sospitet, te valentem, mi Argensola, servet. Lovanii, XV. Kal. April. M.DC.III.

D. CAROLUS A BORGIA

CARISSIMO BARTHOLOMAEO LEONARDO
S.

Perjucunda sanè est mihi memoria tui, Bartholomæe carissime, quæ te mihi præsentem reddit, quem absentem veneror, quò te frui, te delectari, possim: quod enim natura mater reliquis quasi per mendicata suffragia impertivit, in te uno cumulatissime effudit, adeo ut admirandus potius quam imitandus venias. Accedunt non Attici, sed salsiores, quam illi Atticorum, tui

na-

(1) *Præter multorum sensum.*

(2) *Hæc omnia in joco aut ludibrio esse.*

naturales atque urbani sales. Quis non capitur facietis maximè tuis, præsertim cum videat eas adeo oblitas in hoc oppido, ita ut pænè veteris vestigia leporis appareant? Amandus ipse es, mi Bartholomæe, dulcis admodum, & in omni genere jucundus. Cura ut redeas. Scire enim te volo adeo exaruisse veterem urbanitatem, ut solum fratres dicere possint, quod est in proverbio: nisi nos pauci retineamus gloriam antiquam Atticam. Ergo ii tibi nos succedemus. Veni igitur quæso, ne tantum semen urbanitatis unà cum hac depopulata Republica, intereat. Cura ut valeas, nosque ama. Vale.

Ferre non potui, ut a me solo desiderares hoc officium, homine tibi amicissimo, & de te tam benemerito: quidquid id fuerit, æqui bonique consule, mihi que rescribe.

Fue Don Carlos de Borja hijo de Don Juan de Borja, Mayordomo Mayor de la Emperatriz Doña Maria de Austria, y de Doña Francisca de Aragon y Barreto. Fue Duque de Villahermosa, y Conde de Ficallo en Portugal, casó con Doña Maria de Aragon, hija unica de Don Fernando de Aragon, y Doña Juana Pernesstan, Duques de Villahermosa.



ECLO-

ECLOGA PASTORALIS

VITAM RUSTICAM ET URBANAM comparat: deflet LUPERTIUM LEONARDUM jam defunctum sub nomine THYRSIS; & celebrat BARTHOLOMAEUM LEONARDUM ejus fratrem adhuc viventem sub nomine DAPHNIS.

SYLVANUS. CANDIDUS. AMYNTAS.

SYLVANUS.

HOrrida tempestas nascentem amplectitur annum:
Aëra funestrat: jubar obruit: asperat undas.
Sylva laborantes inclinat pondere ramos,
Congerie nivis occultans quos nuper inanes
Monstrabat nidos: torrentia flumina torpent;
Præcipites suspendit aquas, scopulisque trementes
Condensat glacies; & plaustra volantia sulcant
Stagnorum ingenti solidatas frigore crustas;
Sidera compensant alternis otia damnis.

CANDIDUS.

Fas, Sylvane, queri: maris implacabile murmur
Sylvarum immanis fragor interrumpit: opaco
Nos spelunca sinu argentes vix abdit: amaro
Prata obducta gelu: mundum usurpasse videtur,
Natura cessante, chaos. O jure beati
Qui populos urbesque colunt! Inaquaria lætos
Quos pretiosa tegunt, pastoribus omnis inerti
Vita agitur cultu: gravis inclementia cæli
Jactatis iterum desavit turbine campis,
Magnaque conspirant in nostram elementa ruinam.

SYLVANUS.

Quemquam sorte sua contentum vivere credas?
Bella colonus amat: fastidit classica miles:
Laudat eques puppes: condemnat navita portum.

Heu!

Heu ! mortale genus Patris indignatio summis
 Obruit hisce malis : postquam vitiosior ætas
 Sæcula mutavit truculento augusta metallo .
 Inde negant arbusta favos : vaga flumina nectar :
 Nec jam sponte sua cupidi seges horrea complet
 Cultoris : queritur steriles nimis area sulcos ,
 Sollicitaque novas industria provida curas .

CANDIDUS.

Impia letalem meruerunt crimina poenam ,
 Crimina , coelestes quibus irritavimus iras .
 Hæc dubitare nefas : Patris alta mente repostum
 Delictum antiquum , spretique injuria vivit
 Præcepti ; at mentem nova contemplatio rerum
 Exagitat : volvi tanta caligine mundum ,
 Sors ut iniqua pios gravet , ut vexatio justos
 Invidiosa premit : cum sontibus omnia cedant
 Prospera ; & arbitrio fortunam temperet amens .

SYLVANUS.

Quò , vesane , ruis ? Quò te dementia mittit
 Præcipitem ? Veluti fluere mortalia casu ,
 Ceu natura polum arcana sine lege moveret ,
 Aut fortunæ orbis compagem invaderet error
 Qui temerè immensæ disponeret organa molis .

CANDIDUS.

Non adeo sum mentis inops , torpore capacem
 Obruat alta licet rationis inertia sensum .
 Nam quis opinetur cæco nitida astra meatu
 Currere ; sublimesque globos flammantis Olympi
 Sponte rotare vago sinuosa volumina gyro ;
 Oceanumque trucem præscripto in litore fluctus
 Frangere , & obscuræ nocti succedere lucem ?
 Sed cum indigna gravi florens opulenta fastu
 Tecta coronet , agri vitæ indignentur , iniquum
 Opprobrium rudis admiror , & execror audax
 Rectorem arbitrio trutinantem humana maligno .

SYLVANUS.

Magna , nec inficior , discrimina ruris & urbis,

Can-

Candide , magna quidem ; verum his reminiscere sylvis
 Quantus abundet honos : vitæ hic tranquillior usus ,
 Aureaque ardent vestigia temporis almi .

CANDIDUS.

Candor abest , Sylvane , prior : jam nulla voluptas :
 Ardor torret agros æstivus : inhospita tellus
 Æstuat : horrescunt rigidis mox arva pruinis ,
 Et vastata gelu squalent , & frigore torpent :
 Sylvestrem infamat labor incessabilis umbram .
 Ast urbana quies , quanto (nec fallimur) ævo
 Clarior antiquo jactata oblivio delet
 Tempora : maturam ubertatem moenia noscunt .

SYLVANUS.

Maxima præclaros fortunat copia cives ,
 Ingentique vigent excelsa palatia pompa ;
 Pastorum tamen alta quies , & vita tumultu
 Libera , & insanis numquam domus anxia curis
 Allicit : hæc placidis arident otia plectris .
 Thesauris Arabum , vel turbine Gangis opimo
 Rustica paupertas augustior , ardua moles
 Turribus impendens ferit astra micantia celsis :
 Nobile fulget ebur : cava contignatio vasta
 Montibus exhaustis antiquas amovet umbras :
 Omnis humus mensis vix sufficit : æquora luxus
 Non modo nota ferus , verum ulteriora fatigat .
 At casa pastorum immensis pretiosior aulis .
 Serica distinguit Proceres toga : pompa Dynastas ,
 Purpura , maestas , aulæ , superbia , fastus .
 Pellibus innocuis tegimur nos rustica plebes ,
 Cujus inexhaustum decus & custodia , virtus :
 Floribus hanc natura beat : simul influit ardor
 Vernus humum : exultat per campos viva venustas :
 Luxuriant segetes : vastis convallibus annis
 Scinditur : instaurat spirante Favonius aura
 Altitum cantus , & dum ferit unda lapillos ,
 Invitat tremulo somnos lasciva susurro .

I. Nor.

S

CAN-

CANDIDUS.

Progrediare licet : sententia verior urbem
 Approbat : ingentes agrorum adverte labores .
 Si deus istius portenti est causa , benignum
 Quis putet esse deum ? Gravis infortunia ridet
 Pastorum : & quisquam tam sævum numen adoret ?
 Hic probitatis honos ? Hæc præstans candida morum
 Simplicitas ? Justi reverentia , nomen inane ?

SYLVANUS.

Quod fugiat summam lumen sic debile lucem ,
 Quid mirum ? Ingenium levis argumenta retorquent
 Stultitiæ humanum : rapit ignorantia cæcos
 Corda per anfractus : ut cœlum nubila condunt ,
 Sic tibi caligo prohibet discernere verum ,
 Et paupertatis mysteria lubrica nostræ :
 Blasphemo immensam majestatem ore profanas .
 Nec tamen hæc latrare pudet ? Rationis & æqui
 Transgredieris metam . Quid opinio barbara tantum
 Pectore sopito firmis radicibus hæret ?

CANDIDUS.

Proh deus ! Effrenem numquam moderare linguam ?
 Quamdiu amicorum stimulas pectus in iras ?
 Deficit offensum tandem patientia : verum
 Consuetudo mihi stolidos compescere motus .

SYLVANUS.

Quam facile insanam rapit iracundia mentem,
 Præcipitesque animi rationis fræna relaxant !

CANDIDUS.

Quid furis , o demens ? Frustra quid inepte minaris ?
 Verum ad nos propere motu festinat Amyntas .

AMYNTAS.

Egregii juvenes , quæ controversia tantum
 Fœdus amicitia , & concordia vincula rupit ?
 Hæc decet ira feras : illas imitantur amicis
 Hi quicumque ferunt ignobile detrimentum .

CANDIDUS.

Ira furor brevis est : rixarum tædet , Amynta .

SYL-

SYLVANUS.

Pœnitet irarum , unanimi deponimus iras .

AMYNTAS.

Exulto , & lacrymis juvat ostentare paterni
 Pectoris affectum , erumpant ut gaudia plene

CANDIDUS.

O venerande senex ! Cœlo te laudibus æquent
 Mortales : tibi cura graves componere lites
 Pastorum , & dulci eloquio sedare tumultus :
 Solari ærumnas , fastidia demere : grates
 Qui tibi nunc referant , & debita præmia reddant ?

SYLVANUS.

Magne parens , quem nostra colunt arbusta , severis
 Legibus ambiguos dirimentem limite campos :
 Te veniente quidem media licet ardeat ira ,
 Pectoris indomitum quis non compesceret æstum ?
 Ruricolæ arguta modulentur arundine carmen :
 Carmina Pastores , & famæ buccina totum
 Nomine solis iter generosi illustret Amyntæ .

AMYNTAS.

Cultores nemorum celebrabunt , Candide , nostri
 Tempora , conscribentque suis in fastibus ambos ,
 Sylvane , incolumes , quibus hic concordia rursus
 Alma ligat firmans alternis pectora nodis .
 O fortunati juvenes ! renovasse priorem
 Conster amicitiam : dextræ modo jungite dextram ,
 Mutuus exet amor : sic cum matura senectus
 Frigida communi amborum tegat ossa sepulcro ,
 Stelliferis etiam concordēs sedibus umbræ
 Adspiciant summum immortali fœdere lumen .
 Arida nunc flammis fragmenta reponite sylvæ,
 Versibus alterne cantabitis inde sonoris
 Encomium Daphnis , venerandi funera Thyrsis ,
 Cujus adhuc tumulum egregiæ pinnacula plangunt
 Parthenopes ; lacrymis Tyrrhenum exæstuat æquor ;
 Roma canit tanta patriæ invidiosa rapina ,
 Depositoque suas ingemī consecrat arces .

S 2

CAN-

CANDIDUS.

Principium sit ubique deus, deus omnia complet:
Hic amat agrestes, ipsi pia carmina curæ.

SYLVANUS.

Me quoque mater amat, nobis dea: grandibus aram
Sæpe coronavi sertis lauri atque amaranthi.

CANDIDUS.

Thyrsis abest, cygni lacrymantur: litora Thyrsin
Cuncta gemunt, Thyrsin sonat in convallibus Echo.

SYLVANUS.

Quid, dum Daphnis adest, tibi lamentabile carmen?
Cinge comam violis, ornentque ligustra corollas.

CANDIDUS.

Thyrsis, ut in campis contusus languet aratro
Narcisus, vitam singultibus exhalavit.

SYLVANUS.

Daphnis, ut ardenti sol majestate decorus
Post jubar Auroræ, doctrinæ lumine fulget.

CANDIDUS.

Thyrsin inaccessu mirata cacumine nixum
Ausonia, haud dubitans magno contere Maroni.

SYLVANUS.

Inclita Mæoniden contemnit Roma, profundo
Dum veluti immensus torrens ruit agmine Daphnis.

CANDIDUS.

Thyrsis ad egregios torpore ligata quierunt
Flumina concensus, & sylva secuta canentem.

SYLVANUS.

Daphnis inaccessi gemmantia carmina lucis
Saxa animare sono potuere, & sistere solem.

CANDIDUS.

Summus livor erat Thyrsis mortalibus; at nunc
Eximium cœli decus aurea sydera calcat.

SYLVANUS.

Invidia major Daphnis: præscripsit iniquo
Livori metam, & fines virtute reliquit.

CAN-

CANDIDUS.

Sicut olor truncat moribundus in arbore carmen,
Suave melos Thyrsis gratissimus interrupt.

SYLVANUS.

Daphnis, ut alituum tremula stipante corona
Cum Phoenix renovata sonat, sudum aera mulcet.

CANDIDUS.

Extra anni solisque vias nova gloria Thyrsin
Expectat, nitidis nomen quæ comparet astris.

SYLVANUS.

Qui circumscribit stellantes circulus orbes
Angustum eloquiis Daphnis patet esse theatrum.

CANDIDUS.

Bætis ad Auroram, occiduas vel Iberus ad undas
Ante retrocedet, quam expiret gloria Thyrsis.

SYLVANUS.

Ostendet Libycis fecundos glareæ sulcos
Syrtibus, ante decus Daphnis quam deleat ætas.

CANDIDUS.

Regius, ut cœlo æthereas volat ales aperto,
Despiciens nubes, infra videt omnia Thyrsis.

SYLVANUS.

Marginis impatiens, & pontus flumen ut ingens,
Longius augetur: sic magni Daphnis honores.

AMANTAS.

Arva bibere satis, pueri compescite rivos:
Dumque sub occiduo latet orbita lucis Olympo,
Solicitent placidos nocturna silentia somnos.

Don Martin Miguel Navarro, Autor de esta Egloga, fue como se ha dicho natural de Tarazona, estudió en Zaragoza donde le trató y conoció sus grandes talentos el Canonigo Argensola: fue Colegial Trilingue en Alcalá, muy versado en griego, en latin, y en otros idiomas, docto y elegante poeta: pasó a Roma con deseo de instruirse, y de solicitar sus conveniencias; y por las recomendaciones de su Maestro el Canonigo Leonardo, le recibió por su Secretario de cifra el Con-

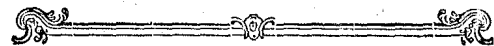
de

de Monterrey, Virrey de Nápoles, de donde volvió provisto de una Canongía en su patria, donde murió de 44 años el de 1644. Esta Egloga se halla en un Códice de varias poesías suyas, que dispuesto para la imprenta posee Don Bernardo Iriarte. Mario Squipani, celebre Médico de Nápoles, escribió también otra Egloga latina en alabanza de Lupericio Leonardo, la qual poseía su hermano Bartholome, cuyo paradero ignoramos. En quanto al Dialogo de Luciano traducido por éste, y que dexamos impreso en la pag. 115, se ha de advertir, que aunque en algunas ediciones se atribuye a aquel Filosofo tan amigo de burlas y donayres, de otras se excluye; porque algunos juzgan con Fabricio (1) que no es suyo, sino escrito a su imitación por otro docto Griego. Como quiera que sea, él es digno de Luciano, y la traducción digna del elegante y sazonado ingenio del Coronista de Aragón, que era capaz de hacerlos tales originalmente, que no se desdeñase de reconocerlos por suyos Luciano, ni el mismo Platon. Entre los dialogos morales de Luciano traducidos de latin en español por Don Francisco de Herrera y Maldonado, publicados en Madrid el año de 1621, se halla también el traducido por el Canonigo Argensola, cuya versión sujeta a las leyes de tal, hace ventura conocida a la otra parafrástica.

(1) *Bibl. Græc.* tom. IV. pag. 492.



NO-



NOTICIAS PARA LA VIDA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

1. **M**iguel de Cervantes Saavedra nació en Alcalá de Henares el año de 1547. Bautizose a 9. de Octubre. Fueron sus padres Rodrigo de Cervantes, y Doña Leonor de Cortinas (1). Así consta de su Fé de bautismo comprobada con tan abundantes y fidedignos testimonios, que se desvanecen con ella las pretensiones de Sevilla, Madrid, Esquivias, Toledo, Lucena, y Alcazar de San Juan, que como a otro Homero las ciudades de Grecia pretendían adjudicarse este hijo ilustre: comparación que aunque vulgar no parece violenta, atendida la idéntica circunstancia de ser puntualmente siete los pueblos que se disputaban la posesion de estos dos famosos hombres (2). Favorecía la parte de Sevilla Don Ni-

(1) En la Fé de bautismo no se expresa el apellido de su madre; pero se lee en las partidas de rescate de Cervantes, de que se hablará despues.

(2) Recortiendo algunos libros en la Real Biblioteca, encontré casualmente una Relacion impresa en Granada el año de 1581. por René Rebut de 185. Cautivos rescatados en Argel el año antecedente por los PP. Fr. Juan Gil, y Fr. Antonio de la Bella, del Orden de la Santísima Trinidad, Redentores por las Provincias de Castilla y Andalucía; y entre las primeras partidas lei esta: *Miguel de Cervantes, de edad de 30. años, natural de Alcalá de Henares.* Tratando de este hallazgo despues con Don Bernardo Iriarte, Oficial mayor de la primera Secretaría de Estado, Académico de la Real Academia de la

Len-

Nicolas Antonio (1): la de Esquivias el Coronista Don Tomas Tamayo de Vargas (2), la de Toledo Andres de Cla-

Lengua Española, sugeto de no vulgar literatura, me dixo que su tío Don Juan Iriarte, bien conocido en la Republica literaria por su erudicion Greco-Latina, habia descubierto muchos años antes por igual casualidad esta misma Relacion en la referida Real Biblioteca; y que comunicando la especie de Cervantes con el erudito P. Maestro Sarmiento, acudio éste a la Historia y Topografía de Argel de Fr. Diego de Haedo publicada el año de 1612. y con efecto vio confirmada en ella la noticia de ser Alcalá la patria del Autor de Don Quixote. Don Agustín de Montiano y Luyando, Literato muy recomendable, atribuye este descubrimiento en el *Discurso 11. sobre las Tragedias Españolas* pag. 9. al mencionado P. Sarmiento; y este mismo celebre Benedictino se le apropia expresamente así en su *Noticia de la verdadera patria de Cervantes, y Congetura sobre la Insula Barataria*. M. S. Pero a estas especies se opone el informe de Don Bernardo Iriarte. En conclusion de aqui resulto que esparcida la voz de la patria de Cervantes, desearon algunos eruditos verla comprobada con su Fé de bautismo. Don Manuel Martínez Pingarrón, Bibliotecario que fue de S. M. escribió a su amigo el Doctor D. Santiago Gomez Falcon Abad de Alcalá que murió el año de 1770. dándole la comision de buscarla en los libros de alguna Parroquia de aquella ciudad, y despues de haber hecho varias diligencias en la Magistral de San Justo y Pastor, la encontró finalmente en la Parroquia de Santa María; y es la misma que certificada por el Doctor Don Sebastian Garcia y Calvo, Cura della, a 18. de Julio de 1752. se pondrá al fin de estas *Noticias* con los demas documentos que las autorizan. Advierte tambien Falcon que avisado alguno de las diligencias que él hacia, o estamulado de alguna persona de Madrid, sacó la misma partida de bautismo de Cervantes poco despues que se le dio a él la Certificacion mencionada, y que en obsequio del interesado se usó la costia de poner la fecha con algunos dias de antelacion. El Doctor Falcon parece ignoraba, como lo ignoramos tambien nosotros, el nombre de este curioso. El referido Señor Montiano publicó en la obra ya citada pag. 10. una partida de bautismo de Cervantes, cuya Certificacion dada por el mismo Doctor Calvo, tiene la fecha de 19. de Junio de 1752.

Veanse al fin de estos Apuntamientos las cartas de Don Bernardo Iriarte, y de Don Santiago Gomez Falcon sobre el primer descubrimiento de la patria de Cervantes, y la averiguacion de su Fé de bautismo.

(1) *Bibl. Hisp. Nova* Tom. 11. pag. 105.

(2) Índice M. S. de libros castellanos. V. Miguel de Cervantes.

Claramonte, Poeta y Representante (1), la de Madrid Don Gregorio Mayans (2), la de Lucena cierta tradicion que refiere el mismo Mayans (3), y la de Alcazar de San Juan una Fé de bautismo que se halla en aquella Villa de otro Miguel de Cervantes Saavedra, que ademas de no comprobarse con documento alguno, tiene contra sí la razon de los tiempos, como se verá despues.

2. Dotó la naturaleza a Cervantes de ingenio vivo, de invencion rara, de atinado juicio, y de una aficion tan vehemente a los libros, que se paraba a ler los papeles rotos que encontraba en la calle, como dice el mismo (4). Era de natural sumamente gracioso, y de finisimo gusto: prendas que ponderó Horacio en el Poeta Lucilio (5).

3. Dedicaronle sus padres desde luego a la profesion de las Letras; y aunque lograba en su patria la proporcion de una famosa Universidad, estudió en Madrid Letras humanas. Era Catedratico de su Estudio publico, antes que los Padres de la Compañia se encargaran de la instruccion de la juventud, Juan Lopez de Hoyos, Theologo erudito, a quien celebra dignamente Enrique Coquo, Poeta Flamenco, y vecino de esta Villa (6). En la escuela de este docto Maestro no solo hizo Cervantes notables progresos en la Latinidad, sino tambien en la poesia vulgar que cultivó desde sus tiernos años (7). El mismo Hoyos con expresa y honrosa memoria de su discipulo insertó en las *Exéquias de la Reyna Doña Isabel de Valois* (8) algunos versos que escribió Cervantes con ele-

Not. I. T gan-

(1) *Letania Moral* pag. 482. y en el Inquiridion de los ingenios invocados. V. Cervantes.

(2) *Vida de Cervantes*. num. 4.

(3) Allí mismo, num. 4.

(4) *Historia de Don Quixote*, tom. 1. cap. 9.

(5) *Sermon*. Lib. I. Eclog. 4. ver. 8.

(6) *Descripcion de Madrid* en verso latino M. S. la qual se halla en la Real Biblioteca.

(7) *Viage del Parnaso*, cap. 4. pag. 28.

(8) Publicadas en 1569.

gancia superior a sus años (1). Leense en ellas varios versos latinos y castellanos; pero de Cervantes solamente son ocho quintillas, y unos tercetos que él intitula Elegia, que en nombre de todo el Estudio compuso en alabanza del Cardenal Don Diego de Espinosa, Presidente de Castilla: de donde se infiere la equivocacion del anonimo que publicó sus Comedias el año de 1749. que le atribuye todos los versos que en ambas lenguas se hallan en el referido libro.

4. Residia pues Cervantes en Madrid el año de 1568. en que murió la Reyna Doña Isabel; pero en el de 1570. ya le hallamos en Roma, sirviendo de Camarero al Cardenal Aquaviva (2). Julio Aquaviva y Aragon vino por aquel tiempo a España, enviado por San Pio V. para solicitar del Rey Felipe II. el desagravio de la jurisdiccion eclesiastica vulnerada por sus Ministros en Milan, y quando volvió a Roma, fue creado Cardenal (3). Acaso este Enviado llevó consigo a Italia a Miguel de Cervantes, prendado de su agraciada persona, y dispierto ingenio.

5. Pero poco despues se confederaron el Sumo Pontífice, Felipe II. y la Republica de Venecia contra Selin, Emperador de los Turcos, cuya Liga se concluyó en 29. de Mayo de 1571. (4). Y mal hallado Cervantes con la vida ociosa de la Corte, deseoso de gloria a que le inclinaba su genio no menos propenso a las armas, que a las letras, sentó plaza de soldado. Fue nombrado General de las Galeras del Papa Marco Antonio Colona, Romano: de las del Rey Juan Andrea Doria: de las de la Republica Sebastian Veniero: y Generalísimo de la Liga Don Juan de Austria, hijo del Emperador Carlos V. Cervantes iba en las Galeras de Colona, con quien se ha-

116

- (1) Pag. 148. b. y 157. b.
 (2) Dedicatoria de la Galatea a Ascanio Colona.
 (3) Chacon, *Histor. Pontif. Romanor.* Tom. III. pag. 1061.
 (4) *Relacion de la Santa Liga* por Arroyo, p. 18. b.

116 en la batalla de Lepanto (1): en la mas alta ocasion como él dice (2) que vieron los siglos pasados, ni esperan ver los venideros. Tenia entonces veinte y quatro años. El dia siguiente de esta gloriosa victoria, que fue el 8. de Octubre del mismo año de 1571. visito Don Juan de Austria a los soldados, ponderó el valor con que habian procedido, y a la mayor parte de los heridos socorrió con dinero propio, ademas de veinte y cinco mil escudos, que de ayudas de costa mandó repartir entre los que se habian señalado mas, sin los muchos grados que dio segun la calidad y meritos de cada uno (3). Es muy verisímil que alguno destes premios alcanzase a Cervantes, supuesto que no lo desmerecia por su notable esfuerzo, como lo daba bien a entender su mano izquierda estropeada y sin movimiento de un arcabuzazo (4), de cuya herida hacia tanta estimacion nuestro soldado, que dixo despues que si le hubieran propuesto y facilitado un imposible, hubiera querido antes haberse hallado en aquella faccion prodigiosa, que sano de sus miembros no haberse hallado en ella (5). Con efecto dice Geronimo de Torres y Aguilera que se halló tambien en aquella batalla naval, que fueron tan deseadas las heridas, que se mostraban por trofeo, y hubo algunos que las hubieran comprado con dinero (6).

6. Continuaron los Coligados sus empresas por las costas de la Moréa, y frustrada la de Navarino, la antigua Pilos, patria de Nestor, se volvieron a Italia los Generales a fines del año siguiente de 1572. Marco Antonio Colona pasó a Roma; y si entre los soldados que le acompañaban iba Cervantes, veria el magnífico aparato con que

T 2 el

- (1) *Viage del Parnaso*, cap. I. pag. 4.
 (2) Prologo de las Novelas.
 (3) *Relacion de la Armada de la santa Liga* por Marco Antonio Arroyo, pag. 80. b.
 (4) *Viage del Parnaso*, cap. 1. pag. 5. b.
 (5) Prologo de la II. Parte de Don Quixote.
 (6) *Chronica de varios sucesos*, pag. 80.

el Pontífice recibió a aquel valeroso Capitan, renovando en su patria los triunfos de los antiguos Conquistadores Romanos (1); y oíría la eloquente Oracion que Marco Antonio Mureto dixo en el Convento de Ara Celi de Religiosos Franciscos en celebridad de aquella entrada y victoria gloriosísima (2).

7. Hemos sentado que Cervantes sirvió con el General del Papa fundados en que él mismo confiesa que siguió *algunos años sus vencedoras vanderas* (3) y aunque también asegura (4) que siguió las de Don Juan de Austria, no se contradice; porque la Liga constaba de tres Cuerpos con sus respectivos Gefes, y todos pendían de las ordenes del hijo heroico de Carlos V.

8. Despues parece que Cervantes no obstante su manquadad fue destinado a Napoles, agregado a sus Tercios o tropa de su guarnicion. Por esto dixo él: (5) que *pisó sus riuas mas de un año*; y en la partida de su rescate (de que hablaremos adelante) confesó que había estado en Napoles *mucho tiempo*. Es de creer que ocuparía en aquella populosa ciudad los ratos que el servicio militar le dexára libres, en el cultivo de la lengua Italiana; y en la lectura de sus buenos Autores, en cuya erudicion se manifiesta versado en sus obras. Pero viniendo de Napoles a España embarcado en la galera del Sol el año de 1575, cayó el día 26. de Septiembre en poder de moros que le llevaron a Argel cautivo. Los sucesos y calamidades de su cautividad, y los arbitrios que inventó para librarse a sí y a otros, refiere individualmente Fr. Diego de Haedo (6); a quien recopilaremos con la brevedad posi-

(1) Thuan. Historiar. tom. 11. pag. 752. y Torres y Aguilera *Chronica* pag. 80.

(2) Volumen I. *Orationum* Oratio XIX. pag. 170.

(3) Dedicatoria de la Galatea a Ascanio Colona.

(4) Prologo de las Novelas.

(5) *Viage del Parniso* cap. 8. pag. 66. y 67. *Topografía, e historia general de Argel*, pag. 83. b. 86. b. 117. 118. 184.

(6) *Historia de Don Quixote*, tom. I. pag. 39.

sible. Dos amos uno peor que otro tubo Cervantes en Argel en los cinco años y medio que duró su cautiverio. El primero fue Dali Mami, Renegado Griego, uno de los mas famosos Corsarios de Argel, conocido con el nombre del cojo porque lo era; enemigo implacable del nombre christiano, y cruelísima bestia. El otro fue Asan Agá o Baxá, Veneciano, Renegado del celebre Ochali, Capitan General de la Armada de Selin, que se halló en Lepanto, por cuya autoridad y favor fue elegido Rey de Argel, en donde entró a 29. de Junio de 1577. y habiendo cumplido su gobierno, se volvió a Constantinopla a 19. de Septiembre de 1580. Era Asan Agá codicioso, turbulento, inhumano, grande atormentador de Christianos y Moros: en fin como dice nuestro Cautivo (1) *homicida de todo el genero humano*. De la condicion cruel destes barbaros se puede colegir quanta verdad sea lo que dice el P. Haedo que padeció Cervantes uno de los peores cautiverios de Argel: y con quanta razon pudo él decir despues (2) que en aquella escuela *aprendió a tener paciencia en las adversidades*. Porque dos generos de vida traian entonces en Argel los Esclavos. Unos vogaban en las Galeotas o Javeques, cuya vida era tan infeliz, que tocaba lo sumo de la miseria y tormento humano; porque navegaban de dia y de noche, a fuerza y remos con viento contrario, desnudos, sin descanso, su comida un poco de vizcocho hediondo, agua por lo regular ninguna, de donde algunos morían de sed, otros bebían el agua salada del mar. A otros dexaban en la ciudad no por compasion, sino por mas debiles, cargados de cadenas, grillos, y collares de hierro, encerrados en aposentos oscuros y humedos, en cuevas subterraneeas, y mazmorras tenebrosas, donde con luz artificial pasaban la vida moliendo trigo en molinos de mano, con guardas siempre a la puerta, sin mas sustento que

(1) El mismo Cervantes *Hist. de D. Quixote* tom. 1. cap. 40.

(2) Prologo de las Novelas.

que dos panecillos de cebada y salvado: y si permitian que saliesen algunos de casa, era para trabajar en los edificios, arrancar piedras en las canteras, llevarlas a cuevas, acarrear ladrillo, agua, leña; cocer pan, barrer y lavar los patios, labrar las viñas y campos, apacentar los ganados, en cuyos trabajos los acompañaba por lo común de sobrestante un moro, o un negro armado de un garrote, que con causa o sin ella descargaba sobre los infelices descalzos, desnudos, hambrientos, al sol, a la luna, al frío, al calor, a toda inclemencia. Otros cautivos que parece eran los mas bien librados, pasaban la vida en una prision, que los Turcos llaman Baño, en donde encerraban a los esclavos del Rey, y los de algunos particulares: muchos de los cuales no estaban sin embargo esentos de trabajar en las obras publicas, y todos padecian casi siempre la penalidad de la hambre y desnudez (1). De modo que qualquiera de estos destinos que cupiese en suerte a Cervantes, fue su condicion infelicitima: y debemos presumir que sufrió algunas de las primeras calamidades que hemos mencionado arriba; ya porque en los primeros años sirvió a un Arraez, pirata inhumano; y ya porque dice el P. Haedo que su cautiverio fue uno de los peores de Argel.

9 Pues como el amor de la libertad y el de la patria sean unos afectos tan poderosos, fueron muchas las trazas que imaginó nuestro Cautivo para conseguir su libertad y darla a otros. Principalmente el año de 1577. inventó un arbitrio, que a no ser por un traidor se le hubieran cumplido plenamente sus deseos. Fue el caso que en el jardín del Alcayde Asan, Renegado Griego, distante de Argel una legua acia el levante cerca de la marina se ocultaron en una cueva como unos quince cautivos Españoles, todos hombres principales, y muchos de ellos Caballeros, los cuales trataron con un Mallorquin

(1) El mismo Cervantes, *Histor. de D. Quix.* t. 1. c. 40.

llamado Viana que se volvia rescatado a su patria, que negociase una fragata con el favor del Virrey de Mallorca, para quien le dieron cartas, y viniendo con ella una noche, los embarcase y llevase a España. Solos dos christianos sabian este convenio; uno era el jardinero que habia hecho la cueva mucho antes, y estaba siempre sobre aviso; y el otro un cautivo natural de Melilla que siendo joven habia renegado, y volviendo a ser christiano, le apresaron segunda vez los moros. Llamabanle el dorador, y servia de comprar lo necesario con dinero que le daban, llevandolo a la cueva con disimulo; aunque el principal en estos officios que hacia con evidente riesgo de su vida, era Miguel de Cervantes. Viana con suma diligencia aprontó la fragata, y haciendose al mar, llegó a Argel a media noche el 28. de Septiembre; pero al saltar en tierra, fue sentido de moros, cuyo alboroto le obligó a retirarse. Los cautivos, aunque ignorantes del caso, y enfermos algunos de ellos por la humedad y obscuridad de la cueva, no perdian la esperanza de salir con su intento por medio del Mallorquin Viana, quando el desalmado dorador volvió a negar la Fé de Jesu-Christo, y comunicando con el Rey la impia resolucion de hacerse moro, le descubrió al mismo tiempo la conjuracion de los christianos ocultos. Con este aviso envió Asan Agá soldados suficientes que guiados por el infiel dorador, los prendieron a todos: y particularmente (dice Haedo) *maniataron a Miguel de Cervantes, un hidalgo principal de Alcalá de Henares que fue el autor deste negocio, y por tanto mas culpado.* Mandó el Rey que los llevasen a su prision o Baño, porque era costumbre aplicar a él los cautivos que huian de sus patronos; pero detuvo en su casa a Cervantes, de quien por muchas preguntas y terribles amenazas que le hizo, no pudo jamas saber sino que él y no otro, habia sido el autor de aquella traza, cargandose como hombre noble a sí solo la culpa; porque descaba el codicioso Rey hallar cemplice en estos tratos al P. Fr. Jorge Olivar, de la Orden

de

de la Merced, que entonces estaba en Argel por Redentor de la Corona de Aragon, para obligarle a redimir su vexacion con crecidas sumas. Quedó pues Cervantes adjudicado a Asan Agá, aunque despues tuvo que restituírle por fuerza a su patron, volviendo así a la inclemente servidumbre de Dalí Mami, de quien por ultimo le compró el Rey para asegurarse de sus invenciones y astucias. Concluye Haedo la relacion de estos sucesos con las palabras siguientes, dignas de trasladarse aqui: *Cosa maravillosa! que algunos dellos estuvieron encerrados sin ver luz sino de noche quando de la cueva salian, mas de siete meses, y algunos cinco, y otros menos, sustentandolos Miguel de Cervantes con gran riesgo de su vida, la qual quatro veces estuvo apique de perdella, empalado, o engañado, o abrasado vivo por cosas que intentó para dar libertad a muchos. Y si a su animo, industria, y trazas correspondiera la ventura, hoy fuera el dia que Argel fuera de christianos, porque no aspiraban a menos sus intentos. Finalmente el Jardínero fue ahorcado por un pie, y murio ahogado por la sangre. Era de nacion Navarro, y muy buen christiano. De las cosas que en aquella cueva sucedieron en el discurso de los siete meses que estos christianos estuvieron en ella, y del cautiverio y hazañas de Miguel de Cervantes se pudiera hacer una particular historia. Decia Asan Baxá, Rey de Argel, que como él tuviese guardado al estropeado Español, tenía seguros sus cautivos, baxeles, y aun a toda la ciudad: tanto era lo que temian las trazas de Miguel de Cervantes, y si no le vendieran y descubrieran los que en ella le ayudaban, dichoso hubiera sido su cautiverio con ser de los peores que en Argel habia: y el remedio que tuvo para asegurarse dél, fue comprarle de su amo por 500. escudos en que se habia concertado, y luego le acorrió, y le tuvo en la carcel muchos dias, y despues le dobló la parada, y le pidió mil escudos de oro en que se rescató, habiendo ayudado en mucho el P. Fr. Juan Gil, Redentor que entonces era por la Santissima Trinidad en Argel. El mismo Cervantes hizo despues*

men-

mencion de estos sucesos propios en boca del Capitan cautivo que introduce en la *Vida de Don Quixote*.

10. Algunos han creído que este Capitan es el mismo Cervantes; pero no hay cosa mas diversa: porque aquel nace en las montañas de Leon (1): éste en Castilla la nueva: aquel fue cautivado el mismo dia de la batalla de Lepanto el año de 1571. éste a 26. de Septiembre de 1575. aquel fue llevado a Constantinopla con su patron el Ochali: éste a Argel: aquel vino a Argel con su nuevo amo Asan Agá el año de 1577. éste estuvo en él desde el principio. De suerte que ninguno de los sucesos de este cautivo conviene a Miguel de Cervantes Saavedra, sino el de haber padecido juntos cautiverio en Argel baxo la tirania de Asan Agá. Cuya noticia nos ha conservado él mismo; pues aludiendo a las crueldades nunca vistas ni oidas que usaba con los christianos, *cada dia (dice) ahorcaba el suyo, empalaba a éste, desorejaba a aquel; y esto por tan poca ocasion y tan sin ella, que los Turcos conocian que lo hacia no mas de por hacerlo, y por ser natural condicion suya ser homicida de todo el genero humano. Solo libró bien con él un soldado Español llamado tal de SAAVEDRA, el qual con haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar libertad, jamas le dio palo, ni se lo mandó dar, ni le dijo mala palabra, y por la menor cosa de muchas que hizo, temiamos todos que habia de ser empalado, y así lo temio él mas de una vez: y si no fuera porque el tiempo no da lugar, yo dixera agora algo de lo que este Soldado hizo, que fuera parte para entreteneros y admiraros harto mejor que con el cuento de mi historia.*

11. Finalmente la libertad que por medios tan extraordinarios y peligrosos intentaron en vano Miguel de Cervantes y sus compañeros, tuvo efecto por el camino regular del rescate.

I. Not.

V

12.

(1) Tom. 1. cap. 40.

12. Pasaron a Argel el año de 1580. como se dixo arriba Fr. Juan Gil, y Fr. Antonio de la Bella, del Orden de la Santísima Trinidad, aquel por Redentor de la Provincia de Castilla, y éste de la de Andalucía: y llegaron a 29. de Mayo. Ademas de las limosnas de la Religion, llevaban el caudal con que los mismos cautivos se ayudaban, o los ayudaban sus deudos. Doña Leonor de Cortinas, viuda ya, y madre de nuestro Cervantes, contribuyó para su rescate con 250. ducados, y Doña Andrea de Cervantes su hermana con 50. Eran vecinas de Alcalá de Henares, aunque residían en Madrid quando entregaron este dinero al P. Gil a 31. de Julio de 1579. añadiendo que el cautivo era asimismo vecino de Alcalá; que servía a Alí Mami, Capitan de los Baxeles del Rey; que era de 33. años, manco de la mano izquierda. Aplicósele tambien la limosna de Francisco Caramanchel, cuyo patron era Don Domingo de Cardenas Zapata, del Consejo de S. M. Constaba de 50. doblas: Llegóse a poner en precio la persona de nuestro Cervantes, y pidió por ella Asan Agá su patron 500. escudos de oro en oro de España, amenazando que de otro modo le enviaria a Constantinopla, donde se dificultaria, o por mejor decir, se imposibilitaria su rescate. Entonces el Redentor Gil suplió lo restante hasta los 500. escudos de las limosnas que llevaba de deudos de otros cautivos, que por no hallarse a la sazón en Argel, no los podia redimir, haciendo obligacion de volverlas en España a los que las habian dado. Apretada pues esta suma, y mas nueve doblas, que los Oficiales de la Galea de Asan Agá pidieron por sus derechos, se efectuó el rescate de Miguel de Cervantes Saavedra a 19. de Septiembre del referido año de 1580. el mismo día que Asan Agá, cumplido el gobierno de Argel, salió para Constantinopla; sino padece equivocacion en esto el P. Hacedo, como la padeció en el precio de su libertad diciendo que se rescató en mil escudos. Las señas que en Argel dio de sí Cervantes fueron, que era natural de Alcalá de He-

Henares, de edad de 31. años, mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del brazo y mano izquierda, que le cautivaron en la galera del Sol yendo de Nápoles a España, donde estuvo mucho tiempo en servicio de S. M. En señalar la edad discrepan el hijo y la madre: aquel se quita un año, ésta se le añade: todo procedido acaso de falta de memoria, o de contar por cumplido el año empezado, o al contrario. Las particularidades de su rescate constan de los testimonios originales de la Redencion del año de 1580. que se conservan en el Convento de la Santísima Trinidad de esta Corte, cuya copia, que debo al favor del Ilustrísimo Señor Don Fr. Alonso Cano, dignísimo Obispo de Segorbe, se pondrá al fin destas Noticias.

13. Restituido pues Cervantes a España en la primavera del año 1581. fixó su residencia en Madrid, donde tambien parece vivian su madre y hermana. Y siguiendo su nativa inclinacion a las letras, se entregó de nuevo a todo genero de libros latinos, españoles, y italianos, adquiriendo con esta lectura aquel caudal de varia erudicion, de que es capaz un ingenio vivo y aplicado, aunque destituido por otra parte del estudio de las facultades mayores aprendidas segun el metodo de las Universidades, a cuya falta aludió el Coronista Tamayo de Vargas, intitulandole *ingenio lego* (1) Por este aspecto miraron despues a Cervantes muchos hombres doctos de su tiempo, sentidos acaso del aplauso, que dentro y fuera de España llegó a conseguir en la Republica Literaria; porque les parecia no ser permitido a un hombre que no era científico segun el ceremonial de la Universidad, tener ingenio, ni menos escribir obras dignas de la inmortalidad: y de aqui procedieron aquella envidia, y aquella ignorancia que le persiguieron y estorvaron su fortuna segun él se quexaba (2). Las primicias del ingenio

V 2

nio

(1) Índice M. S. de libros castellanos. R. B.

(2) *Viaje del Parnaso*. cap. 4. pag. 28.

nio y laboriosidad literaria de Miguel de Cervantes fue la *Galatea* publicada el año de 1584. que, aunque sujeta a los defectos que él mismo reconoce (1), muestra en los versos y prosa de que consta, propiedad en el estilo, artificio en la invención y ternura en los afectos.

14. El mismo año que publicó esta obra, casó con Doña Catalina Salazar y Palacios, natural de Esquivias, lugar del reino de Toledo, famoso por sus vinos y por sus ilustres linages. Era lo el de Doña Catalina, cuya familia dura aun en él, donde se conservan monumentos y fundaciones que acuerdan lo distinguido y hacendado de sus ascendientes. Celebróse en aquel lugar su matrimonio a 12. de Diciembre de 1584. En los libros parroquiales de Esquivias se da a esta señora el apellido de Palacios solamente, y en el privilegio que el Rey Felipe III. le concedió para la impresión de la historia de Persiles y Sigismunda, es llamada Doña Catalina de Salazar; pero esto no obstante, se sabe que es una misma persona, como lo afirma Don Luis Celdran, Cura Parroco de Esquivias en la nota, que se pondrá al fin; porque es notorio que los Salazares y Palacios son unas mismas familias que ya usaban un apellido, ya otro, como se comprueba con varios documentos que aun existen.

15. Volvió pues Cervantes a residir en Madrid, y aplicóse a la poesía cómica no solo para experimentar lo que podía en este genero de escritos su genio naturalmente inclinado a ella; sino mirando el Teatro como un arbitrio que le podía contribuir para su bienestar: pues aunque se libertó de la esclavitud y calamidades de Argel, no pudo evitar el hambre en su patria. Estaba aun entonces ruda e informe la Comedia en Castilla. Habiale dado principio en tiempo de los Reyes Catholicos Juan de la Encina, componiendo tres Eglogas, que representó él mismo a la Duquesa del Infantado, y al Almirante de Castilla. Hizo algunos progresos con la representación de las

(1) *Historia de Don Quijote*, tom. I. cap. G.

las maravillas que descubrió Colon en el nuevo mundo, y con la de los hechos heroicos del Gran Capitan, que por aquellos tiempos conquistaba el reino de Napoles. Despues vino Lope de Rueda, natural de Sevilla, no menos gracioso representante que poeta, y puso la Comedia en otro orden y forma mas decente. Escribió algunas Farsas, que se leen aun hoy, pero reducidas a unos coloquios a modo de Eglogas entre dos o tres pastores, y alguna pastora, dilatados con dos o tres papeles ya de negra, ya de bobo, ya de rufian. El aparato del Teatro, y el de los representantes era pobre y sin lucimiento. Los vestidos se encerraban en un costal: quatro pellicos blancos guarnecidos de guadameci dorado, y algunas barbas y cabelleras: porque entonces nadie representaba sin ellas, ni tampoco representaban mugeres, cuyos papeles hacian algunos muchachos vestidos de su traje. El teatro se formaba con unas tablas sobre quatro bancos en quadro: el vestuario con una manta vieja tirada con cordeles, detras de la qual estaban los musicos cantando con una guitarra mal templada un romance viejo. Con todo eso Lope de Rueda era el embeleso de la Corte de Felipe II. segun insinua el Secretario Antonio Pezez (1) y Cervantes dice (2) que siendo muchacho vio representar a aquel famoso comediante, sin explicar el lugar, que es de creer fuese Madrid, donde estudió Latinidad; aunque Don Nicolas Antonio (3) quiere que le viese representar en Sevilla, solo porque así le acomodaba para inferir de allí que era su patria. Sucedió a Lope otro insigne comediante y poeta, llamado Navarro, natural de Toledo, el qual no solo mejoró el teatro, sacando la musica afuera, quitando las barbas a los farsantes, e introduciendo tramoyas; sino que hizo farsas de mas artificio divididas en cinco jornadas, introduciendo

(1) *Obras y Cartas*, pag. 186. edicion de Ginevra 1624.

(2) Prologo de las Comedias.

(3) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 105.

mas personas; y dilatando la accion. Este era el estado de la Comedia quando Cervantes empezó a escribir las suyas segun él la describe (1), y especialmente Agustín de Roxas (2) no menos excelente comediante, que poeta, el qual despues de haber referido los principios y progresos sobredichos de la Comedia, continúa así:

*Luego los demas poetas
metieron figuras graves
como son Reyes y Reynas.
Fue el autor primero desto
el noble Juan de la Cueva:
hizo del padre tirano
como sabeis dos Comedias:
Sus Tratos de Argel Cervantes &c.*

16. Con efecto dice Juan de la Cueva (3) que le culpaban de haber introducido en la Comedia esta novedad impropia de ella, aunque él se fatiga por disculparla y disculparse. Pero con todo eso se gloria de haberla sacado de aquellos pobres y groseros terminos a que la tenia reducida la sencillez de nuestros mayores: en cuya obra puso tambien las manos nuestro Cervantes, siendo uno de los primeros que levantaron el teatro al grado de decencia, regularidad, y artificio en que le halló Lope de Vega.

17. Además de la Comedia referida afirma el Autor de la Galatea que escribió otras muchas en aquellos tiempos. *Se vieron* (dice 1) *en los teatros de Madrid representar los Tratos de Argel que yo compuse: la Destrucción de Numancia: y la Batalla Naval, donde me atreví a reducir las Comedias a tres jornadas de cinco que tenían: mostré, o por mejor decir, fui el primero que representé las*

(1) Prologo de las Comedias.

(2) *El Virrey entretenido*, pag. 42. y sig.

(3) *Parnaso Español* tom. 8. pag. 59.

imaginaciones y los pensamientos escondidos del alma, sacando figuras morales al teatro con general y gustoso aplauso de las gentes; compuse en este tiempo hasta veinte Comedias, o treinta, que todas ellas se recitaron sin que se les ofreciese ofrenda de pepinos, ni de otra cosa arrojadiza &c. Por estas palabras pretende Cervantes la gloria de dos invenciones: la una de las cuales es dudosa: y la otra además de ser incierta, no es loable; porque en quanto a la primera, Don Diego Vich (1) atribuye a Rey de Artieda la division de las Comedias en tres jornadas: y Christoval de Virnes se la apropia a sí mismo, a quien cree y sigue Lope de Vega (2): y en quanto a la segunda, Don Enrique de Aragon, celebre Marques de Villena sacó muchos años antes que nuestro Poeta Comico figuras morales al teatro, como se dice en su articulo en el Ensayo de Traductores. Porque habiendo pasado a Zaragoza Don Fernando el Honesto a coronarse Rey de Aragon el año de 1412. (3), el Marques que le acompañaba compuso en aquella ciudad para solemnizar la coronacion una Comedia, que se representó al Rey segun dice Gonzalo Garcia de Santa Maria (4), en la qual hablaban personalizadas la Justicia, la Piedad, la Paz y la Misericordia: noticia con que se prueba que la Comedia en España tiene origen mas antiguo, que el que arriba le señalamos con autoridad de Agustín de Roxas.

18. En los años de 1585, 86. y 87. vivía aun en Madrid Cervantes, como lo dan a entender los sonetos y otros versos con que entonces celebró el *Jardin Espiritual* de Fr. Pedro Padilla: el *Cancionero* de Lopez Maldonado, y la *Filosofia Cortesana moralizada* de Alonso de Barros, sus amigos. Pero quando acabó de componer aque-

(1) *Arte de hacer Comedias*.

(2) *Chronica de D. Juan el II.* cap. 208. fol. 45.

(3) Prologo del Editor de las Comedias de Cervantes impresas en 1749.

(4) Prologo de las Comedias.

aquellas veinte o treinta Comedias de que él hace mención, no solo suspendió todo ejercicio de escribir, sino que parece se ausentó de la Corte. *Tuvo* (dice) *otras cosas en que ocuparme, dexé la pluma y las Comedias.* Qué ocupaciones fueron estas, no nos consta. Sabese no obstante que el año de 1596. se hallaba en Sevilla. Porque aquel año, dice el Coronista Antonio de Herrera (1) envió la Reyna de Inglaterra Isabel una Armada contra nuestras costas, en que venia por General de tierra el Conde de Essex que desembarcando en Cadiz en el mes de Julio, saqueó la ciudad, y estuvo en ella 24. dias. Mientras tanto se dieron providencias muy acertadas para socorrerla, y especialmente manifestó su zelo y actividad el Duque de Medina; pero no llegaron a tiempo estos socorros: y así quando el Duque entró en Cadiz, ya el Conde, dice Herrera, se habia hecho a la vela para volver a Londres; si bien reparó con grande diligencia los daños hechos por los Ingleses. A este suceso pues, y a los ejercicios militares, con que se disciplinaba la tropa en Sevilla para defender a Cadiz, escribieron los poetas, como lo tienen de costumbre, algunos versos: y Cervantes hizo tambien un soneto, que solo por ser inedito y comprobarse con él su residencia a la sazón en aquella ciudad, le copiaremos aquí sin omitir su epigrafe que dice de este modo:

El Capitan Bocerra vino a Sevilla a enseñar lo que habian de hacer los soldados, y a esto y a la entrada del Duque de Medina en Cadiz hizo Cervantes este

SONETO.

*Vimos en Julio otra semana santa
atestada de ciertas cofradías,
que los Soldados llaman Compañías,*

de

(1) *Historia General del mundo*, Part. 111. Lib. 12. cap. XII. y sig.

*de quien el vulgo, y no el Ingles se espanta.
Huvo de plumas muchedumbre tanta,
que en menos de catorce o quinze dias
volaron sus pigmeos y Golias,
y cayó su edificio por la planta.
Bramó el Bocerro, y pusolos en sarta,
tronó la tierra, escureciöse el cielo,
amenazando una total ruina;
Y al cabo en Cadiz con mesura harta
(ido ya el Conde sin ningún recelo)
triunfando entró el gran Duque de Medina.*

El año de 1598. permanecía aun Cervantes en Sevilla; porque habiendo erigido aquella ciudad un magestuoso tumulo de elevacion enorme para celebrar las honras de Felipe II. compuso tambien a vista de él un soneto que decia era la honra de sus escritos (1). Imprimiote Juan de Alfay (2), y empieza así:

Voto a Dios que me espanta esta grandeza &c.

Para cuya composicion, donde se traslucen ciertos visos satíricos, mas parece le influyó Marte que Apolo. Pudiera presumirse que Cervantes tenia en Sevilla algunos parientes, cuyos respetos acaso desde Madrid le llevaron a ella, donde estaba arraygada la familia ilustre de los Cervantes y Saavedras que, como refiere el Coronista Rodrigo Mendez de Silva (3) pasaron a aquella ciudad desde la villa de Cervantes, tierra de Sanabria en Galicia, solar de este linage. El mismo Miguel de Cervantes alaba a Gonzalo de Cervantes Saavedra, famoso soldado y poeta (5), y Don Nic. Antonio (4) a Fr. Gonzalo

Not. I.

X

lo

(1) *Viaje del Parnaso*, cap. 4. p. 28. b.(2) *Coleccion de varias poesias*, pag. 3.(3) *Ascendencia y Hechos de Nuño Alfonso*, pag. 33. y 44.(4) *Canto de Caliope* al fin de la Galatea.(5) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. 1. pag. 423.

lo de Cervantes y Saavedra, Escritor conocido, ambos Sevillanos. Vemos por otra parte que el Historiador de Don Quixote se llama constantemente Miguel de Cervantes Saavedra, siendo así que de este segundo apellido no se hace mención en su Fè de bautismo, ni en las partidas de su rescate. Lo que nos hace sospechar que su padre Rodrigo de Cervantes Saavedra fue de los Cervantes calificados y nobles de Sevilla.

19. Ya que hemos nombrado a Mendez de Silva, referimos el elogio que hace de nuestro Escritor en la obra citada: *Miguel de Cervantes* (dice) *noble Caballero Castellano, estando cautivo en Argel año 1577. en compañía de otros 14. los sustentó a su costa 7. meses en una obscura cueva, por lo qual y otras cosas que intentó para libertar muchos christianos, corrió gran riesgo 4. veces su vida, y fue tal su heroico animo, y singular industria, que si le correspondiera la fortuna, entregára al Monarca Felipe II. la ciudad de Argel: a quien remio tanto el Rey Azan Baxá, que decía: como tubiese seguro a este Español, lo estaría Argel y sus baxeles. Rescábase al fin por mil escudos, de cuyas proezas se pudiera hacer dilatada historia: así lo dice el M. Fr. Diego Haedo Abad de Frómista en la Historia de Argel Dialogo 2. fol. 184. y 185.*

20. En efecto con tal rigor sigue Mendez de Silva al P. Haedo, que no añade la menor expresión por donde se conozca que el Cervantes, caballero Castellano, y cautivo es el mismo que el Cervantes, celebre Escritor; porque como no se concretan estas dos personas, alguno podría pensar que eran distintas: siendo muy extraño este silencio en unos autores que alcanzaron los tiempos del Coronista de Don Quixote; pues aunque D. Diego Haedo Arzobispo de Palermo, Presidente y Capitan General del Reyno de Sicilia compuso muchos años antes que nuestro Autor fuese tan conocido en la Republica Literaria, la Topografía e Historia General de Argel in-

(1) *Ascendencia y Hechos de Nuño Alfonso*, pag. 60.

informado de las relaciones que de las cosas y sucesos de aquella ciudad le hicieron algunos cautivos rescatados que padecieron y vieron padecer a otros aquellos infortunios como fueron Don Antonio Gonzalez de Torres, Caballero de San Juan, el Doctor Sosa, y el Capitan Geronimo Ramirez; pero sus borradores pararon en manos de su sobrino el Maestro Fr. Diego de Haedo, que añadiendo y quitando, les dio la ultima mano, y los publicó en Valladolid año de 1612.

21. Continuemos la narracion de la vida de Cervantes; el qual se nos pierde de vista ahora, y no se nos descubre hasta por los años de 1604. y como se ignoran los sucesos de esta parte de su vida, han querido algunos suplirlos diciendo que en este tiempo fue al Toboso con una comision; que por ella le capitularon sus naturales dando con él en una carcel; y que resentido hizo manchegos a Don Quixote y Dulcinea (1). Lo cierto es que él describe con tal puntualidad la chorografía de aquella provincia, y pinta con tales señas y propiedad los usos, trages, y costumbres de sus naturales, que puede sospecharse vehementemente que fue testigo ocular de todo: argumento de que se vale Pope (2) para inferir que Homero viajó por las regiones que con tanta particularidad describe en sus poemas. Este será acaso el fundamento de aquella congetura; pues por lo demas no se alega documento alguno en prueba de éste, ni de otro ningun destino de Cervantes en la Mancha. El mismo se quejaba una vez al Dios Apolo de la cortedad de su fortuna; y respondiolo que por su culpa habia malogrado la que un tiempo tuvo en su mano. La respuesta dice así:

Vienen las malas dichas atrasadas,

X 2

γ

(1) *Mayans Vida de Miguel de Cervantes*, num. 37.

(2) *Ensayo on Homero*, pag. xcvj. y sig. al principio de su traducción de la Iliada.

*y toman tan de lezos la corriente,
que son temidas, pero no escusadas.
El bien les viene a algunos de repente,
a otros poco a poco y sin pensallo,
y el mal no guarda estilo diferente.
El bien que está adquirido, conservallo
con maña, diligencia, y con cordura
es no menor virtud, que el grangeallo.
Tu mismo te has forjado tu ventura,
y yo te he visto alguna vez con ella;
pero en el imprudente poco dura (1).*

Si el proceder por congeturas no fuese tan arriesgado, alguno aplicaría esta reconvencion a Cervantes en las circunstancias en que se le supone en la Mancha; pero como es posible que Apolo aludiese a la oportunidad con que pudo mejorar su fortuna si hubiera continuado en servicio del Cardenal Aquaviva, o a algun otro caso de su vida que no sabemos, dexamos su aplicacion al arbitrio del Lector.

22. Lo que con certidumbre consta es que a principios del siglo XVII. se hallaba preso Cervantes, sin que se haya averiguado en qué cárcel, ni por qué delito, que (como advierte Don Gregorio Mayans (2) no sería ignominioso, puesto que él mismo hace expresa memoria de su prision. Y por testimonio del mismo preso se sabe tambien que entre los hierros de aquella cárcel escribió la Historia del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha: obra original, amena, alegre, instructiva, de invencion maravillosa, y materia de perpetuo y honesto pasatiempo: obra que arguye la viveza de su imaginacion, el caudal de su festivo genio, y aun el de su filosofía christiana y serenidad de animo; pues siendo la cárcel centro de toda incomodidad, ni se amortiguó su imaginacion,

(1) *Viaje del Parnaso*, cap. 4. pag. 29.
(2) *Vida de Cervantes*.

cion, ni se entorpeció su invencion, ni se melancolizó su genio. Y si las Musas segun Horacio apetezen los lugares apacibles, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, aquí se contrayino a su gusto; pues supo Cervantes componer una obra dignísima de ellas en la habitacion mas horrosa. Y aunque él no sea el primero que en las cárceles haya exercitado la pluma; pero creemos sea de los unos que en la cárcel haya estado de temple para componer una historia de tanta sazón, y de tan gracioso argumento: Historia, por la que juzga el doctísimo Huet (1) que es digno Cervantes de ser colocado entre los mayores ingenios de España: Historia, de que el culto Saint Eyrremont deseaba mas ser autor, que de quantos libros habia leído, no acabando de admirarse como el Coronista de Don Quixote supo hacerse inmortal, hablando por la boca de un loco y de un rustico (2): Historia, que tres de los primeros sabios de Inglaterra Swift, Arbuthnot, y Pope se propusieron por modelo y original para escribir mancomunados las Memorias que dexaron imperfectas, del ridiculo personage Martin Scribler, donde reprehenden el abuso de la Literatura, y de la pederanteria introducida en las ciencias (3): Historia, que el juicioso Diarista Holandes Justo van Esen quiere que se ponga en manos de la juventud para amenizar su ingenio, y cultivar su juicio, por la elegancia de su estilo, por la agradable variedad de sucesos que enlaza, por su moral admirable, y atinadas reflexiones sobre las costumbres de los hombres, por el tesoro que contiene de juiciosas censuras y excelentes discursos (4); y con especialidad por la sal con que lo sazona todo: Historia finalmente-

(1) *De origine fabularum*, pag. 91.
(2) *Olivares mémoires*.
(3) *The Works of Alexander Pope*, volum. IV. pag. 69. edic. 1764. en 8.
(4) *Le Misanthrope*, tom. 11. Discours 87.

mente, gloria de la Nación, y envidia de las estrangeras. Este es a lo menos el juicio que generalmente se ha hecho de esta Novela famosísima, sin embargo de los reparos que tanto exagera cierto crítico Ingles, adoptados en parte de los que publicó Avellaneda, parte maliciosos, y parte fundados en la ignorancia de la Lengua original en que está escrita, por fiarse de traducciones infieles.

23. Publicó pues Cervantes la Historia de Don Quixote el año de 1605. y en ella insinúa no solo su dilatada ausencia de Madrid, sino tambien que ésta era la obra primera que escribía despues que dexó la pluma y las Comedias por tener otras cosas en que ocuparse: *Cómo queréis vos (habla con el amigo que introduce en el prologo) que no me tenga confuso el que dirá el antiguo legislador que llaman vulgo, quando ve.¿ que al cabo de tantos años como ha que duermo en el silencio del olvido, salgo ahora con todos mis años acuestas con una leyenda seca, como un esparto? &c.* Fue recibido Don Quixote con tan general aplauso, que pocos años despues de haber salido al publico pudo decir (exagerando el numero de sus libros impresos en Madrid, Portugal, Barcelona, y Valencia, y aludiendo a las versiones que se habian hecho de su historia) *he merecido andar ya en estampa en casi todas, o las mas naciones del mundo. Treinta mil volumenes se han impreso de mi historia, y lleva camino de imprimirse treinta mil veces de millares, si el cielo no lo remedia* (1).

24. Un escrito dicen que anda intitulado el *Buscapies* atribuido a Miguel de Cervantes que le compuso segun piensan algunos para avivar al publico, y moverle a la compra de Don Quixote, cuya obra miró al principio con indiferencia; pero la multitud de sus ediciones hechas en pocos años, y alguna dentro del mismo pri-

(1) Tom. 2. cap. 16.

primer año en que se imprimió (1), prueban su pronto y abundante despacho, y contradicen la intencion que se supone en Cervantes en la publicacion de aquel papel suelto, si acaso existe, y es autor de él.

25. Lo cierto es que si con historia tan inimitable creció el numero de los admiradores de nuestro Escritor, tambien creció el de sus emulos. Porque no solo se ofendieron los Autores de libros de Caballerias, y sus innumerables lectores que se veian ridiculizados en ella; sino tambien los Poetas Comicos, especialmente Lope de Vega, y sus apasionados. Era entonces Lope el oraculo de la poesia, y se habia alzado con la Monarquia Comica con tanta aprobacion del pueblo, que era generalmente aplaudido, por no decir adorado. Porque por la abundancia y facilidad de sus versos, y por la suavidad de su condicion habia llegado a conseguir una aura popular tan extraordinaria, que apenas hay memoria en la historia de otra semejante. Solicitaban su amistad Grandes, Titulos, Ministros, Prelados, Literatos; venian otros

(1) Imprimiose la Historia de Don Quixote la primera vez en Madrid por Juan de la Cuesta a principios del año de 1605. Y el mismo año parece se reimprimió en Valencia, como se puede congeturar de la aprobacion que dio Fr. Luis Pellicer, Religioso Observante, la qual se conserva en la edicion que en Bruxelas hizo el año de 1662. Juan Monmartre, que fue la primera que se publicó con estampas; y en la que hizo allí mismo el año de 1673. Pedro de la Calle. La razon de conservarse en ellas sería sin duda porque ambas siguieron la que suponemos hecha en Valencia, donde ciertamente se imprimió como lo asegura arriba el mismo Cervantes. La Aprobacion dice así: *Por mandado y comision del Dr. Genis Casanova, Pavor. Ire. de la Seo de Valencia, y Oficial y Vicario General en el Arzobispado de Valencia, y Capellan de su Magestad vi y reconoci el libro intitulado El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, y me parece que no ha en él cosa porque no se deba imprimir, y que es libro curioso e ingenioso. Y por la verdad lo firmo de mi mano y nombre en Jesus de Valencia a 18. de Julio de 1605. Fr. Luis Pellicer, Lector de Sagrada Theologia y Distinguido.*

otros de proposito de tierras distantes para conocerle; salian las mugeres a los balcones por verle y aplaudirle; regalabanle algunos solo por ser Lope, y si llegaba a comprar alguna cosa, si le conocian, se la daban sin ningun precio (1): su nombre servia de proverbio a toda cosa buena; pues desde los vivos a los muertos (dice Don Francisco Manuel y Mello (2) y desde todo lo sensible a lo insensible no habia otra ponderacion de bondad, sino diciendo que era de Lope. Algo desto quiere ser lo que refiere Mr. de Fonrenelle de la Tragedia del Cid de Mr. Corneille, la qual fue al principio recibida con tan general aplauso, que pasó tambien a comun proverbio para calificar la bondad y excelencia de qualquiera cosa perfecta. *Cela est beau comme le Cid* (3). Pero sin embargo de esta aprobacion universal no saltaron algunos que exercitaron la pluma contra Lope. Pedro de la Torre Ramila, Colegial Theologo de Alcalá, escribió una obra latina, en que segun el juicio de Juan Pablo Martir Rizo, erudito Coronista de Felipe III. censura doctamente sus obras (4), por mas que desprecien su erudicion D. Nic. Antonio (5), Don Francisco Lopez de Aguilár, y el Maestro Alonso Sanchez, Catedrático de Hebreo de la misma ciudad de Alcalá, que impugnaron a Ramila, defendiendo a Lope debil y vagamente. Don Esteban Manuel de Villegas, elegante Traductor de Anacreonte (6) reprehende tambien el estilo tal vez hinchado de sus Comedias; ni le perdonó Christoval de Mesa; ni tampoco Rey de Artieda, cuyo es aquel terceto:

Co-

(1) Leon Pinelo. *Anales de Madrid* año de 1634. y Montalban *Fama Postuma de Lope*, pag. 10. b.

(2) *Apologos Dialogues*, pag. 325. y sig.

(3) *Histoire de l'Académie, Eloge de Pierre Corneille*.

(4) Traducción Castellana del Epilogo latino de la poetica de Aristoteles de Daniel Heinsio con ilustraciones M. S. en la Real Biblioteca.

(5) *Bibl. Hisp. Nov.* Tom. 11. p. 198.

(6) *Eroticus*, Parte 11. pag. 29.

*Como estas cosas representa Heredia
a petición de cierto amigo suyo
que en seis horas compon una Comedia.*

El citado Don Francisco Manuel hace una censura general de las obras de Lope, y sentando que ningun poeta de los antiguos, ni modernos bebio mas copiosamente las aguas de Elicona, atribuye sus defectos a la lozania de su prodiga e inagotable vena (1). El referido Martyr Rizo censuró prolixamente su *Jerusalen Conquistada*, manifestando que comprehende tres acciones, y que carece de principio proporcionado, de medio, y de fin. (2).

26. Atreviose pues Cervantes a exemplo de estos criticos a profanar tambien el sagrado de las Comedias de Lope, descubriendo las frequentes impropiedades de que abundan, y notando de venal a su autor que por facilitar su despacho, con desprecio de las leyes poeticas consultaba solamente el depravado gusto de los representantes que se las compraban (3). Y no contentandose nuestro Escritor con censurar solamente sus Comedias en la *Vida de Don Quixote*, significó la ninguna estimacion que le merecian todas sus demas obras en un Soneto inédito, el qual, como tambien la respuesta de Lope igualmente inédita publicaremos aquí (4).

(1) *Apologos Dialogues*, pag. 325. y sig.

(2) Traducción Castellana de la Poetica de Aristoteles arriba citada.

(3) *Histor. de D. Quixote*, Tom. 1. cap. 48.

(4) Hallanse los dos Sonetos en un Codice de poesias varias de la Real Bibliotheca.

SONETO

DE MIGUEL DE CERVANTES

CONTRA LOPE.

*Hermano Lope, bórrame el Soné
de versos de Ariosto y Garcilá,
y la Biblia no tomes en la má,
pues nunca de la Biblia dices lé.
También me borrarás la Dragonté,
y un Librillo que llaman del Arcá
con todo el Comediage y Epitá,
y por ser mora quemarás a Angé.
Sabe Dios mi intencion con San Isi;
mas puesto se me va por lo devó,
bórrame en su lugar el Peregrí:
Y en quatro Lenguas no me escribas co,
que supuesto que escribes boberi,
lo venbrán a entender quatro nació:
Ni acabas de escribir la Jerusalá,
bástale a la cuitada su trabá.*

RESPUESTA

DE LOPE.

*Pues nunca de la Biblia digo lé,
ni sé si eres Cervantes, co, ni él,
solo digo que es Lope Apolo, y tú
frison de su carroza, y puerco en pié.
Para que no escribieses orden fue
del cielo, que mancases en Corfté.
Hablaste bucy; pero dixiste mit.*

0

*O mala quixotada que te dé!
Honra a Lope, potrilla, o guay de tí!
Que es sol, y si se enoja lloverá:
y ese tu Don Quixote valadé
De cul... en cul... por el mundo va
vendiendo especias, y azafran romí,
y al fin en muladares parará.*

27. Las obras de Lope censuradas en el Soneto de Cervantes bien claro se dexa entender quales son: solo padece alguna obscuridad la que dice escribió en quatro lenguas: y esta es el Soneto 112. que se halla en las Rimas humanas Parte 1. pag. 245. de la impresion del año de 1776. el qual está escrito en italiano, portugues, latin, y castellano. El Soneto de Lope contra Cervantes no parece digno de su ingenio; porque ademas de ser insípido e indecente, no es verdad lo que dice de la Historia de Don Quixote, que solo se despachaba para envolver especias.

28. De otro Soneto escrito contra ella habla tambien el mismo Cervantes en la *Adjunta al Parnaso* pag. 74. *Estando yo (dice 1.) en Valladolid, llevaron una carta a mi casa para mí con un real de porte, recibíola y pagé el porte una sobrina mía.... Dieronmela, y venía en ella un Soneto malo, desmayado, sin garbo, ni agudeza alguna, diciendo mal de Don Quixote, y de lo que me pesó fue del real &c.* De aqui se colige que Cervantes estuvo despacio en Valladolid. Tal vez andaría en seguimiento de alguna pretension quando la Corte estaba en aquella ciudad, la qual no se restituyó a Madrid hasta el año de 1606. (2). Y si ese era el motivo de su residencia en Valladolid, volveria tambien con la Corte a Madrid donde pasó el resto de su vida; y volveria a la solicitud de sus pretensiones, a que le necesitaba la precision de sustentar con decencia las obligaciones de su distinguido na-

Y 2 ci

(1) *Viage del Parnaso*, cap. VIII. pag. 74.(2) Pinelo. *Anales de Madrid* M. S. en la Real Biblioteca.

cimiento, y del de su muger. Pero, no obstante sus meritos contraidos en el Real servicio, y la fama de Escritor celeberrimo, nunca pudo apartar de sus hombros la pesada piedra que la fortuna cargó sobre ellos, como él se explica (1): porque no sé yo como sucede (dice Petronio 2.) que la pobreza es hermana del buen entendimiento.

29. El año de 1610 fue nombrado por Virrey de Napoles Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, Caballero muy erudito y aficionado a la poesia, gran favorecedor de sus profesores, especialmente de Lupercio y Bartholome Leonardo y Argensola que a la sazón vivían en Zaragoza ricos y estimados. El nuevo Virrey que deseaba tenerlos en su compañía, ofreció a Lupercio las Secretarias de Estado y Guerra del Virreynato, pidiendole que traxese consigo al Rector de Villahermosa. Aceptaron la oferta los dos hermanos, y llegados a Madrid, les dio el Conde la comision de buscar Oficiales para las Secretarias (3). Ellos desempeñaron la confianza del Virrey, lisongeando su erudita inclinacion, y todos los que eligieron eran poetas, como se dice en las Noticias de sus Vidas.

30. Era Miguel de Cervantes amigo de los Argensolas, y consentiria en ser de los elegidos para Napoles; pero no se le logró esta esperanza: si bien quedó confiado en las ofertas que al despedirse le hicieron los Argensolas de solicitar con el Virrey sus adelantamientos. Sin embargo no parece se las cumplieron por el camino que esperaba Cervantes que sentido de la tibieza de sus amigos, explicó sus quejas, quando figurandose embarcado poeticamente con Mercurio para la conquista del Parnaso, y navegando cerca de Napoles, le mandó el dios que con-

(1) *Viage del Parnaso.*

(2) *Nescio quomodo paupertas soror est bonæ mentis.* Satira pag. 84.

(3) Diego de Ambureca, Satira contra Lupercio de Argensola, que se halla en la Real Biblioteca.

vidase en su nombre a los dos hermanos para la batalla, de cuyo recado se escusó Cervantes pidiendo que lo encargase a otro, por las razones que se contienen en estos versos.

*Que no me han de escuchar estoy temiendo
(le repliqué) ya si el ir yo no importa,
puesto que en todo obedecer pretendo:
Que no sé quien me dice y quien me exhorta
que tienen para mí a lo que imagino,
la voluntad como la vista corta.
Que si esto así no fuera, este camino
son tan pobre recamara no hiciera,
ni diera en un tan hondo desatino.
Pues si alguna promesa se cumpliera
de aquellas muchas que al partir me hicieron,
lleveme Dios, si entrara en tu galera.
Mucho esperé, si mucho prometieron;
mas podrá ser que ocupaciones nuevas
les obligue a olvidar lo que dixeran &c. (1).*

31. Estaba Cervantes casado, y era ya de 63 años: circunstancias que pudieron impedir que los Argensolas de natural por otra parte ingenio le facilitarán el largo viaje de Napoles: o acaso, aunque de parte de su amistad y buen deseo estaba el prometer, no siempre dependeria de su arbitrio el cumplimiento de sus promesas: o acaso no habria destinos para tantos, pues tampoco fue nombrado Christoval de Mesa, elegante Traductor de Virgilio, aunque lo pretendió, y por eso vivía tambien quexoso de los dos hermanos (2): o por ventura no tenia Cervantes facilidad en decir de repente, prenda que se necesitaba para las Academias poeticas que celebraba el Virrey en su palacio, donde era condicion que en las

Co-

(1) *Viage del Parnaso*, cap. 111. pag. 21.

(2) *Rimas impresas despues del Patron de España*, pag. 151, b. y 153.

Comedias que se representaban de improviso, y en otras funciones se habia de hablar siempre en verso (1).

32. Esta era la verdadera causa del sentimiento que el Autor de D. Quixote tenia de los Argensolas; y aunque Mercurio no los llevó consigo a la conquista, no fue por desprecio de sus poesias, de las cuales el mismo Apolo se sirvió en el lance de la batalla (2) para hacer guerra con ellas a los malos Poetas; sino por no apartarlos del lado del Virrey, como por la misma causa dexó en Napoles al celebre Poeta Andaluz Mira de Amescua, siendo tan digno de hallarse en el Parnaso. Compruebese el aprecio que hizo siempre Cervantes del talento poetico de los Argensolas con la distribución de los premios, que despues de la conquista del Parnaso repartio Apolo entre los Poetas que mas se señalaron en ella, que fueron nueve Coronas, de las cuales reservó tres que el mismo Mercurio llevó a Napoles, como dice Cervantes:

*Tres (a mi parecer) de las mas bellas
a Partenope se que se enviaron,
y fue Mercurio el que partio con ellas (3).*

Y suponiendo que la una fuese destinada para el Conde de Lemos, Virrey de Napoles, qué frentes dignas de laurel piensa el Lector que serian coronadas con las otras sino las de aquellos dos hermanos, que segun el concepto de un cultisimo Poeta ocupan las dos cumbres del Pindo? (4).

33. En la Elegia 7. de Don Esteban Manuel de Villegas se lee este tercero:

Irás del Elicon a la conquista

me-

(1) D. Diego Duque de Estrada, Comentar. de su vida propia, Parte VI. M. S. En la Real Biblioteca.

(2) *Viaje del Parnaso*, cap. 7.

(3) *Viaje del Parnaso*, cap. 8. pag. 62.

(4) *Iliate*, Obras sueltas, tom. I. pag. 158.

*mejor que el mal Poeta de Cervantes,
donde no le valdrá ser Quixotista.*

Cuyo obio y natural sentido es que Cervantes no fue digno de ir a la conquista del Parnaso en calidad de buen Poeta; aunque indirectamente se alaba la prosa elegante de D. Quixote. Porque este era el juicio que en su tiempo hacian algunos de nuestro Autor. El mencionado Don Francisco Manuel de Mello le trata de Poeta infecundo, quanto de felicisimo prosista (1); y el mismo Cervantes refiere que un Autor de titulo habia dicho a un Libroero que de su prosa se podia esperar mucho, pero que de su verso nada (2). Pues sin embargo de la claridad con que explicó su pensamiento el Traductor de Anacreonte, hay quien interprete su intencion; haciendole decir que con aquella alusion quiso acordar a Bartholome Leonardo de Argensola la injuria que supone le hizo Cervantes en no llevarle al Parnaso, fundandose en que la Elegia sobredicha que empieza

Asi Bartholome, quando camines &c.

fue escrita al Coronista de Aragon; siendo cosa averiguada que Villegas habla en ella con un mozo de mulas, llamado Bartholome, entre el qual y el Canenigo de Zaragoza no hay otra conformidad que la del nombre.

34. Pero el Conde de Lemos que desde España se habia declarado favorecedor de Cervantes, le continuaba desde Napoles su proteccion, y con su liberalidad le redimia de la indiferencia con que el Ministerio miraba el merito tan singular, como desvalido de este raro Inventor. Por otra parte el Cardenal Don Bernardo de Sandoval y Roxas, Arzobispo de Toledo, con digna emulacion de su sobrino le señaló tambien una pensión para que

(1) *Apologos Dialogues*, pag. 347.

(2) Prologo de las Comedias.

que tolerase con menos incomodidad las molestias de la vejez. Así lo dice expresamente Alonso de Salas Barbadillo (1). Esta pensión puede ser que se debiese en parte á los oficios de su amigo Don Francisco Marquez de Torres, Capellan y Maestro de pages de aquel Prelado, que parece se la concedio en los ultimos años de su vida; y por eso en el de 1614. diria su emulo Alonso Fernandez de Avellaneda que entonces se habia acogido a la Iglesia y sagrado. (2). Como quiera que sea, Cervantes agradecio la generosidad de sus bienhechores, inmortalizando sus nombres en algunos lugares de su obra. *Viva* (dice en el Prologo de la II. Parte) *el gran Conde de Lemos (cuya christiandad y liberalidad bien conocida contra todos los golpes de mi corta fortuna me tienen en pie) y viva-me la suma caridad del Ilustrisimo de Toledo Don Bernardo de Sandoval y Roxas; y siquiera no haya Imprentas en el mundo, y siquiera se impriman contra mí mas libros que tienen letras las coplas de Mingo Revulgo*. Tenia tambien amigos, de los muchos que él grangó en el discurso de su vida mas con su amable condicion, que con su ingenio singular, los cuales exercitaban con él la liberalidad. De ellos era Pedro de Morales, cuyas propiedades pinta así el mismo Cervantes:

*Este que de las Musas es recreo,
la gracia, y el donayre, y la cordura,
que de la discrecion lleva el trofeo,
Es Pedro de Morales propia hechura
del gusto cortesano, y es asilo
adonde se repara mi ventura (3).*

35. Quién duda que estos poderosos protectores de Miguel de Cervantes distribuirian en el discurso de su

(1) *La Estafeta del Dios Momo* en la Dedicatoria al P. M. Fr. Hortensio Felix Paravicino.

(2) Prologo de su Segunda Parte.

(3) *Viaje del Parnaso*, cap. 2. pag. 11.

vida largas sumas en otros usos? y sin embargo por las moderadas con que premiaron su nobleza, honradez y literatura serán mas conocidos en la posteridad, que por todas ellas? Así Augustó y Polion serán mas celebrados en la historia por la generosidad con que enriquecieron a Virgilio, que por otros inmensos caudales, cuyo empleo se ignorará siempre.

36. El año de 1615. beatificó Paulo V. a Santa Teresa de Jesus, y entre otras fiestas con que fue solemnizada en Madrid su beatificacion, se celebró un Certamen poetico en la Iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos. Nombraronse jueces, y uno de ellos era Lope de Vega. Propusieronse premios y asuntos: uno de los cuales fue elogiar los éxtasis de la Beata Madre en una cancion que no excediese de siete Estancias a imitacion de aquella de Garcilaso *El dulce lamentar de dos pastores*. Escribieron con esta ocasion los ingenios mas lucidos de la Corte. Cervantes desempeñó este asunto en una suave y elegante cancion reducida a aquellas leyes; la qual con los versos mas selectos de los demas poetas imprimio Fr. Diego de San Josef en el *Compendio de las solemnes fiestas que en toda España se hicieron en esta Beatificacion*, habiendo leído allí mismo muchos de ellos Lope de Vega con aquella gravedad, gracia, y dulzura con que recitó su Discurso poetico que dio principio al certamen, y que tanto pondera el referido Fr. Diego.

37. *Enviando a V. E. los dias pasados mis Comedias (dice Cervantes al Conde de Lemos 1.) antes impresas que representadas, si bien me acuerdo dixé que Don Quixote quedaba calzadas las espuelas para ir a besar las manos a V. E. y ahora digo que se las ha calzado, y se ha puesto en camino, y si él alla llega, me parece que habré hecho algun servicio a V. E. porque es mucha la priesa que de infinitas partes me dan a que le envie para quitar*

Nor. I. Z el.
(1) En la Dedicatoria de la II. Parte de D. Quixote, escrita en Madrid a 31. de Octubre de 1615.

el hamago y la náusea que ha causado otro *Don Quixote* que con nombre de segunda parte se ha disfrazado y corrido por el orbe, y el que mas ha mostrado desearle, ha sido el grande Emperador de la China; pues en lengua Chinesca habrá un mes que me escribió una carta con un propio; pidiéndome, o por mejor decir, suplicándome se le enviase, porque queria fundar un Colegio, donde se leyese la lengua Castellana, y queria que el libro que se leyese fuese el de la historia de *Don Quixote*. Y juntamente con esto me decia que fuese yo a ser el Rector del tal Colegio. Preguntéle al portador si su Magestad le habia dado para mí alguna ayuda de costa. Respondiome que ni por pensamiento. Pues, hermano, le respondi yo, vos os podéis volver a vuestra China a las diez o a las veinte, o a las que venis despachado; porque yo no estoy con salud para ponerme en tan largo viage: además que sobre estar enfermo, estoy muy sin dineros, y Emperador por Emperador, y Monarca por Monarca en Napoles tengo al grande Conde de Lemos que sin tantos titulillos de Colegios, ni Rectorias me sustenta, me ampara, y hace mas merced, que la que yo acierto a desear. Con esto le despedí &c. Si con esta parabola no se propuso Cervantes otro objeto que encarecer la mucha priesa que le daban por la publicacion de su *Quixote*, no hay para que cabilar en descubrir algun mysterio oculto; pero si aludio con este disimulo a algun suceso verdadero, como parece debe presumirse de la seriedad y elevado caracter de la persona con quien hablaba, permítaseme aventurar una congetura. Y para fundarla se ha de advertir que en el siglo XVI. y XVII. era la lengua Castellana mas universal en Europa, que lo es ahora la Francesa; pues estendia su jurisdiccion hasta donde alcanzaba el dominio Español, y donde no llegaba éste, la introducía la grandeza y opinion de sus excelentes ingenios. Así vemos que se imprimian libros Castellanos en Alemania, Flandes, Inglaterra, Napoles, Milan, Roma, Cerdeña, y en varias ciudades de Francia. En Paris especialmente no solo se componian libros en lengua Es-

Española, sino que se traducian en ella obras francesas por los mismos naturales; habia maestros que la enseñaban, y los mismos Franceses escribian gramaticas para aprenderla, como lo acreditan Cesar Oudin, Ambrosio de Salazar, Madama Passier, el Señor Loubaysin de la Marque, Juan la Naie, el Capitan Flegetonte, o quien quiera se oculte con este nombre, el Señor de Trigny, y otros muchisimos que sería facil referir aquí, y se omite por evitar prolixidad. No solo esto. Andaban Compañias de Farsantes Españoles por Italia, Cerdeña, y Flandes representando nuestras Comedias, y en Francia se recitaron tambien en alguna ocasion. Sebastian de Prado, famoso comediante, representó en Paris quando la Infanta Doña Maria Teresa, hija de Felipe IV. pasó a casarse con Luis XIV. Pero vengamos a lo que sucedia en España quando Cervantes escribió la referida parabola, o suceso verdadero. El año de 1612. se ajustaron en Madrid los casamientos a trueque de Luis XIII. Rey de Francia, y de Doña Isabel de Borbon, su hermana, con Don Felipe, Príncipe de Asturias, y Doña Ana de Austria, Infanta de España, hijos de Felipe III. si bien no se efectuaron hasta el año de 1615. Para estos ajustes se enviaron de una parte y de otra Embaxadores. A Francia fue Rui Gomez de Silva, Duque de Pastrana; y a España vino Don Enrique de Guisa, Duque de Umena (1). Con ciertos Caballeros Franceses que vinieron en compañía de este Embaxador, sucedió aquel caso que refiere el mencionado Don Francisco Marquez de Torres en estos terminos. *Certifico con verdad que en 25. de Febrero de este año de 615. habiendo ido el Ilustrisimo Señor Don Bernardo de Sandoval y Roxas, Cardenal Arzobispo de Toledo, mi señor, a pagar la visita que a su Ilustrisima hizo el Embaxador de Francia que vino a tratar cosas tocantes a los casamientos de sus Principes, y los de España.*

Z 2

ñ. 1.

(1) Gil Gonzalez Davila, *Histor. de Felipe III.* pag. 162. c. 49. y 50. y pag. 184. cap. 64.

ña, muchos Caballeros Franceses de los que vinieron acompañando al Embaxador, tan cortesés, como entendidos, y amigos de buenas letras, se llegaron a mí, y a otros Capellanes del Cardenal mi señor, deseosos de saber qué libros de ingenio andaban mas validos; y tocando acaso en este, que yo estaba censurando, apenas oyeron el nombre de Miguel de Cervantes, quando se comenzaron a hacer lenguas, encareciendo la estimacion en que así en Francia, como en los Reynos sus confinantes se tenían sus obras, la Galatea, que alguno dellos tiene casi en la memoria, la primera parte de ésta, y las Novelas. Fueron tantos sus encarecimientos, que me ofreci llevarlos a que viesen el Autor dellas, que estimaron con mil demostraciones de vivos deseos. Preguntaronme muy por menor su edad, su profesion, calidad, y cantidad. Hallème obligado a decir que era viejo, soldado, hidalgo y pobre. A que uno respondió estas formales palabras: Pues a tal hombre no le tiene España muy rico, y sustentado del Erario publico? Acudio otro de aquellos Caballeros con este pensamiento, y con mucha agudeza dixo: Si necesidad le ha de obligar a escribir, plega a Dios que nunca tenga abundancia, para que con sus obras, siendo él pobre, haga rico a todo el mundo. Con estos enlaces matrimoniales se estrechó pues mas la comunicacion de Españoles y Franceses, con quienes se hizo mas familiar nuestra lengua. La Relacion de las fiestas y torneo que se celebró en Paris el año de 1612. solo con la noticia del ajuste de las bodas, aunque principalmente está escrita en frances; pero la narracion de los Caballeros Españoles que se introducen, y los motes o letras de sus empresas estan en castellano, cuyo libro se halla en la Real Biblioteca. Ahora; quién duda que con esta novedad tan plausible se esmerarian mucho mas los Franceses en aprender la lengua castellana; y que si hasta entonces la habian cultivado por curiosidad y utilidad, se aplicarian ahora a ella por necesidad para hacerse gratos y merecer las atenciones de una hermosa y brillante Corte Española, que iba a trasladarse a Paris, compuesta de una Reyna tan joven,

ven, como amable y discreta, y de otras principales damas y señoras, cuya nobleza, hermosura, y otras gracias refiere tan individualmente Ambrosio de Salazar (1)? Por qué no pudieron aquellos Caballeros que visitaron a Cervantes en Madrid siete meses antes, y que se dolieron de verle tan desvalido, informar de su merito y suficiencia, de donde resultase que le convidara el Rey de Francia con la rectoria del susodicho Colegio, donde se enseñara nuestra lengua por su Quixote? Y aunque supongamos (pues no se debe creer otra cosa) que en Paris se le contribuyese con salario correspondiente, porqué no debio él hallandose viejo, enfermo y pobre despedir al mensagero que venia tan desprovisto que no le socorria su actual pobreza, y desamparo? Estos son los fundamentos de mi congetura, con los cuales si el lector no queda satisfecho, yo a lo menos quedo aliviado del peso y escrupulo que sentia en callarla.

38. Aunque Cervantes residia en Madrid de asiento, pasaba algunas temporadas en Esquivias ya para cuidar de alguna hacienda que es de presumir tuviese su muger, y ya para evitar el bullicio de la Corte, y gozar del silencio de la aldea, que le ofreceria oportunidad de escribir con mas sosiego. De este modo aquel Chremes de la Andria de Terencio quando se fastidiaba de Roma, se retiraba a la seledad de su Granja. En efecto aprovechandose Cervantes de esta comodidad, y de la que le suministraba la piadosa amistad de sus bienhechores, se apresuró, aunque era ya de edad avanzada, a publicar la mayor parte de sus obras. Imprimio las *Novelas* el año de 1613. *El Viage del Parnaso* en 1614. Las *Comedias y Entremeses* en 1615. y en el mismo año la *Segunda Parte de Don Quixote*. Dexó concluidos los *Trabajos de Persiles y Sigismunda* (que tan sin razon trata deagenos y de

pla-

(1) *Tratado de las cosas mas notables que se ven en la gran Ciudad de Paris &c. En la Genealogia de la casa de Lorena pag. 37. En Paris por Diego Bessin 1616. 16.*

plagio cierto Autor extranjero) y acaso muy adelantadas la *Segunda parte de la Galatea*: las *Semanas del jardín*: y el famoso *Bernardo*. Parece quiso con esta infatigable aplicacion enmendarse de los muchos años que tuvo ociosa la pluma.

39. Mientras tanto contraxo nuestro Escritor una hidropesia tan incurable, que le avisaba de la cercanía de la muerte, la qual vio venir con christiana constancia, y aun con semblante alegre. Como su enfermedad fue prolixa, pudo ser historiador de ella, y aun de las postrimerias de su vida, en cuya funesta relacion reyna una amenidad y viveza de imaginacion, que parece desnuda a los males y a la misma muerte de los horrores que le son tan naturales. *Sucedio pues* (decia pocos dias antes de morir r.) *Letor amantísimo que viniendo otros dos amigos y yo del famoso lugar de Esquivias por mil causas famoso, una por sus ilustres linages, y otra por sus ilustrísimos vinos, senti que a mis espaldas venia picando con gran priesa uno que al parecer traia deseo de alcanzarnos, y aun lo mostró dandonos voces que no picasemos tanto. Esperamosle, y llegó sobre una borrica un Estudiante pardo, porque todo venia vestido de pardo, antiparas, zapato redondo, y espada con contra-ra, valona bruñida, y con trenzas iguales. Verdad es no traia mas de dos, porque se le venia a un lado la valona por momentos, y él traia sumo trabajo y cuenta de entretenerla. Llegando a nosotros dixo: vuestras mercedes van a alcanzar algun oficio, o prebenda a la Corte? Pues allá está su Ilustrísima de Toledo, y su Magestad ni mas ni menos segun la priesa con que caminamos; que en verdad que a mi burra se le ha cantado el vitor de caminante mas de una vez. A lo qual respondio uno de mis compañeros: el rocín del Señor Miguel de Cervantes tiene la culpa desto, porque es algo pasilargo. Apenas hubo oido el Estudiante el nombre de Cervantes, quando apeandose de su cavalgadura, oyendosele aqui el rocín, y allí el portamanteo, que con to-*

(1) Prologo de Persiles y Sigismunda.

da esta autoridad caminaba; arremetio a mi, y acudiendo a asirme de la mano izquierda, me dixo: sí, sí, este es el manco sano: el famoso todo: el Escritor alegre: y finalmente el regocijo de las Musas. Yo que en tan poco espacio vi el grande encomio de mis alabanzas, pareciome ser descortesia no corresponder a ellas, y así abrazandole por el cuello, donde le eché a perder de todo punto la valona, le dixe: ese es un error donde han caido muchos aficionados ignorantes. Yo, señor, soy Cervantes; pero no el regocijo de las Musas, ni ninguna de las demas baratijas que ha dicho vuesamerced. Vuélvete a cobrar su burra, y sube, y caminemos en buena conversacion lo poco que nos falta del camino. Hizolo así el comedido Estudiante, tuvimos algun tanto mas las riendas, y con paso asentado, seguimos nuestro camino, en el qual se trató de mi enfermedad, y el buen Estudiante me desahució al momento diciendo: esta enfermedad es hidropesia, que no la sanará toda el agua del mar Oceano, que dulcemente se bebiese. Vuesamerced, señor Cervantes, ponga tasa al beber, no olvidandose de comer, que con esto sanará sin otra medicina alguna. Eso me han dicho muchos, respondi yo; pero así puedo dexar de beber a todo mi beneplácito, como si para solo eso huviera nacido. Mi vida se va acabando, y al paso de las esmérillas de mis pulsos, que a mas tardar acabarán su carrera este Domingo, acabaré yo la de mi vida. En fuerte punto ha llegado vuesamerced a conocerme; pues no me queda espacio para mostrarme agradecido a la voluntad que vuesamerced me ha mostrado. En esto llegamos a la puente de Toledo, y yo entré por ella, y él se apartó a entrar por la de Segovia. Lo que se dirá de mi suceso, tendrá la fama cuidado, mis amigos gana de decirlo, y yo mayor gana de escucharlo. Tóméle a abrazar, volvíome a ofrecer, picó su burra, y dexóme tan mal dispueso, como él iba caballero en su burra, quien habia dado gran ocasion a mi pluma para escribir donayres; pero no son todos los tiempos unos: tiempo vendrá quizá donde anudando este roto hilo, diga lo que aqui me falta, y lo que se convenia. A Dios, gracias; a Dios,

do-

donayres ; a Dios , regocijados amigos ; que yo me voy muriendo , y deseando veros presto contentos en la otra vida.

40. Agravosele con efecto la enfermedad , y tocando ya los ultimos margenes de la vida , escribió la carta con que dexó dedicada al Conde de Lemos la Historia de Persiles , que empieza asi :

Aquellas coplas antiguas que fueron en su tiempo celebradas que comienzan

Puesto ya el pie en el estribo

quisiera yo no vinieran tan a pelo en esta mi epistola ; porque con las mismas palabras las puedo comenzar diciendo:

Puesto ya el pie en el estribo
con las ansias de la muerte,
gran Señor , ésta te escribo .

Ayer me dieron la Extrema-Uncion , y hoy escribo esta. El tiempo es breve &c.

41. El Doctór Christoval Suarez de Figueroa en un libro que escribió un año despues , desaprobó esta ocupacion de Cervantes en sazón tan funesta. *Dura esta flaqueza* (dice i.) *en no pocos hasta la muerte , haciendo prologos y dedicatorias hasta el punto de espirar.* Este elogio póstumo recibió el Autor de Don Quixote en agradecimiento del juicio favorable y excepcion honrosa , que de las malas traducciones castellanas hizo del Pastor Fido del Guarini traducido por Figueroa (2) .

42. Murio finalmente en Madrid Miguel de Cervantes Saavedra a 23. de Abril del año de 1616. a los 69. de su edad , y se mandó enterrar en el Convento de las Trinitarias Descalzas que está cerca de la calle de Leon donde vivía. Así consta de la partida de su entierro que se pondrá al fin.

43.

(1) *El Pasajero* , pag. 118.

(2) *Hist. de D. Quixote* , tom. II. cap. 62.

43. Aunque se conserva su retrato por donde se viene en conocimiento de sus facciones , ha parecido copiar aqui la descripción que él hace de sí mismo (1) para acreditar la verdad y semejanza de la pintura. *Este que veis aqui de rostro aguileño , de cabello castaño , frente lisa y desembarazada , de alegres ojos , y de nariz corva , aunque bien proporcionada , las barbas de plata que no ha veinte años que fueron de oro , los vigotes grandes , la boca pequeña , los dientes ni menudos ni crecidos , porque no tiene sino seis , y esos mal acondicionados , y peor puestos , porque no tienen correspondencia los unos con los otros , el cuerpo entre dos extremos ni grande , ni pequeño , la color viva , antes blanca que morena , algo cargado de espaldas , y no muy ligero de pies : este digo que es el rostro del Autor de la Galatea &c.*

A estas señas se ha de añadir que era tartamudo , defecto que él confiesa , y que no pudo expresar el Pintor.

(1) Prologo de las Novelas.



DOCUMENTOS

QUE JUSTIFICAN LAS NOTICIAS

DE LA VIDA

DE MIGUEL DE CERVANTES

SAAVEDRA.

*CARTA DE DON BERNARDO YRIARTE
sobre el primer descubrimiento de su patria.*

„ **A** Migo y Señor. Pues Vm. gusta de que le repita por escrito las especies que en conversacion dixere sobre el primer descubrimiento de la patria de Miguel de Cervantes Saavedra, obedeceré a Vm. renovandole quanto sé originalmente sobre el particular.

„ Por los años de 1748. llegué yo a Madrid de Canarias; y desde luego oí hablar a mi tío D. Juan de Yriarte con varios Literatos amigos suyos, y señaladamente con el P. M. Fr. Martín Sarmiento de las diligencias que hasta entonces había practicado inutilmente para averiguar la patria de Cervantes. Poco tiempo despues, entrando un día mi tío en su casa de vuelta de la Bibliotheca Real, a la qual sabe Vm. asistia por mañana y tarde, me dixo muy gozoso estas o equivalentes palabras: *Al fin he descubierto la patria de Miguel de Cervantes Saavedra, Autor de la historia de Don Quixote. Leyendo hoy mismo en la Real Libreria una relacion antigua de varios cautivos rescatados por aquellos tiempos en Argel, he visto citado entre ellos, con expresion de la edad que entonces tenía, a Miguel de Cervantes Saavedra, natural de*

Al-

Alcala de Henares. Quiero ir mañana mismo a decirselo al P. Sarmiento.

„ En efecto al día inmediato dió en mi presencia la noticia a aquel curioso Erudito que aplaudió el hallazgo como cosa apreciable; y al despedirnos, le dexamos ya proyectando hacer diligencias para la comprobacion de la especie. Concurriendo despues a la celda del mismo Religioso, le oí delante de varias personas referir que en efecto había encontrado la confirmacion del descubrimiento de Don Juan de Yriarte en la Historia y Topografia de Argel de Fr. Diego Haedo, y que continuaria sus perquisiciones hasta conseguir se sacase en Alcalá la Fé de bautismo.

„ Publicó D. Agustín de Montiano y Luyando su segundo Discurso sobre las Tragedias Españolas, y sorprendido yo de que se atribuyese allí al P. Sarmiento el descubrimiento que había sido de Don Juan de Yriarte, lo advertí a éste que con su natural moderacion no hizo gran caudal del asunto, satisfecho de que se hubiese publicado la noticia. Pero casi igual suerte tuvo este Literato con otro descubrimiento suyo; quiero decir con el del sistema de la circulacion de la sangre, que leyó en el libro de Albeyteria de Francisco de la Reyna impreso en Burgos el año de 1564. mucho antes que existiese el Ingles Guillermo Harvéo, a quien posteriormente se atribuyó.

„ Tengo bien presente que a mi mismo me hizo copiar integramente el capitulo en que Francisco de la Reyna explicaba el mecanismo de la circulacion de la sangre, y que entregó la copia al propio P. Sarmiento para que la remitiese al P. Feijoo; mas aunque este celebre Benedictino insertó en su Carta XXVIII. del tomo III. algunas de las palabras de aquel texto ponderando el hallazgo, omitió las restantes, y calló al publico qual era el sugeto a quien originalmente se debía.

„ Baste de digresion, y trate Vm. de comunicar a sus amigos y apasionados las individuales noticias que tie-

Aa 2

„ ne

„ ne recogidas para la Vida de Cervantes , persuadido de
 „ que baxo de ambos titulos estima como nadie las prendas
 „ y estudiosas tareas de Vm. su verdadero servidor Ber-
 „ nardo Yriarte. = Sr. D. Juan Antonio Pellicer = . San
 „ Ildefonso a 20. de Agosto de 1772.

CARTAS

DEL DOCTOR

DON SANTIAGO GOMEZ FALCON,

ABAD DE LA MAGISTRAL

DE S. JUSTO Y PASTOR DE ALCALA,

A DON MANUEL MARTINEZ PINGARRON,

BIBLIOTHECARIO DE S. M.

SOBRE LA FE DE BAUTISMO

DE CERVANTES.

CARTA I.

„ **A** Migo y señor mio. Remito la Fé de bautismo del
 „ famoso Cervantes , la que se encontro entre los
 „ libros de la Parroquia de Santa Maria despues de haber
 „ registrado los de esta Iglesia. Con esto veran los ingenio-
 „ sos que las aguas de Henares producen venas tan fecun-
 „ das como las de Aganipe : y que la pobreza de este suelo
 „ es fecunda de ricos poetas. Mande Vm. lo que se le ofrez-
 „ ca , mientras ruego yo a Dios le guarde los muchos años
 „ que puede. Alcala y Julio 20. de 1753. B. L. M. de
 „ Vm.

„ Vm. su amigo y verdadero servidor. Dr. Falcon.
 „ = Señor Don Manuel Martinez Pingarron = .

CERTIFICACION

Y FE DE BAUTISMO

DE CERVANTES.

„ **C**ertifico yo el Doctor Don Sebastian Garcia y Cal-
 „ vo , Cura propio de la Parroquia de Santa Maria
 „ la mayor de esta ciudad de Alcala de Henares , como
 „ en uno de los Libros de Bautismos , que dio principio
 „ en el año de mil quinientos y treinta y tres , y finalizó
 „ en el de mil y quinientos y cinquenta , al folio ciento y
 „ noventa y dos b. hay una partida cuyo tenor es como se
 „ sigue: *Domingo nueve dias del mes de Octubre año del Se-
 „ ñor de mil quinientos y quarenta y siete años fue bautiza-
 „ do Miguel , hijo de Rodrigo de Cervantes , y su muger
 „ Doña Leonor. Fueron sus compadres Juan Paydo: bap-
 „ tizóle el Reverendo Señor Bachiller Serrano, Cura de nues-
 „ tra Señora. Testigos Baltasar Vazquez , Sacristan , y yo
 „ que le baptisé y firmé de mi nombre, Bachiller Serrano.*
 „ Concuerta con su original a que me remito , y para
 „ que conste donde convenga , doy la presente firmada
 „ en esta dicha ciudad de Alcala de Henares en diez y
 „ ocho dias del mes de Julio de mil setecientos y cinquen-
 „ ta y dos años. Dr. D. Sebastian Garcia y Calvo.

CARTA II.

„ **A** Migo y muy señor mio. Recibi la de Vm. ale-
 „ grandome que con todos sus parientes se mantien-
 „ ga con buena salud : yo quedo a su disposicion con ver-
 „ dadero afecto. Hecha la diligencia sobre el famoso Cer-
 „ van-

„vantes , encuentro que avisado alguno de la diligen-
 „cia que hacia yo para la Fé de bautismo , o estimulado
 „de alguno de Madrid , sacó la misma partida de bautis-
 „mo que yo envié , con algunos dias de antelacion , y
 „la envió el Señor Baeza , Contador mayor de Ren-
 „tas Decimales. Y por lo que mira a la Fé de casa-
 „dos de sus padres , y la partida del Testamento no
 „la encontramos , porque no alcanzan los libros , y sobre
 „el Testamento tengo encargado a dos Escribanos regis-
 „tren los Protocolos de aquellos tiempos ; pero temo
 „mucho no se encuentren por la inopia de papeles an-
 „tiguos de nuestra España. Mande Vm. lo que esté en mi
 „arbitrio , mientras yo ruego a Dios le guarde los muchos
 „años que puede. Alcala y Agosto de 1752. B. L. M.
 „de Vm. su seguro servidor Dr. Falcon. = Señor Don
 „Manuel Martínez =

Los originales de estas cartas y de la Fé de bautismo se conservan en poder de D. Joaquín Martínez Pingarrón, sobrino de D. Manuel Martínez Pingarrón, Bibliothecario que fue de S. M. el qual murio en 21. de Diciembre del año pasado de 1777.

COPIA DE LA FE DE BAUTISMO

QUE DE OTRO CERVANTES

SE HALLA EN ALCAZAR DE SAN JUAN.

„ Año 1558. en 9. dias del mes de Noviembre bap-
 „tizó el Licenciado Alonso Díaz Pajares un hijo de
 „Blas de Cervantes Saavedra, y de Catalina Lopez , que
 „le puso nombre Miguel. Fue su padrino de pila Mel-
 „chor Ortega , acompañados Juan de Quiros y Francisco
 „Almendros , y sus mugeres de los dichos. El Licenciado
 „Alonso Diaz „.

La Certificacion de esta partida se sacó en 1. de
 Ma-

Mayo de 1758. y el que la dio añade que en la margen se halla anotado de distinta letra : *este fue el Autor de la Historia de D. Quixote*. Sin embargo de estos dos documentos , no puede aplicarse esta Fé de bautismo al Autor de D. Quixote ; porque fuera de no comprobarse con ningun otro testimonio , lo repugna la chronologia ; pues si éste fuera el Miguel de Cervantes nacido en Alcazar de San Juan , se verificaria que a los 12. años era Camarero del Cardenal Aquaviva en Roma , que a los 13. se habia hallado en la batalla de Lepanto , que a los 22. ya habia estado cautivo en Argel 5. y medio , y residia en Madrid de vuelta : todo contra lo que consta de los varios autenticos documentos que acreditan la verdad , e identidad del Miguel de Cervantes bautizado en Alcala y Coronista de D. Quixote. La nota marginal de la partida de Alcazar de San Juan nada prueba , por ser moderna , y tanto que se sabe la puso (sin duda de buena fé) D. Blas Nasarre , Bibliothecario mayor que en adelante fue de su Magestad. Lo perteneciente a esta Fé de bautismo de Alcazar de San Juan está tomado de las Noticias M. SS. que escribio el M. Fr. Martin Sarmiento sobre la verdadera patria de Miguel de Cervantes.



CARTA

DE DON ANTONIO REMIREZ,
BENEFICIADO DE ESQUIVIAS,
Y UNA ESQUELA DEL CURA PARROCO
DE AQUEL LUGAR
A D. MANUEL MARTINEZ PINGARRON,
SOBRE LA FE DE CASADO
DE MIGUEL DE CERVANTES
SAAVEDRA.

» **A**Migo y Dueño mio. Recibi la de Vm. por la que
» veo haber pasado unas tercianas, lo que he senti-
» do mucho, y me alegro de que Vm. se halle totalmen-
» te aliviado, como tambien el que mi señora Doña Ma-
» ría logre cabal salud, cuyo beneficio logran todos los
» de esta suya para servirle, solo yo que me hallo diez u
» once días ha con una fluxion de dientes, y la cara hin-
» chada; pero siempre y de qualquier modo para servirle.
» Por esa esquila vera Vm. como se va aclarando ser
» Cervantes de Esquivias. La esquila es del Señor Cura,
» el que me ha dado palabra de apurar hasta lo fixo si
» era deste lugar, y si se enterró en él.

» Vea Vm. si en otra cosa le puedo yo servir, pues
» sabe soy su amigo. Suplico a Vm. ofrezca mis respetos
» a los pies de las Señoras, y obediencia del Sr. D. Jo-
» sef,

» sef, en cuya compañía ruego a Dios le guarde a Vm.
» muchos años. Esquivias y Junio 9. de 1755. B. L. M.
» de Vm. su mas seguro amigo y servidor Antonio Re-
» mirez. Sr. D. Manuel Martínez.

ESQUELA SIN FIRMA

DEL SEÑOR CURA DE ESQUIVIAS,
QUE SERVIA A AQUELLA PARROQUIA EL AÑO DE 1755,
Y SE LLAMABA D. LUIS CELDRAN.

» **H**abiendo leído la vida de Miguel de Cervantes,
» escrita por Mayans, tuve la curiosidad de ver los
» libros de esta Parroquia, y en el año de 1584. se halla
» una partida de matrimonio de Miguel de Cervantes con
» Doña Catalina Palacios. Me persuado a que esta es la
» partida del matrimonio del Autor de D. Quixote, y
» que los que dixeron era natural de Esquivias se fun-
» daron en que estuvo casado en dicho lugar. Pero yo me
» inclino a que la opinion de Mayans es la mas fundada.
» Pues la partida dice ser vecino de Madrid, y en las par-
» tidas que con tanta brevedad escribian en aquellos tiem-
» pos los Señores Curas, este era el modo con que expo-
» nian el lugar de donde eran los contrayentes. Persuado-
» me a que es la partida de matrimonio de Cervantes
» Autor de Don Quixote por la identidad de los nom-
» bres y apellidos; pues aunque en la licencia que segun
» Mayans se dio a Doña Catalina para la impresion de los
» Trabajos de Persiles, se la da el apellido de Salazar, y
» no de Palacios, no se prueba otra cosa sino el que se
» le dio uno de sus apellidos; pues es constante que en
» Esquivias son una misma cosa los Palacios y Salazares.
» Por lo que en muchas partidas asi de matrimonio como
» de bautismo unas veces se les da el apellido de Palacios
» y otras el de Salazar. Y aun a los que en una misma
» par-

Not. I.

Bb

» par-

» partida de bautismo de su hija se les da el apellido de
 » Palacios , luego en otras de otros hijos se les da el de
 » Salazar. Teniendo esta certeza , y hallando que segun
 » los computos que hace Mayans del nacimiento y vida
 » de Cervantes pudo casarse en dicho año , y que hemos
 » de creer que un hombre como Tamayo tendria algun
 » fundamento para decir que fuese de Esquivias , no he
 » tomado el trabajo de buscar la partida de bautismo de
 » Doña Catalina por donde quedaba disuelta la dificultad
 » de la mudanza del apellido ; pero asi desta partida , co-
 » mo tambien el saber si en estos Libros se halla la parti-
 » da de Bautismo de Miguel de Cervantes , lo diré lue-
 » go que llégue a finalizar el Indice general , que estoy
 » haciendo de los libros y papeles del Archivo desta Par-
 » roquia , que juzgo será antes de Agosto. Y entonces,
 » que ya se podrá formar juicio mas cierto , compulsaré las
 » partidas conducentes « .

Por esta esuela se asegura la partida de matrimonio de Cervantes , y la identidad de la persona de su muger Doña Catalina Palacios , o Doña Catalina de Salazar no obstante la diversidad de apellidos. El contexto de lo demas es incierto , y se funda en la ignorancia del descubrimiento que ya entonces se habia hecho de que era Alcalá la verdadera patria de nuestro Escritor. El original de la referida carta y esuela se conservan igualmente en poder del mencionado Don Juaquin Pingarron.

PAR-

PARTIDAS
 DE RESCATE
 DE MIGUEL DE CERVANTES.

I.

» Y despues de lo susodicho en la dicha Villa de Madrid
 » en 31. dias del mes de Julio del dicho año de 1579.
 » en presencia de mi el presente Notario y testigos de suso
 » escriptos , recibieron los dichos PP. Fr. Juan Gil y Fr.
 » Anton de la Bella 300. ducados de a onçe reales cada
 » ducado , que suman 1120500. mrs. los 250. ducados
 » de mano de Doña Leonor de Cortinas viuda , muger
 » que fue de Rodrigo de Cervantes ; y los 50. ducados de
 » Doña Andrea de Cervantes , vecinos de Alcalá estan-
 » tes en esta Corte para ayuda del rescate de Miguel de
 » Cervantes , vecino de la dicha Villa , hijo y hermano
 » de las susodichas , que está cautivo en Argel en poder
 » de Ali Mami , Capitan de los Baxeles de la Armada del
 » Rey de Argel , que es de edad de 33. años , manco de
 » la mano izquierda , y de ellos otorgaron dos obligacio-
 » nes y cartas de pago , y recibo de los dichos mrs. ante
 » mi el presente Notario , siendo testigos Juan de Qui-
 » dros , y Juan de la Peña , Corredor , y Juan Fernandez
 » estantes en esta Corte. En tã de lo qual lo firmaron los
 » dichos Religiosos , e yo el dicho Notario. Fr. Juan
 » Gil. Fr. Anton de la Bella. Pasó ante mi Pedro de Ana-
 » ya y Zuñiga.

II.

» En la Ciudad de Argel a 19. dias del mes de Sep-
 » tiembre de 1580. en presencia de mi el dicho Notario
 Bb 2 » el

„ el R. Fr. Juan Gil, Redentor susodicho, rescató a Mi-
 „ guel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares, de
 „ edad de 31. años, hijo de Rodrigo de Cervantes, y de
 „ Doña Leonor de Cortinas, vecino de la Villa de Ma-
 „ drid, mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado
 „ del brazo y mano izquierda, cautivo en la Galera del
 „ Sol, yendo de Nápoles a España donde estuvo mucho
 „ tiempo en servicio de su Magestad; perdióse a 26. de
 „ Septiembre del año de 1575. Estaba en poder de Asan
 „ Baxá, Rey, y costó su rescate 500. escudos de oro en oro:
 „ no le quería dar su Patron, si no le daban escudos de oro
 „ en oro de España, porque sino, le echaba a Constantino-
 „ pla: y así atento esta necesidad, y que este christiano
 „ no se perdiese en tierra de Moros, se buscaron entre
 „ Mercaderes 220. escudos a razón cada uno de 125. aspe-
 „ ros: porque los demás que fueron 280. había de limos-
 „ na de la Redencion: y los dichos 500. escudos son y
 „ hacen doblas a razón de 135. asperos cada escudo 1340.
 „ doblas. Tuvo de adyutorio 300. ducados, que hacen
 „ doblas de Argel, contado cada real de quatro por 47.
 „ asperos, 775. y 25. dineros. Fue ayudado con la limosna
 „ de Francisco de Caramanchel, de que es Patron el muy
 „ illustre Señor Domingo de Cardenas Zapata, del Conse-
 „ jo de su Magestad con cinquenta doblas; y de la limos-
 „ na general de la orden fue ayudado con otras 50. y lo
 „ demás restante al cumplimiento de las 1340. hizo obli-
 „ gacion de pagarlas aca dicha orden, por ser mrs para
 „ otros cautivos, que dieron deudos en España para su res-
 „ cate, y por no estar al presente en este Argel, no se
 „ han rescatado, y estar obligada la dicha Orden a vol-
 „ ver a las partes su dinero, no rescatando los tales cau-
 „ tivos; e mas se dieron 9. doblas a los Oficiales de la
 „ Galera del dicho Rey Azan Baxá, que pidieron de sus
 „ derechos. En fé de lo qual lo firmaron de sus nombres.
 „ Testigos Alonso Verdugo, Francisco de Aguilar, Mi-
 „ guel de Molina, Rodrigo de Frias, christianos. Fr.
 „ Juan Gil. Pasó ante mí Pedro de Ribera, Notario
 „ Apostolico. CER-

CERTIFICACION

DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

DON FR. ALONSO CANO,

OBISPO DE SEGORVE.

„ **C**ertifico yo el infrascrito como Redentor General,
 „ y Ministro del Convento de la Santísima Tri-
 „ nidad de Madrid, que las dos partidas que anteceden
 „ son fielmente sacadas y copiadas de la Redencion ori-
 „ ginal executada en Argel el año de 1580. por los Re-
 „ dentores Fr. Antonio de la Bella, y Fr. Juan Gil, Re-
 „ ligiosos de mi Orden, que legalizada y firmada de sus
 „ propias suscripciones, y de Notario Apostolico se con-
 „ serva en el Archivo de la administracion de cautivos de
 „ este mi Convento, a que me remito, y en fé de ello
 „ lo firmo en él a 22. de Octubre de 1765. Fr. Alonso
 „ Cano.

Don Josef Miguel de Flores, de quien se hace men-
 cion en el prologo, publicó la segunda partida del
 rescate de Cervantes en la Aduana Critica tom III. pag.
 274. impresa en Madrid año de 1764.

PARTIDA DE MUERTO
DE CERVANTES
SACADA DE LOS LIBROS

DE LA PARROQUIA DE S. SEBASTIAN DE MADRID.
Fol. 270.

» EN 23. de Abril de 1616. años murio Miguel Cer-
» vantes Saavedra, casado con Doña Catalina de Sa-
» lazar, calle de Leon. Recibio los santos Sacramentos de
» mano del Licenciado Francisco Lopez. Mandóse enter-
» rar en las Monjas Trinitarias. Mandóse dos Misas del al-
» ma, y lo demas a voluntad de su muger, que es Testa-
» mentaria, y al Licenciado Francisco Nuñez, que vi-
» ve allí ».

Esta partida imprimio al fin del Prologo el Anonimo
que publicó las Comedias de nuestro Cervantes en Madrid
año de 1749.



IN-

INDICE
DE LAS NOTICIAS
PARA LAS VIDAS

DE LUPERCIO Y BARTHOLOME LEONARDO
Y ARGENSOLA,
Y DE MIGUEL DE CERVANTES
SAAVEDRA.

LUPERCIO LEONARDO Y ARGENSOLA. Su
descendencia, padres, y nacimiento, pag. 1. y 2. Es-
tudia en la Universidad de Huesca, p. 2. Recibe en
Barcelona a su padre que venia de Alemania con la Em-
peratriz Doña Maria, p. 2. Prosigue los estudios en Za-
ragoza con Andres Schoto, p. 3. Recibe por su Se-
cretario Don Fernando de Aragon, Duque de Villa-
hermosa y Conde de Ribagorza, p. 3. Pasa con su
Amo a Madrid, donde asiste a una Academia poetica,
p. 3. Casa con Doña Mariana Barbara de Albion, p. 4.
Escribe tres Tragedias, p. 4. Asiste a las fiestas que se
celebraron en Alcala de Henares a la Canonizacion de
San Diego, y compone una cancion en su Certamen
poetico, p. 5. Vuelve a residir en Madrid, p. 6. En los
movimientos sucedidos con ocasion de Antonio Perez
se halla alternativamente en Zaragoza y en Madrid, y
trata las cosas mas graves con los Ministros Reales de
ambos Reynos, p. 6. Defiende a los personajes mas ca-
lificados de Aragon, p. 7. Carta que escribe desde Ma-
drid

drid a su hermano Bartholome, p. 7. y 8. Admitele por su Secretario la Emperatriz Doña Maria de Austria, y por su Gentil-hombre de Camara el Archiduque Alberto, su hijo, p. 10. Emprende la traduccion de los Anales de Cornelio Tacito, pag. 11. Escribe un Memorial, por cuyas razones Felipe II. prohibe la representacion de las Comedias. en Madrid, p. 11. Imprime el Sermon que el Doctor Aguilar de Terrones predicó en Madrid en las Honras de Felipe II. y acompañale con un prologo, p. 12. Creale Felipe III. Coronista mayor de la Corona de Aragon, p. 12. Emprende la Historia general de la España Tarraconense, p. 13. Subministrarle para ella muchos materiales algunos eruditos Aragoneses, p. 14. Retirase algunas temporadas a Mozalbarba, aldea cerca de Zaragoza, p. 15. Suscita una controversia literaria con el P. Juan de Mariana sobre la patria del Poeta Prudencio, p. 16. Corresponde con Justo Lipsio, p. 17. Dale cuenta de su hijo Don Gabriel Leonardo, p. 17. Singular memoria de éste, p. 17. Sigue un pleyto en Zaragoza, p. 18. Asiste en Madrid a la muerte de su Ama la Emperatriz p. 18. Retirase a vivir a Zaragoza, p. 18. Enferma gravemente, p. 19. Escribe por encargo de los Diputados la Relacion de las alteraciones de los años de 1590. y 1591. p. 19. Escribe una Apologia defendiendo los Anales de Zurita, p. 20. Dedicala a Don Pablo de Santa Maria, natural de Africa, p. 21. Quien era este Caballero? p. 21. Prologo inedito de esta Apologia publicada sin él por el Coronista Dormer, pag. 21. y 22. Examina en compañía de otras personas graves los Escritos de los Coronistas Juan Costa y Geronimo Martel sobre los sucesos de los años de 1591. p. 23. Nombranle los Diputados por Coronista del Reyno de Aragon en lugar de Martel, a quien deponen, p. 24. Sucesos de éste, p. 25. Mandanle los Diputados continuar los Anales de Zurita, p. 26. Pasa a Napoles por Secretario de su Virrey Don Pedro Fernandez de Castro, Con-

Conde de Lemos, pag. 26. y 27. Invectiva contra él de Diego de Amburcea, p. 27. Sus grandes ocupaciones en Napoles, p. 28. Tiene mucha parte en la ereccion de la Academia de los Ociosos, p. 28. Recita en plena Academia una Oracion probando que en Virgilio se hallaba toda la doctrina y gracias de los demas Poetas, p. 29. Es elogiado por Juan Pedro de Alexandro, p. 29. Quejas de Miguel de Cervantes contra él y su hermano, p. 30. Entrega en Napoles a las llamas algunos versos, p. 31. Lamenta este caso su hermano Bartholome, p. 31. Escribe a los Diputados pidiendo prorroga de su licencia, y dandoles cuenta de sus trabajos literarios, p. 32. y sigg. Muere, p. 35. Grandiosas Exequias que le hizo la Academia de los Ociosos, p. 36. Varias inscripciones con que adornaron el tumulo, p. 37. y sigg. Catalogo de sus obras, p. 40. y sigg. Carta a los Diputados en razon de la descripcion y compendio que hizo en latin y en romance para poner en las margenes del mapa de Aragon, p. 43. y sigg. Memorial sobre lo mismo a los Diputados del Dr. Bartholome Leonardo de Argensola, su hermano, p. 46. y sigg. Cartas de Lupercio, del P. Juan de Mariana, y del Doctor Bartholome Leonardo sobre la patria del Poeta Prudencio, p. 50. y sigg. Cartas Latinas de Lupercio, y de Justo Lipsio, p. 74. y sigg.

BARTHOLOME LEONARDO Y ARGENSOLA.

Su nacimiento, patria, y padres, p. 83. Estudia en la Universidad de Huesca, p. 83. Es nombrado Cura o Rector de Villahermosa, p. 84. Hallase en los movimientos de Aragon del año de 1591. p. 84. Reside en Salamanca, p. 84. Nombrase por su Capellan la Emperatriz Doña Maria, p. 85. Escribe sobre la patria verdadera del poeta Prudencio, p. 85. Vive algun tiempo en Valladolid, Corte de Felipe III. p. 85. Soneto contra el arte de la Esgrima, y Apologia de él, p. 86. Publica la Historia de las Malucas, p. 87. Censura de esta obra, y

I. Not. Cc de-

defensa de su hermano Lupercio , p. 87. Un autor frances trata de escritor fabuloso a Bartholome Leonardo , p. 87. Defiendele Don Bernardo Yriarte en el prologo del Viage de Pedro Sarmiento de Gamboa , p. 88. Retirase a Zaragoza , p. 89. Congratulase con D. Francisco Eraso de este retiro , p. 88. Llevale a Napoles el Conde de Lemos , su Virrey , p. 89. Asiste allí a algunas Academias , y lo que sucedio en una de ellas , p. 89. y sigg. Pretende el oficio de Coronista de Aragon , p. 92. Carta del Conde de Lemos recomendandole a los Diputados , p. 92. No le alcanza sin embargo , y se da al Doctor Bartholome Llorente , Prior del Pilar , p. 93. Quedase en Napoles sirviendo la Secretaria del Virreynato en compania de su sobrino Don Gabriel Leonardo , p. 93. Pasa a Roma , p. 93. Epitafio burlesco que le hizo el Embaxador Don Francisco de Castro , y respuesta de Bartholome Leonardo , p. 94. Es provisto de un Canonicato de Zaragoza , p. 94. Intenta el Embaxador detenerle en Roma , y encargarle la correspondencia de Estado , p. 95. No la admite , y se vuelve a Napoles , p. 95. Confierele los Diputados de Aragon el oficio de Coronista que vacó por muerte del Doctor Llorente , p. 95. Carta del nuevo Coronista agradeciendoselo , p. 95. Defiende la fidelidad del Reyno contra una obra del Marques de Marion , p. 96. Restituyese a España en compania del Virrey Conde de Lemos , p. 96. Establecese en Zaragoza , y es nombrado Coronista mayor de los Reynos de Aragon , p. 96. y 97. Exhortale Don Esteban Manuel de Villegas a escribir versos , p. 97. Su facilidad maravillosa en componerlos , p. 98. Retirase de la Corte el Conde de Lemos a Monforte en Galicia , p. 98. Pintura que hace del Canonigo Leonardo , p. 98. Causas de su retiro , p. 98. Escribe el Conde a Bartholome Leonardo , p. 98. Don Fernando de Borja , Duque de Villahermosa , su pupilo , p. 99. Mandanle los Diputados continuar los Anales de Geronimo Zurita , y escribir las altera-

ciones de Aragon del año de 1591. p. 99. Entregales la I. Parte , y le mandan que las suspenda , p. 100. Elegancia con que está escrita esta Relacion , p. 101. Censura Leonardo el segundo tomo de la Historia de Felipe II. de Luis de Cabrera , p. 101. De aqui resultó no imprimirse , p. 102. Padece graves enfermedades , p. 102. Visitale el Infante Cardenal Don Fernando de Austria , y le persuade a la impresion de sus versos , p. 103. Persuadenle a lo mismo otros personajes , p. 103. Quien sea Don Martin Miguel Navarro , que anotó las poesias del Canonigo Leonardo , p. 103. Intenta imprimirlas tambien en Venecia el Marques de Bedmar , p. 104. Y otros Caballeros en Sevilla , p. 104. Estorvalo él , p. 104. Aplauso general de Bartholome Leonardo , p. 104. Impediente los Diputados de Aragon la impresion de los Anales , p. 105. Intenta imprimirlas a su costa , p. 105. Resuelvense a publicarlos los Diputados , y envian por el correo al Rey los pliegos conforme se iban imprimiendo , p. 105. Disgustos y enfermedades de Bartholome Leonardo , p. 106. Traduce del latin al castellano una obra de Fr. Benito Filchío , p. 106. Excelencia de esta traduccion , p. 106. Muere , p. 106. Sus ficciones y caracter , p. 107. Elogio que le hizo Lope de Vega , p. 108. Catalogo de sus obras impresas , e ineditas , p. 109. y sigg. Dialogo atribuido a Luciano , traducido del griego , p. 115. Cartas a Fr. Geronimo de San Josef , p. 115. 119. y sigg. Carta del Conde de Lemos a Bartholome Leonardo , p. 128. Carta latina a Justo Lipsio , y respuesta de éste , p. 131. Carta latina de Don Carlos de Borja , Duque de Villahermosa a Bartholome Leonardo , p. 131. Egloga latina de Don Martin Miguel Navarro en alabanza de los dos hermanos Lupercio y Bartholome Leonardo , p. 135.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA. Su nacimiento , y padres , pag. 143. Sabese primeramente

te la noticia de su patria por una Relacion de ciertos cautivos rescatados en Argel, p. 143. en la *Nota*. Averiguase la Fé de bautismo, p. 144. en la *Nota*. No es suya la Fé de bautismo que se halló en Alcazar de San Juan de un Miguel de Cervantes Saavedra, p. 145. Estudia letras humanas en Madrid, y compone algunos versos castellanos, p. 145. Pasa a Roma donde sirve de Camarero al Cardenal Aquaviva, p. 146. Sienta plaza de soldado con Marco Antonio Colona, p. 146. Hallase con él en la batalla de Lepanto, p. 147. Vuelve a Italia, p. 147. Sirve en los Tercios de Napoles, p. 148. Volviendo a España, es cautivado por los moros, y llevado a Argel, p. 148. Es esclavo de Dali Mami, Renegado Griego, p. 149. Y despues de Asan Agá, Rey de Argel, p. 149. Padece intolerable servidumbre, p. 150. Ocultase con otros cautivos en una cueva para huir a España, y es descubierto, y cargado de prisiones, p. 151. Trabajos y peligros que padece en la cueva, p. 151. y sig. No es él el cautivo que se introduce en la Historia de D. Quixote, p. 153. Hace mencion de sí y de su cautiverio en la referida Historia, p. 153. Es rescatado por los PP. Redentores de la Orden de la Santísima Trinidad en 500. escudos, p. 154. Contribuyen para su rescate su madre Doña Leonor de Cortinas, y su hermana Doña Ana de Cervantes, p. 154. Restituido a España, fixa su residencia en Madrid, p. 155. Es tratado de ingenio lego, p. 155. Imprime la Galatea, p. 156. Casa en Esquivias con Doña Catalina de Salazar y Palacios, p. 156. Vuelve a Madrid donde escribe Comedias para sustentarse, p. 156. Principios y progresos de la Comedia en España, pag. 157. y sig. Preciase de haber reducido las Comedias a tres jornadas, de cinco que tenían, y de haber sacado figuras morales al Teatro, p. 158. No es seguro que sea autor de estas dos invenciones, p. 159. Vivía aun en Madrid el año de 1587. p. 139. Ausentase de Madrid, p. 160. Reside en Sevilla, p. 160. Sonetos que escribio en ella, |

ella, p. 161. Elogiale Rodrigo Mendez de Silva, p. 162. Quien sea el verdadero autor de la Historia y Topografía de Argel que publicó el P. Haedo, p. 162. y sig. Congetura sobre que Cervantes vivió algun tiempo en la Mancha, p. 163. Otra congetura sobre que obtuvo algun empleo que perdió por su imprudencia, p. 164. Escribe la Historia de D. Quixote estando preso, p. 164. Ponderase esta Historia, p. 164. Es elogiada por varios eruditos estrangeros, p. 165. Nota en ella algunos defectos un critico Ingles, p. 166. General aplauso con que fue recibida, p. 166. Atribuyese a Cervantes un escrito intitulado el *Buscapies*, p. 166. Ofendense con esta Historia los Poetas Cómicos de su tiempo, especialmente Lope de Vega y sus apasionados, p. 167. Estimacion popular que lograba Lope de Vega, p. 167. Autores que escriben contra él, p. 168. Vindicante otros, p. 168. Reprehendele Cervantes, p. 169. Soneto de este contra Lope, p. 170. Respuesta de este contra Cervantes, p. 170. Noticia de otro Soneto contra su D. Quixote, p. 172. Quejas de Cervantes contra los dos hermanos Argensolas, p. 172. y sig. Causas porque pudieron estos no haberle facilitado el viage a Napoles, p. 173. Alaba sin embargo altamente sus poesias, p. 174. Don Esteban Manuel de Villegas le nota de mal poeta, p. 174. Tratanle otros de mal poeta, y de buen prosista, p. 175. Descuido notable de cierto autor, p. 175. Favorece a Cervantes desde Napoles el Conde de Lemos, p. 175. Don Bernardo de Sandoval y Roxas Arzobispo de Toledo le señala una pensión, p. 175. Socorrenle otros amigos, entre ellos Pedro de Morales, p. 176. Escribe en el Certamen poetico celebrado en el Convento de Carmelitas descalzos de Madrid para solemnizar la beatificación de Santa Teresa, p. 177. Congetura sobre que fue llamado de París para enseñar la lengua castellana, p. 177. y sigg. Retirase algunas temporadas a Esquivias, p. 181. Publica algunas obras, p. 181. Es notado de plagiarío, p. 182. Enferma de

de hidropesia , p. 182. y sig. Escribe una dedicatoria al Conde de Lemos un dia despues de haberle dado la Extrema-Uncion , p. 184. Reprehendele por esto el Doctor Christoval Suarez de Figueroa, p. 184. Muere, y se manda enterrar en el Convento de las Trinitarias descalzas, p. 184. Descripcion que hace de sí mismo p. 185. Era tartamudo , p. 185. Carta de Don Bernardo de Yriarte sobre el descubrimiento de la patria de Cervantes hecho por su tio D. Juan de Yriarte , p.186. y sig. Cartas del Dr. D. Santiago Gomez Falcon a D. Manuel Martinez Pingarron , Bibliotecario que fue de su Magestad, sobre la averiguacion de la Fé de bautismo de Cervantes, p. 188. y sigg. Copia de la Fé de bautismo que se halla en Alcazar de San Juan de otro Miguel de Cervantes Saavedra , p. 190. Carta de Don Antonio Ramirez , Beneficiado de Esquivias, y una Esquela del Cura Parroco del mismo lugar al Señor Pingarron sobre la Fé de casado de Cervantes , p. 192. y sigg. Partida de rescate de Cervantes, y Certificacion del Ilustrisimo Señor Don Fr. Alonso Cano, Obispo de Segorve, p. 195. y sigg. Partida de muerto de Miguel de Cervantes Saavedra, p. 198.

ENSAYO
DE UNA BIBLIOTHECA
DE LOS TRADUCTORES
QUE HAN VERTIDO EN CASTELLANO
LA SAGRADA ESCRITURA,
LOS SANTOS PADRES, LOS PHILOSOPHOS,
LOS HISTORIADORES, LOS POETAS,
ASI GRIEGOS, COMO LATINOS;
Y OTROS AUTORES QUE HAN FLORECIDO
ANTES DE LA INVENCION
DE LA IMPRENTA.

AL LECTOR.

I

NO intento ahora formar otro Prologo ; sino lisongear el gusto del Lector , anticipandole el primero y mas digno Artículo de este Ensayo ; pues el alto carácter de su Traductor pide un lugar no solo distinguido , sino separado de la multitud de los demas . Es este el Serenísimo Señor Infante D. Gabriel , de cuya elegante traduccion de Salustio convendría mas no hablar nada , que decir pocas cosas , como de Cartago dixo el mismo Salustio . Sin embargo , por ser obra que ha llegado a manos de pocos , nos atreveremos a dar una breve noticia de ella .

El titulo es este : *La Conjuracion de Catilina y la Guerra de Jugurta por Cayo Salustio Crispo. En Madrid por Juachin Ibarra, Impresor de Camara del Rey Nuestro Señor. M. DCC. LXXII. fol. B.^{ta} R.*

En el Prologo hace S. A. mencion de las traducciones castellanas que habian precedido a la suya , quales son la de Vasco de Guzman , la de Francisco Vidal y Noya , y la de Manuel Sueiro , debiendose a la perspicacia de S. A. el descubrimiento de que Noya se apropió la de Guzman : manifiesta los defectos de unas y otras , de cuyo exámen resulta la necesidad que habia de una nueva traduccion de Salustio en que la Lengua Española hiciese alarde de su gravedad , vehemencia y propiedad ; y que fuese mas digna de aquel principe de la historia Romana . Advierte tambien S. A. la diligencia con que cotejó diversas ediciones , y consultó varios codices para elegir y fixar un texto correctísimo . Siguese luego una Noticia de la vida de Salustio y de sus principales Escritos , en que acredita S. A. su atinado juicio . Y despues se descubre la Obra , impresos juntos el texto y la version , ocupando ésta el primer lugar , y aquel , dividido en dos columnas , la parte inferior de la plana : resolucion prudente y acertada , para que de este modo pueda juzgar el Lector facilmente de la conformidad de la traduccion , y

A

ha-

de Juan Varela año de 1530. tambien en 4. B.^{ca} R.^{ca} Consta esta traduccion de verso y prosa, en lo qual se conforma con el original que está escrito parte en prosa, y parte en verso. Está hecha generalmente con pureza de estilo; pero en los versos procede el P. Fr. Alberto con demasiada libertad, dandoles a veces otro sentido del original, y apartandose de sus locuciones. En las prosas se ajusta mas a las locuciones y clausulas de Boecio, moderando esta libertad, y explicando el sentido del Autor fielmente. Pero estas que se llaman prosas, no merecen tal nombre, porque son un perpetuo verso de arte menor, o de ocho sílabas: que a esto aludió nuestro Traductor anunciando en el titulo que la prosa iba por medida. Y agradóle tanto este artificio, que compuso con él hasta la misma dedicatoria a Don Juan Tellez Giron, Conde de Ureña, que empieza así:

*Como las inclinaciones
e cuidados de los hombres
muy magnifico Señor
sean muy diferenciados,
en mano de cada uno
está el exercicio e obras
en que quisiere ocuparse &c.*

Ya nuestro Interprete procura justificar esta novedad con exemplos sagrados, y de Santos Padres. *E si alguno juzgare* (dice en el Prologo) *por liviandad escribir cosa trobada, porque muchos reprehenden cosas que menos saben, sepa que en esta manera escribio e hablo Moysen, David, Salomon, e muchos de los Profetas, e muchos Santos del Nuevo Testamento, e aun el Señor de unos e otros no aborreció este modo de hablar, quando dixo:*

Heli Heli
Lamazabatani.

Y en otro lugar:

Non

Non dico tibi septies,
Sed septuagies septies.

Pero estos exemplos, aunque santos, apadrinan poco la causa de Aguayo; porque el Cantico de Moyses, los Salmos de David, los Proverbios, y Cantares de Salomon, y los Libros de los Profetas, puede afirmarse sin temeridad, que son verdadera poesia, aunque se ignora su versificacion, como prueba difusamente el Señor Lowth, Obispo actual de Londres (1): y los exemplos de algunos Santos del Nuevo Testamento no la favorecen tampoco; porque si en sus prosas escribieron *cosa trobada*, ò fue casualidad, o si lo hicieron con estudio, fue muy sobriamente: y no con un proposito tan determinado y continuo, como el de nuestro Interprete, que destruye la naturaleza de la prosa, convirtiendola en estilo poetico.

Este reprobado exemplo siguió despues el caballero Alonso de Fuentes en su *Suma de Philosophia Natural* (2), obra en dialogo, cuyos Interlocutores son Etrusco, y Vandalio; y toda la prosa de aquel es un tejido de versos de once sílabas, y a veces de menos; y la de éste, otro de versos de ocho. Pero el que excedió a todos fue Don Fernando Matute y Acevedo, Jurisconsulto de Madrid, y Consultor del Principe Emanuel de Saboya, y de otros Virreyes de Sicilia, que en esta prosa poetica imprimió en Napoles en casa de Lazaro Escorigio año de 1632. dos voluminosos tomos en folio, no perdonando hasta el titulo de la obra, que dividido en versos, dice así:

*El Triunfo del desengaño
contra el engaño y astucia
de las edades del mundo*

(1) *De Sacra Poesi Hebraeorum.* En Oxford. 1753. en 4.
(2) En Sevilla en casa de Juan de Leon 1547. en 4.

*para todas profesiones ,
y para todos estados ,
compuesto en esta ocasion
de ausencia y de ociosidad ,
por Don Fernando Mature ,
Consultor de los Virreyes ,
Protector del Patrimonio
en el Reyno de Sicilia ,
que va dirigido a Job ,
como a exemplar de paciencia ,
y padre del desengaño &c.*

Volvamos a la traduccion de nuestro Aguayo. Sin embargo de sus defectos , hay un celebre Coronista de Castilla , que la prefiere al original con agravio del Consul Boecio. *Mas ha de cincuenta años* (dice el Maestro Ambrosio de Morales) *que se imprimieron en castellano los libros de Boecio Severino*, del Consuelo de la Philosophia, *en un tan buen estilo, que qualquiera que tubiere buen voto, juzgará como está mejor en nuestra lengua, que en la Latina.* Esta autoridad de Morales se halla en el *Discurso sobre la lengua Castellana* acia el fin; pero no en el que imprimió entre las Obras de Francisco Cervantes de Salazar en Alcalá año de 1546. sino en el que publicó mas aumentado entre las de su tío Fernan Perez de Oliva en Cordova por Gabriel Ramos Bejarano año de 1585. entre cuya fecha, y las del 1571. o del 1530. en que se imprimió la version de Aguayo, median los cincuenta años y mas, que señala este famoso Historiador de España, el qual acaso no advirtió el artificio de su prosa, y por eso no la desaprobó; porque no era de esperar menos de su erudicion y juicio tan universalmente acreditado. Tambien presuntimos que no le echó de ver el Autor del *Dialogo de las Lenguas* (1),

que
(1) Publicado por D. Gregorio Mayans en el II. tom. de los *Origenes de la Lengua Castellana* pag. 154.

que hablando de traducciones castellanas, menciona con elogio la nuestra, diciendo Valdes, que es uno de los Interlocutores: *De eso poco que he leído, me parece haber visto dos libritos que me contentan así en el estilo, el qual tengo yo por puro castellano, como en el exprimir muy gentilmente, y por muy propios vocablos castellanos lo que hallaban escrito en latin. El uno destes es Boecio de Consolacion; y porque hay dos traducciones, paradas mientes, que la que yo os alabo es una que tiene el metro en metro, y la prosa en prosa; y está dirigida al Conde de Ureña.* Estas son generalmente las señas de la de Aguayo; y el asegurar Valdes, que éste traduxo en prosa castellana la prosa de Boecio, habiendola traducido en verso, como queda demostrado, es indicio de que el Autor del *Dialogo de las Lenguas*, no advirtió tampoco el nuevo estilo de nuestro interprete. La otra traduccion, de que hace memoria Valdes, es sin duda la de Fr. Antonio de Gimcbreda, Barcelones, tambien Dominicano, que imprimió su version el año de 1493. traduciendo en prosa los Versos, y Prosas de Boecio.

ALONSO DE PALENCIA, ignoramos su patria. Don Nicolas Antonio duda si fue de Palencia, ciudad principal de Castilla la vieja (1). Nació año 1423. como se infiere de una nota que se lee en su obra de *Synonymis* (2). A los 17. añade el referido Don Nicolas Antonio (3), entró a servir de page a Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos: cuyo palacio no solo era casa de virtud y de recogimiento, sino tambien escuela publica de toda doctrina, y abundante en libros de todas ciencias y de toda erudicion, como dice Die-

go

(1) *Bibl. Vet.* tom. II. pag. 216.
(2) *Anno Domini 1471. quo quidem anno ipse auctor duodecimo Kalendas Augusti 49. suae aetatis annum complevit.*
(3) *Bibl. Vet.* ibid.

go Ramírez de Armella (1), page que fue tambien del mismo Prelado. De esta oportunidad se aprovechó nuestro Palencia para dedicarse al estudio y cultivo de las Letras. Pero disfrutó poco de la enseñanza del erudito Obispo de Burgos; porque muy joven pasó a Italia, donde le recibió por su familiar el doctísimo Bessarión, Cardenal y Arzobispo de Nicea, cuya humanidad pondera con encarecimiento Palencia, agradecido de que la usó con él en una grave y prolongada enfermedad, que tuvo en su palacio (2). Era el Cardenal Bessarión Griego de nacion, natural de Trapisonda, y no solo el mas docto de los Griegos, sino el asilo y protector de los Sabios, que huyendo de Amurates, conquistador de Constantinopla, se refugiaron en Italia: Chrysóloras, Gaza, Láscaris, Andrónico, Demetrio, Chalcóndyles, Jorge Trapezunzio, y otros (3). Trapezunzio era de la misma patria que el Cardenal, y de los que mas frequentaban su casa. Con esta ocasion le trató Palencia, y le tuvo por Maestro en Roma, donde enseñó algunos años Rethorica y Philosophia con grande concurso de discipulos (4). A él confiesa (5) deberle quanto sabia, y el maestro corresponde alabando el ingenio, la eloquencia, y la literatura de nuestro Alonso. Restituido a España el discipulo de Trapezunzio, se introduxo en la Corte de Henrique IV. y supo merecerse la estimacion de su hermano el Infante Don Alonso, que le eligió por su Coronista. Este mismo oficio exerció tambien con la Infanta Doña Isabel, que despues sucedió en el trono. Pero Alonso de Palencia no era solo un mero Historia-

(1) Prologo del *Valerio de las Historias*.

(2) Así consta de una carta Latina, que Palencia escribió a Trapezunzio, la qual, y su respuesta paran en mi poder.

(3) Christ. Frid. Boernerus, *De doctis hominibus Græcis* 8c. pag. 63.

(4) *Ibid.* pag. 106.

(5) Carta M. S. de Palencia.

riador, y mero Gramatico; sino uno de los mas principales cortesanos, que tubo parte en los negocios mas arduos que en su tiempo se trataron en Castilla. Porque sabidos son los disturbios entre Henrique IV. el Infante Don Alonso, y los Grandes de ambos partidos. Uno, pues, de los enviados a Roma en nombre del Infante, y de los Grandes coligados fue Palencia, que informó al Sumo Pontifice de las ocurrencias de Castilla, como dice Mosen Diego del Castillo (1). Esto fue el año de 1464. En esta sazón escribió a su maestro Trapezunzio la carta, de que hemos hecho memoria. A la Reyna Doña Isabel le decia él mismo (2) el año de 1492. y a los 69. de su edad, que le habia servido no solo en historiar sus grandes hechos, sino en importantes negocios, concernientes a su Real persona. En efecto, dice Zurita (3), y Don Juan de Ferreras (4), que intervino en el ajuste de su casamiento con el Principe Don Fernando, primogenito de Aragon, y que fue enviado con otras embajadas a su padre el Rey Don Juan. El Duque de Medinasidonia, añade Ferreras (5), envió tambien a nuestro Palencia para que moviese al sobredicho Rey Don Juan de Aragon, al Principe Don Fernando su hijo, y a Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, a que le ayudasen en la pretension del Maestrazgo de Santiago. Por esto intitularia Pelli-cer a nuestro Coronista *caballero de la casa del Duque de Medinasidonia* (6), y de aqui se pudiera conjeturar si fue Andaluz. En el prologo de la traduccion de Joseph insinúa que residia en Andalucía. Don Nicolas An-

B to-

(1) Historia M. S. de Henrique IV. cap. 83.

(2) Prologo de la Traduccion de Joseph.

(3) *Anales*. Lib. 18. cap. 24. fol. 166. col. 2.

(4) Tom. 10. pag. 125. 219. 222. 225. y Diego Henriquez de Castilla. *Historia M. S. de Henrique IV.*

(5) *Ibid.* pag. 227.

(6) Dormer. *Progresos de la Historia*. pag. 255.

tonio (1), Don Francisco Pinél (2), y otros juzgan que Alonso de Palencia descubre en sus Historias su parcialidad y afición a los Infantes Don Alonso, y Doña Isabel, y su aversión a Henrique IV. Pero Don Diego Ortiz de Zuñiga, diligente Analista de Sevilla (3), le tiene por el Historiador mas verídico, movido de que halló sus noticias comprobadas con los papeles auténticos de aquella ciudad. De esta misma opinion era Geronymo Zurita (4), diciendo dél: que podría tener España algun Coronista mas elegante; pero mas veraz, ninguno. Sabese que Palencia llegó a estrema vegez; pero se ignora el tiempo de su muerte. Don Nicolas Antonio (5) congetura que ésta le sobrevino, viviendo aun la Reyna Católica que murió en 1504. Siendo muy viejo, como él dice (6), se dedicó a verter en nuestra lengua las obras siguientes:

1. *Vidas de ilustres Varones Griegos y Romanos traducidas en Castellano. En Sevilla por Paulo de Colonia, e Juan Nuremberg, e Magno, e Thomas Alemanes en 2 de Julio de 1491.* Dos tomos en fol. B.^{ca}R.^{ca} Aunque Palencia logró tan oportuna ocasion de aprender la Lengua Griega con su Maestro Trapezunzio, no parece la supo; y así no traduxo del original estas vidas de Plutarco, sino del Latin, a cuya lengua las trasladaron la primera vez estos Interpretes. *Lapo Florentino. Donato Acciayolo. Guarino Veronés. Antonio Tudertino. Leonardo de Arezo. Francisco Barbaro. Leonardo Justiniano. Jacobo Angelo Scarparia, y Francisco Filelfo.* Impri-

(1) *Bibl. Vet.* Tom. II. pag. 216.

(2) *Retrato del buen Visallo* pag. 126.

(3) *Anales de Sevilla* pag. 349.

(4) *Ornatiorem Historiographum potuit aliquando habere Hispania; sed verisorem, neminem.* *Dormer. Progresos de la Historia* pag. 255.

(5) *Bibl. Vet.* tom. II. pag. 216.

(6) Prologo de la Traducción de Josefo.

primieronse en Venecia las traducciones de todos estos por Nicolas Jonson año 1478. y ademas de esta edicion hay en la R.^{ca} B.^{ca} otra mas antigua, bien que el exemplar que se conserva en ella, carece de principio y de fin. Siguió Palencia a uno de estos exemplares, y hizo una traducción poco correcta y agradable; porque aquellos primitivos Traductores de Plutarco, acaso por no haber alcanzado textos muy exactos, hicieron asimismo unas versiones tan defectuosas, que fue necesario las reformáran Xilandro, y Cruserio. Sin embargo a nuestro Interprete le parecia tan bien la suya, que la pondera y alaba de importante y provechosa, y *esto sin se engañar en ello* (1). Pero no le quiso disimular esta satisfacción propia Diego Gracian de Alderete, que hablando de esta version sin mencionar al Traductor, y de los errores a que estan sujetos los que no traducen de las Lenguas originales, dice (2): *Asi estan traducidas en romance castellano las vidas deste mismo Autor Plutarco, que mas verdaderamente se podran llamar muertes, o muertas de la suerte que estan escritas, y falsas, y mentirosas, que apenas se pueden gustar, ni leer, ni entender por estar en muchas partes tan diferentes de su original griego, quanto de blanco a prieto, como yo he mostrado a personas doctas en algunas que yo he traducido del griego.* Merece con todo eso aprecio la obra de nuestro Coronista por su rareza, y propiedad de lenguaje. Pero no por eso parece digno de ser colocado en la clase de los perfectos Traductores Castellanos, como lo hace Don Mateo Ibañez de Segovia, Marques de Corpa, en el Prologo de su Traducción de Quinto Curcio. Adviertase que en la version de Alonso de Palencia se contienen cincuenta y cinco Vidas (sin contar la del Emperador Carlo Magno que es de Donato Acciayolo, y una Carta de Rufó al Em-

B 2

pe-

(1) Dedicatoria.

(2) Prologo de los Morales de Plutarco traducidos por él.

perador Valentiniano sobre la Dignidad Consular, y Real, y Sucesion del Imperio Romano); pero no todas son de Plutarco, aunque así lo creyó el traductor Castellano, alucinado por los Interpretes Latinos que se las atribuyen. La de Aristoteles y Platon son obra propia de Guarino Veronés; y las de Scipion, y Anibal lo son del referido Acciayolo; pues, aunque Plutarco escribió las Vidas de estos dos Heroes, perdieron-se, como otros Escritos suyos segun Fabricio (1), Rualdo (2), y Amyct (3). El Autor legitimo de la de Pomponio Atico es Cornelio Nepote. La de Evagoras es de Isocrates averiguadamente, como dice el citado Fabricio (4). Por eso en las ediciones modernas de este Filósofo Griego se reduce el numero de las vidas a cincuenta, excluyendo las cinco mencionadas, como ajenas.

2. *Los Libros de la Guerra de los Judios de Flavio Josefo, y contra Apion Gramatico.* Componen las dos obras nueve Libros, siete de la Guerra Judayca, y dos contra Apion. Al fin se lee: *Fueron todos impresos en Sevilla Año de nuestro Salvador de mill e quatrocientos e nouenta e dos años. Por Menardo Ungut Alman. E Lanzado Polono Compañeros. E acabados a veynte siete dias del mes de Marzo. fol. B.ª R.ª* Dedicase esta traduccion a la Reyna Catolica Doña Isabel, y Palencia insintia que si le daba lugar su extrema vegez verteria tambien en castellano los veynte Libros de las Antiquedades Judaycas del mismo Josefo; pero la muerte le debió de estorvar el cumplimiento de estas promesas. Escribió primeramente Josefo los Libros de la Guerra Judayca en su Lengua natural para beneficio de sus Compatriotas, aunque no consta con cla-

(1) *Bibl. Græc.* Lib. IV. c. XI. pag. 347.

(2) *Vida de Plutarco* al principio de la impresion de París,

(3) Prologo de la Traduccion francesa de Tacito.

(4) *Bibl. Græc.* *ibid.*

claridad qual fuese ésta (1). Ofreciolos despues traducidos en griego al Emperador Vespasiano. Pero nuestro Interprete solo los traduxo del Latin de la Version de Rufino, Presbytero de Aquilea, cuya traduccion, aunque algo ajustada al texto, no carece de defectos; y así no es de estrañar que siguiendo nuestro traductor una torcida guia, hiciese una version tambien defectuosa: la qual no obstante es estimable, ya por ser la primera que de esta obra se ha publicado en Castellano, y ya por la propiedad y antigüedad del lenguaje. En los dos Libros contra Apion ensalza Josefo el antiguo origen de la Nacion Hebrea con el intento de vindicarla de las imposturas, con que aquel Gramatico Alexandrino la deprimia en sus *Antiquedades Egyptias*, y en otro Escrito que compuso con este especial intento (2).

Fr. ANTONIO ARÉS, natural de Toro, ciudad de Castilla la vieja (3), Religioso de la Orden de San Francisco de Paula, Predicador, Vicario y Lector jubilado de Theologia Moral en el Convento de la Victoria de Madrid, en donde residió 39. años, como él decia el de 1639 (4). Publicó:

Dialogos de la Naturaleza del Hombre, de su principio, y su fin. En los quales se le da por admirable estilo el necessario, y verdadero conocimiento, assi de Jesu Christo nuestro Dios y Señor, como de si mismo. Traduzidos de Lengua latina, en la qual los compuso el muy docto y piadoso Maestro Remundo Sebunde, en castellana, y anotados por el Padre Fray Antonio Arés, Predicador de la

(1) Fabricio, *ibid.*

(2) Fabricio, *ibid.*

(3) Fr. Lucas de Montoya, *Coronica de la Orden de los Minimos.* Lib. 30. pag. 374. col. 2.

(4) *Discurso del Origen y Excelencias de la Imagen de nuestra Señora de la Soledad del Convento de la Victoria de Madrid.* pag. 173. b.

la *Sagrada Religión de los Minimos del glorioso Patriarca san Francisco de Paula. Con privilegio. En Madrid, Por Juan de la Cuesta. Año 1614. 4.º B.ª R.ª* Imprimiose otra vez con este título: *Dialogos de la Naturaleza del Hombre &c. Va añadida aora una copiosa Tabla de las materias y cosas notables. Con privilegio. En Madrid, Por Juan de la Cuesta. Año 1616. 4.º grande. B.ª R.ª* Pero ésta que parece reimpression, no lo es; sino un engaño usado algunas veces por los Impresores y Libreros: porque no hay mas impresion, que la del año de 1614. en la qual, como sucede de ordinario, ademas de los exemplares de papel comun, se tiraron tambien otros en papel real, o de marquilla, los quales como son de distinta marca, quiso el Impresor venderlos como reimpresos, y para persuadirlo, hizo en ellos la novedad de imprimir otra portada, mudando el año de 1614. en el de 1616. y advirtiendo, que se imprimía de nuevo una copiosa Tabla de cosas notables, y esta portada la pegaron sobre la otra primitiva, y unica. Hizo tambien esta misma diligencia con la hoja tercera, que contiene una advertencia del Traductor, la Tasa, y la Fe de Erratas, en que se inventaron algunas que no habia, para dar a entender que se cometian en la reimpression. Rehizo asimismo la hoja 751. y añadió a lo ultimo la *tabla de las materias y cosas notables*. Con estas contraseñas es fácil conocer la falsedad de la supuesta reimpression del año de 1616.

El metodo que en la version guardó el Padre Arés, fue como el advierte en el Prologo, mudar, quitar, o añadir del texto, procurando siempre salvar la sentencia del Autor, y no alterarla. En efecto la traduccion, aunque de claro y limpio estilo, es muy libre, y mas que traduccion, es paráfrasi. Usó de ella el Interprete para explicar con mayor claridad el sentido del original, y pareciendole que no quedaba con ella bien explicado, añadió notas marginales por todo el cuerpo de la Obra, y viendo que esto no bastaba, puso al fin de algunos capitulos prolixas anotaciones. El original se intitula

Vio-

Viola anima. Violeta del alma: cuyo título suprimió en su version el Padre Arés. Está escrito en Dialogos, cuyos Interlocutores son el mismo Raymundo Sebunde, y un cierto Domingo Predicador de la palabra de Dios. Pero el Traductor castellano substituyó en lugar de estos el de Maestro y Discipulo. Consta de siete Dialogos, y en el septimo se varían los Interlocutores, y se trata en él de los Mysterios de la Pasion y muerte de nuestro Redentor. La version de nuestro Arés consta de ocho Dialogos; cuya diferencia consiste en haber dividido en dos el Dialogo sexto del original.

Raymundo Sebunde, o Sabunde, docto en Sagradas y profanas Letras, Maestro en Artes, y Medicina, célebre Cathedratico de Tolosa, florecia por los años de 1430. Tritemio (1), que es el primero que habla de él, le hace Español. Siguiéronle despues Thomasio (2), Mausac (3), Bayle (4), Wharton (5), y Montaigne (6). Mausac le hace de Barcelona, y alegando falsamente a Montaigne, asegura que del judaismo se convirtió a nuestra Santa Fe Catolica, cuya opinion siguió Altamura (7); pero Wolfio con razon le excluye de su Bibliotheca Hebraea (8). De modo, que como dice Don Nicolas Antonio (9), solo por la fama publica sabemos que es Español. Entre las Obras que escribió Sebunde hay una que se intitula *Theologia Naturalis, seu de homine: Theologia Natural, o del hombre*.

y

- (1) *De Scriptoribus Ecclesiasticis.*
- (2) *Præfatione LXXVII.*
- (3) *Prolegomena in Pugionem Fidei Fr. Raymundi Martini, Ord. Præd.*
- (4) *Dictionaire Critique.*
- (5) *Appendix ad Historiam Litterariam Scriptorum Ecclesiasticorum Gulielmi Cave. pag. 129.*
- (6) *Essais Lib. II. cap. 12.*
- (7) *Appendix ad Bibliothecam Dominicam pag. 454.*
- (8) *Tom. III. pag. 991.*
- (9) *Bibl. Vet. tom. II. pag. 141. num. 116.*

y otra , *Viola Animæ*; *Violera del Alma*. En ambas pretende el Autor demostrar contra los impíos con argumentos derivados de la razón humana las verdades y misterios de nuestra Religión, subiendo desde el conocimiento de las cosas criadas al de las divinas. De la *Theologia Natural* se ha juzgado con variedad. Montaigne afirma que es admirable, y que prueba invenciblemente su asunto: Grocio (1), que en ella se muestra su Autor sutil Filósofo: Posevino (2), de sólido y grande juicio. Comenio (de quien volveremos a hablar) dice que sus argumentos no tienen respuesta (3). Por el contrario el Padre Theóphilo Raynaud (4) trata a Sebunde de Filósofo árido, y demasíadamente inculto, y que no desempeñó su propósito. Tomasio no solo desprecia el juicio de Comenio; sino que nota al Cathedrático de Tolosa de ridículo y miserable filósofo en algunos puntos, cuyas halucinaciones atribuye al Arte de Raymundo Lulio, a cuyo estudio se dedicó Sebunde (5). Pero Thomas Crenio (6) defiende vigorosamente a nuestro Doctor Español de la crítica de aquel Theologo Luterano.

Atribuyese comunmente al mismo Raymundo Sebunde la otra obra intitulada *Viola Animæ*, que es como hemos dicho la traducida por el Padre Arés; pero los mas de los Autores referidos la tienen por una misma con la *Theologia Natural*, con la sola diferencia de tratarse su doctrina en forma de dialogo. Y Don Nicolas Antonio adelanta que el *Viola Animæ* no es obra compuesta por Raymundo Sebunde; sino acaso por aquel Domingo Predicador de la palabra de Dios,
In-

- (1) *De Veritate Religionis Christianæ* §. I. pag. 5.
 (2) *Apparat. Sacr.* pag. 316.
 (3) *Unum necessarium*, cap. 6. pag. 49.
 (4) Tom. V. ejus Operum. in prologo num. 86.
 (5) En la Obra citada arriba.
 (6) *Animadversiones*. Tom. IX. pag. 101.

Interlocutor de los diálogos, que la compuso en aquella forma, tomando la doctrina de la *Theologia Natural*; y aunque al principio de ella se dice expresamente que la dictó Sebunde; pero el Bibliógrafo Español interpreta esta prevención a mayor disimulo del Interlocutor, a quien supone Autor. Favorece esta congettura el estilo tan diverso de ambas obras; porque el de la *Theologia Natural* es inculto y desaseado, que por eso Montaigne dixo que era un verdadero lenguaje Español con terminaciones Latinas: y el de los Diálogos es bastante puro y elegante. A esto se añade el silencio de Tritemio, que no atribuye esta obra a Raymundo Sebunde; y principalmente la autoridad de Valerio Andres Taxandro, que asegura que Fr. Pedro Aurato, Dominicano, formó de la *Theologia Natural* de Sebunde una obra intitulada *Viola Animæ*, dividiendola en seis Diálogos; pues aunque tenía siete, el séptimo trataba de los Misterios de la Pasión y muerte de nuestro Redentor. Éstos son los argumentos de Don Nicolas Antonio para probar su juiciosa congettura, de la que no hace mención ninguno de los Autores Estrangeros citados. De lo dicho se infiere que siendo una misma la obra en la sustancia, aunque distinta en el metodo, los elogios y censuras que se dan a la *Theologia Natural*, parece deben tener lugar en los Diálogos de la *Naturaleza del Hombre*.

Si las Obras del famoso Doctor Raymundo Sebunde han sido materia, en que han exercitado la crítica los eruditos, tambien ha empleado en ellas su jurisdicción el Tribunal del Santo Oficio. El de la Inquisición de Roma impreso el año de 1559. prohibe la *Theologia Natural* de Sebunde. Pero habiendose publicado despues el Indice del Concilio de Trento, no se hace memoria de esta prohibición, y solo se prohibe en él el Prologo que Sebunde puso a su *Theologia Natural*. Cuya prohibición fue adoptada inmediatamente por el Cardenal Quiroga, Inquisidor General, en el Indice impreso
II. Ens. C año

año de 1584. y conservado en el del Señor Sandoval y Roxas año de 1611. en el del Señor Zapata año de 1630. y en el del Señor Sotomayor año de 1640. Sucedió despues en el cargo de Inquisidor General Don Diego Sarmiento y Valladares , e intentó reimprimir el Índice Expurgatorio del Señor Sotomayor con Adiciones en cada clase y letra, y ya impresos algunos pliegos, quedó por su muerte interrumpida la Obra, que continuó despues el Señor Marin, Obispo de Zeuta e Inquisidor General, y la publicó en el año de 1707. en dos tomos en fol. En la pag. 176. col. 2. se lee esta prohibicion: *RAYMUNDUS DE SEBUNDE. Ejus Theologia Naturalis, seu Liber Creaturarum, de Homine, & natura ejus, a Raymundo de Sebunde ante duo sæcula conscriptus: nunc autem latino stylo oblatas a Joanne Amós Comenio. Amstelodami apud Petrum Van Dem Berg.* Es de notar, que Juan Amós Comenio, herege Flamenco, Humanista y Theologo, aficionado a la obra de Sebunde, quiso hacerla mas conocida, y mas apetecible, y a este fin la reduxo a Compendio, que imprimió en Amsterdam por los años de 1664. corrigiendo su prolixidad, sus frecuentes repeticiones, y la barbarie de su estilo (1). Este Compendio, pues, es el prohibido en el Expurgatorio del año de 1707. cuya prohibicion se continúa en el último del Señor Prado y Cuesta. No hemos visto este Compendio, y así no podemos decir si este Autor heterodoxo alteró, como es de presumir, en alguna cosa sustancial la doctrina del Catolico Doctor Sebunde, como ya lo hizo Sebastian Castalio, famoso Luterano, con el catolicísimo libro *Contemptus Mundi* del Vener.ble Kempis con pretexto de mejorar su Latin. Pero juzgamos que restringiendose la respetable prohibicion del Tribunal (como debe hacerse con todo lo que es odioso) precisamente al Compendio de Comenio, parece queda indemne de

(1) Dice lo mismo en el lugar citado.

de esta censtura la obra de Sebunde en el estado en que salió de sus manos. Y así en el Índice mandado publicar por el Sumo Pontífice Benedito XIV. año de 1758. pag. 215. solo se conserva la antigua prohibicion del Prologo de la *Theologia Natural*. Adviertase últimamente que en el primer Índice Expurgatorio que se publicó en España año de 1559. que fue el del Señor Valdes, Arzobispo de Sevilla, en la pag. 65. se prohibe una obra castellana intitulada *Violeta del Anima*. Como en el Índice no se usa de mas explicacion, ni hemos tenido a mano la obra, no podemos verificar la sospecha, si acaso este libro es alguna traduccion antigua hecha del original por el mencionado Fr. Pedro Aurato, que segun Andres Taxandro, es la misma obra que los Dialogos traducidos por Fr. Antonio Arés.

Fr. ANTONIO DE JESUS Y MARIA, originario de Guipuzcoa, y natural de Madrid (1). Era criado del Marques de Villena quando fue nombrado Virrey de Mexico el año de 1640. y pasó en su compañía a la America (2). Como era de ingenio vivo, se entregó al exercicio de las Letras, en las quales tuvo por Maestros a los Padres de la Compañia, a cuyas Escuelas confiesa él (3), que debia todos sus estudios. Despues recibió el habito de Carmelita descalzo en la misma ciudad de Mexico, y por este titulo le hace lugar en su Bibliotheca Mexicana Don Josef Eguyara y Eguren, aunque habla dél escasamente. Vivió un año con suma austeridad en el desierto de Santa Fe, que está en la Provincia de San Alberto no lexos de Mexico (4). Parece residió en aquellas partes hasta los años de 1649. por-

C 2

(1) *Prologo de la vida del Señor Arzobispo de Toledo Don Baltasar de Moscoso.*

(2) *Ibid.* Lib. V. cap. 12. num. 1404.

(3) *Ibid.* Lib. VII. cap. 20. num. 2461.

(4) *Ibid.* Lib. V. cap. 5. num. 1660.

que él asegura (1) que fue testigo de vista de todas aquellas ruidosas controversias que se suscitaron entre el Illmo. y Venerable Señor Don Juan de Palafox, y los referidos Padres. Volvió a España, y no sabemos por que accidente le apresaron los moros, que llevándole a Argel, toleró con admirable sufrimiento el duro cautiverio de quatro años (2). Restituido otra vez a su patria, logró en Madrid y en otros Lugares creditos de eloquente Predicador, de buen Poeta, y de Theologo docto. Dos tomos, dice el Padre Fr. Marcial de San Juan Bautista (3) que escribió contra los errores de Miguel de Molinos, los quales se descubrieron en su tiempo. Con los Judios tuvo tambien muchas disputas, llevado del zelo de su conversion (4). Congeturamos que murió por los años de 1681. Don Nicolas Antonio comunicó con este Religioso, y dice (5) que vió en su poder

El Boecio de Consolacion, añadiendo que era una traduccion hecha de nuevo de la lengua Latina, y que se estaba ya imprimiendo. El manuscrito de esta obra, que comprehende los cinco Libros del Consuelo de la Filosofia del Consul Severino Boecio, y que acaso es el mismo que vió Don Nicolas Antonio, hemos tenido tambien nosotros presente. Poseele Don Gaspar de Montoya, Caballero del Habito de Alcantara, Academico de la Real Academia de la Lengua Española, y de conocida literatura. Es un Codice en 4.º falto de los principios, y como de unas cinco hojas del Libro I. y así empieza en la Prosa V. y en el metro VI. Está dedicado a la Señora Doña Mariana de Austria madre de Carlos II. Rey de España. Consta del texto latino.

(1) *Ibid.* Lib. V. cap. 12. num. 1404.

(2) *Ibid.* Lib. V. cap. 14. num. 1433.

(3) *Bibl. Carmelit. Excalceat.*

(4) *Vida del Señor Moscoso.*

(5) Adiciones a su *Bibl. Hispan.* MSS.

tino, y de la traduccion castellana, uno enfrente de otro. Este texto es estimable, porque el Autor se propuso corregirle despues del trabajo que habian hecho en él otros criticos. La version sigue el metodo del Latin, y así las prosas se traducen en prosa, y los versos en verso; pero uno y otro con bastante elegancia. En los versos procede por lo comun el Interprete con demasiada libertad. Por las margenes hay esparcidas algunas notas en latin y en castellano, que contribuyen a la mayor explicacion de Boecio. Al fin se lee un *Indice de las Cosas Notables*, y un *Orden alfabetico de los Metros* tambien en ambas lenguas. Este manuscrito es el exemplar por donde el Consejo Real mandó que se hiciese la impresion, y así está todo rubricado de Gabriel de Aresti que firma en la ultima hoja. Este Aresti era el Escribano de Camara, y se llamaba Gabriel de Aresti y Larrazabal, como consta de la Tasa certificada por él a 18. de Enero de 1680. para la Vida del Señor Moscoso. El Codice, de que hablamos, es original, y se comprueba de que su letra es la misma que la de dos cartas, que hemos visto escritas por nuestro Padre Fr. Antonio desde Toledo año de 1681. la una a 4. de Agosto: la otra a 11. de Noviembre. El contexto de ambas supone que esta Obra Latino-Hispana se estaba imprimiendo en Madrid por Bernardo de Villadiego, Impresor de la referida Vida del Señor Moscoso, y que estaba ya impresa la prosa IV. del Libro I. De donde inferimos que en este estado se interrumpió la edicion, o por la muerte del Interprete, o por otra causa, y que las hojas que faltan al principio son las que sirvieron para la Imprenta. Así se acredita la verdad, con que afirmó Don Nicolas Antonio que este Boecio se estaba ya dando a la prensa.

ANTONIO PEREZ SIGLER, natural de Salamanca. Es de creer naciese por los años de 1560. Estudió letras humanas en su Universidad con el Maestro

tro Francisco Sanchez, Catedrático en ella de Retórica: despues Leyes con tal aprovechamiento, que se graduó de Doctor. Casó con una hija de Alvar Gonzalez de Talavera, Doctor en Medicina, y Catedrático en propiedad de Astronomia en la referida Universidad, el qual parece estuvo domiciliado en Talavera de la Reyna (1). Exerció nuestro Perez la Abogacia con grandes credits de ciencia, juicio e integridad, siendo por estas prendas consultado frequentemente por los Ministros de Felipe II. III. y IV. (2). Por esto residía unas veces en Madrid, otras en Valladolid, segun las mudanzas de la Corte. Pero donde hizo mas larga residencia fue en Talavera, donde acaso poseia su muger alguna hacienda. En aquella Villa vivió a lo menos desde los años de 1619. hasta los de 1636. segun se infiere de las fechas de sus Pareceres (3). Siendo ya muy viejo pasó a la ciudad de Napoles, provisto acaso en alguna plaza de sus Consejos, en donde imprimió el año de 1641. en casa de Gil Longo su *Manipulus Florum Juris*, dedicado a Cornelio Spinola. Es natural muriese en aquel Reyno. Publicó:

Los quinze libros de los Metamorphoseos del excelente Poeta Latino Ovidio. Traduzidos en verso suelto y octava rima por Antonio Peres con sus Alegorias al fin de cada libro. Dirigidos al Illustrissimo Señor D. Gaspar de Zuñiga y Acevedo, Conde de Monterey, Señor de la Casa de Vizeña y Vitoria. En Salamanca en casa de Juan Perier mercader de libros y Impresor. 1580. en 12.º B.ª R.ª

En los primeros años de sus estudios asegura nuestro Autor en el Prologo que emprendió esta traducción, movido de que nadie había traducido en Español a Ovidio, olvidandese de que Luis Hurtado de Toledo había

- (1) El mismo Perez en su *Manipulus Florum Juris* pag. 153.
 (2) Título del referido *Manipulus*.
 (3) *Manipulus Florum Juris Cesarei & Pontificii*.

bía vertido muchos años antes en prosa castellana los mismos Metamorfóseos. Añade que le animó tambien a emprender su obra ver que se había publicado la traducción de la Eneyda de Virgilio. Por la qual entiendo sin duda la de Gregorio Hernandez de Velasco, y con ella se conforma la de nuestro Sigler en usar ya de verso suelto, y ya de octava rima, y por consiguiente incurre en la impropiedad, que Francisco Cascales censura en sus Tablas Poeticas en la de Velasco porque varía de versificación (1). Esta primera impresion salió tan defectuosa y desfigurada por culpa del Impresor, que así por la mayor comodidad del Lector, como por su propia reputacion le fue preciso a nuestro Interprete enmendar la obra, y reducirla a su primer estado, valiendose para esto de los pocos ratos que los estudios y ocupaciones de la Corte le dexaban libres (2). Reimprimiola, pues, con este titulo: *Metamorphoseos del Excelente Poeta Ouidio Nason. Traducidos en verso suelto y octava rima: con sus allegorias al fin de cada libro. Por el Doctor Antonio Perez Sigler natural de Salamanca. Nuevamente agora enmendados, y añadido por el mismo autor un Diccionario Poetico copiosissimo. Dirigido a don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, y de Andrade, Marques de Sarria, Presidente de el Real Consejo de Indias. Con Privilegio. En Burgos. Por Juan Baptista Varesio. 1609. A costa de Pedro de Osete, en 8.º B.ª R.ª* Aunque la impresion se hizo el año de 1609. la fecha del privilegio es a 4. de Abril de 1605. y la de la aprobacion del Doctor Vergara a 3. de Febrero del mismo año. Esta edicion, en la qual se lee un epigrama latino del Brocense en elogio del Autor, es preferible a la primera, no solo por lo correcta, sino tambien por las enmiendas que hizo nuestro Sigler en el texto, y por el aumen-

- (1) Pag. 294.
 (2) Dedicatoria de la reimpression.

to del Diccionario. Las Alegorías que estan en prosa, explican el sentido moral de las principales Fábulas de Ovidio, las cuales se las adoptó Pedro Bellerio en la reimpression que publicó en Anveres año de 1595. de la traduccion de Luis Hurtado de Toledo, diciendo en la dedicatoria a Esteban de Ibarra, que él la había mejorado con laminas y con Alegorías. La Traduccion de nuestro Perez es bastante fiel, y el estilo limpio.

DON BALTASAR ALAMOS DE BARRIENTOS, natural de Medina del Campo, villa ilustre de Castilla la vieja, varon de perspicaz ingenio, y maduro juicio. Estudió Leyes en Salamanca con lucimiento, y contrayendo amistad estrecha con Gonzalo Perez, Arcediano de Sepulveda en la Iglesia de Segovia, y Secretario de Estado de Felipe II. continuó despues esta misma amistad con su hijo Antonio Perez, heredero no menos de sus bienes, que de su ministerio, teniendo el principal influxo en los negocios publicos que se trataban en él. Cayó Antonio Perez de la privanza del Rey, que le castigó con prolixas carceles, y le reduxo a vagar fugitivo fuera de España, haciendole famoso sus desdichas, como de Julio Baso refiere Plinio el joven (1): y comprehendió tambien a Don Baltasar esta fatalidad, el qual por preciarse mas de amigo del Valido desgraciado, que del tiempo que corria, sufrió por espacio de once años el rigor de unas prisiones, cuyo principio y fin, dice él mismo (2) que pudieran dar fama y nombre a quien no le tuviera. Padeçiólas hasta el año de 1598. en que murió Felipe II. mandando en su Testamento que Alamos fuese restituido a su libertad antigua, en la qual vivió muchos años; y aunque sin ser admitido al manejo de cargo alguno, bien visto de los Ministros de Felipe III. especialmente del Duque de

(1) *Lib. IV. Epist. IX.*

(2) En el Prologo de la Traduccion de Tacito.

de Lerma que le subministraba lo necesario para su decencia y sustento, como él confiesa (1). Sucedió en el Trono Felipe IV. y a influxos del Conde Duque de Olivares que conocia la capacidad y talentos de Don Baltasar, le confirió la Fiscalia de la Casa y Corte de su Magestad y del Consejo de Guerra. Despues fue promovido al Consejo de Indias, y ultimamente al de Hacienda. Del matrimonio que contraxo en Madrid tuvo algunas hijas, una de las quales casó con Don Garcia Tello de Sandoval, caballero Sevillano, del habito de Calatrava, quien refirió a Don Nicolas Antonio (2) lo que se ha dicho de su suegro. Murió éste en edad decrepita de mas de 88. años. Era de conversacion poco agradable, porque la misma abundancia de especies que le subministraba su memoria, causaba cierta obscuridad poco grata; y así tenia mas gracia con la pluma. Por lo qual merecia algun lugar en el catalogo de los Sabios que escribian mejor que hablaban, que compuso J. G. Biderman (3). Entre otras obras politicas que escribió, dió a luz:

Tacito Español ilustrado con Aforismos, por Don Baltasar Alamos de Barrientos. Dirigido a Don Francisco Gomez de Sandoval y Rojas Duque de Lerma Marques de Denia &c. Con Privilegio en Madrid por Luis Sanchez, a su costa, y de Juan Hansrey. Año M. DC. XIII. en fol. B.º R.º Esta es la version mas completa que hay de Cornelio Tacito en castellano, pues comprehende todas sus obras, Anales, Historias, Costumbres de los Alemanes, y Vida de Gneo Julio Agricola. Ademas de los Aforismos o Advertencias de Estado que se citan en el titulo, escribió tambien nuestro Traductor unos *Comentarios*, en donde explicaba los lugares dificiles de Tacito, y las alusiones al gobierno de los Romanos, y a

II. Ens. D sus

(1) En la Dedicatoria.

(2) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. I. pag. 141.

(3) *Otia Literaria*, pag. 41.

sus costumbres publicas y particulares. Esta traduccion con los Aforismos o Advertencias, y con los Comentarios, dice su Autor en el Prologo, que fue trabajo de sus prisiones, en donde le empezó por obediencia, y le continuó por entretenimiento, y que estando en ellas pretendió publicarle el año de 1594. y en efecto por orden de Felipe II. se cometió a la Censura de Don Antonio Covarrubias, Maestro-Escuela de Toledo, uno de los Españoles mas sabios de su tiempo en los Derechos, en Griego, y en Latin; el qual no solo la aprobó, sino que la elogió dignamente; pero ni la Censura, ni la Obra volvieron a manos del Autor hasta que le restituyeron la libertad. Lograda ésta, solicitó privilegio para la impresion, que le concedió Felipe III. por diez años por los de 1603. y pasandose este termino sin usar dél, volvió a instar por nuevo privilegio, que igualmente le fue concedido a 28. de Diciembre de 1613. En él se dice que Don Baltasar habia mudado algunas cosas en la Traduccion y Comentarios que habia presentado antes. Al principio del tomo se lee la aprobacion del referido Don Antonio Covarrubias, y otra que de nuevo dió Luis Cabrera de Cordova, Coronista de Castilla con fecha de 16. de Octubre de 1614. En las cuales se advierte la novedad que Covarrubias solo hace mencion de los Anales, Historias, Aforismos, y Comentarios: y Cabrera, ademas de todas estas partes, la hace tambien de los dos libros de las Costumbres de los Alemanes, y de la Vida de Agricola. De donde se colige que Alamos solo traduxo en las prisiones parte de Tacito, y que despues estando en libertad se movió a completar su traduccion, y ésta sería acaso una de las causas porque dexó correr el tiempo del primer privilegio sin usar dél. Los Comentarios que tanto ilustraban los pasages oscuros de Tacito, y que los Aprobantes tuvieron en su poder para la censura, y de que el mismo Traductor hace frecuente mencion en los Prologos, no fueron sin embargo incluidos en la impresion; porque por no cargar tanto el libro, los

los reservó para otro plato su Autor, como él dice, que despertase nuevamente el gusto del Lector; pero nunca se dieron despues a luz, ni sabemos su paradero.

La traduccion generalmente está hecha con fidelidad, y con propiedad de lenguaje. De la fidelidad especialmente se mostró tan celoso nuestro Interprete, que hasta las expresiones que suple para explicar con mayor claridad el sentido del original, las distinguió incluyendolas entre parentesis para que no se confundiesen con el texto. Con todo eso usa a veces de paráfrasis, y de rodeos de palabras sin necesidad, deseando sin duda hacer mas perceptible la frase de Cornelio Tacito *breve, aguda, y recogida, y como apresurada*, segun el dicho del mencionado Covarrubias; pero con esta superfluidad de palabras enerva al Autor Latino.

De los Aforismos habla con sumo desprecio el Autor de la *Bibliographia Historico-Politica* en el Artículo de los Historiadores Latinos. *El Tacito ilustrado* (de Alamos) dice, *es muy estimado de nuestros viajeros; pero sus notas son a la verdad de ningun valor, ni son mejores que los nuevos insulsisimos pensamientos sobre este Autor de Luis de Orleans, ni que las notas aulicas y politicas del Conde Anibal Scoro, Placentino, las quales llama con gracia Justo Lipsio notas de plomo* (1). Amelot de la Houssaie adopta esta critica, y añade (2) que pidiendo la naturaleza del aforismo ser mas sentencioso, que el texto, en Alamos sucede lo contrario; pues el texto es mas sentencioso, que los Aforismos, que no vienen a ser otra cosa que una paráfrasis de la misma version.

D 2

sion.

(1) *Tacitus illustratus a peregrinantibus magni estimatur, sed revera notæ nullius momenti, nec meliores sunt quam ineptissimæ novæ cogitationes in Auctorem hunc Ludovici Aureliensis, & Hannibalis Scoti Placentini Comititis notæ aulicæ & politicæ, quas apposite plumbeas Lipsius vocavit.*

(2) *Discours Critique*, pag. 49. al principio de el primer tomo de su Traduccion de Tacito.

sion. Pero otros dos Autores son de opinion contraria, sin duda porque conocieron que no obstante este riguroso juicio, en ellos está embebido el fruto que se debe coger de la leccion de la Historia, que es advertir las acciones e intenciones humanas para seguir las, o evitarlas. Estos Autores son el Secretario Juan de Oñate el mayor, y Don Geronimo Canini d' Anghiari. El Secretario recogió todos los Aforismos de Alamos, y ampliandolos alguna vez, los distribuyó baxo ciertos titulos particulares, aunque no los dió a luz. El manuscrito paró despues en la Bibliotheca de Don Antonio Fuertes y Biotra, Jurisconsulto Aragonés, que persuadido de su utilidad los publicó en Flandes con este titulo: *Alma o Aphorismos de Cornelio Tacito* &c. En *Anberes en Casa de Jacobo Meursio* 1651. en 8. B.^{ca} R.^l Don Geronimo d' Anghiari los traduxo en lengua Italiana, y los insertó en la traduccion que hizo de Tacito Adriano Politi, publicada en Venecia por Paolo Baglioni 1665. en 4. Por el mismo año de 1594. en que Alamos solicitaba desde sus prisiones imprimir su version, estaba tambien dedicado Lupercio Leonardo de Argensola, grave y erudito Coronista de Aragon, a traducir los Anales de Tacito como dice Ustarroz (1); aunque se ignora si continuó este trabajo, o le interrumpió al principio; y si hemos de creer al referido Ustarroz, antes que Alamos y Leonardo, empezó la traduccion de Cornelio Tacito Don Miguel Climente, Protonotario de la Corona de Aragon, aunque igualmente ignoramos sus progresos.

Fr. BALTASAR de SANTA CRUZ, de la Orden de Predicadores, tomó el habito en Granada en el Convento Real de Santa Cruz, y siendo en San Lucar Maestro de Estudiantes, se embarcó para Filipinas año de 1666. solicitado por el Padre Fr. Juan Polanco, Pro-

(1) Elogios M. S. de los Coronistas de Aragon.

curador de las Misiones de aquellas Islas, que le constituyó por cabeza de la navegacion y de treynta y nueve Religiosos, que pasaban tambien a ellas. Llegaron a Manila el siguiente año de 1667. despues de varios accidentes y peligros padecidos en los mares (1). En la Universidad y Colegio de Santo Tomas de Manila fue Catedratico de prima de Theologia, Prior y Provincial de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, y Comisario del Santo Oficio de Manila (2). Traduxo una obra de San Juan Damasceno con este titulo:

Historia Magistral. De los Gloriosos Sanctos Anacoretas Barlaam y Josaphat &c. En la segunda hoja se lee este prolixo titulo: *Verdad nada amarga: hermosa bondad: honesta, util, y deleitable, grata y moral Historia. De la rara Vida de los famosos, y singulares Sanctos Barlaam, y Josaphat. Segun la escribio en su idioma Griego el Glorioso Doctor, y Padre de la Iglesia S. Juan Damasceno: y la passo al Latino el Doctissimo Jacobo Biblio: de donde la expone en lengua Castellana a sus Regnicolas el minimo de los Predicadores de la Provincia del Sancto Rosario de las Islas Filipinas Fr. Baltasar de Santa Cruz Comissario del Sancto Oficio de Manila* &c. Con las Licencias necesarias impresso en Manila en el Collegio de Sancto Thomas de Aquino Por el Capitan D. Gaspar de los Reyes Impresor de la Universidad Año de M. DC. XCII. (1692) en 4. B.^{ca} R.^l Dedicase a Don Fausto Cruzat y Gongora, Capitan General de Filipinas, Presidente de la Audiencia de Manila. El original de esta Historia, como ya insinúa nuestro Fr. Baltasar, es griego; pero éste nunca se ha impresso, con haber en varias Bibliothecas muchos exemplares de él como dice Fabricio (3). Antiguamente fue traducido al Latin, cuya version atribuida fal-

sa-

(1) El mismo Autor en su *Historia del Santo Rosario de Filipinas* pag. 487.

(2) *Echard Script. Ord. Præd.* tom. II. pag. 695. col. I.

(3) *Bibl. Græc.* tom. VIII. pag. 817.

samente a Jorge Trapezunzio , es tan defectuosa , que se movió Don Jacobo Billio , Superior del Yermo de San Miguel , a emprender otra traduccion que publicó en París año de 1611. y de esta que es mas propia , confiesa nuestro Interprete que se valió para hacer la suya castellana , la qual , aunque de estilo corriente , es libre , y por eso sospechaba Fr. Baltasar en el Prologo *que acaso con todo su buen deseo havia reducido el oro a cobre y vellon*. Dos dudas suscitan algunos acerca de esta Obra. La primera , si lo es legitima y verdadera de San Juan Damasceno ; porque hay quien la prohija a San Juan Climaco , y a Juan , Monge del Convento de San Sabas , y aun a otro Juan , Monge Egipcio. La segunda , si es verdadera Historia , o antes una Novela (como la Cyropeedia de Xenofonte , el Marco Aurelio del Obispo de Mondoñedo , y la Utopía de Tomas Moro) , inventada por San Juan Damasceno para enseñar debaxo de aquellos especiosos nombres la verdadera fe de nuestro Señor Jesu-Christo , las maquinas de los malvados en destruirla , los peligros de los Palacios , y la tranquilidad de la vida monastica. Pero el erudito Leon Alacio (1) no solo prueba que es obra legitima del Damasceno , sino que es Historia verdaderamente sucedida , de cuyos santos Heroes rezan los Kalendarios Griego y Romano , aquel a 16. de Agosto , éste a 27. de Noviembre. Escribióse quando obedecia a los Sarracenos toda la Siria , el Egipto , y otras partes de la Asia , para que los Fieles tubiesen algun consuelo en la pérdida de la Religion , y de sus hacienda. *Quando yo leo esta Historia* (añade Alacio) *no solo considero la miseria de aquel tiempo , desiertos y echados por tierra los Templos de los Christianos , y abolidas sus ceremonias , sino que me parece veo todo esto con mis propios ojos , y que en cierto modo me hallo entre*

(1) *De Libris Apocryphis* §. 44. y sigg. tom. I. de las Obras Greco-Latinas de San Juan Damasceno vertidas de nuevo por el Padre Fr. Miguel Lequien , Dominicano , en París 1612.

tre los perversisimos enemigos de la verdadera Religion. El Padre Pedro de Ribadeneyra en su *Flos Sanctorum* (1) trae un elegante compendio de esta obra de San Juan Damasceno.

CASIODORO DE REYNA. Antes de continuar este Artículo , no parecerá importuno para su mayor claridad , y la de los demas que de su misma naturaleza se hallaren en este Ensayo , anticipar alguna noticia de la novedad , que a mediados del siglo XVI. sucedia en España en materia de Religion , tomandola del piadoso Abad de San Frontes Gonzalo de Illescas (2). Movidos el Emperador Carlos V. y su hijo Felipe II. del deseo de reducir al verdadero camino las provincias de Alemania , Inglaterra , y otras semejantes , infectas de la heregia , llevaron de España en los diferentes viages que hicieron , varios Theologos y Predicadores (3). Pero mientras estos doctores reducian a otros , prevaricaron ellos. Asi sucedió a Egidio , y Constantino de la Fuente , Canonigos de Sevilla , y a Agustin de Cazalla , Predicador de grande opinion. Los quales en Andalucía y Castilla hicieron tal estrago predicando , confesando , y en conferencias particulares , que *se tuvo creído que si dos o tres meses se tardára en remediar este daño , se abrasára toda España*. Atajó este fuego Don Fernando de Valdes y Llano , Inquisidor General , poblando de reos las carceles de Sevilla y Valladolid , en donde pocos años despues , el de 1559. se celebraron varios Autos de Fe , en que fueron sentenciadas muchas y principales personas. Egidio murió en la carcel : Constantino salio tambien en estatua por haberse quitado a si mismo la vida en la prision. Atemorizados con la severidad del Santo Oficio otros muchos Españoles , teñidos tambien de aque-

(1) Tom. II. dia 29. de Noviembre.

(2) *Historia Pontifical*. Part. II. pag. 686. Año de 1559.

(3) Calvete de Estrella. *Viage del Príncipe Don Felipe* pag. 5. 6.

aquellas erradas opiniones, huyeron de su patria, y se refugiaron en Inglaterra baxo el patrocinio de la Reyna Isabel, que el año de 1558. sucedió en el trono de su padre Henrique VIII. Otros Españoles se retiraron a Basilea y Francford, y otros a Ginebra. Eberardo Retrodt dice que los Italianos y Españoles tenían su Iglesia o Conciliábulo en Ginebra por los años de 1558. de los quales trató él a muchos, y entre ellos a un tal Balbani, que era su Pastor o Predicante (1). Los Españoles refugiados en Inglaterra imprimieron el año de 1559. una Confesion de Fe, contenida en 21. capitulos, sobre los quales escribió una breve disertacion Godofredo Lessingio (2), y de ella copia los epígrafes en castellano y aleman Frederico Freytag (3). Pedro Villero la traduxo en flamenco, y en el *Scrinium Antiquarium* publicado por Daniel Gerdes se traduce al latin todo el capítulo 13. El mal deseo que tenían en España estos prevaricadores de la fe, y otros que antes de ellos andaban foragidos por Alemania, que era de introducir el protestantismo en su patria, les duraba tambien fuera de ella. De aqui les provino el anhelo de traducir en vulgar la Sagrada Escritura, que fue uno de los medios mas eficaces de que se valieron los Heresiarcas del Norte para sus fines; y el escribir catecismos, y otros libros con el titulo de devotos, que sin embargo de las prudentes precauciones que se tomaban, conseguian introducir en España. El Doñor Juan Perez (dice Valera 4) de pia memoria año de 1556. imprimió el Testamento Nuevo, y un Julian Hernandez movido con el zelo de hacer bien a su Nacion llebó muy muchos destes Testamentos, y los distribuyo en Sevilla año de 1557. El deseo de remediar la introduccion de estos libros obligó a Felipe II. a enviar desde Bru-

- (1) Apud Freytag, *Apparat. Litter.* tom. III. pag. 197.
 (2) *Analetha ex omni melior. Litterar. genere* pag. 632.
 (3) *Apparatus Litter.* tom. III. pag. 197.
 (4) Exhortacion que precede a su Biblia.

xelas en trage de seglar a Fr. Lorenzo de Villavicencio; del Orden de San Agustin, a la feria de Francford, y averiguó que muchos Españoles heterodoxos andaban deramados por Alemania, escribiendo libros sospechosos, que por Francia remitian a España, introduciendolos por las montañas de Jaca de Aragon, porque el Tribunal de la Inquisicion tenia tomados todos los Puertos (1).

Pero volvamos ya a Casiodoro de Reyna. Fue este desgraciado Sacerdote natural de Sevilla, y no de Reyna, lugar de la Estremadura, como presume Don Nicolas Antonio. Estudió Theologia en la Universidad de su patria, y fue uno de los desterrados, o huidos de España por temor de su Inquisicion por los años de 1557. Y si fue de los refugiados en Inglaterra, acaso sería uno de los Autores de la Confesion de Fe, que el año de 1559. ofrecieron a la Iglesia, que Españoles e Italianos tenían en Londres (2). Pero de asiento parece residia en Francford; pues el Senado de aquella ciudad le concedio el derecho de su ciudadano, como él mismo confiesa en una nota manuscrita que puso en el exemplar de su Biblia que presentó a la Libreria publica de aquella ciudad. *Casiodoro de Reyna* (dice la nota) *Español, autor de esta traduccion castellana de la Sagrada Escritura, ciudadano de Francford por merced de su honradissimo Senado, en memoria perpétua de este beneficio, y de su reconocimiento ofrece este libro a su Biblioteca publica* (3). De la fecha de esta nota consta que vivia el año de 1573. Publicó:

La Biblia, que es, los Sacros libros del viejo y nuevo Testamento.
 II. Ens. E 1.1-

(1) Salazar de Mendoza. *Vida del Señor Arzobispo de Toledo Don Bartholome de Carranza*, M. S.

(2) Freytag, *Apparatus Litterarius*, tom. III. pag. 197.

(3) *Cassiodorus Reynius, Hispanus, Versionis hujus hispanica lingua Sacrorum Librorum auctor, optimi Senatus beneficio municeps Francofurtanus, in cujus beneficii atque adeo gratitudinis ipsius memoriam sempiternam Bibliotheca hunc librum dicat. Kalendis Januariis 1573.* Tracta David Clemente *Bibliothecae Curiaense* &c. tom. III. Pag. 453.

tamento. Tradladada en Español רבר אלהינו יקום לעולם
La palabra del Dios nuestro permanece para siempre.
Isa. 40. m. d. LXIX. Al fin: *Año del Señor m. d. LXIX.*
 (1569) en Septiembre. en 4.º grande. B.ª R.ª En medio
 de la portada hay una estampa que representa el tronco
 de un arbol, hendido por medio, con un mazo suspenso
 de abexas, cuya miel está lamiendo un oso puesto en
 pie; y en un libro abierto que está casi al pie del tronco,
 se lee esta palabra hebrea יהוה, esto es *Jehova*. En esta
 edición no se lee el nombre del traductor, ni el del
 impresor, ni el lugar de la impresion. Pero Cyprian
 Valera (1) afirma positivamente que el traductor es Casiodoro
 de Reyna, a quien él trató familiarmente, y que se imprimió
 en Basilea. Esto mismo declara tambien Casiodoro en una
 nota, que hallandose en Basilea escribió de su mano en el
 exemplar que ofreció a su Universidad, explicando otras
 particularidades. La nota dice así: *Casiodoro de Reyna, Español, natural de Sevilla, y
 estudiante de su insigne Universidad, autor de esta version
 española de los Libros Sagrados, la qual estubo trabajando
 por espacio en diez años cumplidos; y habiendo llegado
 finalmente a darla a luz con la ayuda de los piadosos
 ministros de esta Iglesia de Basilea, y a imprimirla por
 decreto del Senado en la imprenta de Thomas Guarino,
 ciudadano de Basilea, la ofrece vendido a esta Universidad
 para monumento perpetuo de su reconocimiento y gratitud.*
 En el mes de Junio de 1570. (2). Referela Da-

(1) Prologo de su Biblia.

(2) *Cassiodorus de Reyna, Hispanus, hispalensis, inclytæ hujus
 Academiæ alumnus, hujus Sacrorum Librorum versionis hispanicæ
 auctor, quam per integrum decennium elaboravit, & auxilio
 pietissimorum ministrorum hujus Ecclesiæ Basileensis ex
 decreto prudentissimi Senatus typis ab honesto viro Thoma
 Guarino cive Basileensi excusam demum emisit in lucem, in
 perpetuum gratitudinis & observantiæ monumentum hunc
 librum inclite Academiæ supplex dicabat An. 1570. mense Junio.*

David Clemente en su *Bibliothèque curieuse, historique, & critique* &c. (1). Con este testimonio tan concluyente se destruye la opinion de Mons. Duchat (2), y de otros muchos que aseguran que el lugar de la impresion de esta Biblia es Berna, fundandose en el debilísimo argumento de ser un oso las armas de aquella ciudad. Tambien anda otra edición de la version de Casiodoro con este titulo:

La Biblia, que es los Sacros Libros del viejo y nuevo Testamento. Tradladada en Español רבר אלהינו יקום לעולם
La palabra de Dios nuestro permanece para siempre.
Isa. 40. En la Libreria de Daniel y David Aubry, y de Clemente Schleich. m. dc. xxxii. (1622) en 4.º grande. Al fin se lee: *Anno del Señor m. d. LXIX. (1569) en septiembre.* El frontis tiene una estampa que representa un Pegaso sobre un caducéo, asido de dos manos que salen de entre unas nubes. Leense esparcidas por ella estas letras iniciales *D. D. A. C. S.* que lo son de estos nombres: *Daniel y David Aubry, y Clemente Schleich.* El exemplar, de donde se ha copiado este titulo, le poseía Don Vicente Pardo, Agente Fiscal del Consejo de Hacienda. Pero ésta no es nueva edición de la Biblia de Reyna; sino engaño de los Impresores, que para dar mas estimacion a los exemplares de la antigua impresion, o por otros fines, les pusieron otra portada para venderlos por de nueva edición, y aun hicieron esto con tan poco disimulo, que conservaron al fin la fecha de los exemplares antiguos, por donde se trasluce su poca fidelidad. Tan quimérica como ésta es otra edición que refiere Duchat (3) hecha en Francfort año de 1603. equivocandola acaso con la reimpression de Valera, publicada en Amsterdam año de 1602. Ni es mas verdadera la que trae Moreti (4) hecha año de 1596. procedien-

E 2

dien-

(1) Tom. III. p. 456.

(2) David Clemente en el lugar citado.

(3) El citado Clemente.

(4) *Dictionaire Historique.*

diendo quiza esta equivocacion de trocar los numeros de 1569. en 1596. Le Long (1) refiere otra impresion en Cosmópolis por Christoval Philaletes año de 1567. en 4. pero el mismo Le Long duda de ella. De manera que la impresion del año de 1569. como que es la única, y no la de 1596. como quieren Duchat (2), y Freytag (3), fue la que Jacobo Gafarelo vendió por libro rarísimo, y obra de un Escritor Hebreo a precio muy subido a Monsieur Carcavi, Bibliothecario del Rey de Francia, para cuya Bibliotheca la compró, creyendo buena mente que era la Biblia de Ferrara, publicada por los Judios año de 1553. sin advertir que estos no hubieran traducido el Testamento Nuevo. En el Testamento Nuevo que en doce lenguas publicó Elias Huttero en Norimberga año de 1599. la version castellana que se adopta en él, es a la letra la de Casiodoro de Reyna, como consta del cotejo.

Parece ser que nuestro Interprete luego que salió de España emprendió su version, segun que lo asegura expresamente Valera. *Casiodoro de Reyna* (dice 4) *movido de un pio zelo de adelantar la gloria de Dios y de hacer un señalado servicio a su Nacion, en viendose en tierra de libertad comenzo a darse a la traduccion de la Biblia.* El mismo Casiodoro afirma que trabajó en ella diez años en la Nota M. S. que puso en el exemplar que presentó a la Universidad de Basilea. Por otra parte en la *Exhortacion castellana* que precede a su Biblia, dice: *La obra nos ha durado entre las manos enteros doce años. Satado el tiempo que nos han llevado o enfermedades, o viages, o otras ocupaciones necesarias en nuestro destierro y pobreza, podemos afirmar que han sido bien los nueve que no hemos soltado la pluma de la mano, ni aflo-*

(1) *Biblioth. Sacra* tom. I. pag. 363.

(2) El citado Clemente.

(3) *Analeña Litteraria de Libris rarioribus.* pag. III.

(4) Prologo u Exhortacion de su Biblia.

zado el estudio en quanto las fuerzas asi del cuerpo, como del animo nos han alcanzado. De aqui se colige que nueve o diez años fue el tiempo útil que Casiodoro, segun su cómputo, consumio en su obra; y si la imprimio luego que la acabó, como es de presumir de su falso zelo y actividad fomentada por el Ayuntamiento de Basilea, se infiere que fue uno de los desterrados de España por los años de 1557. o, 58. y refugiado en Inglaterra, pudo ser uno de los Autores de la Confesion de Fe que hemos mencionado. Tambien se infiere que segun este cálculo el año de 1567. no habia doce, que habia salido de España, y por consiguiente no parece verdadera la edicion que trae Le Long.

Pero hablemos ya de la Biblia misma que por ser tan rara merece describirla individualmente. Tiene tres foliaciones, y divídese en columnas. La primera foliacion que contiene desde el Génesis hasta el Eclesiastico, comprehende 1438. columnas. La segunda, que empieza en el Profeta Isafas y comprehende hasta los libros de los Macabeos, contiene 543. La tercera contiene todo el Testamento nuevo en 508.

A la buelta de la primera hoja copia el Interprete en latin y en castellano las reglas 3.^a y 4.^a de la Congregacion del Indice diputada por el Concilio de Trento, permitiéndole la lectura y version de la Sagrada Escritura con ciertas precauciones a juicio del Ordinario. Sigue un Prologo en latin, que consta de siete hojas, a los Príncipes de Europa, especialmente los del Sacro Romano Imperio, pidiéndoles que amparen su Traduccion. Firmase el Interprete con estas letras iniciales C. R. que segun lo expuesto arriba acerca del verdadero Autor de esta version, indubitavelmente quieren decir *Casiodoro de Reyna*. Leese despues una *Amonestacion* en castellano, contenida igualmente en siete hojas, en donde ademas de dar razon del metodo que ha observado en su version, se empeña en probar que la Sagrada Escritura debe andar en vulgar para instruccion de sabios e ignoran-

antes, y que prohibirla es impedir la salvacion de los Christianos, dando gracias a los Padres del Concilio de Trento *porque pusieron algun remedio en esto con su decreto*. Con este aparente respeto al Concilio Tridentino, y cierta moderacion estudiada no solo quiere disimular su protestantismo el Interprete; sino que afecta el nombre de Catolico, protestando creer todo lo que la Iglesia Catolica cree, fundada en la autoridad de la Sagrada Escritura, de los Santos Concilios, del Simbolo de los Apostoles, del Niceno, y del de San Atanasio. Añade que en su version solo pretende la gloria y edificacion de la Iglesia, y que da por no dicho, ni hecho lo que se opusiere a estos dos fines. Pero ademas que este es estilo comun de los Novadores del Norte, como advierte Ricardo Simon (1), Casiodoro de Reyna manifiesta abiertamente su apostasia, declarando en el Prologo latino que la Iglesia verdadera era la que pretendio reformar Lutero: pues hablando principalmente con los Principes de Alemania que habian admitido en sus dominios la Nueva Reforma, da gracias inmortales a Dios porque los habia constituido en tan calamitosos tiempos *protectores de su Iglesia que renacia*, pidiendole que tuviese a bien de continuar su providencia, declarada a favor de la Iglesia *recien fundada y que estaba aun llorando en la cuna*, contra cuyo *nuevo parto* el mundo se enfurecia impiamente con armas y castigos (2). El metodo que siguió en la traduccion, fue hacerla conforme con el original quanto le fue posible, y por no estarlo la antigua Edicion

(1) *Histoire Critique du Nouveau Testament*, cap. 41.

(2) *Ei quo inmortales agimus gratias quod renascenti Ecclesie suae temporibus adeo calamitosis, quibus ante multa saecula non sua cisa, vos cherubinos quadrige gloriae suae aurigas caelestibus illis doctibus instructis constituerit, & assiduus precibus efflagitamus ut benignam suam providentiam in vobis declaritam erga nuper renatam Ecclesiam & in cunis adhuc vagientem, serviente interea undique atque arma & supplicia expediente in recentem haereticam impio mundo, continuare velit.*

cion Latina y la Vulgata, no las siguió: pero las consultó como otras muchas versiones que tuvo a mano. Mas no parece que tuvo otro original del Testamento viejo que la version de Pagnino, que él sigue por lo regular: *siguiendo comunmente (dice) la Translacion de Santos Pagnino que al voto de todos los doctos en la lengua hebraica es tenuta por la mas pura que hasta ahora hay*. Sin embargo da a entender que en algunos pasos dificiles recurrió al mismo original; aunque por otra parte confiesa que no tenia profundo conocimiento del Griego, ni del Hebreo. *La erudicion y noticia de las Lenguas (dice) aunque no ha sido ni es la que quisieramos, ha sido la que basta para entender los pareceres de los que mas entienden, y conferirlos entre si para poder escoger lo mas conveniente*. Pone a todos los capitulos sumarios bastante difusos que explican lo sustancial de ellos, y facilitan su inteligencia. Siembra toda la Biblia de notas marginales, unas para declarar algunas cosas dificultosas, otras para mayor explicacion de muchas palabras que se leen de otro modo en otras versiones; o de algunos hebraismos, que conservandolos puramente en el cuerpo del texto, son oscuros en castellano. Para esto confiesa que se aprovechó con utilidad de la antigua version de los Judios impresa en Ferrara que sigue el texto *palabra por palabra*. En suma todo su empeño fue expresar bien o en el texto, o en las notas lo que halló en el original; pero no siempre acierta (dice Ricardo Simon 1); porque como por sí mismo no consultaba los originales, se vió obligado a servirse sobre todo de las Notas de la Biblia Latina de Leon de Judá, y de las que hay en las antiguas Biblias Francesas de Ginebra. Con todo eso Casiodoro dice que nadie debe menospreciar su version, porque era lo mejor que habia en Español.

(1) En el lugar citado.

CHRISTOVAL DE LAS CASAS, noble Sevillano (1), de ingenio perspicaz, de curiosos estudios, y de varia erudición. Por estas prendas le eligió por su Secretario Don Pedro Afán de Ribera, erudito Duque de Alcalá; pero todas las malogró la ignorancia de un Médico, que le subministró intempestivamente una purga, de cuyas resultas murió el año de 1572. (2). Alabale Christoval de Mesa entre los Ingenios de Sevilla (3), y Juan de la Cueva dedica a su memoria este elogio (4):

*El que entre los mas doctos resplandee
con una llama y esplendor divino,
el que en la cumbre de Elicon paresce
abrir con nuevo metodo camino,
es Casas que las letras enoblesee,
y a la edad dará honor, y será digno
que transpasando el Lacio en nuestra España
por él hablemos en su lengua estraña.*

Publicó:

Jul. Solino de las cosas maravillosas del Mundo. Traduzido por Christoval de las Casas. Con Privilegio y licencia de su Magestad. En Seuilla en casa de Alonso Escricuano impresor, en la calle de la Sierpe 1573. A costa de Andrea Pescioni, en 8.º B.º R.º El Secretario Diego Gracian dice de esta obra (5): *que está bien traduzida, y lo acreditan el seguir ajustadamente la letra, y el expresar puntualmente el sentido, conservando los lineamentos y curiosidad de lenguaje del original. En las margenes se leen los nombres modernos que hoy*

(1) Privilegio para la impresion de su Vocabulario Toscano y Castellano.

(2) Don Nicolas Antonio *Bibl. Hisp. Nov.* tom. I. pag. 184.

(3) *Restauracion de España* pag. 116. b.

(4) Lib. 5.º del *Viage de Samio*, poema inedito.

(5) En la Aprobacion.

hoy tienen los Lugares antiguos, de que hace mencion Solino: circunstancia que hace mas apreciable esta version. Juan Vicente Belprato, Conde de Anversa, noble Caballero en el Reyno de Napoles, y originario de Valencia (1), traduxo al Italiano con elegancia y propiedad a Solino, e imprimió en Venecia en 1557. y aunque nuestro Casas era muy capaz de hacer su version de el original, con todo eso las frequentes expresiones y periodos que se hallan en ella identicas con las de Belprato, nos inclinan a sospechar que nuestro Interprete tuvo a mano no solo el original, sino tambien la traduccion Toscana.

CYPRIAN DE VALERA, nació por los años de 1532. en Sevilla, segun congeturamos, en cuya Universidad estudió Theologia, a tiempo que la estudiaba el Doctor Benito Arias Montano, como él mismo insinúa (2). Fue tambien de los que huyeron de España, temiendo el zelo de Don Fernando de Valdes y Llano, Inquisidor General. Acaso concurrió a formar la Confesion de Fe, que algunos malos Españoles presentaron, como se dixo en el articulo de Casiodoro de Reyna, en Londres año de 1559. Valera, que hacia profesion de Calvinismo, parece residio algun tiempo en Ginebra, donde habia Iglesia de Españoles y de Italianos gobernada, como se ha dicho, por un tal Balbani; pues allí publicó el Testamento Nuevo en castellano, de que hablaremos abaxo, y las Instituciones de Calvino, traducidas tambien por él en nuestra lengua. Este mal libro sospechaba J. Henr. Gronovio que le habia vertido Valera al castellano para introducirle en el Palacio del Rey Felipe II. y corromper el animo incauto del Principe Don Carlos. Pero esta congetura

F es

(1) Apostol Zeno en la *Bibl. dell' Eloquenza Italiana di Fontanini*, tom. II. pag. 238.

(2) Exhortacion que precede a su Biblia.

es una malicia que carece de todo fundamento; porque el Príncipe Don Carlos murió el año de 1568. (1); y la única impresion que se hizo de la traduccion de las Instituciones Calvinianas se publicó el año de 1597. como consta de un exemplar que de esta Obra rara posee el Señor Don Francisco Perez Bayer, Maestro de los Serenísimos Señores Infantes, y de grande erudicion: y especialmente de una Disertacion que sobre la historia literaria de este libro se halla en el *Scrinium Antiquarium, sive Miscellanea Groningana Nova* pag. 451. donde se lee la especie de Gronovio en la pag. 463. Entre los Reformados era Valera Presbytero, y es regular lo fuese tambien en España, y usando de la libertad que le permitia la decantada reforma que profesaba, era tambien casado. Estabalo en Inglaterra, de donde inferimos que variaba Valera de residencia. Asi tambien vivio algun tiempo en Amsterdam, ocupado en la impresion de su Biblia, de que trataremos luego, en cuya version empleó veynte años. Concluida la impresion, se desavino con el Impresor Lorenzo Jacobi, y pasando Valera desde Amsterdam a Leyden a presentar su Libro al Conde Mauricio de Nassau, y a los Estados de Holanda, llevó una carta de recomendacion de Jacobo Arminio, cabeza de los Remonstrantes, para Juan Vitenbogaert, Theologo en Leyden, a fin que le negociase alguna gratificacion con que restituirse a Inglaterra con su familia. La carta dice así: *Alla pasan Cyprian de Valera, y Lorenzo Jacobi a presentar al Señor Conde, y a los Estados Generales algunos exemplares de la Biblia Española que han acabado ya de imprimir: hay entre ellos alguna disension, que compondreis, supuesto que los dos se comprometen en vos: es cosa de poco momento, y asi con facilidad los pondreis en paz: y mas que ambos son amigos, que hasta aqui son summa concordia, y conspirando a un mismo fin han*

(1) Cabreza, *Historia de Felipe II.* pag. 497.

promovido aquella obra, y estan resueltos a no perder esta amistad por quanto tiene el mundo. Procurareys quanto esté de vuestra parte, que Valera se restituya a Inglaterra con su muger, provisto de una buena ayuda de costa. Yo he hecho por él aqui lo que he podido. Y a la verdad es acreedor a pasar el poco tiempo que le resta de vida con la menor incomodidad que sea posible. Amsterdam y Noviembre de 1602. (1). Tenia entonces este alucinado Español setenta años, como él dice expresamente (2), y aqui se da a entender, por cuya razon se congeturó arriba que nació por los de 1532. Publicó:

La Biblia. Que es los Sacros libros del viejo y nuevo Testamento. Segunda Edicion. Revista y conferida con los textos Hebreos y Griegos y con diversas tradiciones. Por Cypriano de Valera. La palabra de Dios permanece para siempre. Esayas 40. 8. En Amsterdam, En Casa de Lorenzo Jacobi. M. DC. II. (1602.) fol. B.^o R.^o Como esta es una reimpression de Casiodoro de Reyna, conservó Valera en ella la *Amonestacion* que aquel puso en la suya; pero añadió tambien de suyo una *Exhortacion al Christiano Lector a leer la Sagrada Escritura. En la qual se muestra quales sean los Libros Canonicos, o Sagrada Escritura, y quales sean los Libros Canonicos Apocryphos*; la qual, quanto es apreciable por las noticias que recoge de las diversas versiones que desde tiempo antiguo hasta el suyo se habian hecho, es reprehensible por la libertad con que habla del gobierno de nuestra madre la Iglesia. En esta misma exhortacion intitula a Reyna *primer Interpreti de la Biblia Española*, dando a entender que él es el segundo; y en efecto pretende para sí este titulo: pero no parece tiene suficiente razon para ello, mediante ser su Biblia una mera reimpression, bien que revista y cor-

F 2

re-

(1) *Præstantium ac Eruditorum Virorum Epistole.* Epistola 17. p. 109.

(2) Prologo, o Exhortacion antes de su Biblia.

regida por él en algunos lugares , como ya lo advierte Ricardo Simon (1).

2. *El Testamento Nuevo de Nuestro Señor Jesu Christo. Luc. 2. 10. He aquí os doy nuevas de gran gozo, que será a todo el pueblo. En Casa de Ricardo del Campo. M. D. XCVI. (1596) en 8.º B.º R.º* Sin nombre de Traductor , ni lugar de impresion. Pero el Traductor , o por mejor decir el Editor , es el mismo Cyprian Valera , que en la Exhortacion de su Biblia dice así : *El año de 1597. imprimimos el Testamento Nuevo &c.* El lugar de la impresion es verisimil fuese la ciudad de Ginebra ; pues en ella , en el mismo año , y por el mismo Impresor publicó Valera la traduccion de las Instituciones de Calvino. En el Prologo de este Testamento Nuevo se contienen las mismas noticias acerca de la historia de las Biblias en vulgar , que despues dilató con mas estension en la *Exhortacion* que precede a su Biblia de el año de 1602. Y el mismo empeño en que se traduzca y lea indiférentemente por todo genero de personas la Sagrada Escritura , es otro argumento que el autor de los dos Prologos es uno mismo. Pero en este Testamento no tuvo mas parte Valera , que solicitar su publicacion; porque es el de Casiodoro de Reyna , de donde le copió este Editor sin declararlo , haciendo algunas leves alteraciones en la version , suprimiendo casi todas las notas marginales , abreviando los sumarios de los capitulos , y aplicandose solo a expresar lo que se halla en el griego corriente , sin tener respeto a las variantes , fuesen del griego , fuesen de la edicion Latina antigua. Otra impresion hay con este titulo : *El Nuevo Testamento Que es , los Escriptos Evangelicos , y Apostolicos Revisto y conferido con el texto Griego. Por Cypriano de Valera En Amsterdam En casa de Henrico Lorenzi , 1625. en 8.º B.º R.º* Esta edicion se conforma , no con la del año de 1597. ni con la primitiva de Casiodoro de Reyna ; sino con el

(1) *Histoire Critique des Vers.* cap. 41.

el Testamento Nuevo revisto por el mismo Valera , y publicado año de 1602.

DON DIEGO LOPEZ DE CORTEGANA , Andaluz. Nació en el siglo XV. en Cortegana , segun sospecha Don Nicolas Antonio (1) , y si fue realmente de aquel lugar , diriamos que de el nombre de su patria adoptó el segundo apellido , con el qual era mas conocido , que con el de su familia , segun lo acostumbraban algunos eruditos de aquellos tiempos. En el año 1515. era ya Don Diego Arcediano y Canonigo de Sevilla , en cuya Iglesia era muy respetable por su autoridad , letras , y eloquencia , cuyas prendas manifestó con general aplauso en tres Cabildos , que se dice en los Estatutos y Constituciones de la referida Iglesia se celebraron para la reforma del Clero Sevillano desde el año sobredicho hasta el de 1520. El primero , presidido por el Arzobispo Don Diego Deza , se convocó a 12. de Febrero de 1515 (2) para formar el estatuto de limpieza , por el qual quedaron obligados a probarla todos los Prebendados y Capellanes , a cuya resolucion dio motivo la pesquisa que hizo el Santo Oficio desde el año de 1481. hasta el de 1515. El segundo Cabildo se tuvo a 21. de Marzo de el mismo año (3) sobre excluir los Capellanes que no eran habiles para el ministerio sagrado por falta de latinidad , de ceremonias , o de limpieza de sangre , cuyo exâmen se cometió principalmente a nuestro Don Diego , que dio cuenta dél en 18. de Diciembre , aprobando unos y excluyendo otros por las causas mencionadas. El tercero , presidido por nuestro Arcediano , se celebró en 6. de Julio de 1520. para reformar el traje indecoroso de que

usa-

(1) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. I. pag. 228.

(2) Pag. 170. de las referidas Constituciones impresas en Sevilla.

(3) Pag. 179. de las mismas Constituciones.

usaban algunos Beneficiados de Sevilla, ya andando por la ciudad, ya de camino. De todas estas ocasiones se puede congeturar su prudencia, doctrina, y pericia en la Disciplina Eclesiástica, en cuyo estudio era tan eminente, que a su diligencia fió el mencionado Arzobispo Deza la correccion y adición del Misal Sevillano, que con hermosos caracteres imprimió Jacobo Cromberger año de 1520. en fol. Hace mención de nuestro Arcediano Don Diego Ortiz de Zuñiga (1), diciendo que sobre las puertas del Castillo de Triana hay dos Inscripciones latinas en que se refieren los progresos que el Supremo Tribunal de la Inquisición hizo desde el año de 1481. en que se fundó, hasta el de 1524. compuestas por Don Diego de Cartagena. Así le llama Zuñiga, y así se lee su apellido en una de las Inscripciones segun la copia en sus Anales. Pero sin embargo de esta variante, no parece debe dudarse que el Autor de las Inscripciones sea nuestro Don Diego, pues así lo convencen la dignidad de Arcediano que en ella se le atribuye, la razon de el tiempo en que vivía, y la facilísima equívocación que cabe en Cartagena por Cortegana. Aunque floreció nuestro Prebendado a principios de un siglo en que la lengua Castellana estaba aun por limar, usó con todo eso de un estilo correcto, y bastante culto, evitando con diligencia las voces antiquadas, y el porfiado estudio de conservar en nuestra Lengua la sintaxis de su madre la Latina. Este esmero se observa en sus Traducciones, en cuyo exercicio fue tan diestro, que no sin verdad, aunque con estraña y nueva metáfora, es intitulado *el mas docto y exercitado Admirante de los Pielagos de traducir* por Christoval de Arcos, Clerigo Sevillano, en la Traducción que le dedicó del Itinerario de Luis Patricio, o Barthema (2). Así como ignoramos el año de su nacimiento,

(1) *Anales de Sevilla* pag. 481.

(2) En Sevilla por Jacobo Cromberger años de 1520. en fol.

ignoramos tambien el de su muerte; bien que por el testimonio citado de Zuñiga consta que vivía aun el año de 1524. Nos hemos dilatado en las noticias de este sabio y respetable Arcediano, porque Don Nicolas Antonio su paisano, habla de él escasamente, y esto con equívocación, pues hace dos autores de uno (1). Traduxo Don Diego el Asno de Apuleyo, y le publicó con este titulo:

1. *Lucio Apuleyo del Asno de oro. En el qual se tratan muchas hystorias y fabulas alegres: y de como una moza su amiga: por lo tornar aue: como se auia tornado su señora que era gran hechizera: erro la buxeta: e tornolo de hombre en asno. E andando fecho asno vido e oyo las maldades e trayciones que las malas mugeres hazen a sus maridos. E assi anduuo fasta que acabo de un año comio de unas rosas y tornose hombre: segun que el largamente lo recuenta en este libro.* en fol. B.^{ca} R.^{ca} Ni en esta edición, que sin duda es la primera, ni en las repetidas que la sucedieron, se lee expresamente el Traductor; pero su nombre, sus apellidos y dignidad se contienen, aunque artificiosamente, en varios disticos Latinos que se conservan en las primeras impresiones. Uno de los apellidos, la dignidad y nombre constan de los versos siguientes:

*Transcriptorem aliquis nimium si nosse labores,
Hispalis urbis enim sum Archidiaconus ego.
Littera cognomen triplex dat fronte Lixobo,
A reliquis binas suscipe queso tribus. &c.*

Quieren decir:

Si alguno descare saber con ansia quien es el Traductor, sepa que soy Arcediano de Sevilla. Tres letras de los versos que hay enfrente, dan el apellido al nombre de Diego. De los tres versos restantes, ruegote, que tomes dos letras de cada uno de ellos &c.

Los

(1) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. I. pag. 228. y tom. II. pag. 657.

Los versos que hay enfrente de estos son los siguientes :

*Cor durum Tygris , aut hircana colubris
Tentant huius cui fabula nulla placet.
Gannit nulla quidem ejus pars pietatis in aurem ,
Natus , & in Silois trux Garamanta fuit.*

Cuya sustancia es , que para no gustar de fabulas , o novelas es necesario ser un tigre feroz , o un barbaro Garamanta. Tomando , pues , las tres primeras letras del primero de estos versos latinos se forma la palabra *Cor* , de la qual , unida a las primeras silabas de los tres restantes , que son *te* , *ga* , *na* , resulta *Cortegana*.

El otro apellido consta de este distico , con que elogía la Traducción de Apuleyo Juan de Tobar :

*Quem domuisse Asinum Urbs homini Tarpeya nequivit,
Hispanis ecce facit gratiam inire Lupo.*

Esto es : *El Asno que Roma no pudo domar , hace Sevilla que contraxo amistad con un Lobo.* Sabido es que de Lupus viene Lope , y de aqui Lopez.

La razon que moveria a nuestro Don Diego Lopez de Cortegana , Arcediano de Sevilla , para ocultarse con este disfraz , seria acaso el miramiento de no mostrarse al descubierto a la frente de una obra en que se refieren no pocas obscenas historietas , indignas de un Sacerdote grave y calificado ; pues en la Traducción de la *Miseria de los Cortesanos* de Eneas Silvio , de que tambien hablaremos , expresó su nombre.

Pero volviendo a la primera edicion del Asno de oro , que dexamos referida , decimos que carece de año , de lugar , y de nombre de Impresor. Al principio se lee la Vida de Apuleyo , y un breve proemio en latin y en castellano , que hace veces de dedicatoria , dirigida al publico. Su fecha 1. de Agosto de 1513. Esta es la única se-

ña

ña por donde se puede congetturar el tiempo en que se imprimio. Divide nuestro Traductor su obra en Libros solamente , poniendoles oportunos argumentos y siguiendo en esto , aunque él lo disimula , la edicion que hizo de Apuleyo , que fue la primera , Felipe Beroaldo , Humanista Boloñés , y publicó con prolixos comentarios en Venecia en la Imprenta de Bartolome de Zanis de Portesio año de 1504. de cuyo exemplar adoptó Don Diego la division en libros , los argumentos de estos , y la vida de Apuleyo. Volvióse despues a imprimir esta version en *Medina del Campo por Pedro de Castro a costa de Juan de Espinosa mercader de libros año de 1543.* tambien en sol. B.^{ca} R.^l Dicese en el titulo *corregida y añadida* ; pero en quanto a lo corregida se nota que es identica con la primera ; y en quanto a lo añadida , solo se advierte la novedad de haber dividido los libros en capitulos , y puestoles sus respectivos epígrafes. Segun este exemplar de Medina de el Campo fue publicada tercera vez , aunque inovado algun tanto , y abreviado el titulo , en *Anvers en casa de Juan Sreelsio año de 1551.* en 8.^o B.^{ca} R.^l Estas tres ediciones estan tan conformes con su original , que conservan todas las inmundicias en que se rebuelca el Asno de Apuleyo , por cuya razon en el primer Indice Expurgatorio que mandó dar a luz en Sevilla año de 1559. Don Fernando de Valdes y Llano , Inquisidor General , se prohibe esta obra traducida en qualquier lengua vulgar. Pero no permitiendo el Consejo Real de Castilla que el publico se privase de un libro tan entretenido , le remitió a la censura de un Erudito , cuyo nombre ignoramos , que le limpió de todas sus obscenidades , y segun estas enmiendas se imprimió la quarta vez en *Alcala de Henares en casa de Hernan Ramirez año de 1584.* en 8.^o B.^{ca} R.^l Pero este Censor no supo hacer un bien , sin hacer un daño ; pues desfiguró enteramente la traducción , omitiendo sin necesidad muchos y sanos fragmentos de ella , y alterando frequentisimamente el estilo. Otra edicion he-

ll. Ens.

G

mos

mos tenido tambien presente distinta de las quatro referidas , aunque sin año , lugar , y nombre de Impresor. Su tamaño en 8.º Solo se nota que está conforme al exemplar de Alcalá , mandado expurgar ; pero como carece de fecha , dudamos qual de estas dos sea la mas antigua. Don Nicolas Antonio (1) atribuye esta version de Apuleyo a un Anonimo ; y no debe admirar , porque como ya diximos , en ninguna impresion del Asno de oro se expresa el Traductor. Señalale una edicion hecha en Madrid año de 1601. en 8.º la qual se halla en la selecta Bibliotheca del Seren.º S.º Principe de Asturias. Mas volviendo a la íntegra y legitima traduccion de nuestro Arce- diano , debemos decir que es exácta , propia y elegante , especialmente si se considera el estado que tenia la lengua Castellana a principios del siglo XVI. y por tanto nada inferior a la tan celebrada que hizo al Italiano Messer Agnuolo Firenzuola , Florentin , que tampoco escrupulizó de ensuciar su lengua con las indecencias del original , como se ve en la primera quanto rara edicion , hecha en Venecia por Gabriel Giolito en 1550. en 12.º pues las posteriores de 1598. y 1602. salieron expurgadas como dice Haim (2). Antes es preferible nuestro Cortegana al Firenzuola en la religiosidad con que se ata a las leyes de Traductor ; pues despreciandolas éste , se toma la libertad de substituir el Reyno de Napoles en lugar de Tesalia (que fue donde hizo su primer viage Apuleyo) , y por consiguiente de poner en lugar de algunas ciudades de ella , otras de Italia. Y no contento con esta alteracion de lugares , pasa tambien a mudar los personajes de la Fabula , substituyendose a sí mismo en vez de Apuleyo , y apropiandose la conversion en asno. De modo que se hace el sujeto de todos los deshonestos casos que refiere aquel Filosofo Africano que le sucedieron mientras anduvo distrazado en aquella estólida y quadrú-

(1) Tom. II. pag. 647.

(2) *Bibl. Italiana*

peda figura. En lo qual se mostró Messer Agnuolo no solo traductor sin fidelidad , sino christiano sin modestia.

2. *Tratado de la miseria de los cortesanos que escribió el papa Pio ante que fuesse Sumo pontifice a un cau- llo su amigo. y otro tratado de como se quexa la Paz. Compuesto por Erasmo varon doctissimo. y sacados de latin en romance por el arcediano de Sevilla don Diego lopez : dedicados al muy illustre e muy magnifico señor don Rodrigo ponce de leon , duque de Arcos señor de marchena &c. En Sevilla por Jacobo Cromberger Aleman año de 1520. en fol. B.º R.º* Aunque en este titulo se citan solo dos tratados , son tres los que se incluyen en la obra. El tercero se intitula así : *El sueño de la Fortuna fingido y compuesto por el Papa Pio siendo mancebo y gran Poeta enderezado a un Cavallero amigo suyo que avia nombre Procopio de Rabensta Cavallero y letrado famoso.* El estilo de esta version es claro , propio , y elegante , y en ella se reconoce el Traductor de Apuleyo. La querrela de la Paz en castellano se prohibe en el Expurgatorio del Señor Valdes , pag. 61.

DON DIEGO LOPEZ DE TOLEDO , de familia illustre , natural de Toledo , Caballero de la Orden de Alcántara , y no de Calatrava como dice Lorenzo Palmireno (1) , hijo de Doña Aldonza de Alcariz , y de Don Fernando Alvarez de Toledo , Secretario de los Reyes Catolicos y de su Consejo. Fue Comendador de Castilnovo , y despues de Herrera en Estremadura , segun Don Alonso de Torres y Tapia (2). Criose en Palacio en compañía del Principe Don Juan , como lo acostumbraban en aquellos tiempos los jovenes de calidad. Acaso estu- diaria Letras Humanas baxo el magisterio de Pedro Martyr de Anglería , que con orden y proteccion de la Rey-

G 2

na

(1) *En el orden de leer a Cesar* pag. 128.

(2) *Coronica de la Orden de Alcántara* tom. II. p. 668.

na Doña Isabel abrió en la Corte Estudio publico el año de 1492. adonde acudia la flor de la Grandeza y Nobleza de España (1). Siendo de 17. años segun confiesa él mismo (2), traduxo:

Los Comentarios de Gayo Julio Cesar. Al fin se lee: *Aquí se acabaron los Comentarios de Gayo Julio Cesar en romance imprimidos en la muy Noble Ciudad de Toledo a costa del muy honrado mercader Melchior Gorricio: por maestro Pedro Hagembach Aleman al 14. del mes de Julio año del nacimiento de N.º S.º Jesu-Christo de 1498. años.* en fol. B.ª R.ª Fenece el Libro con una Tabla de los lugares, provincias, y rios con los nombres que ahora tienen correspondientes a los antiguos. El Prologo sirve de dedicatoria al Principe Don Juan, hijo de los Reyes Catolicos, que murió en Salamanca el año de 1497. de recién casado con la erudita y hermosa Margarita, hija de Maximiliano, Conde de Flandes, como dice el referido Pedro Martyr (3), testigo de estos sucesos. Los libros traducidos son catorce en todos: X. de Cesar, y IV. de Aulo Hircio, u Opio. Los de Cesar son VII. de la Guerra de Franceses, y III. de la de los Ciudadanos Romanos. Los de Aulo Hircio son I. de la continuacion de la Guerra de Franceses, que es el octavo de los de Cesar. I. De la Guerra de Alexandria. I. De la Guerra de Africa. I. De la Guerra de España. El original se divide solo en libros, y nuestro Interprete repartió tambien su version en capitulos para escusar al lector el fastidio que le podia causar la prolixidad de los libros, como él dice en el prologo. La traduccion es algo defectuosa, y su estilo obscuro y poco culto, lo que se debe disculpar con su antigüedad, con la tierna edad del Interprete, y con la ninguna luz que Julio Cesar habia recibido aun de sus Comentadores; pues esta ver-

(1) *Epistolar. Lib. X. Epist. 113.* pag. 64.

(2) En la Dedicatoria de la version de Cesar.

(3) *Epist. Lib. X. Epist. 176.* pag. 100.

sion no solo es anterior a estos, sino que es la primera que de las lenguas vulgares se ha dado a la imprenta. La qual se publicó segunda vez con este titulo: *Comentarios de Cayo Julio Cesar: dedicados a la S. C. C. M. del Emperador y Rey nuestro Señor: nuevamente Impresos y corregidos.* Año. M. D. XXIX. (1529). en fol. Al fin: *Impresos en la insigne Universidad de Alcalá en Casa de Miguel Eguia. año de 1529. B.ª R.ª* El Autor de la dedicatoria es el mismo impresor Miguel Eguia, que sin hacer mencion alguna de nuestro Comendador, dice de este libro que él lo hizo *corregir y trasladar de nuevo lo mas conforme que ser pudo al latin, y allegado al buen romance; porque antes de agora fue otra vez impreso muy corrupto y ageno del idioma castellano.* Pero cotejada esta edidien con la primitiva es idéntica, a excepcion de tal qual lugar rectificado. Por donde se ve que tan sin razon desacredita este impresor la impresion antigua, como pondera la suya. Tercera impresion con esta portada: *Libro de los Comentarios de Gayo Julio Cesar de las Guerras de la Gallia, Africa, y España tambien de la civil traduzido en Español, nuevamente imprimido y emendado en muchas partes segun el verdadero sentido del autor añadidas muchas cosas, que ayudan a la declaracion. Dirigido al muy magnifico señor Hieronymo Perez Garcia de Olivan comendador de la orden del S. Santiago y primer Secretario de la Christ.ñissima, y muy alta, y muy esclarecida doña Leonor Reyna de Francia, y infante de España. En Paris. Vendese la presente obra en la ciudad de Anueres, á la enseña de la polla grassa, y en Paris á la enseña de la Samaritana, cabe sant Benito. I. M. D. XLIX. (1549) en 8.º B.ª R.ª* El Editor de esta reimpression es un Anonymo, y no el mismo Don Diego Lopez, como creyó Dormer (1). En la dedicatoria dice de la traduccion: *y como agora se imprimiese la segunda vez en Español andando la impresion ya cerca de la fin me fue en-*

(1) *Progresos de la Historia en Aragon* pag. 34.

comendada, e vi que el Interpreté en muchos lugares o por descuido o por no entender el verdadero sentido del Autor no traducía fielmente por lo qual fui forzado mudar a veces enteras planas en especial en lo de la Guerra de España que es lo mas difícil del libro. Aquí el Editor incurre en varias equivocaciones; porque ni ésta es la segunda impresion de los Comentarios de Cesar en castellano, sino la tercera, ni el Editor hizo las enmiendas tan copiosas que pondera; pues esta reimpression se conforma con la de Toledo, como resulta del cotejo de ambas, a excepcion de tal qual palabra antigua substituida por otra mas moderna, a cuya poquedad se reducen las planas enteras reformadas; y aun por no dexar de faltar a la verdad, no se verifica tanto esta ligerísima mudanza en la Guerra de España, como en los demas libros de Cesar. Con todo eso esta edicion es preferible a las dos antecedentes por tres razones: *I.* porque tiene una declaracion de la division de la Galia para concordar a Cesar con otros autores, y un argumento o suma breve de la Guerra de los Franceses: *II.* por las muchas figuras de arquitectura y maquinas de guerra, que ilustran y aclaran los lugares difíciles de Cesar: *III.* porque tiene un mapa de la Galia, y otro de la España. Imprimiose quarta vez esta version, expresando en el titulo el nombre de nuestro Comendador, en Madrid por la viuda de Alonso Martin año de 1621. en 4.^o B.^{ca} R.^l en cuya edicion trasladaron de la de París el argumento o suma breve de las Guerras de Francia, y la Declaracion de la division de la Galia.

De las quatro ediciones referidas solamente vio dos Don Nicolas Antonio, la de Alcala de el año de 1529. y la de Madrid de 1621. y cada una de ellas le fue causa de padecer una equivocacion, que despues adoptó Fabricio (1). Como en la de Alcala calló el impresor Eguia con un injurioso silencio al Comendador Don Diego Lo-

(1) *Bibl. Lat.* tom. I. pag. 170.

Lopez, creyó buenamente Don Nicolas Antonio que no tenía autor esta traduccion, y así la atribuye a un Anonimo en el tom. II. pag. 272. y como en la de Madrid vio expresamente el nombre de Don Diego, se persuadió que aquella era la primera edicion, y que nuestro Comendador no habia sido el primer Traductor de Cesar (1), siendo la verdad que no solo es su unico Interpreté castellano, sino que por su antigüedad le debiera Don Nicolas Antonio haber insertado en su *Bibliotheca vetus*.

De lo dicho se entiende que falta un Cesar bien traducido al castellano, en lo qual son mas felices los Italianos y Franceses. De aquellos le traduxeron Agustín de Ortica en Venecia año de 1531. en 8.^o Y Francisco Balde-lli con mas propiedad, allí mismo año de 1572. en 12.^o cuya traduccion, aunque callandolo, adoptó el célebre arquitecto Andres Palladio para reimprimirla año de 1574. con notas y laminas admirables, y este silencio le fue ocasion a Monseñor Fontanini para que la atribuyese incautamente a un Anonimo (2), de cuya equivocacion le hubiera libertado un simple cotejo con la de Balde-lli. Pero la version que publicó en 1736. en 4.^o Hermolao Albricio, erudito Veneciano, excede a todas las referidas en la propiedad, en la erudicion de las notas, y en la abundancia y perfeccion de las laminas. Imprimiolo en dos columnas, en la una el texto, en la otra la interpretacion, la qual ni es de Hermolao, ni menos alguna de las citadas, sino otra antigua manuscrita, que él alteró algun tanto para acomodarla al estilo moderno. Las notas parte son propias, parte adoptadas de las ediciones *Variorum*, y *ad usum Delphin*. Publicó tambien el fragmento de la Guerra de España, atribuida por unos al Petrarca, por otros a un Anonimo (3) con el qual se per-

(1) *Bibl. Nov. Hisp.* tom. I. pag. 228. *Didacus Lopez de Toledo Sec. vertit in vernaculam linguam post alios Interpretes &c.*

(2) *Eloquenza Italiana* tom. II. pag. 289.

(3) Fabricio *Bibl. Lat.* tom. I. pag. 162.

feciona y continúa el sentido pendiente en que dexa la relación de esta Guerra Aulo Hircio, cuyo fragmento no se halla en nuestro Lopez por ser su hallazgo posterior al tiempo en que vivió. El que emprendiere una nueva traducción de Cesar al castellano, proponiéndose por modelo y disfrutando ésta de Albricio, haria una cosa loable. Los Franceses tienen tambien dos traducciones de estos sencillos quanto elegantes Comentarios. La de Pedro Ablancourt; y la de Blas Vigenere, ilustrada con apreciables notas, y mas ajustada al original que la de Ablancourt.

DIEGO MEXIA, natural de Sevilla, y vecino de Lima en el Perú. El comercio y el solicitar las comodidades de su familia parece le llevaron a aquellas partes, obligandole a navegar mares, y caminar por tierras de diferentes climas por espacio de veynete años. Esto decia él por los de 1604. (1). Pero estos afanes no fueron parte para que abandonara el estudio de las Letras, antes en medio de estas inquietudes se esmeraba en su cultivo: bien al revés de otros sabios Españoles conducidos por sus ganancias a la America, que de tal modo trataban de ellas, que *quanto mas doctos iban, se bolvian mas Peruleros*, como dice nuestro Mexia (2). En Lima parece que habia una Academia llamada Academia Antártica, de la qual era Socio Diego de Mexia, y deponiendo su nombre propio, adoptó el de Delio. Esto se infiere del Soneto que en su elogio escribió el Licenciado Pedro de Oña en nombre de la sobredicha Academia, y de otro de Luis Perez Angel que empieza así:

*Dos Apolos, dos Delios soberanos
Luzen por excelencia en cielo y suelo,
Uno se nombra el gran Señor de Delo,
Otro el Divino llaman los humanos &c.*

Pu-

(1) Prologo del Parnaso Antartico. (2) Allí mismo.

Publicó:

*Primera Parte del Parnaso Antartico, de Obras Amatorias. Con las. 21. Epistolas de Ovidio, i el in Ibin, en tercetos. Dirigidas a don Juan de Villela, Oydor en la Chancilleria de los Reyes. Por Diego Mexia, natural de la ciudad de Sevilla, i residente en la de los Reyes, en los riquissimos Reinos del Piru. Con Privilegio; En Sevilla. Pon Alonso Rodriguez Gamarra. en 4.º B.ª R.ª Navegando nuestro Traductor el año de 1596. desde el Perú a los Reynos de la Nueva España, padecio una tormenta tan furiosa, que casi pereció; y escarmentado anduvo por tierra 300. leguas que hay desde Acaxa hasta Mexico, camino penosísimo, y para él mas triste por la nueva que tuvo de la quema de la flota Mexicana, y de la entrada de los Ingleses en Cadiz, y para divertir esta melancolia se ocupó en el viage en ler y traducir las Epistolas de Ovidio, que era el unico libro que le acompañaba, y que habia comprado a un Estudiante en Sonsonate. Quando llegó a Mexico halló que en los tres meses de su jornada habia traducido de 21. Epistolas las 14. y completando la traducción, procuró limarlas todas. Hizola en tercetos por parecerle corresponder mejor este verso a la Elegia Latina. Esto refiere Mexia en el Prologo. Puso argumentos en prosa a cada Epistola bastante copiosos, y al fin de cada una añadió tambien en prosa la moralidad, o sentido moral que contienen. Traduxo tambien en tercetos la Invectiva *in Ibin*, sembrando por las margenes varia erudición para su mejor inteligencia. Algunas veces dice nuestro Interprete (1) que imitó en su traducción a Remigio Florentino, y otras añadió conceptos y sentencias así para declarar mas a Ovidio, como para que acabasen con dulzura algunos tercetos; y aunque se tomó algunas licencias, de suerte que como él confiesa (2), merece mas el nombre de Imitador,*

(1) Prologo.

(2) En el mismo Prologo.

dor, que de Traductor, siempre procuró arrimarse a la frase Latina, en quanto es permitido en la nuestra. Este es el concepto en que tenia su traduccion nuestro Mexia, la qual está hecha con buen estilo, y con valentia, declarando bien el sentido de Ovidio, y conformandose por lo comun con su expresion. La dedicatoria al Oydor Villela finaliza así: *A quien suplico que recibiendo esta primera Parte de mis Obras Amatorias debaxo de su proteccion, disponga el animo para aceptar la segunda.* De cuyas palabras se puede congeturar que el intento del Autor era continuar esta materia amorosa baxo el titulo comun de *Parnaso Antártico*. Adviertase finalmente que nuestro Interprete envió desde Lima su traduccion a Sevilla para que Fernando Mexia, Mercader de Libros en aquella ciudad, y acaso hermano suyo, solicitase su impresion.

DON ENRIQUE DE ARAGON, conocido vulgarmente con el titulo de Marques de Villena, nació el año de 1384. Fue de la Casa Real de Aragon por linea paterna, y de la de Castilla por la materna. Tuvo por padre a Don Pedro, hijo de Don Alonso que fue primer Condestable de Castilla, y primero y unico Marques de Villena, biznieto de Don Pedro, Infante de Aragon, y tercer nieto del Rey Don Jayme Segundo de este nombre, por cuya sucesion fue Don Enrique el ultimo de los de aquella Real Casa que descendian por legitima varonia de los Condes de Barcelona, como dice Zurita (1). Su madre fue Doña Juana, hija bastarda de Enrique II. que la huvo en Doña Elvira Iñiguez de Vega. Don Pedro, padre de Don Enrique, murio en la batalla de Aljubarrota a 14. de Agosto de 1385. Y aunque Don Enrique se intituló siempre Marques de Villena, nunca llegó a poseer este señorío, del qual habia hecho merced a su abuelo Don Alonso Enrique II. en premio de los

(1) Tom. III. lib. XIV. pag. 227. col. 1.

los importantes y costosos servicios con que le ayudó a alcanzar el Trono de Castilla quando le disputaba con su hermano Don Pedro; y Enrique III. su nieto le despojó de él por las razones que refiere Don Antonio Suarez de Alarcon en las Relaciones de su Casa pag. 246. pero sin embargo, por los derechos que recayeron en su nieto Don Enrique, se intituló siempre este Marques de Villena, ya que no disfrutaba el marquesado, en cuya recompensa le dio el mismo Enrique III. el Condado de Cangas de Tineo en el Principado de Asturias (1). Quedó huérfano Don Enrique de Aragon, apenas nacido, como se indicó arriba, y su crianza corrió de cuenta de su abuelo, que siguiendo el genio de aquel siglo mas inclinado a las armas que a las letras, pretendía que se dedicase unicamente a los ejercicios militares; pero frustrando su nieto estos conatos, y no sintiendo la natural aversion que comunmente sienten los niños a la escuela (2), se aplicó espontaneamente a las Letras, haciendo tales progresos, que mas parecia se acordaba de ellas, que no que las aprendía de nuevo, verificandose en él el dicho de Platon. Señalose principalmente en la Poesia, Historia, Matematicas, Filosofia natural, Astrologia y Alquimia, siendo reputado especialmente en estas dos ultimas facultades por uno de los primeros sabios del mundo, segun refiere Zurita (3) con testimonio de Pedro Carrillo, Autor de aquellos tiempos. Pero de estas tan loables ocupaciones le resultaron al Marques dos daños, el uno contra su fama, y el otro contra los adelantamientos de su Estado. Pues por los secretos naturales que en fuerza de la Filosofia y Alquimia alcanzaba, y por sus vaticinios astronómicos, le tuvieron por Nigromántico: y como se mostraba tan enagenado en la con-

H 2 tem-

(1) Zurita Lib. X. fol. 410. b. c. 2.
 (2) Fernan Perez de Guzman, *Generaciones de los Reyes*, al fin de la Coronica de Don Juan II. cap. 29.
 (3) Tom. III. lib. XIV. pag. 227.

templacion de los Estudios , le tubieron por inhabil para los negocios del mundo y gobierno de su Casa los que ignorantemente crefan que el un exercicio inhabilitaba para el otro ; y asi decian de él vulgarmente que sabia mas del cielo , que de la tierra. Sin embargo de esto negoció su abuelo casarle con Doña Maria de Albornoz , Señora de los Lugares de Alcocer , Valdeolivas , Salmeron , Torralva , y de otras Villas del Infántado. Celebrose este matrimonio con gusto de Don Enrique el Enfermo , que no solo por engrandecer a su primo hermano , sino acaso tambien por respecto de su muger a quien tenia aficion , como asegura expresamente Rades (1) , solicitó que fuese electo Maestre de Calatraba , cuyo Maestrazgo vacó el año de 1404. por muerte de Don Gonzalo Nuñez de Guzman. Era necesario para hacer legitima esta eleccion vencer antes dos dificultades: la una , disolver el matrimonio de Don Enrique : y la otra , darle el habito y la profesion de Freyle. Para vencer la primera se alegó por parte de Doña Maria de Albornoz que Don Enrique era impotente , de cuya demanda , como éste no se defendió , brevemente se pronunció sentencia de nulidad. Con la misma brevedad se le dió el habito de Freyle , y la profesion al mismo tiempo sin preceder noviciado , porque de antemano habian conseguido dispensa del Pontifice. Providenciose tambien que renunciase antes a favor de la Corona Real el condado de Cangas de Tineo , para evitar recayese en la Orden , si moria con el habito siendo Conde (2). Habilitado asi nuestro nuevo Caballero , fue elegido Maestre de Calatraba en Santa Fe de Toledo en presencia del Rey , a cuyo Capitulo no obstante no concurrieron todos los Caballeros de la Orden ; pues parte de ellos eligieron al mismo tiempo en el Convento de Calatraba otro Maestre , llamado Don Luis de Guzman. Con esta novedad

pa-

(1) *Coronica de las Ordenes Militares* , pag. 66. col. I.
 (2) Rades en el lugar citado.

pasó el Rey sin dilacion a Calatraba llevando consigo al Maestre Don Enrique , y para mayor confirmacion de su derecho hizo que le volyiesen a elegir los Caballeros , por entender era requisito indispensable hacer la eleccion en aquel Convento. Don Luis de Guzman se refugió en Alcañiz , huyendo de que el Rey le obligase a renunciar , y para litigar desde allí con libertad en Roma su causa. Don Enrique quedó en la posesion del Maestrazgo , en que perseveró hasta la muerte de su primo el Rey , sucedida el año de 1407. (1). Entonces convocaron Capitulo los Freyles en Calatraba , y revalidando la eleccion en Don Luis de Guzman , negaron la obediencia a Don Enrique de Aragon. Con esto se dividio en vandos la Orden , siguiendo unos a Guzman , y otros al Marques. Ambos traxeron pleyto en Roma sobre la legitimidad de su eleccion : y porque aquella Corte no dió la decision ultima , acudieron por termino y sentencia perentoria al Capitulo general del Orden del Cister , congregado en Borgoña. Mientras pendia este litigio que duró seis años , residia por lo comun en la Corte nuestro Maestre problemático. Pero el año de 1412. pasó a Aragon en compañía de su Tio el Infante de Antequera Don Fernando el Honesto (2) que en Caspe fue elegido por Rey de aquella Corona , y despues de ser recibido en Zaragoza con publica alegria , pasó a Barcelona a ser jurado por Conde de ella , cuya jura se celebró con extraordinarios regocijos. Florecia en aquel siglo con general aplauso la Poesia Provenzal , llamada vulgarmente Ciencia Gaya , de la qual fundaron un Estudio , o Academia en Barcelona dos Mantenedores , o Jueces del famoso Consistorio de Tolosa , que con solemne embaxada pidio al Rey de Francia , Don Juan el primero de Aragon. Esta Academia padecio gran decadencia con las alteraciones , que ocasionó la muerte del Rey Don Martin que murio

sin

(1) *Coronica de Don Juan II. Año. VII. cap. 4.*
 (2) *Coronica de Don Juan II. cap. 208. fol. 45.*

sin sucesion. Pero Don Enrique de Aragon la restituyó y reduxo a su primer vigor, celebrando mientras se mantuvo en Barcelona varias juntas o Certámenes, en que se exáminaban las Poesias de los Trovadores, y se premiaba la mas aventajada. Eran estos Certámenes autorizadísimos. Tenianse en una sala ricamente adornada, asistia por lo comun el Rey, presidia Don Enrique en una especie de Trono, como Arbitro principal de todos los que aspiraban al premio, sentabanse a sus lados los Mantenedores, y en asientos mas inferiores los Poetas, o Trovadores, que leían sus composiciones, y la que los Jueces reputaban por mas excelente, era sola la que se podia cantar y recitar en publico, premiando a su autor con una violeta de oro. La pompa y solemnidad, con que se tuvieron estas Juntas, refiere menudamente el mismo Don Enrique de Villena en su Arte de trovar (1). Del lugar tan privilegiado que en ellas ocupaba el Marques se infiere no tanto la alta calidad de su persona, como la superioridad de su ingenio poetico, en el qual dice Don Nicolas Antonio que no era inferior a ninguno de sus contemporaneos (2). De estas Academias poeticas hace tambien mencion en su *Aganipe* M. S. el Doctor Andres por estos versos:

*Y quando D. Enrique de Villena
con D. Fernando vino
a la insigne Barcino,
el Apolinco gremio
de su fecunda y elegante vena
ilustró con aplausos y con premio,
donde el Rey presidia
en Trono para honor de la Poesia:
Y de la Gaya Ciencia*

es-

(1) *Origenes de la lengua Castellana*, tom. II. pag. 321. publicados por Don Gregorio Mayans.

(2) *Bibl. Vet.* tom. II. fol. 146. num. 159.

*escribio su eloquencia,
mostrando la erudita
copia de sus noticias y primores,
donde cifró las flores
en un sutil tratado
Del Arte de Trovar intitulado,
que a instancia lo escribio del Señor de Hita,
de D. Iñigo Lopez de Mendoza
por quien Castilla laureles muchos goza.
En Tragicas, si dulces cantilenas,
del Principe Don Carlos las cadenas
y su temprano y triste acabamiento
cantaron sus dulcissimas Camenas &c.*

No solo festejó Don Enrique a su Tio el Rey en Barcelona, sino que tambien compuso antes en Zaragoza una Comedia, en que personalizadas hablaban la Justicia, la Verdad, la Paz, y la Misericordia, y que fue representada en presencia de los Reyes, como dice su Coronista Gonzalo Garcia de Santa Maria (1). Pero todos estos regocijos se convirtieron bien presto en sinsabores para nuestro Poeta; pues el año de 1414. pronunció la sentencia definitiva el Capitulo General de Borgoña, por la qual le privaron del Maestrazgo, anulando su eleccion como hecha en persona no legitima. A esta sentencia sucedio inmediatamente otra del Pontifice, dando por ninguna la del divorcio que habia ganado en Castilla Doña Maria de Albornoz, como fundada en causas supuestas. Era el caso que los contrarios de Don Enrique parece probaron que su divorcio habia sido pactado de antemano entre marido y muger, ora fuese porque eran de opuestos genios; ora por una recíproca ambicion de el Maestrazgo de Calatraba; pues segun atestigua la Cronica de el Rey Don Juan el II. persuadio antes Don Enrique a Doña Maria de Albornoz que le supusiese el im-

pe-

(1) Velazquez, *Origenes de la Poesia Castellana* pag. 95.

pedimento de impotencia, y que siendo Maestre solicitaria dispensa de su Santidad para sacarla del Convento de Santa Clara, de Guadalupe, adonde se recogio divorciada, y volveria a celebrar con ella matrimonio (1). Lo cierto es que esta impotencia es preciso fuese fingida, o a lo menos respectiva; porque fuera de matrimonio tuvo Don Enrique dos hijas: una, llamada Doña Beatriz de Aragon que se desposó con Don Pedro Giron, Maestre en adelante de Calatraba, aunque no se efectuó este matrimonio: la otra se llamó Doña Leonor, que nació el año de 1430. y tomando el de 1445. el habito de Religiosa Francisca en el Convento de la Trinidad de Valencia, mudando el nombre en el de Sor Isabel de Villena, donde fue Abadesa muchos años, y escribio en Lemosin un tomo en fol. intitulado *Vita Christi*; que sin embargo de dos ediciones que se han hecho de él, es raro; en el qual sigue el estilo y metodo que siguió despues en los suyos la V. Maria de Jesus de Agreda (2).

Pero volvamos a su padre. Sobrevinieronle con las dos referidas sentencias dos infortunios: el uno la privacion del rico Maestrazgo de Calatraba, la qual le halló ya despojado del condado de Cangas de Tineo: y el otro la necesidad de cohabitar otra vez con Doña Maria de Albornoz, cuyos genios se conformaban mal. En este calamitoso estado no le quedó otro recurso al Maestre depuesto, que fatigar con frecuentes suplicas al Rey Don Juan el II. o por mejor decir, a sus Tutores (pues el Rey estaba aun en la menor edad), pretendiendo alguna recompensa por el condado cedido a la Corona Real. Y despues de repetidas instancias se le dio el señorío de Iniesta, en el Obispado de Cuenca, adonde se retiró Don Enrique con su muger, ocupandose en el exercicio de su

(1) Año VII. cap. III.

(2) Don Luis de Salazar, *Advertencias historicas* pag. 79. y sig. Y Don Hipolito de Samper y Gordejuela en Carta al referido Salazar, puesta al principio de las Advertencias.

su estudio, y en escribir muchas obras merecedoras de mejor suerte, que la que padecieron, como veremos luego. Algunas veces visitaba sin embargo la Corte, y otras los Lugares de su muger, especialmente Torralva, donde escribió el *Tratado del Arte del cortar del cuchillo*, como se dice al fin de él. Era tal su aplicacion a los libros que los llevaba en los viages por sus inseparables compañeros (1). Veynte años vivió segun este tenor de vida. Pero hallandose en una ocasion en Madrid, le sobrevino una calentura aguda, que cayendo sobre los continuos dolores de gota de pies y manos que había años le aflixian, le privó de la vida (muriendo con harta pobreza y sin sucesion legitima) a 15. de Diciembre de 1434. a los cincuenta años de edad. Enterraronle en el Convento de San Francisco (2).

Fue Don Enrique de Aragon pequeño de cuerpo y grueso, de color blanco y encarnado, naturalmente enamorado, y destemplado en el comer y beber (3). Era de alto y sutil ingenio, que empleó principalmente, como hemos dicho, en el estudio de las Lenguas, de la Filosofia Natural, y de las Matematicas; y como estas Ciencias no solo no eran entonces cultivadas en Castilla, sino que se creia vulgarmente que en el estudio de sus arcanos intervenia algun influxo diabolico, tuvieronle por Nigromántico, a lo menos era vulgarmente conocido por el Astrologo: fama que no solo adquirió en el vulgo, sino que trascendió a muchos personajes de la Corte, que abusaron tambien de ella para desacreditarle con Don Juan el Segundo, su Sobrino. Y lo peor es, que no se limitó a su siglo, sino que se propiò en los siguientes, como lo manifiestan tantas hablillas y fabulas que corren aun de él. Es verdad que contribuyó no poco para

II. Ens. I dar-

(1) Vea el fin de su libro de los *Arabajos de Hercules* impreso en Burgos año de 1499.

(2) El referido Salazar.

(3) El citado Perez de Guzman.

darlas fuerza el escrutinio y riguroso incendio que padecieron muchas obras tanto propias, como de su Librería, la qual dice Zurita (1) que era una de las mas famosas de todas Ciencias, que habia en España, y que se estimaba por un tesoro riquísimo. Fue así que muerto el Marques de Villena, delataron al Rey sus libros algunos Theologos, suplicandole los mandase quemar, pues aunque en ellos habia muchas cosas utiles a la Republica, habia otras supersticiosas, y maestras de artes vedadas. Estaba el Rey preocupado contra la persona del Marques por el rumor que andaba de su magia, y debio de ser muy vehemente esta preocupacion, pues se mostró siempre tan severo con un deudo suyo tan cercano, y sobre todo con un Poeta tan eminente, favoreciendo tanto Don Juan el II. a los de esta profesion, y complaciendose tal vez en versificar, y aun en corregir las coplas de sus amigos (2). Cometio, pues, el Rey la censura de los libros del Marques a Don Fr. Lope de Barrientos, Obispo de Segovia, su Confesor, y Maestro de su hijo Don Enrique. Y fundado el Rey en su dictamen pronunció sentencia de quema sobre los libros de Don Enrique de Aragon, que se executo en el Convento de Santo Domingo de Madrid. Algunos se reservaron de este incendio, ya porque se los aplicó a sí el Censor, como dice el Bachiller Fernan Gomez de Ciudad-Real (3), y ya por la precaucion de algunos Cortesanos que los ocultaron. A muchos pareció esta sentencia poco justa, y cargaban el odio de ella al referido Prelado, aunque él se purga de esta acusacion (4) asegurando que su parecer no fue que se entregasen al fuego los libros, sino que se depositasen en manos de personas doctas y seguras que usasen de ellos para refutar los delirios de los Nigrománticos en defen-

sa

- (1) Lib. XIV. cap. 22. fol. 227. col. 1.
 (2) Fernan Gomez de Ciudad-Real Epistola 20.
 (3) Epistola 66.
 (4) Tratado de las especies de la Adivinacion.

sa de la Religión Católica. Pero esta disculpa no es admitida por el mencionado Fernan Gomez, Medico muy valido de Don Juan el II. cuyo favor no le permitia ignorar las maquinas mas reservadas de Palacio, como se puede ver en la Carta 66. de su Centon Epistolario reimpresso ultimamente con diligencia e ilustrado con notas.

El Poeta Juan de Mena, y el Marques de Santillana (1) celebran y vindican justamente a su comun amigo, y ultimamente Don Nicolas Antonio (2), y el P. Maestro Feyjoo (3) toman a su cargo la defensa de Don Enrique.

Este Caballero, pues, digno de mejor siglo, y aun mas esclarecido por su ciencia, que por su ilustre calidad, traduxo en lengua castellana la Eneyda de Virgilio, de cuya version así por ser la primera que se ha hecho en Lenguas vulgares, como por su rareza, o por mejor decir, por su casi imposibilidad de hallarse ya entera, se nos disimulará hablar con alguna prolixidad, usando para esto mas de las palabras del Traductor, que de las propias nuestras.

El Codice que hemos registrado es en folio, papel de marquilla, copia moderna, hecha a mediados del siglo 17. En la primera hoja, despues de una breve advertencia se lee este titulo: *Traslado de latin en romance Castellano de la Eneyda de Virgilio la qual romance D. Enrique de Villena &c.* Siguese la dedicatoria, y a ésta un proemio de mas de 14. hojas, donde da el Interprete larga razon de la Eneyda, y refiere la vida de Virgilio. Siguese inmediatamente la traduccion, la qual, como todo lo antecedente, se ilustra con copiosas notas marginales que allí se intitulan Glosas. Contiene este Codice la version de los tres primeros libros de la Eneyda no mas; sí bien el Marques traduxo enteramente los doce,

I 2

co-

- (1) Cancionero General.
 (2) *Bibl. Vet.* tom. II. pag. 145.
 (3) Teatro Critico Universal tom. II.

como diremos luego. Con todo eso es apreciableísimo este fragmento, que acaso es la mayor porción que se conserva de esta rarísima obra. La Bibliotheca de la Santa Iglesia de Toledo posee otro Codice; pero falta en él la traducción enteramente, y solo contiene el Proemio, y las Glosas sobre él, y sobre los tres libros referidos. Empezó esta versión el Marques de Villena a ruegos del Infante Don Juan, Rey de Navarra, primo hermano de Don Juan el Segundo de Castilla, y padre de Don Fernando el Católico, el qual deseaba leer a Virgilio, y no entendía suficientemente la Lengua Latina. Asi consta de una advertencia que precede al Proemio. *E fue movido (dice) el dicho Rey de Navarra (Don Juan) a embiar decir por su Carta ahincadamente (a Don Enrique de Aragon) que trasladase la Eneyda, porque haciendose leer la Comedia del Dante, reparó en que alababa mucho a Virgilio, confesando que de la Eneyda avia tomado la doctrina para ella, y hizo buscar la dicha Eneyda si la fallaria en romance, porque el non era bien instruido en la lengua Latina, y non fallandola, ni aun quien tomar quisiese cargo de la tornar de la lengua Latina a la vulgar, por ser el texto seyo muy fuerte, y de obscuros vocablos, y ystorias non usadas, y aun porque estas obras poeticas non son mucho usadas en estas partes; onde presumiendo el dicho Rey de Navarra que el dicho D. Enrique en las dichas obras poeticas avia trabajado, mayormente en las de Virgilio, encargó con muchos ruegos y aficion, y maguer el dicho D. Enrique era ocupado en otras cosas, por captar su benivolencia puso al trabajo desta obra por le inclinar se acordase de le desagraviar de su heredad que le tenia tomada contra justicia.* La traducción es en prosa, y las perpetuas notas marginales son geográficas, históricas, mitológicas, y alegóricas, en donde mostró el Traductor la profunda noticia que alcanzaba de las Buenas Letras, y aun mas la grandeza de su ingenio con que supo ilustrar y dar luz abundante a la Eneyda, y esto sin el socorro de tantas notas, ilustraciones, y correcciones del

del texto con que los Criticos que vinieron en los siglos posteriores la adornaron: de suerte que se puede decir que el Marques nadó sin corcho en este mar. Sigue en la traducción el orden que Virgilio en la division de los libros; pero subdividió cada libro en diferentes capitulos, poniendo a cada capitulo su respectivo epigrafe, para que no se fastidiasen los Lectores con un discurso prolixo y sin pausas, segun él dice. Esto, y el modo con que procedio en la version refiere él mismo en la pag. 14. b. del Proemio. *En la presente traslacion (dice) tove tal manera, que non de palabra a palabra, ne por la orden de palabras que está en el oreginal Latino; mas de palabra a palabra segund el entendimiento y por la orden que mejor suena, siquiere parece, en la vulgar lengua: en tal guisa que alguna cosa non es dexada o pospuesta, siquiere obmetida, de lo contenido en su oreginal, antes aqui es mejor declarada, y sera mejor entendida por algunas expresiones que pongo acullá subintelligidas, siquiere impricitas, o escuro-puestas, segund claramente vera el que ambas las lenguas Latina e vulgar supiere, y ubiere el oreginal con esta traslacion comparado. Esto fice porque sea mas tractable, y mejor entendido, e con menos estudio y trabajo. Vos, Señor, já que lo podades sentir, siquiere mentalmente gustar, el fruto de la doctrina latente, siquiere cubierta, en el artificioso decir, porque se non enoje vuestra merced, ne los otros lectores sin diferencias, los diversos años de cada libro partí por capitulos, ansique disjuntamente podades ler lo que mas pacible vos fuere, maguer Virgilio sin distincion capitular fizo cada Libro, solo texiendo aquel de continuados versos &c.* En efecto procuró nuestro Marques expresar con fidelidad la mente de Virgilio, aunque a veces no le comprehende bien, como sucede en el verso 83. del Libro primero.

... *Tu das epulis accumbere Divum*, dice Eolo a Juno: *Por ti se me concede sentarme con los Dioses a su mesa*, y nuestro Interprete traduce: *tu eres aquella que das*

cipio un dibujo en que se representaba el Rey sentado en su Trono con el correspondiente acompañamiento, y Don Enrique en ademán de presentarle la traducción, sucedió que a la sazón movieron guerra los dos primos Reyes, y el Marqués se abstubo no solo de hacerle este presente al de Navarra, sino de su comunicacion; y ya que la dedicatoria no llegó a noticia del Rey Don Juan, llegue a lo menos a la del Lector. El Autor se queja en ella con libertad de su pariente por la retencion de cierta heredad suya, y reprehende la ignorancia de su siglo en que juzgaban por inhabiles para el gobierno de la Republica a los que se dedicaban al estudio de las Ciencias, por cuyos respetos se abstenia como prudente de tratar cosas pertenecientes a ellas contra su propension natural. Dice pues así:

Muy alto y muy poderoso Señor. Con quantas humildad, subjeccion, y reverencia puedo significar la interior disposicion en mi habituada a vuestra obediencia y secundacion preceptiva, mi mesmo recomendando en la proteccion de vuestro favor, por cuya contemplacion y mandado se atrevió mi desusada mano a tratar la poética escribiendo la Virgiliana doctrina en la Eneida contenida, vulgarizando aquella en la materna lengua Castellana, maguer ansiedades penosas y adversidades de infortunios desviaban mi cuidado de tanta operacion, en que todas las fuerzas corporales dirigir convenia; y maguer la rúdica insuficiencia mia no consistiese tan elevada materia a las usadas humiliter palabras, nin equivalentes fallar vocablos en la romancial texture, para exprimir i aquellos angelicos concebimientos Virgilianos, con todo eso tan prompta era la voluntad a vuestro futuro mandado, que ya esperaba lo que le fuese por vos, Señor, iniuncho. Quisiera bien ansi en otras cosas mandasedes fuera ocupado, en que no solamente intelectual, mas aun corporal sufriese trabajo en vuestra gloria y honra redundantes, y non en escientífica y historial. Escritura. Por quanto los del presente tienpo han por detestable que las grandes y generosas personas en esto se ocupen, cuidando ciegos de su inorancia,
que

que los dedicados a la scientia cultural non entienden de las mundiales cosas y agibles tanto como ellos, y por esto los menos precian, desviando de los encomendar administraciones activas. Y ya que esta opinion conozca erronea, por me conformar a la practicada usanza de aquellos, y almenos por comun opinion de los mas aprobada, me desvié y desvío quanto puedo de tratar, decir, o escrebir escientificas cosas contra mi propia inclinacion, y la forma recibida de la superior influencia; pero sobreveniente el mandado de tanto Rey y de mi Señor, rompi el silencio, poniendome por señal parecido a que tirasen los arcos de los decidores con las saetas de sus palabras; y yo subiugueme a las mordicaciones que los reprehensores podran dignamente hacer de la impertinente traslacion, habiendo por mayor bien obedecer vuestro mandado, e satisfacer vuestra voluntad, que non los dampnos oviera, o infestaciones, siquier confusion, que aver por las antepuestas razones pudiera. Piense vuestra R.^a Superioridad, si agora que non soy tratado de vuestra clemencia con aquella humidat, que justicia y derecho requiere, e aquel deudo paternal que en vuestra R.^a alcanzo Casa, fui tan animoso a la complacencia, que faré quando miraredes de catadura piadosa, cumpliendo aquella satisfaccion a que sois tenuto? Por cierto esa ora cantará mi lengua grandes loores, e fará resonar vuestro nombre: quanto Caliope graciosamente ororgarme quiso enfundiré en la recordacion de vuestra gloriosa fama. Al presente suplico a vuestra Solicitud digne recibir e acceptar la presente traslacion con esta previa Epistola, que a vos, Señor, embio, e aquella leer teniendola por memorial mio, e la comuniquedes, multiplicando por trasumptos a los deseosos de la haver por crecimiento y fruto de moral doctrina a reparacion de la vida civil, que tanto en la sazón presente deformada parece. Onde, porque mejor a vuestra R.^a noticia llegue la intencion collectiva de la Eneidal compuscion, antepuse un prohemio, que da gran introduccion al Lector, mayormente a los que el mar de las Historias non han navegado; e si otras cosas vues-
II. Ens. K tra

tra dominacion mandar a mi guerra, pensar puede non dubdaré de lo seguir, la publica honestad servada, fasta la efusion de la propria sangre inclusive. A la divinal clemencia plega por su inefabilidad trascendente iluminar vuestro corazon en satisfacer en esta presente vida lo que soes tenuto, porque despues de muchas e bienaventuradas circuciones solares, podais a su juicio seguro venir, dando buena cuenta de vuestra R. administracion, e legar al glorioso premio aparejado a los bienaventurados Reyes, que justificadamente, quanto es posible a la humana flaqueza, pasaron consumando el termino de sus dias en la mundial clausura, e se justificaron por satisfaccion condigna antes del postrimero dia.

Pero non queriendo nuestro ilustre Traductor que su obra quedase obscurecida, permitio que algunos Caballeros de Castilla que manifestaban grande curiosidad de verla, sacasen varias copias, las quales de tal modo han pericido, que se tiene a mucha felicidad que se conserve este fragmento; por lo qual no alzaremos la pluma de este articulo, sin trasladar aqui el capitulo primero de la traduccion de la Eneyda para muestra de ella, y para que en fin queden estas memorias, si el tiempo prosigue consumiendo las demas.

CAPÍTULO PRIMERO

COMO DEL LINAGE DE ENEAS

SALIERON LOS FUNDADORES

DE ALVA Y ROMA.

YO Virgilio en versos cuento los fechos de armas y las virtudes de aquel Varon, que partido de la Trojana region y ciudad, fuidizo vino primero por fatal influencia a las de Italia partes, a los puertos, si quier ri-

br-

beras o fines, del Reyno de Lavinia; por muchas tierras y mares aquel trabajado, si quier traído, afanosamente por la fuerza de los dioses, mayormente por la ira recordante de la cruel Juno, el qual pasó muchos peligros y padecio muchas afrentas en batallas, en tanto que se disponia la edificacion de la Romana Ciudad, y se introducia la religion de los dioses en Italia, de cuya generacion descendió el linage Latino, y los Padres Albanos, y los Fundadores de los altos muros de Roma. O Musa, siquier Sciencia! recuermame las causas, si quier ocasion, porque la divinidad fue ofendida: qué te inclinó, siquiere movio, doliendo a ti, Juno, Reyna de los dioses, traer o bolver por tantos casos el varon de insigne pietad? E pueden las celestiales inteligencias, siquier los celestiales moradores, tantas concebir iras?

Traduxo tambien el Marques de Villena al castellano otras dos obras: es a saber:

Comedia del Dante. El original Italiano de esta Comedia moral está en verso, y se divide en tres jornadas: en la una se trata del cielo, en la otra del infierno, y en la tercera del purgatorio. Nuestro Don Enrique la traduxo en prosa a instancias de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita, cuya version fue uno de los trabajos que interpuso en el de la Eneyda. Non tenemos ninguna otra noticia de esta obra, ni de su paradero, o existencia. Don Pedro Fernandez de Villegas, Arcediano de Burgos traduxo la Comedia del Infierno en versos de arte mayor, y la imprimio el año de 1515. en fol. pero tampoco parece llegó a su noticia la version de nuestro Don Enrique, supuesto que non hace mencion alguna de él.

Retorica Nueva de Tulio. Esta version Castellana de Ciceron fue tambien una de las obras que escribio nuestro Marques mientras se ocupaba en la de Virgilio, rogado de algunos que la querian aprender en vulgar, como se dixo arriba. Pero ignoramos igualmente la fortuna

K 2

na

na de este Codice. Por esta Retorica nueva de Tulio se entienden los quatro libros de Retorica a Herenio atribuidos comunmente a Ciceron, aunque no está decidido si son legitimamente suyos (1); y se intitula *Nueva* a diferencia de la *Retorica antigua* del mismo, cuyo titulo se da a los quatro libros de *Inventione* que compuso en su juventud, de los quales solo se han conservado dos.

FELIPE MEY, natural de la ciudad de Valencia, hijo de Tomas Mey, Flamenco de nacion, diestro Impresor. Dedicose a las Letras, y salio docto Humanista. Su padre le enseñó el arte de la Imprenta; pero habiendo muerto, contrajo su madre segundo matrimonio, y nuestro huertano se apartó de la compañía del padrastro, y buscando la vida, paró en la ciudad de Tarragona, cuyo eruditísimo Arzobispo Don Antonio Agustin le acogio en su Palacio, y le dio la mano para establecer su Imprenta. *Aqui tengo* (dice este docto Prelado en Carta a Geronimo Zurita 2) *un Impresor mozo, pero bien entendido, hijo de la viuda de Mey de Valencia. Anda asentando su Empronta con poco scandal. Ayudale su madre y su padrastro: y yo mas de lo que otros harian.* Permanecio el joven Felipe en servicio del Arzobispo hasta la muerte de éste, sucedida a 31. de Mayo de 1586. Restituyose a su patria (añade Don Vicente Ximeno 3), donde establecio tambien su Imprenta, y llegó a ser Cathedratico de Prosodia en su Universidad. En la portada del *Thesaurus Verborum* del Padre Bartolome Bravo impreso en Barcelona año de 1628. se le intitula Catedratico de Retorica y Lengua Griega. El año de 1610. vivia ciertamente, dice el referido Ximeno (4), porque ese año

(1) Fabricio, *Bibl. Lat.* tom. I. pag. 100.

(2) Dormer, *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragon*, pag. 413. La fecha de la Carta 8. de Diciembre de 1577.

(3) *Escritores del Reyno de Valencia* tom. I. pag. 249.

(4) En el lugar citado.

elogió con unos versos latinos la *Centuria sacrarum Animadversionum* del Padre Don Juan de Alba. Y por otra tan cierta congetura, pudiera haberle supuesto con vida en 1616. pues ese año imprimio en su Imprenta una Obra de Aurelio Mey, segun asegura el mismo Ximeno (1). Publicó:

Del Metamorfoseos de Ovidio en octava rima traducido por Felipe Mey siete Libros con otras cosas del mismo. Con licencia en Tarragona por Felipe Mey 1586. en 8.º B.ª R.ª Esta traduccion la trabajó interrumpidamente nuestro Interprete. El libro primero, y parte del segundo los hizo desde el principio de su mocedad, y suspendiendo todo genero de estudio, no volvio a continuar su version hasta que entró en servicio del Arzobispo Don Antonio Agustin, con cuyo destino logrando algun sosiego, la adelantó hasta el libro septimo. En ella procede con variedad; porque en el libro primero y segundo se desvió algunas veces del texto latino, imitando al Dolce y al Anguillara, y añadiendo de su cosecha cosas que le dictaba la lozania del ingenio juvenil; y aunque despues los reformó, no le parecio conveniente deshacerlos, ni quitarlos el ser que tenian. En los demas libros alargó menos la rienda, y aun calló algunas cosas de poca importancia por respeto de la honestidad, o de nuestra Religion. Publicó esta parte sola por no tener su Imprenta ociosa, y no darle su poca posibilidad y ocupaciones ordinarias y de obligacion, tiempo para juntar tan presto los demas libros. Todo esto refiere él mismo en el prologo. La traduccion es bastante propia, y sería de desear que hubiese traducido los demas libros; pero no sabemos si continuó la obra. Al fin de ella hay una advertencia al Lector, que acaba así. . . *hasta en tanto que llegando con el favor de Dios al fin de la segunda Parte, demos una declaracion copiosa de todas las fabulas.* Concluida la traduccion se siguen las Rimas dedicadas

(1) Pag. 277.

das a Don Ramón Ladrón, y entre ellas se halla la Descripción de la Fuente de Alcover, a que dieron motivo dos octavas del Illmo. Agustín, que son la II. y V.

FRANCISCO DE ENZINAS, natural de cierta antiquísima ciudad de España, Theologo y Humanista. Estudió en Flandes, y parece residía en Lovaina por los años de 1540. Era frecuente entonces pasar los Españoles a estudiar a aquella famosa Universidad, y muchos de ellos solian criarse en el pupilaje del célebre Luis Vives. Pero Enzinas fue uno de los que tubieron la desgracia de prevaricar en la fé, adhiriéndose al protestantismo. El año de 1543. traduxo al castellano el Testamento Nuevo, de que hablaremos abaxo, y en Bruxelas le presentó al Emperador Carlos V. a quien está dedicado. Esta obra le suscitó al Interprete grandes disputas con los Theologos de los Payses Baxos, de las quales escribió una Relacion en latín, que remitió a su maestro Felipe Melanton, segun dice Colomesio (1). No se contentaba Enzinas con haber errado él; sino que pervertia a otros. Francisco de San Roman, paisano suyo, Autor de un Catecismo y otros libros sospechosos en lengua castellana, pasó desde Amberes a Brema el año de 1545. en donde se hizo Luterano, y habiendo vuelto a Flandes, procuraron los suyos reducirle: pero en Lovayna le confirmó Enzinas en sus erradas opiniones, y prendiéndole en Ratisbona por inobediente al Emperador Carlos V. le traxeron a la Inquisición de Valladolid, donde le ajusticiaron (2). Tenia Francisco de Enzinas un hermano que prevaricó tambien. Llamabase el doctor Juan de Enzinas, el qual enviado por sus parientes a viajar por Alemania para instruirse, adoptó las opiniones de los Heterodoxos, y viniendo a Roma, dogmatizaba. Preso por

(1) *Obras Theologicas* tom. II. pag. 807.

(2) Joann. Crispin. *Acciones & Monumenta Martyrum* pag. 222.

el Santo Oficio, le dieron su merecido el año de 1546. por obstinado en su apostasía, y no por fino christiano, como dice el citado Colomesio, que lo era tan poco como él. Entre los que en Roma pervirtió Enzinas, fue uno el doctor Juan Díaz, hermano del doctor Alonso Díaz, que se hallaba tambien en Roma de Abogado en la Sacra Rota (1), y de Esteban Díaz, que habiendo entrado en la Compañía, fue connovió del Padre Ribadeneyra, y despues de haber estudiado juntos en París por los años de 1543. vueltos a Roma, Esteban se salio de ella, y de allí a poco desafiándose con un soldado, recibió una herida, de cuyas resultas murio (2). Juan Díaz habia estudiado Theologia en París 13. años, y huyendo de Roma, trató en Ginebra con Calvino, y pasando a Alemania, fixó su residencia en Neoburg. Enseñaba en esta ciudad Martin Bucero su falsa doctrina, y vio tan aprovechado en ella al miserable Díaz, que le pidio al Senado por compañero para concurrir en nombre de aquella ciudad al Coloquio intimado por Carlos V. en Ratisbona. Allí le trató y le reprehendió el doctor Pedro de Maluenda, Abad despues en Burgos; pero sin fruto. Noticioso de todo el doctor Alonso Díaz, no le sufrió el corazon tolerar una apostasía tan publica, y salio de Roma por la posta con proposito determinado de reducir a su hermano, si era posible, y sinó, de quitarle la vida. Executó esto ultimo. Preso por el fratricidio, le libertó la autoridad del Emperador Carlos V. Cuenta estos sucesos Juan Crispino, y se refieren tambien en los *Elogios* y *Retratos* que de algunos Theologos Heterodoxos se imprimieron el año de 1602. y en la pag. 71. se ve el Retrato del desdichado Juan Díaz *B.º R.º* Juan Gines de Sepulveda en la Vida del Emperador Carlos V. hace asimismo mencion de este suceso.

Pe-

(1) *El citado Crispino* pag. 151.

(2) Ribadeneyra, *Dialogos sobre los que se salen de Religion*.

Pero volvamos ya a Francisco de Enzinas. De resultas de su traduccion, y por sus falsas doctrinas, fue preso en Bruxelas, y lo estuvo quince meses. Huyose finalmente de la carcel el año de 1545. (1), y se refugió en Alemania al abrigo de Felipe Melanton que le admitió en su casa, y en su amistad estrecha, como dice él mismo en una Carta de recomendacion (2), que estando para pasar a Inglaterra Francisco de Enzinas, le dio el año de 1548. para el Arzobispo de Cantorbery Tomas Cramer. Dice en ella Melanton que habia muchos años que Enzinas era intimo amigo suyo: que en Inglaterra habia muchos que le conocian ya, y tenian gran concepto de su literatura: que era de grande ingenio, y erudicion: que esto lo acreditaria con pocos dias de trato: y que era hombre que podia servir en alguna Universidad. Es de advertir que Melanton no llama en esta Carta al Traductor del Nuevo Testamento Francisco de Enzinas, sino Francisco *Dryander*; voz griega que tiene alguna alusion con su apellido, inventada por sus amigos, o por él mismo, acaso para no ser conocido ni descubierto de los que le buscaran por reo de lè, y escalador de carceles. Tambien se llamaba *du Chesne*; palabra francesa que en castellano quiere decir *Enzina*: y en efecto con este nombre imprimió una obra, que ahora es rarísima, intitulada *Breve descripcion del Pais Baxo, y rizon de la Religion en España* en 8.º que refiere Daniel Gerdes en su Catalogo de libros raros. Colomesio (3) reprehende a los que le llaman *du Chesne*, diciendo que se le debe llamar Francisco *du Houx*, que en castellano quiere decir Francisco de *Acebo*; y quedando tan desfigurado este Traductor con esta nueva interpretacion de su apellido, se dexa entender quan erradamente reprehende Colomesio

(1) *El citado Crispino* pag. 151.

(2) *Epistole Philippi Melanctonis, Thomæ Mori, & Ludovici Vives.* Londoni 1642. pag. 523.

(3) En la obra citada.

sio a los que le llaman *du Chesne*, y quan sin razon le siguió Baillet (1) llamando a Francisco de Enzinas, Francisco *Aquisfolium*, esto es *du Houx*, o de Acebo.

Si Francisco de Enzinas, o *Dryander*, o *du Chesne* pasó a Inglaterra, como es de presumir, consta que volvió a Alemania, en donde murió entre los protestantes (2). Acaso hacia su residencia en Argentina; porque en esta ciudad publicó el año de 1551. algunas Vidas de Plutarco traducidas del Griego por él mismo. Imprimió:

Nuevo Testamento traducido del Griego a la Lengua Castellana. Dedicado al Emperador Carlos V. En Anvers en Casa de Esteban Meerdmann 1543. en 8.º No hemos tenido a mano esta obra rarísima. Ricardo Simon que parece la examinó, dice que por lo comun sigue Enzinas la version Latina de Brasmo; que esta traduccion castellana guarda un medio entre el rigor de la letra, y la libertad de la parafrafi; que para declarar el Interprete su dictamen en algunos lugares de sentido vago e indeterminado, suple algunas palabras, que no procuró notar con otro caracter, o de algun otro modo.

GERONIMO GOMEZ DE HUERTA, Filosofo agudo, Medico docto, y buen Poeta (3): nació por los años de 1573. en Escalona, Villa principal del Reyno de Toledo. Estudió Humanidades y Filosofia en la Universidad de Alcalá no cediendo en la felicidad del ingenio a ninguno de sus contemporaneos, como dice Don Nicolas Antonio (4). En la de Valladolid estudió Medicina, y se graduó de Licenciado. Trasládose a Madrid convidado de la amistad que le profesaban Don

II. Ens.

L

Juan

(1) *Traité des Auteurs deguisez.*

(2) El citado Crispin.

(3) Vease su *Florando de Castilla*, poema en octava-rima, impreso en Alcalá año de 1588. en 4.

(4) *Bibl. Hisp. Novæ.*

Juan y Don Fernando de Mendoza, Autor este último de las célebres Notas sobre el Concilio Iliberitano, e hijos ambos eruditos de un erudito padre, Don Juan de Mendoza, Señor del Fresno de Torote. Fue Familiar del Santo Oficio, cuyo título califica la limpieza de su linage. Exerció muchos años su facultad en la Corte. Casose, y tuvo un solo hijo que con el nombre de Fr. Geronimo de la Concepcion tomó el habito de Carmelita Descalzo en el Convento de San Hermenegildo; pero habiendo enviudado se retiró huyendo del bullicio a la soledad de la Aldea para entregarse con mas libertad al trato de los libros, y a la execucion de la empresa de traducir la Historia Natural de Plinio: obra copiosa, erudita, y no menos varia que la misma Naturaleza, como dice su Sobrino (1). Los primeros borradores de esta version dice el Autor de la Bibliotheca Española que leyo Felipe II. enmedio de sus innumerables ocupaciones, y que no solo la aprobó, sino que se la mandó continuar, cuyo precepto estimuló a nuestro Traductor a la conclusion de la obra (2). Eligió, pues, para su habitacion la Villa de Valdemoro a quatro leguas de Madrid, en donde vivia por los años de 1599. despues se retiró a Arganda, lugar mas ameno. En esta estudiosa quietud vivió nuestro Huerta mas de 22. años, hasta que por los de 1624. reynando Felipe IV. fue llamado a la Corte, y nombrado Medico de Camara, en cuyo exercicio murió. Yace en el referido Convento de Carmelitas Descalzos, donde a la sazón era su hijo Provincial. Don Nicolas Antonio dice que murió de 70. años; pero no señala el de su muerte. Nosotros congeruamos sucedería por les de 1643. Lope de Vega le dedica este elogio en su Laurel de Apolo.

Abs-

(1) *Opus diffusum, eruditum, nec minus varium quam ipsa Natura.* Lib. III. Epistol. V. ad Maecrum.

(2) Tom. I.

*Abstracto de las Musas,
primer estudio de sus verdes años,
a Plinio nos ha dado en nuestro idioma
Geronimo de Huerta, y las confusas
Enigmas con tan claros desengaños,
que con admiracion los romos toma
docto Medico Phebo,
y dice: hoy vuelven a nacer de nuevo
(tanto puede alcanzar industria humana)
Flores de Plinio en Huerta Castellana.*

Publicó:

1. *Traduccion de los Libros de C. Plinio Segundo, de la Historia de los Animales con Anotaciones curiosas.* En Madrid en la oficina de Luis Sanchez 1599. en 4.º Los libros comprehendidos en esta traduccion son el VII. y el VIII.

2. *Libro Nono de Cayo Plinio Segundo, de la Historia natural de los pescados del mar, de lagos, estanques, y rios &c.* En Madrid, en Casa de Pedro Madrigal, Año, 1603. en 4.º B.ª R.ª Por la dedicatoria de este libro escrita en Valdemoro a 4. de Diciembre de 1602. consta que ademas de los libros mencionados, tenia tambien nuestro Interprete traducidos y anotados igualmente el decimo que trata de Aves, y el undecimo que trata de Insectos, los quales prometio imprimir con brevedad; pero despues mudó de dictamen, como diremos luego.

3. *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo.* Traducida por el Licenciado Geronimo de Huerta, Medico y familiar del Santo Oficio de la Inquisicion. Y ampliada por el mismo, con Escolios y Anotaciones, en que aclara lo escuro y dudoso, y añade lo no sabido hasta estos tiempos. Dedicada al Catolico Rey de las Españas y Indias don Felipe III. nuestro Señor. Imprimieronse en Madrid en dos volumenes en fol. el primero por Luis Sanchez año de 1624. el segundo por Juan Gonzalez año de 1629. En la Bibliotheca del Príncipe nuestro Señor.

ñor. En lugar de cumplir nuestro Huerta la promesa que hizo el año de 1602, publicó los XXXVII. libros de Plinio, alterando algun tanto y mejorando la traduccion de los cinco arriba referidos, en cuyo trabajo se ocupó como unos veynte años; pues aunque la obra no se dio a luz enteramente hasta los de 1624. y 29. ya tenia traducidos y anotados los XXXVII. libros en 7. de Mayo de 1622. segun dice el doctor Perez de San Martín en la Aprobacion que dio en Madrid con esta fecha; cuya congetura se confirma con la del privilegio que para la impresion de ambos tomos se concedió al Autor en 5. de Abril de 1623. Al principio del primero está el retrato del Autor, aunque de buril toscó, y en la inscripcion se dice que el año de 1623. tenia 53. de edad, de donde coligimos arriba que murió por el de 1643. Igualmente se lee al principio del tomo segundo un difuso Elogio del Coronista de Castilla Don Tomas Tamayo de Vargas en alabanza del Autor y de su obra, en el qual inserta un catálogo de los Traductores Españoles que vertieron a nuestra lengua las obras de la Antigüedad Griega y Latina, así profana como sagrada; pero sobre contener los nombres meramente, es diminuto, y poco exácto, duplicando, y aun triplicando algunos Traductores. La Regla que siguió Huerta en su traduccion fue ajustarse a la letra, siempre que se conformaba con el genio de nuestra lengua; y donde no, desampararla, ajustandose solo al sentido: regla que siguió San Geronimo en la version del libro de Ester, y que parece la mas acertada y segura para evitar los dos escollos de la buena traduccion, que son redundancia y obscuridad. Así nuestro Interprete hizo una version fiel por lo comun, corriente, y agradable de una obra no solo prolixa, sino escabrosa por la dificultad de hallar en la lengua castellana correspondencias legitimas de tanto nombre de aves, peces, animales, arboles, y plantas &c. Por otra parte la hizo mas recomendable con las copiosas y eruditas notas que esparcidas por toda ella la ilustran grandemente. De los Italianos traduxo a Plinio Christo-

val

val Landino por mandado del Rey de Napoles Don Fernando, y la imprimió en Venecia año de 1476. cuya version es defectuosissima como dice Apostol Zeno (1). Antonio Brucioli en Venecia tambien año de 1548. en 4.º Y Luis Domenichi en la misma ciudad año de 1589. en 4.º el qual se apropió y vendió por suya la traduccion de Landino, segun dice el famoso Medico y Botanico Francisco Hernandez (2). Los Franceses han publicado nuevamente en 7. tomos en 4.º una elegante traduccion con el texto muy correctó con estimables observaciones sobre los progresos de las Artes de los antiguos comparados con los modernos. Si nuestro Huerta hubiera alcanzado texto mas puntual, hubiera hecho mas cabal su traduccion.

MOSSEN HUGO DE URRIES, noble Aragonés, de la ilustrissima familia de los Señores de Ayerbe. No fue sin embargo Señor de Ayerbe, y se colige de que en la traduccion de Valerio Máximo que él imprimió, hubiera referido este dictado entre los demas; y principalmente de que por los años de 1494. viviendo él, poseía este Estado Federico de Urries, a quien sucedió Felipe de Urries, como asegura Bartolome Leonardo de Argensola (3). Nacería nuestro Hugo a principios del siglo XV. segun congeturamos. Hizose desde luego mucho lugar en la gracia del Rey Don Juan el Segundo de Aragon no solo por su distinguida calidad, sino especialmente por sus singulares prendas de erudicion, prudencia, valor, y fidelidad. Sirvióle por espacio de cincuenta y un años, y le sirvieron tres generaciones de su linage padres, hijos, y nietos (4). Intitulase él mismo (5) Caballero profeso de San Jorge, que en

(1) *Notas a la Biblioth. Italiana de Fontanini*, tom. II. p. 298.

(2) Prologo de su Traduccion de Plinio M. S.

(3) *Alteraciones populares de Zaragoza en los años de 1590. y 91.* Cap. IX.

(4) Dedicatoria de Valerio Maximo al Rey Catolico.

(5) En la misma Dedicatoria.

entendemos sería la Orden Militar que en Alfama cerca de Tortosa fundó el Rey Don Pedro de Aragon año de 1201. y que el de 1400. se incorporó con la de Montesa, conservando este comun titulo (1). Fue Consejero prudentísimo en paz y en guerra del Rey Don Juan, su Copero Mayor, y su Embaxador en Inglaterra el año de 1466. El de 1474. fue enviado con tres Embaxadas a un mismo tiempo a Inglaterra, Bretaña, y Borgoña (2). Y si hemos de creer a Marineo Siculo, fue tambien Embaxador en Alemania, y en otras Cortes de Europa (3). El mismo Hugo dice (4) que andubo y vio lo mas hermoso, politico y digno de notar de la Christianidad, y que vio y conoció diez y siete Reyes, veynte y quatro Reynas, quatro Papas, y otros grandes Señores, afirmando que entre tantos Príncipes no había encontrado ningunos comparables con los Católicos Don Fernando y Doña Isabel en bondad de costumbres, en magestad, esfuerzo, humanidad, consejo, y perfeccion. Residió tambien en Napoles, Corte del invicto Rey Don Alonso de Aragon a quien oyó decir, tratando de la reputacion en que estaban entonces los Españoles de osados, robustos, y valientes, que si Dios le hubiera dado el señorío de los Reynos de Castilla junto con los de Aragon que poseia, no dudára de hacerse Señor del mundo (5): cuyo animoso dicho omitieron el Panormitano, y Eneas Silvio en los que recopilaron de aquel célebre Conquistador y Sabio Rey. Pero acabadas todas estas peregrinaciones, y desempeñados tantos encargos de la Real confianza, se hallaba ya nuestro Urries en España en tiempo de la Conquista de Granada, a cuya Guerra no pudo concurrir im-

(1) Samper, *Montesa ilustrada* Tom. I. pag. 200. y sigg.
 (2) Zurita, *Anales* tom. IV. Lib. XVIII. p. 150. Y Lib. 19. cap. 212.
 (3) *De Rebus Hispanie memorabilibus* Lib. XXIII. fol. 147.
 (4) Dedicatoria de Valerio.
 (5) Dedicatoria de Valerio.

pedido de su vejez (1). Seria esto por los años de 1492. Marineo Siculo dice (2) que murió a los 87. de su edad, y que recibió sepultura en la Iglesia de San Pablo, célebre Parroquia de Zaragoza; pero no señala el año de su muerte. Publicó:

Valerio Maximo. Este titulo hay en el frontis, en el reverso el Escudo Real. El principio de la hoja siguiente es este:

Comienzan las rubricas del libro que Valerio maximo Romano compuso: que fue transferido del latin en lengua francesa por maestre Simon de hedín maestro en Santa theologia: E despues del lenguaje frances lo traslado en el romanze de nuestra hispaña mossen Ugo de urries cauallero, y del Consejo, y copero mayor del serenissimo rey de Aragon don Johan segundo, digno de inmortal memoria: la qual translacion hizo en la ciudad de Bruges del Contrado de flanders: en el año mil. cccc. LXVIJ. stando embaxador en Anglaterra e Borgoña de su magestad, e del illustrissimo principe fijo suyo, hoy bienaventuradamente reynante en todos los reynos de Castilla e de Aragon: e nuevamente en el fuerte reyno de Granada con grande victoria e prosperidad. Al fin se lee esta nota: Es acabado el Valerio maximo &c. Fue a instancia e costa de Paulo hurus aleman de Constancia imprimido: en la muy noble ciudad de Caragoza: el año de la salud mil. cccc. xcvi. (1496). en folio. Bolvióse a imprimir adicionado e nuevamente corregido &c. en la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla por Juan Varella de Salamanca a xxviiij. de octubre del año de mil e d. e. xliii. años (1514). en folio. Esta edicion es identica con la primera, y no carece tampoco de erratas, con la sola diferencia de haberse substituido algunas voces en lugar de otras mas antiguas; y esta es la correccion prometida en el titulo: correccion culpable, que desfigura el estilo del Autor. Don Nicolas Antonio dice

(1) En la misma Dedicatoria
 (2) *De reb. Hisp. memor.* fol. 147.

ce (1) que le constaba haberse impreso una edición de Valerio Maximo en Sevilla el año de 1514. aunque sin nombre de Traductor: de donde se infiere que no tuvo a mano ningún exemplar, pues en la segunda hoja y en la última de él se lee expresamente el nombre de Mossen Ugo de Urries. Imprimiose tercera vez con título mas prolixo y distinto en *Alcala de Henares en casa de Miguel de Eguia. El primero de Junio. Mil y quinientos y veinte y nueve años.* en fol. Se halla esta edición en la Bibliotheca del Principe nuestro Señor. Juan Tomas Fabio; Milanés, Librero, dedica esta impresion a Don Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, manifestando que no tenia noticia de la primera. Esta edición está hecha conforme la segunda con la misma alteración de voces.

Segun consta de las ediciones referidas Mossen Ugo hizo la version de Valerio Maximo en Flandes en la ciudad de Brujas año de 1467. estando Embaxador en Inglaterra y Borgoña. Pero no habiendo sido encargado de esta doble, o por mejor decir triple Embaxada hasta el año de 1474. como se dixo arriba (porque el año de 1466. fue enviado unicamente a Inglaterra) se colige que la hizo el año de 1477. y que el Impresor omitió en la fecha un X. Moviose nuestro Traductor a hacer esta version por haberle prestado el Duque Carlos de Borgoña un Valerio, que de orden de Carlos Quarto de Francia traduxo al Frances Maestro Simon Hedlin, dandose tan buena maña Mossen Ugo que en siete meses leyo, copió, y traduxo toda la obra, la qual se divide en nueve libros, y estos en capitulos, y cada capitulo tiene varias adiciones del Traductor frances. Estas Adiciones y Glosas son copiosísimas, aunque no siempre de las mas oportunas, y como anteceden, y subsiguen al texto, le oprimen y ahogan con su mole. A esto se llega que la version francesa siguió un texto defectuoso y corrompido; porque el de este Autor Latino corrió muy lleno

(1) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 268.

no de vicios hasta que enmendado de grande cantidad de ellos, le publicó Esteban Pighio; y por esta misma causa no pudo Mossen Hugo hacer mas correcta su traduccion, que aunque estimable por su antigüedad, padece los mismos defectos que la Francesa. Tal vez usa Mossen Hugo la libertad de suprimir algo del original (1), y tal vez la de añadir algo de suyo, como se verifica en el capitulo de los Milagros (2), donde refiere que cierto hombre se convirtió en ganso en virtud de un amuleto atado al cuello con una cinta, en cuya volátil figura anduvo año y medio, hasta que rompiendosela otro ganso de un picotazo, se restituyó a su primitivo estado. Esta maravilla le contó a Mossen Hugo en Inglaterra el *Maestro Vicente Climent, Valenciano, hombre de gran autoridad en la Iglesia de Dios*, como dice nuestro Interprete. Pero la credulidad de aquel siglo no debe menoscabar la opinion de estos dos respetables personajes. Estos fatigosos Comentarios con que el Maestro Hedlin ofuscó a Valerio Maximo, serian acaso tomados en parte de los no menos prolixos, que antes que él escribió Fr. Dionisio del Burgo, Ermitaño de San Agustín en Toscana, de quien hace mencion tambien nuestro Traductor (3) y de los que dice Fabricio (4) que se guardaban M.SS. en el Monasterio de San Remigio en dos volumenes en vitela, que explicaban los nueve libros de Valerio, siguiendo un texto muy viciado, cuya traduccion sufocó además de eso entre las espinas de sus Glosas. Es de notar ultimamente que no todo el original frances es del Maestro Hedlin, que solamente traduxo hasta el libro septimo, capitulo de las Extratagemas; continuando los dos libros restantes Nicolas de Gonesse, Maestro en Artes y en Theologia. Asi consta de una Nota que hay al fin del

II. Ens. M ori-

(1) Fol. XX.

(2) Fol. 69. Lib. I. cap. ultimo.

(3) Fol. XX.

(4) *Bibl. Lat.* tom. I. pag. 396.

original frances, que manuscrito en dos volúmenes en vitela bastante abultados vio el citado Fabricio (1) en Altona en poder de Daniel Sasio, los cuales contenian el texto, y enfrente la version de Simon Hedin, con los principios de los libros pintados hermosamente, los cuales compró el Sasio en Flandes en la ciudad de Brujas. Estos Codices pudieron haber sido de Carlos Duque de Borgoña, y acaso los mismos por donde Urries hizo su version. Al fin, pues, del segundo volumen se lee la nota siguiente (2): *Con el divino auxilio sin el qual ninguna cosa se continúa, ni se lleva a su debido fin, es acabada la traduccion de Valerio Maximo, que empezó el Rev.^{mo} M.^o Simon de Hesdin, Religioso de los Hospitalarios de S. Juan de Jerusalem que la prosiguió hasta el Libro septimo, capitulo de las Estratagemas, y allí la interrumpio; de donde hasta concluir la, yo Nicolas de Goumesse, Maestro en Artes y en Theologia, he continuado la referida traduccion lo menos mal que he sabido por mandado y orden del Ex.^{mo} y poderoso Principe Monseñor el Duque de Berri, y d' Auvergne a peticion de Jacquenin Couran su Tesorero; y bien sé que mi modo de traducir no es tan perfecto como el*

(1) En la citada Bibl. pag. 398.

(2) *Par l'aide divine sans laquelle nulle chose n'est droitement continuée, ne menée a fin, est la translation de Valerius le Grant terminée, laquelle commença tres reverend Maistre Simon de Hesdin, Maistre en Theologie, religieux des Hospitaliers de Saint Jehan de Jerusalem, qui poursuyt jusques au septieme livre au chapitre des stratagemens et la laissa. De la en avant jusques a la fin du livre je Nicolas de Goumesse, Maistre es arts et en Theologie, ay poursuyt la dite translation au moins mal que j'ay peu, au commandement et ordonnance de tres excellent et puissant Prince Monseigneur le Duc de Berry et d'Auvergne, a la requeste de Jacquenin Couran, son tresorier, et ne doute que mon stile de translate soit si parfait comme est celui de devant. Mais je prie ceux qui le liront, qu'ils le me pardonnent, car je ne sçayne si expert es histoires, comme il estoit. Et fut finée l'an mil cecc, et uny, la veille Monseigneur saint Michael l'archangel.*

el de M.^o Hedin. Por lo qual ruego a los Lectores, que me lo perdonen porque yo no soy tan versado en historias como el era. Acabose año de 1401. vispera del S.^r San Miguel Arcangel. Esta misma nota con poca diferencia se lee al fin de la traduccion castellana de Mossen Hugo.

Don Hugo de Urries, Aragonés no menos ilustre, Caballero del Habito de Santiago, discípulo de Lucio Marineo Siculo, Secretario de Estado del Rey Católico, y del Emperador Carlos V. y Señor de Ayerbe, cuyo señorío heredó por muerte de su Tío Felipe de Urries, es enteramente distinto de nuestro Traductor por ser su nieto, hijo de Pedro Jordan de Urries, como refiere el mencionado Siculo (1): y sin embargo de esto Don Vincencio Blasco de La Nuza (2), Don Nicolas Antonio (3), y Don Diego Dormer, Arceidiano de Sobrarbe (4) atribuyen al nieto la traduccion del abuelo, constando con toda claridad esta diferencia no solo de Marineo, a quien citan Don Nicolas Antonio, y Dormer, sino del contexto de la misma traduccion castellana, siendo esta equivocacion mas culpable en el Arceidiano de Sobrarbe que parece la examinó prolixamente.

JAYME BARTOLOME, Catalan, Doctor en Sagrados Canones, Canonigo de Urgel, y docto Humanista. Con deseo de aprovechar a los Romancistas, y hurtando algunos ratos como él dice a sus principales estudios, dio a luz:

M 2

His-

- (1) En la obra arriba citada.
 (2) *Historias Ecclesiast. y Seculares de Aragon*, tom. I. Lib. 5. cap. 41. fol. 559. y tom. II. cap. 101. fol. 290.
 (3) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. I. pag. 465. y tom. II. pag. 268.
 (4) *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragon*, pagg. 36. 46. 582. y 605.

Historia de las Guerras Civiles de los Romanos de Apiano Alexandrino Historiador eloquentissimo. Y traducida de latin en lengua Castellana, por el Doctor Jayme Bartholome Canonigo de la Cathedral Iglesia de Urgel. Dirigido a la S. C. R. Magestad del Rey don Phelippe nuestro Señor segundo deste nombre. Con licencia y priuilegio. Impreso en Barcelona, En casa de Sebastian de Cormellas al Call, Año. 1592. en 4.º B.ª R.ª Esta es la segunda traduccion que hay en castellano de este Historiador Alexandrino; pues el Capitan Diego de Salazar publicó la primera el año de 1536. o por mejor decir, esta no es diferente traduccion, sino copia de la primera, algun tanto desfigurada como lo descubrió Lorga (1). Es el caso que nuestro Canonigo, no obstante su pericia en la lengua latina, no traduxo de ella las Guerras de Apiano, sino de la version Italiana de Alexandro Braccio, Caballero Florentin. Así consta del cotejo de ambas traducciones, y el mismo doctor Bartolome dexó un manifesto indicio de haber tenido a mano la version Toscana; pues la mayor parte de la dedicatoria a Felipe II. la copió literalmente del proemio con que dirigió Braccio su traduccion al Capitan Gentile Orsino, imitando en esto a su antecesor Salazar, el qual, aunque con mas recato, se aprovechó tambien de este proemio para componer su dedicatoria al Marques de Berlanga. Pero el Canonigo de Urgel tuvo aun mas auxilio para su obra; porque aunque él lo disimula, es de presumir tuviese presente la traduccion del referido Diego de Salazar, de la qual como hecha tambien segun la del Braccio, apenas se diferencia la suya, sino en haber mudado el estilo antiquado en estilo corriente, omitido algunas clausulas, y añadido al fin de su traduccion siete capitulos continuando la Historia de Apiano hasta la muerte de Marco Antonio, trasladados sustancial-

(1) Apuntamientos para la Biblioth. de Traductores.

cialmente de otros Autores, en especial de Plutarco; y aun el mismo Salazar le suministró acaso este pensamiento, pues a lo ultimo de su version añade de suyo: *Tambien me ha parecido dexar de poner aquí las contiendas de Octaviano y Marco Antonio, y el fin de Antonio, y Cleopatra; porque Plutarco excellentissimo y eloquentissimo Escripitor las relata en la vida de Marco Antonio.* Obsérvase tambien que nuestro Canonigo dexa de traducir el proemio que Apiano puso a su obra, sin duda porque Salazar tampoco le traduce. Todo esto conspira para creer que una traduccion sirvió a la otra; bien que nuestro Interprete, acaso para disimular mas el plagio, no guarda en su version el numero y orden de capitulos que Salazar en la suya; sino que los divide aumentandolos, a excepcion del libro III. en el qual los minoró. Sin embargo de esto, en la plagiaria dedicatoria a Felipe II. dice expresamente que traduxo esta obra en lengua Española de la traduccion que hizo del Griego Publio (debiera decir) Pedro Candido. Y si contra las sospechas arriba expuestas, lo executó así, no es disculpable en no haber hecho su traduccion segun la version que compuesta por varios y con notas propias dio a luz Henrico Estefano en el año de 1550. y otra vez en el de 1593. en la qual se corrigen los defectos de Pedro Candido. El estilo de nuestro Traductor padece alguna obscuridad, por omitir algunas veces los articulos y preposiciones.

Las vidas de los doce Cesares, de Cayo Suetonio Tranquilo, historiador curiosissimo. Traduzidas de latin en lengua Castellana, por el Doctor Jayme &c. Dirigidas al Ill.º Señor Don Diego Hernandez de Bouadilla y Cabrera, Conde de Chinchon &c. En Tarragona con licencia, en casa de Phelipe Roberto. Año de 1596. en 8.º B.ª R.ª Otra vez en Madrid por Francisco Sanz 1679. en 8.º Se halla esta reimpression en la Bibliotheca del Príncipe nuestro Señor. En esta traduccion mostró el Canonigo Bartolome su pericia en la lengua Latina, y así expresó por lo

comun con fidelidad los pensamientos del original, aunque suprimio sin necesidad clausulas y palabras necesarias. Omitio ademas de esto capitulos enteros, en donde refiere Suetonio las principales torpezas de los Emperadores Tiberio, Neron, y Calígula; pero en esta omision sacrificó nuestro Canonigo las leyes de Traductor a las de la modestia christiana.

JORGE DE BUSTAMANTE, natural de la Villa de Santo Domingo de Silos en la Provincia de la Rioja, y Estudiante en la Universidad de Alcalá. Publicó:

Justino clarissimo abreviador de la historia general del famoso y excelente historiador Trogo Pompeyo: en la qual se contienen todas las cosas notables y mas dignas de memoria que hasta sus tiempos han sucedido en todo el mundo, i agora nuevamente traducido en Castellano y dirigido al Illustrissimo Señor Don Pedro Hernandez de Velasco Condestable de Castilla &c. En Alcalá en casa de Juan Brocar año de M. D. XL. (1540) en fol. B.^{ca} R.¹ Segunda vez en Anvers en casa de Juan Steelsio año de 1542. en 8.^o B.^{ca} R.¹ Otra vez allí mismo en casa de Gaspar Belleró año de 1609. en 8.^o B.^{ca} R.¹ Y antes en el mismo Anvers segun afirma el Señor Lorga (1) en casa de Martín Nuño año de 1586. en 8.^o Y segun Draudio (2) en Bruselas por Belleró año de 1608. en 8.^o Emprendio esta version Jorge de Bustamante a instancias de Juan de Medina, Librero de Alcalá, que segun éste significa en la dedicatoria al Condestable, se la gratificó, como gratificó tambien al Traductor de las Guerras de Apiano Alexandrino, que sería acaso Diego de Salazar. El nombre de Jorge de Bustamante no se lee en la portada de ninguna de las ediciones que hemos tenido

a

(1) Memorias M. S. para la Biblioth. de Traduct.
 (2) Biblioth. Exotica, tom. II. pag. 276.

a mano; pero su nombre y patria se contienen en las iniciales de unos versos de Arte mayor, que hay al principio, empezando por el ultimo, y leyendo acia arriba. En la traduccion añade Bustamante tantas cosas, e invierte de tal manera el orden de la narracion en sus clausulas, periodos, y modos de oraciones: que mas parece parafrasis, que rigurosa traduccion: la qual se prohibe en el Expurgatorio del Señor Valdes, Inquisidor General. Es de creer mereciesen esta prohibicion los absurdos que refiere Justino en el cap. XXXVI. hablando de los Judios, especialmente de Abraham, Josef, y Moyses, en los quales, y en otros mas es preciso incurrieran los Antiguos siempre que se pusiesen a escribir de las Leyes y costumbres de aquella Nacion que desconocian; porque como advierte Juan Jorge Artopéo (1), tres causas principalmente concurrían para que los Griegos y Latinos viviesen ignorantes de las cosas Judaicas. *I.* La ignorancia de la Lengua Hebrea, que jamas aprendian, y sin embargo en ella estaban depositados los monumentos de su Historia. *II.* La prohibicion de los Judios del trato y comercio con los Gentiles, la qual les estaba expresamente intimada para que no se contaminasen, ni se aficionáran a la Idolatria. *III.* El odio de los Gentiles contra los Judios; porque estos despreciaban altamente a todos los que no eran de su Religion, y este odio inducia a aquellos a levantarles mil calumnias. Bien que de los despropósitos que cuenta Justino de los Hebreos, menos reo es él, que Trogo Pompeyo; porque esta obra de Justino, que se divide en XLIV. libros, es un Epitome, como se declara arriba, de la Historia General de Trogo, que la malicia de los tiempos ha sepultado para siempre; y de aqui sospechan algunos que Justino negoció la extincion de todos los exem-

(1) *Dissertationum Rariorum de Antiquitatibus Sacris & Profanis Fasciculus editus a Julio Carolo Schlegero, Helmstedtii an. 1742.*

exemplares, para que su obra fuese estimada unicamente; pero menos violento parece presumir que el tiempo consumio la obra de Trogo, como las de otros muchos Sabios de la antigüedad. Porque si Justino hubiera usado de semejante supercheria, hubiera suprimido enteramente el nombre de Trogo, y quién sabria ahora que le precedio tal Autor? Ademas que la Historia de Pompeyo no defraudaria a Justino del debido aplauso, como ni Livio obscurece la gloria de su Epitomador Floro. Asi vindica la memoria de Justino el Abate Favier en el Prologo de su estimable traduccion Francesa, que en dos tomos en 8.º publicó en París año de 1737. y que hacen mas recomendable dos exâctas Cartas Geográficas, y algunas Notas Chronológicas.

DON JOSEF ANTONIO GONZALEZ DE SALAS, Caballero del Habito de Calatraba, y primo hermano del Cardenal Don Juan de Lugo (1), nació en Madrid año de 1588. de una familia muy calificada. Su padre fue Señor de la antiquísima Casa de los Gonzalez de Vadiella, cuyo señorío heredó nuestro Don Josef. Aplicose desde temprano a las Letras en que hizo maravillosos progresos, ayudado de su penetrante ingenio, del vehemente amor que las profesaba, y de los doctos Maestros que logró. A Lupercio de Argensola dice él mismo (2) que le debio en su niñez su primera instruccion poetica. Estas lecciones se las daría aquel célebre Coronista de Aragon amistosamente; pues él jamas tuvo necesidad de enseñar en publico. Contento nuestro Salas con su patrimonio y con la condicion de particular, se negó al bullicio de los empleos publicos, fundando su felicidad en el sosiego del animo, en la continua aplicacion al estudio, y en el gustoso trato de los amigos doctos, de

(1) Dedicatoria de la Disertacion de *Duplici Terra*, y en la pag. 294.
(2) *Parnaso de Quevedo* publicado con Notas de Salas, p. 493.

los cuales tuvo muchos así propios, como estraños. *A no pocos varones eruditos* (dice él 1) *he alcanzado tambien a tratar, que aunque estrangeros por haber llegado con diversos fines a la Corte del Rey Catholico me fueron familiares: de los nuestros hombre grande no ha havido concurrente en mi edad, que se haya esquivado de mi comunicacion.* Pero el amigo señalado entre todos, y el mas intimo fue Don Francisco de Quevedo, debiendose esta estrechez a la semejanza en los estudios, y a la igualdad de los ingenios (2). Aquella vida que traia Horacio en medio de la bulliciosa Roma, privada, célibe, tranquila, sin tabahola de negocios, dedicada a las Musas, y que dice el Poeta (3) que es el patrimonio de los que no se dexan esclavizar con las cadenas de la ambicion miserable, es un original de la que vivía nuestro Don Josef en la estrepitosa Corte de Madrid. A esta docta ociosidad se debe la profunda erudicion que alcanzó en todas Letras Hebreas, Griegas, y Latinas, y que le constituyó uno de los famosos Filologos Españoles, capaces de competir con los Escalgeros, los Lipsios, los Vosios, los Burmanos, los Heinstos. Su *Ilustracion a la Poetica* de Aristoteles es acaso el libro mas erudito que hay en castellano: por lo qual le está reimprimiendo al presente para la publica instruccion Don Antonio de Sancha. Pero toda su erudicion la afizó algun tanto con el obscuro y afétado estilo que usó de proposito así en Latin, como en vulgar. Murio de repente dice el mencionado Don Nicolas Antonio (4) año de 1651. a los 63. de su edad. Lope de Vega le dedica en su Laurel de Apolo este elegante y verdadero elogio que se lee despues de él de Don Josef Pellicer (5).

II. Ens. N Pr-

(1) *Ibid.* pag. 294.
(2) *Ibid.* pag. 335.
(3) *Sermomm Lib. I. Egloga 6.*
(4) *Bibl. Hisp.* tom. I. pag. 615.
(5) *Silva VIII.* pag. 72.

*Pero si quieres ver del nombre mismo
Un noble y eloquente Cavallero,
Honor de los Laureles de su orilla,
Sucesor a los Condes de Castilla,
Profundo a todas Letras, docto abismo,
Su viva imagen enseñarte quiero.
Mira de Horacio el singular retrato,
Y con él para firme testimonio
Un docto suplemento de Perronio,
Que al sueño, al ocio ingrato
Muestra de sus vigilijs el efecto.
Esta es su luz, su norte:
Estudiante en la Corte,
Y en su trato Filósofo discreto.*

Publicó:

1. Compendio Geographico, i historico del Orbe antiguo, i descripcion de el Sitio de la Tierra, escrita por Pomponio Mela, Español antiguamente en la Republica Romana, i ahora con nueva y varia Ilustracion, restituido a la suia Española, de la Libreria de Don Joseph Antonio Gonzalez de Salas, Caballero de la Orden de Calatrava, i Señor de la Casa de los Gonzalez de Vadiella. En Madrid lo imprimió Diego Diaz de la Carrera, año M. DC. XLIV. (1644) a costa de Pedro Laso, Mercader de Libros, en 4.º En la Bibliotheca de el Príncipe N.º S.º

Poco antes se publicó otra traduccion de Pomponio Mela hecha por el Coronista Luis Tribaldos de Toledo, la qual no solo la tuvo nuestro Salas por defectuosissima, sino que llegó a dudar que fuese verdaderamente suya, sin embargo que protesta haber leído el original escrito de su letra (1). Y para enmendar sus vicios se resolvió a emprender y publicar la suya. En el Artículo de Tribaldos se dirá que su version no es tan infeliz como pondera nuestro Don Josef; pero no debe negarse que

(1) Noticia primera de las que preceden a la Version de Mela.

que la de éste es preferible a la de aquel por las siguientes razones: I. Porque el texto que siguió Salas era mas correcto, como que él le había corregido antes para la edición latina, que intentaba publicar de este Geografo Andaluz. II. Porque su traduccion es mas limada, y mas conforme con el original, aunque pudiera haberla hecho mas perceptible, si el estudio de afecdar y latinizar el estilo, se lo hubiera permitido. III. Porque antes de cada capítulo pone un erudito Prologo para facilitar su inteligencia. IV. Porque al fin de cada libro, de los tres en que la Obra de Mela se divide, hay un Sumario de todos los capítulos, en donde se recopila la parte Geográfica contenida en ellos. V. Por las copiosas ilustraciones a toda la obra puestas al fin de ella.

Despues de la Fe de Erratas se lee esta nota: *Debe ser advertir tambien que los primeros tres pliegos de esta impresion se estamparon mas de un año antes que se continuasen los siguientes: porque se tubo primero diferente designio, y asi contienen algunas voces escusadas como para explicacion del contexto. En el tiempo pues intermedio de el año referido salio a luz la otra impresion del Pomponio traducido de Latin en Castellano (por Luis Tribaldos). Finalmente en la pag. 335. hay unos versos Iambos Latinos, que hizo Urbano VIII. describiendo la amenidad de Torrenueva, Lugar de los Barberinos en Italia, los quales con energia y propiedad traduce tambien nuestro Interprete, cuyo ingenio conocia y estimaba altamente aquel sabio Pontifice que le envió en verso el original. De su mano (de Urbano VIII) me los remitió (dice Don Josef en el Prologo) el Em.º Cardenal de Lugo, a quien por el parentesco proximo de la sangre, y mas aun por la paridad de los Ingenios, y por nuestra amistad y siempre continuada correspondencia nombro aqui con veneracion.*

2. *Las Troianas, Tragedia Latina de Lucio Anneo Seneca Español: i Española de Don Joseph Antonio Gonzalez de Salas.* Esta traduccion en verso se imprimió

mio con la *Ilustracion al Libro de Poetica de Aristoteles Stagirita en Madrid por Francisco Martinez año de 1633.* en 4.^o B.^{ca} R.¹ Hablando de ella su Autor (1) dice que él y su amigo Don Francisco de Quevedo emprendieron muchas veces traducir del Griego y del Latin alguna Tragedia ; pero que otras tantas lo interrumpieron. Yo empero ultimamente (añade) *despues de haver dado principio a la Medea y al Hipolito de nuestro Lucio Seneca, y no haverlas proseguido, elegi por mas perfecta y regular las Troianas del proprio divino Filosofo: en la continuacion de una destemplanza mia melancolica fue pasto a la funebridad de aquel humor hasta llegarla al fin. El juicio que hizo della nuestro D. Francisco, sabiendo los que se la oyeron repetir de memoria casi entera, y el lugar que ha alcanzado en la estimacion de los Estrangeros, aseguran los testimonios que de la Ciudad Principe nos remitieron los años pasados los Em.^{mos} Cardenales Francisco Barberino, y el de Lugo que a muchos son notorios.* El estilo que observó Don Josef en la version fue lograr en todas partes la sentencia, las palabras en muchas, usando solo en algunos lugares de parafrasi. Ademas de esto suplio la Tragedia en dos lugares donde juzgó que estaba defectuoso su contexto; pero añadiendo solos aquellos versos que parecieron necesarios. De manera dice que *de alli ha de saltar algo que los Interpretes no han percibido hasta ahora. Esta Traducion (escribe Don Luis Velazquez 2) se acerca tanto al Original que logró imitarle hasta en lo hinchado de la diction.*

3. *Marcial Redivivo.* Este titulo impuso Salas a una traduccion que hizo de los Epigramas de aquel célebre Poeta Bilbilitano. No parece los traduxo todos, sino los mas selectos. En el Prologo del Parnaso ya mencionado de Quevedo copia algunos, y otros en las pag. 220. 293. 299. Ignoramos el paradero de esta obra.

La

(1) *Parnaso de Quevedo* publicado por Salas, pag. 129.(2) *Origenes de la Poesia Castellana*, pag. 153.

4. *La Satira III. de Persio traducida en verso Castellano.* Atribuyese Salas esta traduccion en la pag. 85. del mismo Parnaso de Quevedo, donde dice... *Como yo advierto en lugar oportuno, haciendo disertacion previa a la Satira III. de Persio que volvi en numeros Castellanos: que si algo en esto yo puedo juzgar, podria ser mi primera presuncion en las Traduciones de Poetas.*

DON JOSEF PELLICER DE OSSAU, SALAS, Y TOBAR, nacio en Zaragoza a 22. de Abril de 1602. y fue bautizado en la Parroquia de San Gil. Fueron sus padres Don Antonio Pellicer de Ossau, Señor de las casas de sus apellidos, y Doña Ana Maria de Salas y Tobar: yacen ambos en el Convento de Santa Ana de Religiosas Carmelitas Descalzas de esta Corte en su entierro propio (1). Fue Don Josef, como él mismo dice (2) el hermano mayor de seis que tuvo, los cuales todos alcanzaron en Palacio, o en la Milicia puestos correspondientes a la calidad de su nacimiento. Dotó la naturaleza a nuestro primogenito de un ingenio vivo, de una memoria pronta y tenaz, y de un ardiente deseo de saber: aunque pudieramos decir, que esta propension a las Letras la heredó de su padre, celebrado por Don Nicolas Antonio (3) y el Padre Basilio Baren de Soto (4), como Historiador y Poeta no vulgar, de que dan testimonio su Poema de la *Batavia Rebelde*, y su *Epitome de las Historias de Garibay*, cuyas dos obras se conservaban inéditas en poder de su erudito hijo. Estas y otras estimables prendas le merecieron a Don Antonio Pellicer que el Principe Emanuel Filiberto de Saboya, Gran Prior de Castilla, le nombrase por Administrador y Con-

(3) Don Juan Francisco Andres de Ustarroz: *Elogios de los Cronistas de Aragon*, M.SS.(2) En su *Biblioth.* pag. 7.(3) *Bibl. Hisp. Nov.*

(4) Adiciones a los Cesares de Pedro Mexia, cap. ultimo.

tador mayor de sus Prioratos, obligándole a residir en la Villa de Consuegra en la Mancha, cabeza de ellos (1). Por esta causa desamparó muy niño Don Josef a Zaragoza su patria, y vino al lugar donde residía su padre, donde aprendió como él mismo refiere (2) los primeros rudimentos de la Latinitad, teniendo por Maestro, como añade Andres (3) al Licenciado Juan Garcia Genzor, hombre de varia erudicion. Despues dispuso que pasase a Madrid a perfeccionarse en las Letras Humanas; lo qual logró baxo el magisterio del Padre Juan Luis de la Cerda, Filologo eruditísimo. Con esta instruccion se preparó nuestro Humanista para dedicarse en la Universidad de Alcalá al estudio de las Facultades mayores. Oyó en ella Filosofia quatro años al doctor Juan Gonzalez Martinez, doctísimo Theologo, y consiguió por oposición la Beca de Colegial Artista en el de San Dionisio. Graduose de Bachiller, y luego de Licenciado, mereciendo por el lucimiento de sus Actos y por el rigor de sus exámenes el honorífico Grado de Primero en Licencias (4). Trasládose despues a Salamanca, en cuya Universidad se aplicó con igual ardor a la Ciencia del Derecho así Canonico como Civil, en los quales se graduó tambien, despues de defender varias Conclusiones publicas, con puntos de 24. horas no pocas de ellas. Ni esta ocupacion literaria le estorbaba el darse con grande intension al estudio de las Lenguas Griega y Hebrea: que la Italiana y la Francesa ya las sabia con perfeccion. Mientras estuvo en Salamanca fue nombrado Consiliario de la Universidad por la Mancha y Reyno de Toledo, y en el año de 1621. hizo tambien de Vice-Rector, como él dice (5) en nombre del Cardenal Don Enrique de Guzman y Haro,

(1) Andres : *Elogios*.(2) *Lecciones Solemnes* a las Obras de D. Luis de Gongora, pag. 156.(3) *Elogios*.(4) Andres : *Elogios*.(5) *Lecciones Solemnes* a Gongora, pag. 775.

ro, sobrino del Conde-Duque de Olivares. Disfrutadas así las dos mas insignes Universidades de España, y enriquecido con los tesoros de la erudicion Griega, Latina, y Moderna se restituyó nuestro Legista a Madrid por los años de 1624. como a los 22. de su edad. En esta Corte, donde pasó el resto de su larga vida, empezó luego a manifestar el caudal de sus Estudios, publicando varias obras ya en prosa, ya en verso, que se pueden ver en su Bibliotheca. Informados de la erudicion de nuestro joven Autor los Reynos de Castilla juntos en Cortes, le nombraron con entera conformidad de votos por su Coronista a 3. de Septiembre del año de 1629. substituyendole en lugar de Antonio de Herrera. Aprobó esta eleccion el Señor Felipe IV. (1). Tenia entonces Don Josef Pellicer poco mas de 26. años. Los Diputados del Reyno de Aragon inducidos del mismo concepto que formaron los de Castilla de sus grandes estudios, le nombraron tambien por su Coronista en 1636. de cuyo Oficio tomó posesion en 10. de Enero de 1637. Bien es verdad que usó poco tiempo de él; pues quando los Diputados se le proveyeron, no estaba vacante, porque le exercia Don Francisco Ximenez de Urrea, Canonigo de Zaragoza, célebre Antiquario, y descendiente de la nobilissima Casa de los Condes de Aranda. Estaba prevenido por Fuero que no se proveyesen los Empleos sino por muerte de los Propietarios para evitar así el oneroso aumento de ellos. Sin embargo de esto los Diputados del año de 1637. por honrar la grande literatura de su paisano, le nombraron, como se ha dicho, por Coronista de Aragon, diputándole por este nombramiento no solo la sucesion del Oficio, sino queriendo tambien que concurriese en el exercicio de él con el legitimamente electo Don Francisco Ximenez de Urrea. Pero los Diputados Sucesores juzgaron que este nombramiento era nu-

(1) Andres : *Elogios*.

nulo, como opuesto a las disposiciones forales. Por lo qual precediendo pareceres de Jurisconsultos, fulminaron sentencia el día 21. de Mayo de 1638. contra Don Josef Pellicer, anulando su eleccion, y prohibiendo que usase en adelante del titulo de Coronista del Reyno (1). Tan celosos eran aquellos Aragoneses de la observancia de las Leyes patrias! Pero el Rey Felipe IV. a consulta del Consejo Supremo de Aragon desagravió ventajosamente a nuestro Coronista expulso; pues en premio de algunas Obras que habia ya publicado en defensa de los derechos de esta Monarquia, le eligio año de 1640. por *Coronista Mayor en los Reynos de la Corona de Aragon*: ministerio honroso que se creó para el gran Luperco de Argensola; que obtuvo tambien su hermano igual en todo el doctor Bartolome Leonardo; y que desde la muerte de éste sucedida en 1631. estaba vacante. Era de su cargo reconocer y enmendar qualesquiera Historias que escribiesen los Coronistas particulares que tenia cada Reyno de la Corona. Juró nuestro Historiador su Oficio de Coronista en 8. de Octubre del mismo año de 1638. en manos del Cardenal Don Garpar de Borja y Velasco, Presidente del Consejo de Aragon. Este cargo traia consigo la preheminiencia de intitularse del Consejo de su Magestad. El Supremo de Aragon consultó tambien a nuestro Don Josef en 22. de Abril de 1640. para que le hiciese el Rey merced de algun Habito. Hizosela su Magestad en la Orden de Montesa, y despues le comutó él en el de Santiago. Todos estos honores eran muy debidos a los servicios literarios que habia hecho a España nuestro insigne Historiador. Era infatigable en el estudio. Especialmente en todo linaje de Historias habia adquirido tan internas y copiosas noticias, que era reputado sin competencia en esta parte por el Oraculo de su siglo. De aqui le nació un credito tan general que apenas habia en España hombre eminente en

(1) Andres *Ibid.*

en calidad ó en doctrina; que no anhelase a su correspondencia. Su Casa era una Academia donde asistian por lo comun todos los Sabios de la Corte. Esta estimacion no paraba solo en los particulares; sino que trascendia tambien a las personas mas soberanas. Al Señor Felipe IV. debio en algunas Audiencias demostraciones muy honrosas, y no menos a la demas Real Familia: particularmente al Señor Infante Don Carlos, hermano del Rey, que se humanó hasta favorecerle con su amistad; y al Príncipe Emanuel Filiberto de Saboya, y a la Serenisima Princesa de Caríñan que en sus Audiencias le mandaban dar asiento, haciendole algunos presentes dignos de tales Príncipes (1). Pero con todos estos honores no tenia el gran Coronista de Castilla y de Aragon todas las comodidades necesarias para sustentarse con aquel esplendor correspondiente a las obligaciones de su nacimiento y estado; y menos para la impresion de sus obras, las quales eran en tanto numero, que pasaban de doscientas entre mayores y menores segun atestigua él mismo (2). Era tambien copiosa su familia; porque su muger Doña Sebastiana de Ocariz, ilustre señora de Madrid le habia hecho padre de muchos hijos que alternativamente le hicieron a él abuelo de no pocos nietos. Aumentaba tambien este numero otro hijo que a mayor abundamiento tuvo nuestro Coronista fuera de matrimonio, como afirma Ustaroz (3) llamado Don Carlos Gaston Pellicer, que murió de tres años el de 1649. De modo que se puede decir que Don Josef Pellicer fue tan fecundo en los hijos de la naturaleza, como en los del ingenio. Y sin embargo de esta tan numerosa descendencia, habiendo enviudado de Doña Sebastiana, se volvió a casar siendo ya de 63. años. Lo que dio ocasion a Don Nicolas Antonio para que es-

II. Ens.

O

cri-

- (1) Andres, *ibid.*
 (2) Bibliotheca, pag. 188. b.
 (3) Elogios de los Coronistas.

cribiendo desde Roma a su erudito amigo Don Juan Lucas Cortes que residia en Madrid, dixese con algun gracejo (1): *Supe la muerte de la muger de D. Josef Pellicer; pero solo Vm. me dice su nuevo matrimonio sin decirme quien es el sugeto. Yo le considero por una muger muy docta, quiero decir una Sapo, pues se atrevio a embesvir a un hombre que ni por la belleza, ni por la fortaleza debe ser apetecido.* No obstante los repetidos y nuevos cuidados domesticos no suspendio nuestro Coronista el continuo exercicio de escribir; antes se apropiaba aquellas palabras de Seneca: *hasta el ultimo termino de la vida trabajaremos, ni cesaremos de aplicarnos al bien comun* (2). Pero esta misma ocupacion literaria le aniquiló su robustez admirable, y a los 77. años de su edad murio a las doce del día el 16. de Diciembre de 1679. Empezo su enfermedad por un resfriado, y la muerte fue por resolucion de la naturaleza, como dice el Arcediano Don Diego Dormer (3). Enterrose en sepulcro propio en el Convento de Santa Ana de Carmelitas Descalzas, en cuyas cercanias vivia. Los Elogios que en la dilatada carrera de sus estudios le dedicaron muchos Sabios asi Naturales, como Estrangeros seria cosa prolixissima referir. Don Diego Sanchez Portocarrero, Historiador de Molina, formó de ellos un volumen. El doctor Juan Francisco Andres de Ustarroz recopiló no pocos en sus *Elogios* que dexamos ya citados, y de donde hemos tomado las principales noticias de su vida. El mismo Don Josef Pellicer juntó en su Bibliotheca bastante numero, no disimulando los muchos impugnadores que se levanta-

(1) *Cartas Morales, militares &c.* recogidas por Don Gregorio Mayans, pag. 140.

(2) Lib. de Oño Sapientis: *Usque ad ultimum vite finem in actu erimus: non desinemus communi bono operam dare.*

(3) *Progreso de la Historia en el Reyno de Aragon*: en unos fragmentos que hay entre las Aprobaciones con el título de: *Concepto que iba formando de esta Obra Don Josef Pellicer &c.*

taron contra sus Escritos, manifestando especialmente sentimiento de que se valiesen y ponderasen contra él un elogio que facilmente se podia torcer a satyra, que estribio Lope de Vega en su Laurel de Apolo (1), y dice asi:

*Ya D. Jusepe Pellicer de Salas
con cinco lustros solos sube al Monte:
ya nuevo Anacreonte
Fenix estiende sus doradas alas,
que el Sol immortalice:
y pues él mismo dice
que tantas lenguas sabe,
busque entre tantas alguna que le alabe.*

Vindicose plenamente nuestro Don Josef de esta dentellada, y acaso con demasiada acrimonia, en los Prologos de la Historia del Fenix, y de las Lecciones Solemnes a Gongora, y en su Bibliotheca (2) en donde repite: que él jamas dixo que sabia lenguas, cuyo estudio era el menor de los suyos: que el gran Lope de Vega era tal que no contento con la fama tan universal que gozaba, le asustaba qualquier Poeta que amanecia entonces, creyendo que se la arrebatava: que con esta emulacion alababa unas veces, otras deslucia: que por estas lanzas pasaron Gongora, Quevedo, y quantos imaginaba que podian causar alguna sombra a sus laureles: que esto lo confirmaban muchos Escritos que ya con nombre expreso, ya disimulado se dispararon para herirse mutuamente.

Pero nosotros dedicaremos a nuestro Coronista un Elogio no solo verdadero, sino inedito hasta ahora, y le trae Don Juan Francisco Andres en su *Aganipe de los Cisnes Aragoneses* (3). Dice asi:

O 2

De

(1) Silva VIII.

(2) Pag. 133.

(3) M. S.

De Asta los Señores y Geteo
 que la Casa de Ossau al Pirineo
 pasaron, y en reciprocas uniones
 con los de Pellicer, nobles Varones,
 de Fox encadenaron los Reales:
 de aquestos manantiales
 donde nacen las rapidas corrientes
 de las aguas salientes
 del Gállego furioso
 D. Josef Pellicer su lucimiento
 deriva; bien que el claro nacimiento
 le dió el Ibero undoso
 que hoy por su oriente se hace mas famoso.
 Este pues nobilissimo ornamento
 del Reyno de Aragón y las Españas,
 Choronista mayor de sus hazañas,
 cuya discreta pluma
 con eloquencia suma
 describe en sus verídicos Anales
 las glorias de sus hijos inmortales.
 Sus copiosos Escritos
 sentenciosos, sutiles, y eruditos
 por el orbe derrama
 el esplendor ilustre de su fama.
 Sus prendas singulares
 por propias las celebra Manzanares:
 con las plumas hermosas del Fenice
 su memoria erudita se eternice.
 Y su Plectro fecundo
 resonará en los terminos del mundo
 quando se oiga el canto
 que a la Estigia Laguna dará espanto,
 el Poema admirable misterioso
 de la que a Febo ilustra luminoso
 quando iñe su frente,
 y a quien Cintia luciente
 su resplandor le ofrece por calzado.

Es-

Esta, que concebida sin pecado
 la preservó de Dios la sacra mente.
 El Triunfo immaculado
 de la Theótocos Celestial Maria
 tan dulcemente canta su armonia,
 que quantos la han oido,
 elogios por aplausos le han rendido:
 tanto puede la alteza del assunto,
 y tanto de su Musa el contrapunto!

De las doscientas obras que diximos haber escrito nuestro Coronista solo pertenecen a esta Bibliotheca las siguientes:

1. Los quatro Libros primeros de la Eneyda de Virgilio en quatro Romanos de a cien Coplas cada uno. Citados el mismo Pellicer en su Bibliotheca (1) como impresos el año de 1624. No tenemos otra noticia de esta traduccion. El verso de Romance no parece el mas digno y capaz de la magestad de la Epopeya.
2. Obras de Quinto Septimio Florente Tertuliano Presbytero Cartagines. Primera parte. Con version Parafrastrica, i argumentos castellanos de D. Joseph Pellicer, Coronista de su Magestad del Reyno de Aragón, i de las Coronas de Castilla, i Leon. Dedicada a D. Juan Luis de Moncada Dean de la Santa Iglesia de Vich. su amigo. Con licencia en Barcelona. Por Gabriel Nogues en la Calle de Santo Domingo año de 1639. en 8.º B.º R.º Aunque esta traduccion se imprimio el año de 39. ya la tenia hecha el de 1628. nuestro Interprete, como asegura él mismo en la dedicatoria, en la qual se precia tambien de ser el primero que ha vertido en Español a este profundo y docto Africano. En el Prologo dice que se habia propuesto traducir todas las Obras de Tertuliano, y que solo habia tenido comodidad de traducir quince libros, impedido de otras ocupaciones. El Padre Juan Luis

(1) Pag. 13. b.

I IO E N S A Y O .

Luis de la Cerda (1) y el doctor Juan Perez de Montalvan (2) hablan en efecto de la version de estos quince libros como ya acabada, los cuales queria su Autor distribuir en tres partes, destinando seis para la primera, quatro para la segunda, y cinco para la tercera. De las Partes II. y III. dice Don Nicolas Antonio (3) que estaban en Barcelona prontas para darse a la Imprenta. Los libros de la primera que es la que aqui se refiere, son los siguientes:

- I. *Del Testimonio del Alma.*
- II. *A los Martyres.*
- III. *De la Paciencia.*
- IV. *A Escapula Presidente de Africa.*
- V. *De las Galas de las Mugeres.*
- VI. *Del Afeyte de las Mugeres.*

La traduccion es ayrosa, y desentraña bien el oculto sentido del Autor original; pero es parafrastica, como ya se dice en el título de la obra; y aunque Tertuliano es de tal condicion, que haria una version desapacible y obscurisima quien le volviese a otra lengua ceñidamente, pudiera con todo eso nuestro Coronista haberse ajustado mas a la letra en muchos lugares sin recelo de incurrir por eso en el vicio de la obscuridad, como practicandolo no incurrió el Padre Fr. Pedro Manero, lo qual se puede observar cotejando el libro de la Paciencia y el de los Martyres traducido por ambos.

3. *Version parafrastica castellana al Libro del Palio de Tertuliano.* Habla Pellicer de esta obra en su Bibliotheca (4), y afirma que se imprimió en 1658. Este es el unico libro que sepamos se haya publicado de los nueve.

(1) Aprobacion del Poema del Fenix de nuestro Don Josef.
 (2) En el *Para todos*, pag. 284.
 (3) *Bibl. Hip. Nov.* tom. I.
 (4) Pag. 64.

E N S A Y O . I I I

ve divididos en dos partes, que se dixo arriba estaban dispuestos para darse a luz en Barcelona. Acompañó su Autor esta version con unos breves Comentarios, y con la vida de Tertuliano mas aumentada de la que escribio en la primera Parte, satisfaciendo a la objeccion que sobre su patria le opuso el Padre Manero en el Prologo de su traduccion.

4. *Historia o Epica Griega de Leucipo y Clitophonte. Poema Jonico.* No tenemos mas razon de esta obra que la que el mismo Don Josef da en su Bibliotheca, refiriendo los libros que le quitaron de su Estudio (1). *Escribiola* (dice) *Achilles Tatío Alexandrino, que despues fue Obispo como escribe Suidas. Traduxola en latin Anibal Crucio Milanés, y en Castellano D. Josef Pellicer enmendada por el Original Griego. Teniala ya con licencia para imprimirla el año de 1628. que permanece original en poder suyo, habiendola aprobado D. Lorenzo Wánder-Hammén y Leon a 14. de Marzo de 1628. donde dice: „Está parafrastado con valentia por ser Don Josef de los que mejor „saben la lengua materna y en las que veneran los Estu- „diosos exercitadissimo: hurtaronsele tambien y jamas „parecio. „Igualmente se ignora el paradero de la traduccion que de este Autor hizo Don Francisco de Quevedo; por cuyo accidente carecemos de esta Novela Griega vertida segun su original; pues aunque para socorrer esta falta publicó la suya Don Diego de Agreda y Vargas, la hizo segun la traduccion Italiana que publicó en Venecia Francisco Angel Coccio año de 1550. en 8.º*

5. *Beroso de Viterbo traducido en lengua Castellana.* Son los tres primeros libros que con el fingido nombre de Beroso de Viterbo publicó el Padre Fr. Juan Annio. Hizo nuestro Coronista esta version del Latin para hacer mas manifesta la diferencia que habia entre el legitimo Beroso de Caldea, y el supuesto de Viterbo, y la insertó en su *Beroso de Babilonia en Caldea distinguido del*

(1) Pag. 152.

del Beroso de Viterbo en Italia. En Valencia por Geronimo de Villagrasa año de 1673. en 4.º B.ª R.ª

JOSEF SEMAH ARIAS, acaso originario de Portugal, Judío, y Capitan. En el nombre (dice él mismo) tube la dicha de ser Josefo, en la Nacion Hebreo, en lo militar la honra de ser Capitan. Hace mencion de él Wolfio en su Biblioth. Hebr. tom. III. pag. 416. Publicó:

Respuesta de Josepho. Contra Apion Alexandrino. Traduzida por el Capitan Joseph Semah Arias. Dedicada al Doctissimo Señor Ishac Orobio de Castro Catedratico de Medicina, en la Universidad de Sevilla. Y en la de Tolosa, Professor Medico y Consejero, del Rey de Francia. Impresso en Amsterdam En casa de David Tartas. Año 1687. en 8.º B.ª R.ª Esta traduccion es bastante clara, y su estilo corriente; pero poco sugeta al texto, siguiendo por lo comun solo el sentido. Dividese en capitulos, lo que no hace el original, ni las ediciones Latinas. Dos siglos antes que el Capitan Arias traduxo esta misma obra al castellano el Coronista Alonso de Palencia; y eso no obstante, Ishac Abuab da Fonseca, Judío Portugues dice (2) que estaba traduzida em as de mais limgoas, cepto na Espanhola.

JUAN MARTIN CORDERO, Valenciano, Presbytero, Cura Parroco de Santa Catalina Martir de la ciudad de Valencia, estudió en Flandes en la Universidad de Lovaina, y en ella residía ya por los años de 1553. Acaso fue uno de los pupilos Españoles que se criaron en casa de su famoso paysano Luis Vives. Fue Maestro en Artes, y doctor en Sagrada Theologia, cuyo titulo se apropia él mismo (3). Fue docto Humanista y

(1) En la Dedicatoria de la traduccion de Josefo.

(2) En la Aprobacion

(3) En la Aprobacion del *Arte dicendi* de Palmirico. Valencia. 1579.

cil Poeta, cuya habilidad se muestra en unos Tercetos con que elogió la traduccion del Caballero Determinado de Oliver de la Marche, hecha por el Capitan Geronimo de Urrea (1), y especialmente en la traduccion de los Christiados del célebre Prelado Geronimo Vida. Vuelto a España, dice Don Vicente Ximeno (2) fue provisto en el referido Curato de Santa Catalina por el Venerable Patriarcha de Antioquia Don Juan de Ribera en 1. de Junio de 1580. Cuyo Templo padecio un total incendio el Jueves Santo del año de 1584. y en aquella ocasion mostro nuestro Parroco su religion y zelo; porque por libertar la Urna del Santisimo sufrió que el fuego le quemase la cabeza, orejas, manos, y gran parte de la ropa, resuelto a ofrecerse en holocausto por salvar al Autor de la vida, sino le hubieran socorrido. Despues de este suceso no parece vivió mucho tiempo; pues el día 3. de Agosto de 1588. tomó posesion de dicho Curato Mosen Pedro Zaragoza (2). Publicó:

1. Flores de L. Anno Seneca, traduzidas de Latin en Romance Castellano por Juan Martin Cordero, Valenciano, y dirigidas al muy magnifico Señor Martin Lopez. En Anvers, En casa de Christoforo Plantino, cerca de la Bolsa nueva. 1555. Con Privilegio de su Magestad. en 8.º B.ª R.ª Recogio Erasmo para la instruccion de sus discipulos algunas obras selectas de Seneca, que por eso intituló Flores, las quales contienen parte de todas las Epistolas desde la I. hasta la CXXIV. aunque Erasmo, con quien se conforma Cordero, dice que son CXXV. algunos fragmentos de los libros de Providencia: del de la Pobreza: del I. II. y III. de la Ira: del I. de Clemencia: del de la Vita beata: del de la Tranquillidad del Animo: y del de la Brevedad

II. Ens.

P

dad

(1) Anvers 1555.

(2) *Escriptores del Reyno de Valencia*, tom. I. pag. 183.

(3) Ximeno. *ibid.*

dad de la Vida. Estas flores fueron pues las que tradujo Cordero, cuya version es poco elegante, y a veces obscura, contribuyendo a esto el estilo sentencioso de Seneca, que sin abundancia de palabras no es facil explicar sus conceptos.

2. *Los siete Libros de Flavio Josefo los quales contienen las guerras de los Judios, y la destruccion de Hierusalem y d'el templo: traducidos agora nuevamente segun la verdad de la historia. Por Juan Martin Cordero, y dirigidos a la S. C. y R. M. d'el Rey don Felipe, por la gracia de Dios Rey de España &c. En Anvers, en casa de Martin Nucio, a la enseña de las dos Cigüeñas. M. D. LVII. (1557) Con Privilegio Real. en 8.º grande, B.ª R.ª* Después en *Perpiñan en casa de Bartholome Mas Librovo. Año 1608. en 8.º B.ª R.ª* Dedicada a Don Carlos Coloma elegante Traductor de Cornelio Tacito. Tercera vez en *Madrid por Juan de la Cuesta 1616. en 8.º B.ª R.ª* Dedicada a Don Enrique Pimentel, hijo del Conde de Benavente. Ultimamente en el mismo *Madrid, por Gregorio Rodriguez 1657. en 4.º* Dedicada al célebre Jurisconsulto Don Francisco Ramos del Manzano. *B.ª R.ª* Dice en el Prologo nuestro Juan Martin que parecerá superfluo trabajo el suyo en traducir nuevamente estos siete libros de Josefo, quando estaban antes traducidos por un hombre famoso, Chronista de los Reyes Catolicos; pero que cotejando una traduccion con otra conoceran todos claramente si lo hizo con razon. Este Chronista, cuyo nombre calla Cordero, es Alonso de Palencia, que el año de 1492. imprimio su traduccion de esta Guerra de Josefo. Y aunque es verdad que la de Cordero es mas apreciable y mas inteligible, es tambien poco elegante, y a veces obscura. Está hecha igualmente que la de Palencia, del Latin, y no del Griego. Bien que Cordero puso algunas notas marginales señalando los lugares en que aludia Josefo a sus Antiguades Judaycas, las quales se conservaron en la edicion de Perpiñan, pero se omitieron en las dos de Madrid.

La

3. *La Historia de Eutropio Varon Consular, la qual contiene brevemente en diez libros quanto pasó despues de fundada Roma hasta la vida de Valente Emperador: con una suma breue de todas las dignidades, oficios, y tierras, que los Romanos poseyeron, traducida por Juan Martin Cordero, y dirigida al muy magnifico Señor Francisco de Soria Villoslada &c. En Anvers, En casa de la Biuda de Martin Nucio, Año de M. D. LXI. (1561) Con gracia, y preuilegio Real. en 8.º B.ª R.ª* En la dedicatoria significa Cordero que tradujo esta Historia en un verano que se hallaba algo desocupado. La traduccion es bastante literal y clara, aunque a veces no expresa con fidelidad el texto, como se puede ver en el Prologo de Eutropio, en el primer periodo de la obra, y en las ultimas clausulas de ella; si ya no es que esto proceda de la variedad de ediciones. Al fin hay un catalogo o razon de las Dignidades y Gobiernos que los Romanos tubieron en el Oriente, y nuestro Interprete calla que la tradujo de Antonio Schonovio que acompañó con ella la edicion de Eutropio, que con notas propias, de Enrico Glareano, y de Elias Vineto imprimio en Basilea Juan Oporino en 1554. en 8.º

Fr. JUAN DE LA CRUZ, de la Orden de Predicadores, recibió el habito en Madrid en el Convento de nuestra Señora de Atocha donde profesó. Fue Religioso muy observante, de conocida piedad, y de singular doctrina. Por estas prendas fue uno de les que en compañía de su amigo el V. Maestro Fr. Luis de Granada pasaron a Portugal a petición de su Rey Don Juan el III. para restablecer en los Conventos de su Orden la observancia decaida. En aquel Reyno pasó la mayor parte de su vida en la ocupacion de Maestro de Novicios, y en la de Maestro de Estudiantes. Tambien exerció el cargo de Prior en varios Conventos donde mostró su gravedad, religion, y prudencia. Ignorase el año cierto de su muerte; pero se presume que fue por los de 1568.

P 2

Es-

Estas noticias se han tomado del Padre Echard (1). Publicó:

1. *Historia de la Iglesia. Que llaman. Ecclesiastica y tripartita: abreviada y trasladada de latin en Castellano: por un deuoto Religioso de la orden de sancto Domingo. Con Priuilegio Real. Mil D. XLI. (1541). Al fin se lee... Acabose en la muy noble y leal ciudad de Lisboa a. xv. de Octubre. 1541. en folio B.^{ca} R.¹ Segunda vez con el mismo titulo; pero con esta adición: Y aora nueuamente reuista y corregida por el mesmo interprete. Año de M. D. LIII. Con priuilegio real. Al fin se dice... Se acaba de empremir la presente historia &c. trasladada de latin en romance por el padre frey Juan de la cruz de la orden de predicadores de la prouincia de Portugal &c. En Coimbra por Juan Alvarez a veinte e siete del mes de Agosto de M. D. LIII. (1554) tambien en folio B.^{ca} R.¹*

El disfraz que usó el Padre Cruz en la primera impresión, y por donde se gobierno Don Nicolas Antonio para atribuir esta obra a un Anonymo (2), se le desnudó en la segunda, publicandose de manifesto por verdadero Traductor de esta Historia Ecclesiastica; la qual, como ya se anuncia en el titulo, se compone de dos Historias, una llamada *Ecclesiastica*, y otra *Tripartita*. El Autor original de la *Ecclesiastica* es Eusebio Cesariense, que en griego la escribió en nueve libros, los quales traduxo al latin Rufino de Aquilea, añadiendo de suyo dos libros, que todos componen once, y son los mismos que nuestro Fr. Juan de la Cruz traduxo al castellano. La *Tripartita* es un Compendio de las que escribieron en griego Sozomenes, Socrates, y Theodoro, compuesto por Epifanio Escolastico a instancias de Casiodoro, por cuya razon es conocido vulgarmente con el nombre de este Senador. El estilo del Padre Cruz es propio y elegante; pero en sus traducciones procedio diferentemente:

(1) *Scriptor. Ord. Prædic.* tom. II. pag. 174.
(2) *Bib. Hisp. Nov.*

te: porque en la de Eusebio y de Rufino se ajusta por lo comun al texto, omitiendo pocas cosas, entre ellas un tanto de lo decidido en el Concilio Niceno, que interrumpe el hilo de la narracion, y no es necesario para la capacidad del comun de los Lectores Romancistas. Sigue tambien en ella otro orden y division de capitulos del que se observa comunmente en las impresiones del original, y algunas notas marginales de las que pone el Traductor, son distintas de las que hay en las ediciones del texto anteriores a su tiempo. En la traduccion del Compendio de Epifanio Escolastico, o de la *Tripartita* usa de tanta libertad nuestro Interprete, que mas merece el nombre de *Abreviacion* que él le da en el Prologo, que de traduccion; y así los doce libros de que consta este Compendio los reduce a nueve, en los quales no obstante apenas se comprehende la mitad del original: tanto es lo que omite! Solo en el libro primero suprime tres hojas al principio, y mas de doce al fin. Pues solo parece se propuso seguir el hilo de la historia, suprimiendo todo lo que oia a controversia, como ya lo advierte disculpandose en los *Avisos* que se leen despues del Prologo. Aun se pudiera añadir que las traducciones del Padre Fr. Juan de la Cruz padecian otros vicios, si fuese verdadero el juicio de Henrique de Valois (1) y de Fabricio (2), que tienen por defectuosas las versiones Latinas de Rufino y de Epifanio. Pero de esta critica vindican con energia a los dos Traductores Latinos Garecio (3) y el Padre Cacciarri (4). El Compendio de Casiodoro que en tiempo del Padre Cruz tenia estimacion, ha decaido mucho de ella, despues que se han descubierto las obras enteras de Socrates, Sozomenes, y Theodoro.

Ser-

(1) Traduc. Lat. de Eusebio, Sozomenes, Socrates, y Theodoro.
(2) *Bib. Grec.*
(3) En la misma Bibl. Griega.
(4) Traduc. Lat. de Eusebio. II. tomos. Las Vindicias se hallan en el tomo II.

2. *Sermon del Bienaventurado Doñor Chrisostomo, sobre dos versos del Psalmo quarenta y uno, conviene saber.* „ Como dessea el Cicruo llegar a las fuentes de las aguas, „ assi desea mi anima llegar a ti mi Dios. Sed tiene mi „ anima de Dios fuente biua, quando ire y parescere an- „ te la cara de mi Dios? “ Este Sermon traducido elegantemente en castellano se halla en la pag. 488. del *Dialogo sobre la Necesidad y obligacion de la Oracion* &c. de nuestro Padre Cruz impreso en Salamanca en casa de Juan de Canova año de 1555. en 4.^o B.^o R.^o

3. *Tratado contra las Heregias de Vincencio Livimense.* Hallase este tratado en la pag. 516. del mencionado Dialogo. El Padre Cruz no tradujo todo el original. Mas porque no todos entendimientos (dice en un breve Prologo que precede a su elegante version) son capaces de todas doctrinas, dexé mucho del, que aunque santo y catholico no me pareció necesario publicar a los Vulgares, y solamente trasladé aquellas sentencias y razones que para ellos me parecieron provechosas y convenientes para corroborar el intento y la doctrina del Dialogo precedente y donde alguna cosa dexé señalé con esta señal *. En efecto se halla sembrada de estrellas esta traduccion por sus frequentes omisiones; y con todo eso no las señala todas el Traductor, porque al principio suprime cerca de una hoja, y no lo advierte.

4. *Una Carta de Eucherio Obispo Lugdunense a Valeriano en que le amonesta el menosprecio del mundo.* Este Valeriano juzga Altamura que debe llamarse Veranio, o Verano (1). Publicó nuestro Interprete esta version con la *Suma de los Misterios de la Feo de fr. Francisco Titelman* traducidos tambien por él, en Salamanca por Andres de Portonariis 1555. en 8.^o Esta Carta le pareció tan bien al V. Fr. Luis de Granada, grande amigo como se ha dicho de nuestro Traductor, que la insertó al fin de su *Guia de Pecadores*, acompañandola con

(1) *Biblioth. Prædic.* pag. 313.

con un breve Prologo en recomendacion del original, que acaba así: *Y porque no quiero para mi la gloria de esta translacion (que es muy elegante) el Interprete fue el R. P. fr. Juan de la Cruz, que es en gloria, el qual para esto tenia especial gratia, como se ve por otras translaciones suyas.*

Fr. JUAN DE ESTRADA DE LA MAGDALENA, natural de Ciudad-Real en la Mancha. Su padre Juan Alonso de Estrada fue el ultimo Gobernador de Mexico, y por consiguiente predecesor del primer Virrey Don Antonio de Mendoza. Quando pasó a la America dexó a su hijo estudiando con los Padres Dominicos de su patria, el qual siguió despues a su padre. Seria esto por los años de 1530. El joven Estrada recibió el habito de Santo Domingo en el Convento de Tepetlaoztoc, y a los diez meses profesó en Mexico llamándose en la profesion Fr. Juan de la Magdalena. Luego estudió Artes y Theologia. Aplicose tambien con grande intension a la lengua Mexicana, en que salió muy perito. Fue Vicario de Coyoacan, y de otras Casas de la Provincia de Santiago. Siendo ya viejo determinó dar la buelta a España, y viviendo en Madrid algunos años, se retiró al Convento de la Vera convidado de su mayor recoleccion y observancia, en el qual enfermó de los grandes rigores y abstinencias que usaba. Trasládose a Ciudad-Real a recobrar la salud con los ayres de la patria en compañía de su hermano Luis Alfonso de Estrada: y no logrando alivio, le conduxo su hermano a Picon, de cuya Villa era Señor, en donde agravandose, murió santamente el año de 1579. Llevaronle a enterrar al Convento de su patria. Publicó:

La Escalera espiritual para llegar al Cielo de San Juan Climaco. Mexico por Juan Pablos 1532. Así refiere esta edicion el Padre Echard (1). Hizo esta traduccion

(1) *Script. Ord. Prædic.* tom. II. pag. 252.

duccion Fr. Juan de Estrada siendo novicio; porque acostumbrandose a repartir a los novicios la Escalera de San Juan Climaco, le encargaron, dice el Padre Fr. Agustín Davila (1 de quien hemos tomado las noticias de su vida) la traduxese en castellano por ser buen Latino y Romancista. Davila añade, que esta obra no estaba antes en castellano: siendo así que muchos años antes la mandó traducir y publicar el Cardenal Cisneros. La version de nuestro Fr. Juan tiene la singularidad de ser el primer libro que se imprimió en Mexico. *En el año de 1532.* (dice el Maestro Gil Gonzalez Davila 2) *el Virrey D. Antonio de Mendoza llebó la Imprenta a Mexico. El primer Impresor fue Juan Pablos. Y el primer Libro que se imprimió en el nuevo Mundo fue el que escribió San Juan Climaco traducido de Latin en Castellano por el V. P. fr. Juan de la Magdalena Dominico.*

JUAN PEREZ, doctor en Theologia, grande amigo de Cyprian de Valera. Era parece de los desertores de nuestra Santa Fé, como los de arriba: por cuya causa andaba foragido fuera de España. Ocupabase como él insinúa en predicar el Evangelio a los de su nacion (3). Sería esto en Venecia, ciudad de libertad, y en donde imprimió todas sus obras, el Testamento Nuevo, los Salmos, el Cathecismo, y la Carta con que acompañó los Comentarios a la Epistola de San Pablo a los Romanos escritos por Juan de Valdes. Publicó:

El Testamento Nuevo de Nuestro Señor y Salvador Jesu Christo. Nueva y fielmente traducido del original Griego en romance Castellano. En Venecia en Casa de Juan Phil-

(1) *Historia de la Fundacion de la Provincia de Santiago de Mexico*, pag. 542.

(2) *Theatro Ecclesiastico de las Iglesias de Indias*, pag. 23.

(3) Epistola que precede a su Testamento Nuevo.

Philadelpho. M. D. LVII. (1556) en 8.º B.ª R.ª Callase el nombre del Traductor; pero Valera afirma expresamente que es Juan Perez. *El Doctor Juan Perez* (dice en la Exhortacion de su Biblia) *año de 1556. imprimio el Testamento Nuevo, y un Julian Hernandez movido con el zelo de hacer bien a su Nacion, llebó muy muchos destes Testamentos, y los distribuyo en Sevilla año de 1557. A Juan Perez, Casiodoro, y Julian yo los conocí y traté familiarmente.* Este Testamento, que divide los libros Sagrados en capitulos con sus sumarios, pero no en versículos, está dedicado a Jesu-Christo nuestro bien. Sigue a la dedicatoria una Carta bastante difusa en que se declara que cosa sea Testamento Nuevo y las causas que huvo de traducirlo en romance. En ella como todos los demas Traductores Castellanos de la Sagrada Escritura defiende el Interprete con grande empeño que se debe traducir en vulgar para inteligencia del pueblo, para quien es de ningun provecho la Escritura en latin, o en otra lengua estrangera, y que no hay en la tierra potestad que esto prohiba. Con lo qual como advierte Ricardo Simon (1), pretendia este Autor introducir en su patria las novedades de los Protestantés, y reprobó la practica de la mayor parte de las Iglesias de la Christianidad, especialmente de España, que con tanta prudencia leen la Biblia en lengua desconocida al Pueblo. Perez da a entender que tenía conocimiento de las lenguas originales, y que así hizo esta version segun el texto Griego. Siguele constantemente, y para evitar la obscuridad, y no dexar pendiente el sentido, suple algunas palabras, que suele imprimir con letra bastardilla. A la margen pone algunas notas, aunque raras, ya para mayor claridad de algunos lugares, y ya para denotar las diferentes significaciones que recibe un mismo vocablo Griego.

Los Psalmos de David con sus Sumarios en que se declara con brevedad lo contenido en cada Psalmo, agora

II. Ens. Q. nue-

(1) En el lugar citado.

nueva y fielmente traducidos en romance Castellano por el doctor Juan Perez, conforme a la verdad de la lengua Santa. *Psalmo LXXXV. Muestranos Señor tu misericordia, y danos tu salud. En Venecia en casa de Pedro Daniel. M. D. LVII. (1557) en 8.º B.º R.º* Está dedicado este libro a Doña Maria de Austria, Reyna de Ungria y de Bohemia. Siguese una *Declaracion del fruto y utilidad de los Psalmos para todo Christiano*. El Padre le Long dice expresamente (1) que al principio del Prologo confiesa Perez que el año antecedente habia traducido el Nuevo Testamento. En la edicion que hemos visto no hay mas principios que la dedicatoria y la declaracion, en donde nada se dice. Acaso en el exemplar que tuvo a mano le Long, habia algun Prologo que falta en el nuestro. Por lo demas la version es clara y corriente con frequentes notas marginales.

DON LUIS CARRILLO Y SOTOMAYOR, Caballero del Habito de Santiago, originario de la ciudad de Cordova, en donde parece nació año de 1583, y como su padre era Oydor y seguia las Audiencias, acaso nació en otra parte como presume Don Nicolas Antonio (2). Su padre fue despues Presidente del Consejo de Indias, aunque en el privilegio para la impresion de las obras de su hijo se le intitula Presidente de Hacienda. Pudo en distintos tiempos obtener ambas presidencias. Nuestro Don Luis se dedicó a las Letras desde su tierna edad, y en la Universidad de Salamanca estudió seis años (3). Pero trocando a Minerva por Marte siguió la milicia de mar y tierra. Fue Comendador del Maestre en Estremadura, y Quatralvo de las Galeras de España. Mas quando se esperaban gloriosas proezas de su valor, y copiosos frutos de sus estudios, le arrebató

(1) *Bibl. Sacra*, tom. I, pag. 364.

(2) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II, pag. 22.

(3) *Obras de Don Luis Carrillo*, segund. impres. pag. 112. b.

la muerte en lo mas florido de su edad. Cavallero (dice el Coronista Pedro de Valencia 1) que en los pocos años que vivió, sirvió con admirable exemplo de virtud y piedad a Dios, y con insigne valor y perpetua asistencia a su Rey, cumpliendo aventajadamente con las obligaciones de Cavallero Christiano. Joven de prudencia anciana (añade Don Nicolas Antonio 2) y modelo de la gente de sus Galeras para que acertase a hermanar el valor con la piedad. Murio dice el referido Don Nicolas a 22. de Enero de 1610. a los 24. de su edad. Pero Don Francisco de Quevedo en el Epitafio Latino que le dedicó (3) asegura que murió de 27. años, y por eso fixamos su nacimiento en el de 1583. El mismo Quevedo le alaba en el siguiente Soneto.

*Ansi, sagrado mar, nunca te oprima
Menos ilustre peso, ansi no veas
Entre los altos montes que rodeas
Esenta de tu imperio alguna cima:
Ni ofendida tu blanca espuma gima
Agraviado de haya humilde, y siempre seas
Como de arenas, rico de preseas
Del que la Luna mas que el Sol estima:
Ansi tu mudo pueblo esté seguro
De la gula solícita; que ampare
De Thetis al amante, al hijo nuevo;
Pues en su verde reyno, y golfo obscuro
Don Luis la sirve, honrando largos mares,
Ya de Aquiles valiente, ya de Febo.*

Escribio:

Obras de D. Luis Carrillo y Sotomayor, Comendador de la Fuente del Maestre, Quatralvo de las Galeras de

Q 2

Es-

(1) En la Aprobacion de sus Obras.

(2) En el lugar citado.

(3) Impreso al principio de las Obras de D. Luis Carrillo.

España, Natural de Córdoba. A don Manuel Alonso Pérez de Guzman el bueno, Conde de Niebla, Capitan general de la Costa de Andalucía. En Madrid por Juan de la Cuesta año de M. DC. XI. (1611) en 4.º B.ª R.ª Segunda vez En Madrid por Luis Sanchez 1613. en 4.º B.ª R.ª. Estas dos ediciones son postumas, publicadas por D. Alonso Carrillo y Sotomayor, hermano de nuestro Don Luis y que tambien ocupará en esta Bibliotheca su debido lugar. La primera edicion es mentirosísima: la segunda muy correcta, y tanto que a veces parece obra distinta. Entre estas obras Poéticas se hallan estas traducciones:

1. *La Obra de Remedio Amoris de Ovidio* traducida en redondillas, o coplas de quatro versos; pero no toda, sino la mitad. Corresponde un dístico a cada redondilla, de donde se puede colegir su fidelidad; y la razon que tuvo Don Nicolas Antonio para decir que esta traduccion está bien hecha (1). Don Luis Velazquez dice de ella no obstante que *es de poca consecuencia* (2).

2. *El Libro de la brevedad de la vida de L. Anco Seneca* traducido en prosa, y en estilo elegante, aunque a veces afectado. Exornó este libro con notas bastante difusas, que se imprimieron al fin de la traduccion, el mencionado Don Alonso Carrillo, el qual traduxo tambien los Opusculos de San Ambrosio: el uno de *Fugz Sæculi*: el otro de *Bono Mortis*, los quales se hallan en la primera defectuosa impresion de nuestro Don Luis, y se omitieron en la segunda.

FRAY LUIS DE GRANADA, nació año de 1504. en la ciudad de Granada, de donde tomó el apellido, dexando el de SARRIA que era el de su padre, natural de Galicia (3). Fue

(1) *Ibid.*

(2) *Origenes de la Poesia Castellana*, pag. 153.

(3) *Vida de Fr. Luis de Granada* por el Licenciado Luis Muñoz, Lib. I. cap. 1. §. 9. y 10.

hijo de padres humildes; y quedando huerfano de tierna edad, le crió su madre viuda con el escaso trabajo de sus manos lavando la ropa de los Padres Dominiccs de Granada, y amasandoles el pan. El Conde de Tendilla, Alcaide de la Alhambra, prendado de la buena razon y del asiento del niño Luis, le amparó, disponiendo que estudiase Latinidad en compañía de sus hijos (1). Fue recibido por Acólito de la Capilla Real de Granada, de donde salió para tomar el habito de Religioso Dominicco en el Real Convento de Santa Cruz de la misma ciudad año de 1524. a los 20. de su edad (2). En él mostró la grandeza de su ingenio, estudiando Artes con tal aprovechamiento, que se señaló entre todos sus condiscipulos. Por lo qual vacando en esta sazón la prebenda que tiene el Convento de Granada en el célebre Colegio de San Gregorio de Valladolid, los Electores nombraron para ella a Fr. Luis con entera conformidad de votos atendiendo a su virtud, doctrina, y limpieza de sangre. Fue recibido en el Colegio a 11. de Junio de 1529. (3) Y emprendió el estudio de la Theologia con tal ardor que salió eminente en la Escolastica y aun mas en la Mística. Concurrió en sus Estudios con el famoso Fr. Melchor Cano, que entró Colegial en 1531. y con el no menos célebre Fr. Bartholome de Carranza, que era a la sazón Lector de Theologia. Maestro de nuestro Theologo parece fue Fr. Diego de Astudillo, Burgales, Cathedratico y Regente del Colegio: tan docto que el insigne Padre Victoria se le reconocia inferior (4). Nuestro Colegial agradeció a su Maestro el amor y enseñanza que le dió, cuidando de la impresion de sus *Questiones sobre las Fisicos de Aristoteles*, la qual acompañó con un apreciable Prologo escrito en el Colegio a 7. de

(1) *Ibid.* cap. II. §. 1 y 2.

(2) *Ibid.* §. 7.

(3) *Ibid.* cap. IV. §. 3.

(4) Echard, *Script. Ord. Præd.* tom. II.

de Marzo de 1532. y elogió con un elegante Epigrama latino.

Vivio en el Colegio nuestro Theologo hasta los años de 1534. en que se retiró a Granada su patria. Despues enseñó Filosofia y Theologia en varios Conventos de la Provincia de Andalucía, y en muchos de la misma Provincia fue Prior (1). Y aunque dexó la carrera de la Catedra por sentirse con mas vocacion para la del Pulpito, leyo lo bastante para que el General Vicencio Justiniano le confriese el Grado de Maestro en Theologia el año de 1558. que despues confirmó el Capitulo General convocado en Bolonia el de 1564. (2). El de 1544. fue nombrado Fr. Luis de Granada por el Padre Fr. Francisco de la Cerda, hijo de los Condes de Cabra, Provincial de Andalucía, por Prior y Reedificador del arruinado Convento de Escala-Celi, que en la sierra de Cordova a una legua de la ciudad habia fundado en tiempos pasados el Beato Fr. Alvaro de Cordova, Confesor de Don Juan el Segundo, y que desampararon despues los Religiosos obligados de su aspero y destemplado sitio. El nuevo Prior que suspiraba por la soledad, vivió en aquel desierto como un anacoreta de la Nitria; y en él empezó a escribir sus obras espirituales especialmente el Tratado de la Oracion y Meditacion que le compuso a las margenes de un arroyo, que por esto tomó el nombre de Fr. Luis de Granada (3). Reedificado el nuevo Convento, y establecida en él la disciplina regular, en cuya ocupacion empleó como unos ocho años, se le ofreció predicar en un Capitulo Provincial celebrado en uno de los Lugares del Duque de Medinasionia, que agrada de su eloquencia y santidad le pidió para su Predicador; pero viendo nuestro Fr. Luis que no hacia fruto en el Palacio del Duque, trató de

(1) Muñoz, cap. V. §. 2.

(2) Fr. Juan de Ribas. *Vida de Fr. Alvaro de Cordova*. p. 309.

(3) *Ibid.* pag. 314. y Muñoz cap. 8. §. 3.

mudar lugar, y su Provincia le destinó a fundar un Convento en la ciudad de Badajoz que pertenecia a la Provincia de Andalucía (1). Seria esto por los años de 1552. Concluida la nueva fabrica, y doctrinados aquellos pueblos con su admirable predicacion, pasó a Portugal, llamado del Infante Cardenal Don Enrique, Arzobispo de Evora, a cuya noticia habia llegado el gran nombre que Fr. Luis tenia en los Reynos de Castilla por sus Obras, y por su virtud: y no solo le eligió por su Confesor, y Consultor en los negocios de su Gobierno, sino que solicitó con el General de la Orden, que le prohibiera al Convento de Evora, y Provincia de Portugal; con que dexó de pertenecer a la de Andalucía (2). Don Nicolas Antonio asegura (3) que el Maestro Fr. Luis de Granada pasó a Portugal enviado de su General para reformar los Conventos de aquella Provincia, y restituir en ellos la observancia religiosa, si bien los Portugueses lo callan. El año de 1557. fue elegido, aunque extranjero, por Provincial, y gobernó con mucha utilidad espiritual y temporal de la Provincia. En esta sazón le eligió por su Confesor la Reyna Doña Catalina que gobernaba el Reyno como Abuela y Tutora del desgraciado Rey Don Sebastian, y vacando el Arzobispado de Braga, que es la mayor Prelacia de aquel Reyno, se la ofreció a nuestro Fr. Luis que la renunció generosamente, y poniendo la Reyna en sus manos la eleccion, mandó baxo pena de obediencia al Padre Fr. Bartolome de los Martyres, que aceptase el Arzobispado, y le aceptó (4). El año de 1562. renunció la Reyna Doña Catalina la tutela de su Nieto en el Infante Don Enrique, y trasladandose éste a Lisboa, se domicilió el Maestro Fr. Luis con esta ocasion en el Convento de Santo Domingo de aque-

(1) Muñoz, cap. 8. §. 11.

(2) *Ibid.* cap. 9.

(3) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. p. 30.

(4) Muñoz, cap. 11. y 12.

aquella Corte, donde dirigia las conciencias de Reyna, y de Infante, siendo el Consultor de éste no solo en tiempo de su gobierno, sino en el de su Reynado en propiedad, en que entró por muerte de su Sobrino (1). Teniase en Madrid noticia de la autoridad de Fr. Luis de Granada, y escribió Antonio Perez Secretario de Estado de Felipe II. a Don Christoval de Moura Embaxador en Lisboa, que se valiera de él para inclinar al Rey Don Enrique a que declarase por heredero de Portugal según derecho al Rey de España (2). Con cuya noticia se hace creible el Sermon que dice Don Tomas Tamayo de Vargas (3), que predicó el Maestro Granada a los Portugueses persuadiendoles que les estaba bien unirse con Castilla, del qual duda Don Nicolas Antonio (4). Finalmente habiendo vivido en Portugal nuestro Venerable Fr. Luis de Granada cerca de 38. años, de los quales pasó los 25. en Lisboa, murió en ella a 31. de Diciembre de 1588. a los 84. de su edad (5) siendo el Oraculo de la Corte, el Apostol del Pueblo, el Maestro universal, amado de Dios y de los hombres, alabado y venerado de los Sumos Pontífices (6). Publicó:

Contemptus Mundi nuevamente romanizado, con su tabla. Un añadidos cien Problemas de la Oración M. D. XLVIIJ. Al fin se lee... impresso en Alcalá primero de Julio del Año M. D. XLVIII. (1548) Por Juan Brocar en 8.º Esta edición para en mi poder. Los cien problemas que se añaden en ella son de Fr. Serafino de Fermo traducidos del Italiano por un Anonymo, y prohibidos por la Santa Inquisición. Lorga (7) vio otra impresion con este tí-

(1) *Ibid.* cap. 14.

(2) Carta M. S.

(3) Indice M. S. de sus Libros.

(4) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 33.(5) Muñoz *ibid.* cap. 15. §. 21.

(6) Breve de Gregorio XIII. que suele imprimirse al principio de sus Obras.

(7) Apuntamientos M. S. para la Biblioth. de Traductores.

tulo: *Libro del Menosprecio del Mundo, y de seguir a Christo, o Contemptus Mundi agora nuevamente romanizado por muy mejor, y mas apacible estilo que solia estar. En Lixbona en Casa de German Gallarde. Acabose a 5. dias del mes de Enero año de 1542.* en 8.º Esta es la primera edición. En ambas se calla el Autor original, y el Traductor; pero ambos se saben. El Autor original es el V. Tomas de Kempis, Canonigo Reglar de San Agustin, natural de Kempen, Castillo de la Diocesis de Colonia, de donde adoptó el apellido, siendo el de su familia *Hemerkin*, en latin *Malleolus*, y así otros le suelen tambien llamar Tomas Malleolo (1). El Traductor es nuestro Fr. Luis de Granada, como consta del cotejo de estas impresiones con todas las que despues se hicieron con su nombre expreso. En el Prologo de su traduccion dice Fr. Luis... *Y porque tal fuente como ésta, que agua tan clara echa de sí para hacer tanto fruto, estaba tan turbia y quasi llena de cieno por no estar el romanze tan claro, tan proprio, tan conforme al latin como fuera razon, fui movido con zelo desta perla preciosa, que tan escurrecida estaba y por esso tan poco gozada, de sacarlo de nuevo, cotejandola con el Latin, en el qual el primer autor la escribio. Y quité lo que en el Libro hasta aquí usado no estaba conforme al Latin: declaró lo escuro para que en ninguna cosa tropiezes: quité lo superfluo, añadi lo falto &c.* De aquí se colige que Fr. Luis de Granada no hizo su traduccion de nuevo, sino que enmendó y reformó otra antigua que andaba ya impresa. En la Real Bibliotheca se conserva esta antigua traduccion que se propuso corregir nuestro Interprete, hecha por un Anonymo y publicada en Sevilla por Menardo Ungut y Lanzalao en 1493. en 8.º grande. Y aunque el Maestro Granada cumplió con puntualidad lo que prometió; pero del cotejo de ambas resulta que adoptó mucha parte de ella en la

(1) En el Prologo de la edicion Latina y Italiana, en Roma 1754. tom. I. pag. 18.

suya, conservando algunas expresiones y voces no de las mas cultas que son resabios de la traduccion vieja. Estos ligeros defectos, y el conformarla con ediciones mas correctas del texto que despues se hicieron, son los que el Padre Eusebio Nieremberg parece intentó enmendar en su nueva version de Kempis que se publicó en Anveres año de 1650. La de nuestro Fr. Luis es tambien apreciable por ser segun juzgamos el primer libro que escribió y dio a la Imprenta: porque el Licenciado Luis Muñoz (1), y el Padre Fr. Juan de Rivas (2) sienten que el Maestro Granada empezó a escribir sus obras espirituales en la soledad de Escala-Celi desde el año de 1544. en adelante, y que la primera obra que compuso fue el Tratado de la Oracion y Meditacion; pero esta fecha es posterior a la de 1542. en que se imprimió la traduccion del Kempis como se ha dicho. La qual se ha dado a luz tantas veces, quantas las obras de su Autor. Pero tambien se ha publicado muchas separadamente. Ademas de las dos impresiones mencionadas arriba, se hizo otra en Toledo, acosta de Cosme Damian año de 1513. en 8.^o B.^o R.^o Pero esta fecha está manifestamente errada, y la letra y el papel convencen que se hizo en el siglo pasado acaso en 1613. Don Nicolas Antonio asegura que se imprimió en Madrid año de 1567. en 16. y en Lerida en 1614. en 16. (3), y el Padre Echard (4), que tambien en Madrid en casa de Quirino Girardo 1589. en 12. El citado Lorga añade que antes se imprimió en Valencia en casa de la viuda de Pedro Huete 1587. en 24. item en Madrid por Bernardo de Villadiego año de 1677. en 24. y allimismo por Juan Garcia Infanzon 1680. en 16. El Padre Andres Scoto que traduxo a la lengua Latina las obras de nuestro Fr. Luis se equivoqa quan-

(1) Lib. I. cap. 6. §. 6.

(2) Pag. 339.

(3) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 33.

(4) *Script. Ord. Pred.* tom. II. pag. 289.

quando dice (1) que a su traduccion de Kempis añadió notas, y explicaciones a los lugares mas dificultosos. Debese tambien advertir que en la version del Padre Granada consta el libro III. de LXIV. capitulos, que en las impresiones comunes de Kempis consta de LX. pero esta diferencia solo consiste en la distinta distribucion de ellos.

2. *Libro de Sant Juan Climaco, llamado Escala Espiritual: en el qual se describen treinta Escalones por donde pueden subir los hombres a la cumbre de la perfeccion. Agora nuevamente Romanzado por el P. fr. Luys de Granada, y con Anotaciones suyas en los primeros cinco capitulos para la inteligencia dellos. En Salamanca en casa de Andrea de Portonariis 1565.* en 8.^o En la Licencia de Felipe II. concedida a Andres de Portonariis en Madrid a 10. de Diciembre 1564. para la reimpresion, se dice que el Padre Fr. Luis habia corregido y enmendado de nuevo este libro, y que se le daba licencia para la reimpresion con las adiciones, y enmiendas que en él hizo Fr. Francisco Pacheco de la Orden de San Francisco que por orden del Consejo le vio y examinó. El Licenciado Mercado Corrector por S. M. dice que vio y rubricó este libro impreso antes que se reimprimiese: y que las enmiendas de mano van sacadas al fin de la plana, y rubricadas de su mano, y que se imprima lo enmendado, y texte lo textado por el R.P.Fr. Francisco Pacheco. Así Lorga (2) que examinó esta edicion. De lo dicho se infiere que antes se imprimió esta traduccion, sin duda en Portugal donde residia el Autor, y que al censurarla para dárla a la Imprenta en España la corrigio el Padre Pacheco por orden del Consejo, borrando lo impreso y añadiendo en su lugar notas en la margen, cuyas advertencias adoptó el Padre Granada. El qual en la dedicatoria a la Reyna Doña Catalina dice:

R 2

Sau

(1) Tom. I. cap 7.

(2) Apuntam. de la Biblioth. de Traductores.

San Juan Climaco ha tenido muchos Interpretes en diversas lenguas: porque el fue originalmente escrito en griego, y despues fue dos veces trasladado en latin. De las quales Translaciones la una es antigua y muy oscura y barbara; y la otra mas nueva y muy elegante hecha por un Ambrosio Camaldulense que con la misma elegancia trasladó poco ha las Obras de San Dyonisio. Tambien ha sido trasladado en lengua toscana y castellana, y en esta otras dos veces. De las quales Translaciones la una es tambien antigua, y tan antigua que apenas se entiende; y la otra es muy nueva hecha por un Aragonés, o Valenciano, la qual no es menos oscura y difícil que la pasada, assi por la dificultad del libro, como por muchos vocablos que tiene peregrinos y estrangeros como son bahorrina, soledumbre, inrebable, y otros &c. De la traduccion anonyma y nueva del Aragonés o Valenciano no tenemos mas noticia que ésta, que nos comunica el Padre Fr. Luis: la otra que se califica de antigua y de que apenas se entiende es la que mandó traducir el Señor Arzobispo de Toledo Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros; y se imprimió en Toledo año de 1504. La rarissima version de San Juan Climaco de el Padre Fr. Juan de Estrada, del Orden tambien de Santo Domingo, publicada en Mexico en 1532. se le ocultó acaso a nuestro Interprete que no la menciona. El qual intentó al principio reformar solamente la del Valenciano, o Aragonés; pero viendola tan defectuosa, tomó todo el trabajo de la translacion de nuevo; y como San Juan Climaco afectó un estilo conciso y a veces interrumpido, dexó muchas veces nuestro Padre Fr. Luis el oficio de Interprete, y tomó el de Parafraсте, estendiendo la brevedad para la explicacion de la sentencia. Otras veces suprimió palabras y clausulas por ser de cosas que no convienen al pueblo rudo, bien que esto solo lo hizo en dos, o tres lugares. Finalmente para acertar mas en la traduccion se valió de los eruditos Comentarios de Dionisio Cartujano con que glosó la Escala de San Juan Climaco. Todo esto confiesa nuestro

tro

tro Interprete en el Prologo. Cuya traduccion, sin embargo de sus aciertos, se pudiera mejorar en parte conformandola con la edicion Greco-Latina de San Juan Climaco, que el Padre Mateo Radero publicó en Paris en 1633. en que corrige frequentemente las antiguas versiones, y entre ellas la del Ambrosio Camaldulense, que siguió el Padre Granada. Refiere éste al principio de su traduccion la Vida de San Juan Climaco, y traduce la Carta que le dirigió el Abad de Rayrú pidiendo le escribiese la Escala, y la respuesta del Santo; pero omite el tratadillo que se intitula *Carta al Pastor*. Esta version se ha impreso todas las veces que se han impreso las Obras de Fr. Luis de Granada; pero algunas se ha publicado tambien aparte. Fabricio cita una edicion de Salamanca de 1571. en 8.º (1). Echard (2) otra de Alcalá en 1596. en 12. Don Nicolas Antonio (3) otra en Madrid por Juan de la Cuesta 1612. en 8.º Fr. Narciso Herrero Lector de Theologia en el Colegio de San Basilio de Salamanca publicó otra en 8.º *B.ª R.ª* No se expresa el Impresor, ni el lugar, ni el año de la impresion; pero de la fé de Erratas, y de la Tasa se infiere que se hizo año de 1727. Añade de suyo el Editor la vida de San Juan Climaco bastante difusa, aunque con estilo hinchado; y un Prologo no con otro fin al parecer que para informar al Lector que tenia poco mas de 25. años, o como él se explica, que *avia cumplido pocos mas dias que la quarta parte de un siglo*. La impresion es mala, y discrepa en algo de las antiguas. El célebre Cathedratico Basiliano Fr. Miguel Perez que es uno de los Aprobantes, se olvidó de que las *Anotaciones* a San Juan Climaco eran de Fr. Luis de Granada, quando se las prohija al Lector Herrero. Segun esta reimpression de Salamanca publicó esta Escala Espiritual Don Manuel Martin en

su

(1) *Bibl. Græc.* tom. VIII. pag. 612.(2) *Script. Ord. Præd.* tom. II. pag. 289.(3) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 33.

su Imprenta en Madrid 1769. en 8.^o B.^{ca} R.¹

Las enmiendas, que como diximos arriba, hizo Fr. Francisco Pacheco a esta traduccion de Fr. Luis de Granada ignoramos si recaian sobre la version, o sobre las Anotaciones. De esta ignorancia nos hubiera redimido el cotejo de las dos primeras impresiones, de las quales ninguna hemos tenido a mano. Admirará por ventura alguno que se hallase que reprehender y corregir en el V. M. Fr. Luis de Granada; y mas admirado quedará sabiendo que el Santo Oficio de la Inquisicion le prohibio algunas obras. En efecto el Señor Valdes Inquisidor General prohibe absolutamente en su Indice (1) los *Tratados De la Oracion, y Meditacion, y de la Devocion, y Guia de Pecadores en tres Partes*: si bien el Señor Quiroga limita esta prohibicion en el suyo, advirtiendo que se habia de entender de *lo impreso antes del año de 1561*. (2) Pero no por esto debe padecer el menor detrimento el credito universal de tan V. Varon; porque no se prohibieron estas obras por contener alguna doctrina mala, ni peligrosa; pues aunque los Señores Valdes, y Quiroga no explican las causas, las manifiesta el juicioso Obispo de Segovia Don Fr. Francisco Sosa (3) que hablando de las razones que tiene el Tribunal de la Inquisicion para prohibir la Sagrada Escritura en lengua vulgar, porque aunque todo sea bueno, no todo conviene que ande en manos del vulgo, dice: *Y por evitar este peligro estan prohibidos libros graves y de autores muy conocidos y estimados, y otros se han mandado enmendar como los del P. Fr. Luis de Granada, que sin agravio de quantos han escrito en nuestros tiempos en lengua vulgar tienen tan gran lugar en piedad y doctrina y propiedad de lenguaje, y se prohibieron los estampados hasta el año de mil quinien-*

(1) Pag. 52.

(2) Pag. 68. b.

(3) Tratado en razon del Libro de la Santa Sor Juana de la Cruz, pag. 162. y sigg.

nientos y sesenta y uno, porque contenian algunas cosas cerca de mostrarse la gracia de Nuestro Señor mas sensible en algunas personas, y las señales desto, y con ser verdaderas y sacadas de la pura doctrina de los Santos, y refiriendo algunas veces sus proprias palabras parecio inconveniente anduviesen en lengua vulgar: y el mismo Autor lo enmendó, y han corrido y corren sus Libros en todas lenguas con mucha edificacion y grandisimo aprovechamiento del Pueblo Christiano.

MARTIN LASO DE OROPESA, de grande erudicion, de amables costumbres, y de notable fidelidad y destreza en el manejo de los negocios: nacio en Oropesa, Obispado de Avila año de 1499. de donde adoptó el segundo apellido. Por estas prendas le eligio por su Secretario Doña Mencia de Mendoza, Marquesa del Zenete, y Duquesa de Calabria, señora eruditísima en las Lenguas Griega y Latina, discipula de Juan Luis Vives, que solia decir que entre los varones mas doctos de su tiempo conocia muy pocos capaces de escribir en latin con mas perfeccion que la Duquesa (1). La qual murio en 1554. (2) Despues sirvio tambien del mismo officio de Secretario a Don Francisco de Mendoza y Bobadilla, deudo de Doña Mencia, doctísimo Cardenal y Arzobispo de Burgos, de cuya Iglesia fue Canonigo nuestro Laso. A quien en este ministerio de Secretario sucedio el erudito joven Flamenco Buenaventura Vulcanio, que tambien sirvio de Bibliothecario al Cardenal de Mendoza, o acaso los tenia a un mismo tiempo a los dos, como igualmente tuvo de Bibliothecario a Juan Geropio Becano (3): porque este Cardenal fue grande favorecedor y Mecenas de los hombres doctos y virtuosos.

Nues-

(1) Dedicatoria del Lucano, edicion de Anvers.

(2) Salazar de Mendoza, *Chronica del Cardenal de España*, pag. 425.

(3) D. Nic. Ant. *Bibl. Hisp. Nov.* tom. I. pag. 342. y II. pag. 358.

Nuestro Lasso se trasladó a Roma, ignoramos su destino. Acaso manejaba en aquella Capital del mundo los negocios de su amo. Murio en ella a los 65. de su edad, y se le dio sepultura en la Iglesia de San Apolinar, que el Pontífice Gregorio XIII. aplicó despues al Colegio de los Alemanes, como dice Don Nicolas Antonio (1), el qual trae el siguiente Epitafio que grabaron sobre la losa de su sepulcro. (2)

D. O. M.

A Martin Lasso, Español, del lugar de Oropesa, Provincia de Avila, Canonigo de la Iglesia de Burgos, Secretario del Cardenal Francisco de Mendoza, instruido en todas ciencias, de suaves costumbres, fiel y experto en tratar negocios, muerto a los sesenta y cinco años de su edad, dexando a su satisfaccion dispuestas sus cosas; Pedro Ordoñez de Anaya, testamentario, y Juan Bautista Bonello, heredero, pusieron este Epitafio a su bienhechor. Murio a 18. de Enero de 1554. Sospechamos que debe lerse 1564. y no 1554. porque el heredero Bonello dice que Martin Lasso murio poco antes que Gonzalo Perez, Secretario de Estado del Rey Felipe II. y habiendo éste muerto por los años de 1566. se infiere que murio Lasso por los de 1564. Publicó:

La

(1) *Ibidem.* tom. II.

(2) D. O. M.

Martino Lasso Hispano ex vico Oropesa provincie Abulensis oriundo. Canonico Ecclesie Burgensis, Francisco Cardinali a Mendoza a secretis, omnibus Disciplinis ornato viro, morum etiam comitate, inque rebus gerendis fide & industria perspicuo, sexagesimo quinto sue etatis anno omnibus suis rebus ex voto compositis e medio sublato, Petrus Ordoñez de Anaya, executor, & Joannes Baptista Bonellus ex testamento heres benevolent. P. P. Obiit XVIII. Januarii M. D. LIV.

*La Historia que escribió en Latin el Poeta Lucano, trasladada en castellano por Martin Lasso de Oropesa, Secretario de la Excelente Señora Marquesa de Zenete, Condesa de Nassou. Al muy Magnifico Sr. D. Pedro de Guevara Señor de Juan Vela, Comendador de Valencia del Ventoso, y de Benamexi, Camarero de S. M. fol. Esta edicion con notas marginales vio el Señor Lorga (2); y dice que la segunda hoja contenia el escudo de Armas del Emperador Carlos V. entre las dos columnas: que al pie de él se leia en letras mayusculas *Apud Guilielmum de Millis*; y en la basa de la columna derecha estas letras *I. V.* (acaso *Impressum Vallesolci*) y en la de la izquierda *M. D. XLVIII.* que construido todo dirá: *Impressum en Valladolid en casa de Guillermo de Millis año de 1544.* Despues se reimprimió con este titulo:*

Lucano traducido de verso Latino en prosa Castellana, por Martin Lasso de Oropesa, Secretario del Illustrissimo Cardenal don Francisco de Mendoza, Obispo de Burgos. Nuevamente corregido y acabado con la Historia del Triunvirato. Dirigido al Ilustre Señor Antonio Perez, Secretario del estado de la Magestad Catholica del Rey don Philippe Segundo. En Burgos. En casa de Philippe de Junta. M. D. LXXXVIII. (1588). fol. B.ª R.ª Esta fecha está errada, debe decir 1578. como se lee al fin del libro: el año de 1588. ya habia muchos que andaba Antonio Perez en sus desgracias. Esta reimpresion es póstuma: porque Martin Lasso enmendo despues su obra, y la aumentó con la Historia del Triunvirato, y estando para imprimirla con animo de dedicarla a Gonzalo Perez, murio, y poco despues murio tambien este Ministro. El manuscrito paró en poder de Juan Bautista Bonello, y le publicó dirigiendole a Antonio Perez como a hijo y sucesor en el Ministerio de Gonzalo su padre. Esto refiere Bonello en el Prologo. De esta reimpresion añadida se debe entender a Don Nicolas Antonio, si quere-

II. Ens. S mos

(3) Apuntamientos para la Biblioth. de Traductores.

mos que no se equivoque, quando dice (1) que Laso dexó la traduccion de Lucano para que se publicára despues de su muerte; pues por lo demas en vida la habia dado a luz muchos años antes, el de 1544. de cuya edicion no tuvo noticia el Biografo Español. Corrigió pues nuestro Laso su version, suprimiendo enteramente algunas de las antiguas notas marginales, abreviando otras, y otras añadiendo de nuevo. De nuestro Interprete dice Don Thomas Tamayo de Vargas (2): que *traduxo en prosa a Lucano mejor que todos los charlatanes que lo intentan sin conocimiento de la lengua en que está.* Con todo eso se echa menos por lo comun el brio, el fuego, y grandiloquencia del original, que solo se puede imitar en verso, o a lo menos en una prosa poetica; y a veces sin necesidad está redundante, a veces confuso. Tercera vez se imprimió esta obra en *Anuers en Casa de Juan Cordier* 1585, en 8.^o B.^{ca} R.^l Está hecha segun la impresion primera, no segun la corregida: que fue notable inadvertencia. Don Nicolas Antonio tuvo esta tercera impresion por la primera (3). El Sumario o Adicion en que refiere la Historia del Triunvirato está escrito con elegancia, y bebidas en buenas fuentes las noticias: es a saber, Plutarco, Floro, Estrabon, Suetonio, y Apiano. En él traduce nuestro Interprete dos Oraciones de Ciceron: la una a *Cesar porque perdonó a Marco Marcello*, y se halla en la pag. 292. La otra *Por Quinto Ligario* pag. 308. En la pag. 343. se halla tambien una traduccion literal de la Carta que Marco Bruto escribió a Ciceron quejandosele porque habia rogado por él con baxeza a Octavio Augusto. Contiene cerca de tres hojas.

DON

- (1) *Bibl. Vet.* tom. I. pag. 49.
 (2) *Indice M. S. de Libros Castellanos.*
 (3) *Bibl. Vet.* *ibid.*

DON MATHEO IBAÑEZ DE SEGOVIA Y ORELLANA, originario de la ciudad de Segovia, Menino de la Reyna Doña Mariana de Austria, Marques de Corpa, hijo primogenito de Don Luis Ibañez de Segovia, y sobrino del erudito Marques de Mondexar. Habiendose casado su padre en Lima por los años de 1662. pasó a ser Corregidor del Cuzco (1), en donde nació nuestro Don Matheo, o bien en Lima. Publicó:

Quinto Curcio Rufo, de la Vida, y Acciones de Alejandro el Grande, Traducido de la Lengua Latina en la Española por D. Matheo Ibañez de Segovia y Orellana, Marques de Corpa, Cavallero del Orden de Calatrava, el qual le consagra a los Reales Pies del Rey nuestro Señor D. Carlos II. Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta de los Herederos de Antonio Roman, Año de 1699. A costa de Antonio Bizarron, Mercader de Libros, en folio. En la Bibliotheca del Principe nuestro Señor. Tratabase en una conversacion (segun nos informa en el Prologo Don Matheo) de las traducciones que del Griego y del Latino habian hecho los Franceses a su lengua en el siglo pasado, y dudaron algunos si en castellano se podia conseguir hacer otras que las igualasen. Ofreciese nuestro Traductor a hacer esta experiencia en Quinto Curcio, proponiendose competir y exceder la traduccion que de este Historiador Latino hizo Mons. de Vaugelas: la qual proponen los Franceses por modelo de la Eloquencia Francesa, aunque Madama Ducier reprehendia en ella muchas cosas como afectadas y poco castizas. Nuestro Interprete para cumplir mejor con su empeño traduxo asimismo los Suplementos de Juan Freinshemio, porque ellos acompañan tambien la version de Claudio Faber, Señor de Vaugelas, aunque no tra-

S 2 du-

- (1) Don Juan Roman y Cardenas: *Noticias Genealogicas del linage de Segovia*, pag. 427. Su verdadero Autor el Marques de Mondexar.

dúcidos por él , sino por Mons. de Ryer. Vertio en efecto el Marques al Coronista de Alexandro Magno con elegancia , propiedad , y valentia ; pero como su estudio de competir con la traduccion Francesa , no le permitia perderla de vista , parece que algunas veces mas traduce a Mons. de Vaugelas , que a Quinto Curcio. Tuvo tambien presente la Italiana de Tomas Porcachi , cuyo estilo (dice nuestro Interprete) tiene igual falta de pureza , que de alifio. Desprecia la traduccion castellana de Gabriel de Castañeda por no ser traduccion , ni parafrasi , y especialmente por la pesadez de su narracion. Duelese de no haber hallado con ningunas diligencias la otra castellana que hizo Pedro Candido December. Però cómo la habia de hallar , si Pedro Candido nunca traduxo al castellano a Quinto Curcio , sino al Italiano , su lengua natural ? Finalmente despues de haber dado larga y erudita noticia de Juan Freinshemio , de sus Suplementos , y de la Historia de Curcio , pone en la traduccion el Prologo que hemos citado , en el qual menciona algunas traducciones castellanas , añadiendo que ellas con otras tantas poco mas o menos que omite , son las buenas que corren en nuestra lengua : y que todas las demas , haciendo considerable ofensa a los Autores que traducen , mas le sirven de descredito , y ultrage , que de ilustracion y adorno. Pero debe advertirse que las traducciones buenas que corren en castellano son a la verdad mas en numero de las que reconoce el Marques , y que no siempre son las buenas las que él califica de tales , como se colige de la eleccion que hace de las de Alonso de Palencia para proponerlas por modelo entre las mejores ; pues aunque apreciables , padecen los defectos que ya se notan en su lugar.

MENASSE BEN ISRAEL , o por mejor decir MENASSE BEN JOSEF BEN ISRAEL , hijo de Josef , Judío Portugues , que despues de atormentado tres veces por la Inquisicion , escaló sus car-

celes , y huyendo ocultamente con su muger Raquel Soeiro , y su familia se refugió en Amsterdam entre los suyos (1). Menasse habia nacido en Lisboa (2) el año de 1604. reynando Felipe III. Rey de España y de Portugal. En Amsterdam fue instruido en la Lengua Hebrea , y en el Talmud por Isaac Usiel (3). Sabia tambien la Lengua Arabiga (4). Tenia agudo ingenio , y desde su juventud fue tan dado a la Retorica , y fue tan facundo en la Lengua Portuguesa , que de solos quinze años predicaba ya con aplauso de su Sinagoga llamada *Neve Salom*. En la qual por espacio de 18. años tuvo los principales oficios , subiendo desde muy joven a Predicador y Lector del Talmud (5). En cuyo ministerio sucedio a su Maestro Isaac Usiel. No solo se ocupaba intensamente en el estudio de las Letras , sino tambien en el gobierno de una Imprenta Hebrea que tenia en su casa , y que él introduxo en Holanda (6) , la qual continuó despues su hijo Samuel ben Israel Soeiro. Pero como los estipendios de su Sinagoga eran escasos , tuvo Menasse necesidad de aplicarse a la mercancia , cuya molesta negociacion le consumia el tiempo que habia de dedicar a los libros. Y para mejorar su fortuna envió a comerciar al Brasil a su hermano Efraim Soeiro (7). El mismo estuvo resuelto a emprender tambien este viage , y en efecto ya se despidio publicamente de los suyos , doliendose de dexar su casa *tan frequentada de la Noblezia , y de personas doctas* como él dice (8). Pero no parece executó esta resolucion. Tuvo correspondencia y familiaridad con varios Erudi-

(1) Refierele él en su libro *De Terminis Vitæ* p. 236. segun Wolf *Bibl. Heb.* tom. III. p. 703.

(2) *Esperanza de Israel* pag. 97.

(3) *De Terminis Vitæ* ibid. En Wolfio en el lugar citado.

(4) *Conciliador* , part. II. pag. 169

(5) *Prologo del Conciliador* , part. II.

(6) *Ibid.*

(7) *De Terminis Vitæ* ibid. Wolf. en el lugar citado.

(8) *Prologo del Conciliador* , part. II.

tos de su tiempo, especialmente con los Vostios, Episcopio, Grocio, y Gaspar Barleo. Este compuso en su elogio un Epigrama Latino, derramandose tanto en sus alabanzas, que Nicolas Vedel, y Martin Schoockio escribieron contra él acusandole de Socinianismo, de cuyo sinsabor contraxo una melancolia tan grave, que hubo de costarle la vida (1). Era Menasse sumamente venerado entre los suyos. Por él solo instituyeron una Cate-dra, para que cada dia explicase un texto de la Ley (2). Contribuyó tambien al alto concepto en que le tenia su nacion la calidad de su muger llamada Raquel, de la familia de los Abrabaneles, la qual piensan fabulosamente los Hebreos que se deriva del Rey David. Y el mismo Menasse se vanaglorió de este parentesco con aquel penitente Rey en presencia de Isaac Vossio (3), y de Pedro Daniel Huecio, Obispo de Abranches (4). El año de 1656. poco antes de su muerte pasó a Inglaterra encargado de los negocios de su nacion, y convidado de frecuentes y amistosas Cartas de Olivier Cromwell que entonces la gobernaba. Llevó consigo a su familia y a los principales mercaderes Judios. Pretendia con estos halagos aquel tyrano hacerse dueño de sus riquezas (5). Pero los intentos de Menasse se dirigian a introducir en aquella Isla su Religion, y a solicitar las conveniencias de sus tráficos: bien que nada tuvo efecto. Si hemos de creer a Mons. Raguene (6), Menasse pasó a Inglaterra por Conductor de una Diputacion que los Judios de Asia enviaron a Cromwell por medio de Jacob ben Azabel, y del poligloto David Ben Eleazar, Rabino de

Pra-

(1) Isaac Vossio, *Præstantium & Eruditorum Virorum Epistole*, pag. 796.

(2) Dedicatoria de la part. III. del *Conciliador*.

(3) Wolfio *Bibl. Hebr.* tom. III. pag. 704.

(4) *Comment. de Rebus ad eum pertinentib.* pag. 303. de la Edición con su *Concordia Rationis & Fidei*.

(5) *Daniel Levi de Barrios*, en Wolfio, tom. I. pag. 778.

(6) *Histoire d'Olivier Cromwell*, pag. 322. y sigg.

Praga que sabia todas las Lenguas de Europa, a quienes recibio benigno aquel regicida, prometiendoles despachar favorablemente sus pretensiones del establecimiento de Religion, y de Comercio. Pero propasandose ellos a deslindar el linage de Cromwell con animo de descubrirle algun abuelo Hebreo para confirmarse en la sospecha de que él era el termino de sus vanas esperanzas, barruntolo el pueblo, y llovieron sobre Cromwell pasquines, especialmente una satyra que le amargó mas que todos, intitulada: *Cromwell verdadero Leon de la Tribu de Judá*; y éste indignado los expelio vergonzosamente de Inglaterra. Menasse no parece tuvo cara para volver a Amsterdam. Pasose a Magdeburg donde murio el año siguiente de 1657. a los 53. de su edad (1). Fue Menasse versadisimo en los Escritos Judaycos, y es Autor de muchas obras así Latinas como Castellanas, aunque las Latinas se las ponian en aquella lengua algunos amigos suyos; porque él nunca supo tanto latin que bastase a escribirle, o hablarle (2). Aparentaba cierta moderacion y candor, pero artificioosamente. En este lazo cayo el referido Obispo de Abranches, que tratandole en Amsterdam, congeturó por sus discursos que no andaba lexos del verdadero camino de la Religion Catholica (3). La doctrina y la modestia se dice que eran iguales en él en unos dísticos Latinos que se leen al pie de su retrato puesto al principio de su libro *Esperanza de Israel*. Pero la verdad es que en todos sus escritos anda oculto y derramado el veneno judayco como dice Juan Mullero (4), y que fue un pertinacisimo Hebreo. Publicó:

1. *Biblia en lengua Española traducida palabra por palabra de la verdad hebraica por muy excelentes Letrados:*

(1) Thomas Pocock, *Vida de Menasse*, en Wolfio, tom. IV. pag. 901.

(2) *Excerpta ex ore Samuelis Sorbieræ*, pag. 149.

(3) *Comment. de reb. suis*, pag. 303.

(4) En Wolfio *Bibl. Hebr.* tom. I. pag. 781.

dos: vista y examinada por el Oficio de la Inquisicion. Con Privilegio del Duque de Ferrara. Al fin se lee: *A loor y gloria del Dio fue reformada por Menasse ben Israel* a 15. de Sebat 5390. Chr. 1630. en casa de Gillis Joost, en fol. Es una reimpression de la Biblia publicada por los Judios de Ferrara.

2. *Humas* (o Pentateuco) de *Parasioth* y *Aphtharoth* traducido palabra por palabra de la verdad hebraica en Español. Amsterdam por Menasse ben Israel 5387. Chr. 1627. en 8.º Menasse que es el Editor, siguió exáctamente en esta version la de Ferrara. Añadió de suyo sumarios, o argumentos a todos los capitulos del Pentateuco, y anotó al margen los lugares en que se contienen los preceptos afirmativos y negativos con las letras *M. A.* y *M. N.* esto es *Misna*, o precepto afirmativo: *Misna*, o precepto negativo. Reimprimiolo despues el mismo Menasse con este título: *Humas o cinco Libros de la Ley divina, juntas las Aphtharoth del año. Con una perfecta Glosa en forma casi de parafrafi, llena de Tradiciones y Explicaciones de los antiguos Sabios. Obra nueva y de mucha utilidad principalmente para los que no entienden los Comentarios Hebraicos. Con dos Tablas nuevas. La una para saberse quando se lee una sola o dos Parasioth. La otra de las quatro Parasioth, Sekalim, Zachor, Para, y A-hodes con un Kalendario.* Al fin se lee la *Harmonia Mosaica*, y despues los *Parasioth*. Amsterdam a costa del mismo Menasse 1635. 8.º Los capitulos del Pentateuco se distribuyen en versiculos, y se numeran: cosa nueva entre los Judios. La Glosa que se promete en el título no se halla, a no ser que se reduzca a los sumarios o argumentos de los capitulos. Todo esto es de Wolfio en su *Bibliotheca Hebraea* (1): que nosotros no hemos visto ninguna de estas impresiones. Si que podemos certificar que hablando Menasse (2) de los libros que publicó en su Im-

(1) Tom. II. p. 452. IV. p. 181.

(2) *Prologo del Conciliador*, part. II.

prenta dice: *saquí a luz tres Humassim Hebraicos, y uno Español con notas marginales.*

3. *Phocilides Poeta Griego traducido en verso Español con Notas.* Asi refiere el título de esta obra Spizelio (1). Pero Wolfio (2) cree que no tradujo Menasse a este Poeta, sino que solo le puso notas. Lo cierto es que él solamente hace mencion de ellas en su *Conciliador* (3) diciendo: *Escrevi despues Notas en Phocilides Poeta Griego que agora se imprime.* No parece con todo eso que se publicaron; porque Daniel Levi de Barrios las cuenta entre las obras inéditas de Menasse (4). Acaso juzgó Menasse que los versos de este Poeta eran de un antiquísimo Judío, como lo juzgó Vossio, cuya sentencia impugna Fabricio (5). Esta congetura es de Wolfio (6).

PEDRO SIMON ABRIL, Manchego, natural de Alcaraz, ciudad del Campo de Montiel. Nació segun congeturamos por los años de 1530. SIMON es apellido como se infiere de la dedicatoria de su *Arte Poetica*, dirigida a Francisco Abril, ciudadano de Xativa, tío materno suyo. De la misma consta también que nuestro Pedro se crió con su tío Alonso Simon, Médico prudentísimo, hermano de su padre, el qual no solo le enseñó la lengua Latina, sino que le inspiró el amor a las Letras, y el sobrino correspondió tan plenamente a las intenciones del tío, que salió eminente en las Humanidades Griegas y Latinas. Estudió Filosofia, en la que se graduó de Maestro; y también Matematicas. Alguna

II. Ens. T vez

(1) *Coronis Philologica de Veterum & Recentiorum Hebraeorum erga litterariam rem amore, al fin De Sacris Bibliothecarum arcanis.*

(2) *Bibl. Hebr.* tom. I. pag. 782.

(3) Prologo de la part. II.

(4) En Wolfio, tom. I. pag. 781.

(5) *Bibl. Græ.* Lib. II. pag. 437.

(6) Tom. I. pag. 782.

vez se atribuye a sí el título de doctor. Desde muy joven enseñó públicamente Latinidad y lengua Griega en varios pueblos y provincias de España. Acaso fue Catedrático de Eloquencia en Villanueva de los Infantes; porque siendolo en aquella Villa Bartolome Ximenez Paton dice: *mi antepasado Simon Abril* (1). Por los años de 1572. era Maestro mayor del Estudio de Tudela en Navarra. En el Reyno de Aragon especialmente enseñó por espacio de 24. años, los mejores y mas floridos de su vida como decia él en el de 1584. a los Diputados del Reyno (2). Pero en donde logró su magisterio no solo mas duracion, sino mas aplauso, fue en la ciudad de Zaragoza: porque habiendo renovado y casi fundado de nuevo su Universidad el docto y piadoso Prior del Pilar Don Pedro Cerbuna, solicitó de diferentes partes los mejores Maestros, y entre ellos puso por Catedrático de Latinidad y Retorica a Pedro Simon Abril, a cuyo exercicio dio principio en San Lucas del año de 1583. dia en que se abrió la nueva Universidad (3): bien que antes se hallaba ya enseñando en ella por cuenta de la ciudad. Ignoramos el tiempo de su muerte.

Sus traducciones de ellas son del Griego, de ellas del Latin: y de ambas unas impresas, otras manuscritas. Hablaremos de todas por su orden.

1. *Fabulas de Esopo en Latin, i Romance traducidas del Griego por Pedro Simon Abril.* Zaragoza por Lorenzo de Robles 1575. en 8.º Así Lorga (4). Despues alli mismo por Diego Dormer 1647. en 8.º segun Don Gregorio Mayans (5) que asegura ser esta traduccion a la

(1) *Trimegistus*, pag. 49.

(2) En la Dedicatoria de la Traduccion de los Libros de Republica de Aristoteles.

(3) Diego Fraylla, *Historia M. S. de la Universidad de Zaragoza*, pag. 13. Existe en la Real Biblioth.

(4) Noticias M. SS. para la Bibliotheca de Traductores.

(5) *Specimen Bibliothecae Maiansianae*, pag. 111.

letra, y por tanto util para los niños, y extranjeros.

2. *Los ocho Libros de Republica del Filosofo Aristoteles traducidos originalmente de lengua Griega en Castellana por Pedro Simon Abril natural de Alcaraz i Catedrático de Rethorica en la Universidad de Zaragoza, i declarados por el mismo con unos breues i prouechosos comentarios para todo genero de gente i particularmente para la que tiene cargo de publico gouierno. Dirigidos al Illustrissimo Señor el Reyno de Aragon, i en su nombre al mui Ilustre Señor sus Diputados. Estan assi mismo aparejados para salir a luz con la misma diligencia los diez libros de las Ethicas del mismo Filosofo, si por la experiencia se viese, que da gusto esta doctrina &c. En Zaragoza, con licencia impressos. En casa de Lorenzo, i Diego Robles Hermanos Año. M. D. LXXXIII. (1584) en 4.º En la Bibl.ª del Principe nuestro Señor. Esta traduccion es mas apreciable que otra que anda tambien en castellano, hecha por un Anonimo. Dividense los libros en capitulos, y a cada uno de estos pone Abril su argumento. Los Comentarios con que se ilustran son mas oportunos y mas breues, que los de Bernardo Segni, Academico Florentin, con los quales exornó la traduccion que hizo al Italiano de esta misma obra de Aristoteles, y publicó año de 1549. en 4.º*

3. *Sentencias de diversos Autores.*

4. *Tabla de Cebes Thebano.* Estas dos obras, que estan en tres lenguas Griega, Latina, y Castellana se hallan al fin de la Gramatica Griega en Castellano, impresa en Zaragoza en casa de Lorenzo y Diego de Robles año de 1586. en 8.º B.ª R.ª

5. *La Medea de Euripides, Tragedia Græco-Hispana.* Barcelona año de 1599. Refiere esta impresion Don Luis Velazquez (1).

6. *Progymnasmas de Aflonio traducidas de Griego en*

T 2

L.ª

(1) *Origenes de la Poesia Castellana*, pag. 147.

Latin y en Castellano. Zaragoza en 4.º Asi Don Nicolás Antonio (1). El mismo Abril asegura que las dio a luz (2).

7. *Accusationis in C. Verrem liber primus, qui Divinatio dicitur, Oratio quarta cum interpretatione Hispana, & Scholijs Petri Simonis Aprilei Laminitani. Casaraugustae. Excudebat Petrus Sanchez Ezpeleta 1574.*

4.º Es un libro elegantemente impreso con el texto latino, y la version castellana enfrente: a la qual siguen los Escolios y Declaraciones de Abril. Asi Don Gregorio Mayans que poseia esta obra (3).

8. *M. Tullii Ciceronis Epistolarum selectarum libri tres: cum interpretationibus & scholijs Hispana lingua scriptis, quibus aditus facillimus aperitur ad non magno labore litteras Latinas perdiscendas, Petro Simone Aprileo Laminitano interprete & auctore &c. Auctoris ad lectorem tetrastichon:*

Olim quod solitum est numero tempore disci,
En poteris, Lector, querere parvo tibi.
Nam tibi dat parvo praesens volumine charta
Quod tulit eloquio lingua Latina suo.

Tudela per Thomam Porralis Allobrogem, ipsiusmet auctoris studio & opera correctum 1572. Cum privilegio Regis per decennium. en 8.º B.ª R.ª Dirigió esta obra Pedro Simon al célebre Don Antonio Agustín quando era Obispo de Lerida, y de la dedicatoria se trasluce que enseñó tambien en aquella ciudad algun tiempo. Esta es una coleccion de las Cartas de Ciceron escogidas, las mas faciles y sencillas que se proporcionan con la capacidad de los principiantes. Ponense despues del texto Latino dos versiones castellanas: una a la letra palabra por palabra: y la otra, en que

(1) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 193.

(2) *Gramatica Griega*, pag. 11. b.

(3) *Specimen Bibl. Maiansianae*, pag. 110.

que no alterando la sentencia, la declara con propiedad en nuestra Lengua. A cada Epistola se aplican unos Escolios en castellano que declaran su asunto, y los mejores modos de hablar Latinos que en ella ocurren, y los que corresponden en nuestro vulgar. Este metodo se observa no obstante en los dos primeros libros solamente; porque el tercero, como destinado para los que estan mas versados en la lengua Latina, carece de Escolios, y sus Epistolas tienen sola una traduccion con sus argumentos, y ésta no es la literal, sino la propia. Reimprimiose despues esta obra en Zaragoza por Juan Soler año de 1583. en 8.º como dice Don Gregorio Mayans (1) que la poseia, añadiendo que esta impresion Zaragozaña contenia solo dos libros, de donde se infiere que suprimieron el tercero como menos necesario para el exercicio de los principiantes.

9. *Los Deziseis Libros de las Epistolas o Cartas de M. Tulio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares: traduzidas de lengua Latina en Castellana por el Doctor Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz. Con una Cronologia de ucynium Consulados, y las cosas mas graues que en ellos sucedieron, en cuyo tiempo se escriuieron estas cartas. Dirigidas a Mateo Vazquez de Leca Colona, del Consejo del Rey nuestro señor, y su Secretario. Con licencia impreso, En Barcelona en la Empronta de Jayme Cendrati, Año, 1592. A costa de Francisco Trincel, librero. en 8.º B.ª R.ª* Esta reimpression se hizo por otra publicada en Madrid año de 1589. como se expresa en la aprobacion y privilegio de ésta de Barcelona, en la qual cuidaron de conservar tambien la aprobacion, que el Maestro Lazcano dio en Madrid en 9. de Octubre de 1586. para la mencionada edicion de 1589. Y diríamos que esta de Madrid era la primera de estas Epistolas, sino afirmára Don Gregorio Mayans (2) que poseia otra anterior hecha en Valencia

por

(1) *Ibid.* pag. 111.

(2) *Ibid.*

por Vicente Cabrera en 1578. 4.º Don Nicolas Antonio (1) cita otra de Barcelona 1615, añadiendo que en la traduccion de estas Epistolas acaso siguió Abril el exemplo de Aldo Manucio el joven que para beneficio de los Italianos las traduxo tambien en su lengua. Pero esta version Italiana que Don Nicolas atribuye a Manucio, no es suya: porque éste solo la reimprimió corregida por él; siendo su verdadero Autor Micer Guido, como lo descubrió Apostol Zeno (2). En la dedicatoria a Mateo Vazquez confiesa Abril que habia enseñado en diversas partes y provincias la elegancia y propiedad de la lengua Latina por espacio de 43. años. Desaprueba el traducir palabra por palabra, y encarga se traduzca lenguaje por lenguaje, como él dice. Añade que él procuró que esta traduccion fuese tan castellana, que no oliese nada a la lengua Latina de donde se tomó, como lo deben hacer los que quieren traducir algun libro de una lengua en otra bien y fielmente. En efecto entre estas Epistolas familiares se hallan algunas de las Selectas, cuya traduccion, no la literal, sino la otra, altera nuestro Abril, desahogandola algunas veces y haciendola mas elegante. Pedro Collado Peralta, Catedratico de Latinidad y Eloquencia en la ciudad de Alcaraz, aconsejando que se siga en las traducciones el sentido, y no la letra dice (3): *buen testigo de esto es el Maestro Pedro Simon Abril en las dos traducciones que hizo de las Epistolas de Ciceron: la primera vez al estilo critico o gramatico, del qual despues ofendido se enmendó haciendo segunda a lo enmendado y corregido, esto es, no contando las palabras, ni construyendo con dependencias gramaticales de nombre a verbo, ni de este caso al que pide, antes ponderando el periodo y la sentencia que contiene &c.* Pero si esto se refiere a la tra-

(1) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 193.

(2) Fontanini, *Bibl. dell' Eloquenza Italiana*, tom. I. pag. 221. En las Notas.

(3) Explicacion del Lib. 4. de la Gramatica de Antonio, pag. 42. b.

traduccion literalisima, sin razon reconviene Peralta al Maestro Abril, porque éste la hizo de proposito para la enseñanza de los principiantes: y si alude a la segunda, ésta no está hecha con las dependencias gramaticales que él pondera, sino segun la propiedad de nuestra lengua.

10. *Las seis Comedias de Terencio escritas en Latin, i traducidas en vulgar Castellano por Pedro Simon Abril, Profesor de letras humanas, i Filosofia, natural de Alcaraz. Dedicadas al muy Alto, y muy Poderoso señor Don Hernando de Austria Principe de las Españas. Impreso en Zaragoza.* Al fin se lee: *Cesarauguste apud Joannem Soler & viduam Joannis a Villanova idibus Quintilis. M. D. LXXVII. (1577)* en 8.º En la dedicatoria que está en latin y castellano dice el Interprete al Principe Don Fernando que le ofrecia esta version para que aprendiera la lengua Latina, siguiendo el exemplo de Juan Fabrino que hizo igual traduccion al Italiano para que la aprendiera Cosme de Medicis, Duque de Florencia. Al texto Latino preceden en la de nuestro Abril la vida de Terencio tomada de Elio Donato: un argumento a cada Comedia copiado tambien del mismo Donato: un breve tratado sobre la Tragedia y la Comedia adoptado al parecer de Cornuto, o de Aspero: y los Periocha, o argumentos de C. Sulpicio Apolinar. Todo esto en ambas lenguas Latina y Castellana. Despues volvió nuestro Traductor a publicar su version con este titulo: *Las seis Comedias de Terencio conforme a la edicion de Faerno, impressas en Latin, y traducidas en Castellano por Pedro Simon Abril, Alcalá, por Juan Gracián. Año de 1583.* en 8.º Moviose el Interprete a hacer esta reimpression por haber caído en sus manos el texto de Terencio publicado por Gabriel Faerno, Capellan de San Carlos Borromeo, que no tuvo presente en la edicion primera, con el qual mejoró su traduccion aclarando muchos lugares oscuros, y alterando el estilo; pues en esta reimpression siguió mas la sentencia, que la letra. Este

caso prueba la diligencia previa que deben hacer los Traductores de indagar los textos más correctos de los Autores que se proponen traducir. El nuestro confiesa también en el Prologo que consultó algunos lugares con el doctísimo Brócense que le ayudó mucho. Omitió sin embargo en esta reimpression la vida de Terencio, y el tratado sobre la Tragedia y Comedia de Cornuto, o sea de otro. Conservó los argumentos; pero no los de C. Sulpicio Apollinar como dice Mayans (1), sino los de Elió Donato. Tercera vez se imprimió conforme la edición segunda en *Barcelona en la Empronta de Jayme Cendrat*, Año M. D. XCIX. (1599) en 8.º Y últimamente en *Valencia en la oficina de Benito Monfort año M. DCC. LXXI.* (1762) dos volumenes también en 8.º En el Prologo de esta edición escrito por Don Gregorio Mayans se dice que en ella se siguió el texto de Terencio publicado en la Haya año de 1726. por Arnaldo Enrique Westerhövio; conservando no obstante el de Faerno siempre que lo pide la correspondencia de la traducción. En la Real Bibliotheca se hallan exemplares de estas quatro ediciones de las Comedias de Terencio.

11. *Los diez Libros de las Ethicas de Aristoteles traducidos originalmente de lengua Griega en Castellana por Pedro Simon Abril &c.* Esta obra nunca se ha impreso; pero consta con certidumbre que la escribió nuestro Filologo. Ya vimos que la anuncia en la portada de *los ocho Libros de Republica &c.* Y además de confirmarlo en otras partes, lo repite expresamente en el Prologo de la primera impresion de Terencio. *Lo universal* (dice) *de esta facultad procuraremos salga a luz divulgando los Morales, y Libros de Republica que escribió en Griego el Filosofo Aristotil traducidos por nuestra mano con la mayor fidelidad que a mi me ha sido posible.* Don Tomas Tamayo de Vargas poseía esta obra, y la cita con este

(1) *Specimen Bibl. Maiorianae*, pag. 110.

titulo (1) *Ethicas de Aristoteles M. S.* en 4.º Don Nicolas Antonio vio también esta obra manuscrita, y dice que nada había oído sobre su impresion (2). Nosotros asimismo la hemos visto en poder de Don Bartholome Ulloa, Librero en esta Corte. Era un Codice en 4.º

El citado Don Tomas Tamayo, a quien copia Don Nicolas Antonio, atribuye a nuestro Abril las traducciones siguientes, que él poseía entre sus libros, las cuales no explica si eran impresas, o manuscritas;

12. *Dos Sermones de San Basilio, el uno del Ayuno, y el otro contra la Borrachez.*

13. *Dos de San Juan Chrisostomo de los grandes bienes y frutos de la Oracion.*

14. *Algunos Dialogos de Luciano.*

15. *El Dialogo Gorgias, y el Dialogo Cratyllo de Platon.*

16. *El Pluto de Aristofanes, Comedia.*

17. *Las Oraciones de Esquines contra Demosthenes, y las de Demosthenes contra Esquines.*

Todas estas traducciones estaban en griego, y en castellano.

18. *Las quatro Oraciones contra Catilina.*

19. *Oraciones por la Ley Manilia: por Quinto Ligario: por Marcello: por Archias Poeta: y por Milon.* Estas igualmente en latin y en castellano.

El intento de Pedro Simon Abril era de enseñar la lengua Griega y la Latina por medio de Gramaticas fáciles escritas en la nuestra, y de versiones de los Autores clásicos Griegos y Latinos publicados con ellas y con el texto, por ser este un metodo breve y aparente para conseguir la propiedad de ambas lenguas. Por esto se dedicó al prolixo trabajo de las numerosas traducciones que hemos referido, de las cuales, porque él mismo vuelve a reconocerlas por suyas, trasladaremos la relacion que ha-

II. Ens.

V

cc

(1) Índice M. S. de sus Libros.

(2) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 193.

ce en su Gramatica Griega (1), que dice asi:

Lo que yo tengo trabaxado para esta manera de enseñar es lo siguiente. Para la primera Clase una Gramatica llana y facil en Castellano con exemplos en latin: y la misma en ambas a dos Lenguas Latina y Castellana. La misma en sola Lengua Latina con exemplos faciles y claros. Para la Griega esta Gramatica Griega no muy dificultosa, con estas sentencias escritas en tres Lenguas en que los niños comienzan a destetarse del precepto. Para la segunda las Fabelas de Esopo Litino-hispanas, y Greco-hispanas. Para la tercera el Terencio Latino-hispano: algunos Dialogos de Luciano: el Dialogo Gorgias de Platon: el Dialogo Cratyllo Greco-hispano: el Pluto de Aristofanes, y la Medea de Euripides Greco-hispanas. Para la quarta las Epistolas selectas de Tulio con declaraciones en lengua Castellana: los Deziseis Libros de las Epistolas familiares traducidos en Castellano; y lo mismo se puede hacer facilmente en las Epistolas Griegas. Para la quinta por ser poesia no se puede dar asi facilmente traduccion; pero ya estan los Poetas mas afamados traducidos en lengua Castellana como es Virgilio por Velasco, y Homero por Gonzalo Perez. Para la sexta yo tengo a Astonio traducido de Griego en Latin y en Castellano: las Oraciones de Tulio contra Verres, pro Lege Manilia, pro Archia, pro Ligario, pro Marcello, pro Milone. Y para lo Griego las de Esquines contra Demosthenes y Demosthenes contra Esquines: dos Sermones de Sant Basilio el uno del ayuno, y el otro contra la borrachez: dos de Sant Juan Chrisostomo de los grandes bienes y frutos de la Oracion todos en Griego y en Latin.

DON SEBASTIAN DE ALVARADO Y ALVEAR, Burgales, Presbytero, Profesor de Retorica, y Letras Humanas, cuyo ministerio parece exercit6 en Pamplona siendo Virrey de Navarra el Marques de la Hino-

(1) Pag. 13.

nojosa (1). Y conociendo sus prendas Don Carlos Coloma no menos erudito que valeroso General de nuestras Armas en Flandes le eligio para Maestro y Capellan de su hijo el Marques del Espinar (2). Lope de Vega (3) se equivoca haciendole Navarro en el siguiente elogio.

*Navarra la Corona merecida
Pide que tenga de justicia y gracia,
Como si fuera el Musico de Tracia,
Sebastian de Alvarado en su Heroida,
A quien tan obligados
Estarán los Ingenios Españoles,
Pues de su pluma honrados
Todos parecen en su espejo soles.*

Publicó:

Heroyda Ovidiana. Dido a Eneas. Con Parafraſis Española, y Morales Reparos ilustrada. Por Sebastian de Alvarado y Alvear Profesor de Rhetorica y letras Humanas, Natural de Burgos. Al Illustrissimo y Excelentissimo Señor D. Carlos Coloma de los Consejos de Estado y guerra de la Magestad Catholica; General de las armas Reales en los Estados de Flandes; Castellano de Cambray; Governador y Capitan general de Cambrasi; Comendador de la Orden de Santiago &c. En Burdeos, En casa de Guillermo Millanges, Impresor del Rey de Francia M. DC. XXVIII. (1628) A costa de Bartolome Paris, Librero de Pamplona. en 4.º B.º R.º Traduce en esta obra nuestro Interprete la Carta de Dido a Eneas, que es la septima de Ovidio, exornandola con varia erudicion. La version es en prosa y muy libre: el estilo de los Reparos pedantesco y por tanto obscuro; y mucha parte de la erudicion, que no es de la mas oportuna,

(1) Dedicatoria de la Heroyda.

(2) Ibid.

(3) Laurel de Apolo, pag. 28.

la toma de nuestros Poetas Españoles, especialmente de Lope de Vega: y Lope, como era tan agradecido, se sirve de comparar con Orfeo a nuestro Don Sebastian.

DON SEBASTIAN DE LA ENZINA, Ministro de la Iglesia Anglicana, y Predicante en Amsterdam de la Congregacion de los Tratantes en España. Publicó:

El Nuevo Testamento de Nuestro Señor Jesu Christo Nuevamente Sacado a luz, corregido y revisto Por Dn. Sebastian de la Enzina, Ministro de la Yglesia Anglica-na y Predicador a la Ilustre Congregacion de los Honorables Señores tratantes en España. Luc. 2. 10. Heaqui os doy nuevas de gran gozo, que será a todo el Pueblo. En Amsterdam, Impresso por Jacobo Borstio Librero. cto 10 ccviii. (1708) en 8.^o B.^o R.^o Impresion hermosisima. Aunque este Testamento se dice corregido y revisto, se conforma segun consta del cotejo con el reimpresso por Cyprian Valera el año de 1596. cuyo Prologo copia aunque en extracto. Solamente se diferencia en que omite todas las notas marginales, que tiene el de Valera.

ANONIMO, publicó:

Exemplario contra los Engaños: y peligros del mundo. Al fin se lee: Acabose el excelente libro intitulado Exemplario contra los engaños e peligros del mundo. Em-pressado en la muy noble e leal ciudad de Burgos por maestro Fadrique aleman de Basilea a. xvi. dias del mes de febrero. Año de nuestra saluacion. Mil cccc. xcvi. (1498) fol. B.^o R.^o

La singular antigüedad de este libro, y las diversas traducciones que de él se han hecho así a las lenguas Orientales, como Occidentales, requieren que demos aqui alguna noticia de uno y de otro, tomando el agua desde su origen.

Dabselimo, o Dapselino, a quien otros llaman Abes-

sa-

salom o Absalom, otros Disles, y otros Isamo, fue segun dicen un Rey de la India que florecio como unos cien años despues de Alexandro Magno, y como unos quatrocientos antes de la venida de nuestro Redentor. Abraham Echelense con autoridad de Ismael Sciahins-ciah afirma que florecio mas de 300. años antes que Alexandro; pero vallengose del mismo Ismael y del mismo lugar Monseñor Asemani (1) le fixa en los tiempos referidos, descubriendo el apresuramiento con que el Echelense leyo a aquel Autor. Tenia el Rey Isamo por su Visir, o Consejero a un Filosofo Gymnosofista llamado Baidbá, o Bidpai, o Pilpai, a quien mandó escribir un libro para su instruccion y buen gobierno. Compusole y se le dedicó a su amo. Este libro es politico y moral, en donde se caracterizan y pintan con viveza los engaños, necedades, y malicia de los hombres especialmente de los Cortesanos. Está escrito en Dialogos, que sustentan el Rey Abessalon y el Filosofo Bidpai, preguntando aquel, y respondiendole éste: y en las respuestas que por lo comun son muy difusas se entretienen frequentes apologos o fabulas, en las cuales se introducen por interlocutores varios animales como lo hace Isopo en las suyas. Y porque los primeros que hablan en los capitulos I. y II. son dos Thoes llamados el uno *Kalila*, y el otro *Dimna*, de aqui es que el titulo con que ordinariamente es conocida esta obra es *Kalila, y Dimna*. Otros la han llamado *Giacidan Kird: Sabiduria de todos los Siglos*; y otros *Testamento de Huschen*, antiguo Rey de Persia. Los Thoes dice Samuel Bochart (2) se crían en Africa y en Asia. En Europa son enteramente desconocidos. Aseméjase a nuestras Raposas así en la figura como en la sagacidad. Refierese pues que este libro tan instructivo, y tan apacible se conservaba entre las preciosidades del Rey Isamo recitado hasta de la Nobleza. Chós-

roes

(1) *Bibl. Orient.* tom. III. par. prim. pag. 219.

(2) III. 8. & 12. *Herozoicon* 855.

roes Anuscervano, docto Rey de Persia, a quien Pedro Teixeira (1) llama Keseré Anuxiron, o Nauxiron, hijo de Kobad, florecio en el siglo VI. desde el año de 531. hasta 579. el qual informado de que entre los Indios se guardaba esta obra con suma custodia, deseó tenerla, y para esto envió a la India a su Medico principal llamado por unos Barzua, o Barzuas, por otros Bozrovich, y por otros Perzoe, Perozem, y Berozias, hombre artero, y perito en la lengua del país, el qual con su astucia consiguió traer a su Rey una copia. Hizo de ella una traduccion a la antigua lengua de los Persas llamada *Peheleviana*, que dedicó a Chósroes poniendola por título *Homajou Nameh: Libro Augusto*, y añadiendo de suyo dos Prologos: en el uno refiere la historia de su embaxada a la India en solicitud del libro: y en el otro su origen, estudios, profesión de Medico, conversion en Christiano, y ultimamente en Heremita. El referido Teixeira con autoridad de Mirkond, célebre Coronista de los Persas, dice (2) que en tiempo de Chósroes se traxeron de la India a Persia dos libros de Filosofia muy célebres llamados *Kalilah* el uno, y el otro *Wademaná*. En hacer dos de uno padece equivocacion.

En tiempo del mismo Rey Chósroes por los años de 570. vivía tambien Bud, o Buddas, Syro de nacion, Presbytero y *Periodenta* o Visitador: ministerio que aun se conserva en la Iglesia Syriaca. Buddas pues que era Visitador en Persia de los Christianos que había en ella, y en las provincias limitrofas de la India tradujo a la lengua Syriaca el libro de *Kalila* y *Dimna* de su original Indio como dice Ebedjesu citado por Assemani; si ya no es que hiciese su traduccion de la Persiana que recientemente había hecho Barzuas, y que tendria mas a mano. Por los años de la Hegira 150. de Christo 770. viviendo el famoso Califa Almansor Abu

Gia-

(1) *Relaciones de los Reyes de Persia*, Lib. I. cap. 35. pag. 175.
 (2) *Ibid.* pag. 183.

Giafar tradujo del antiguo Persiano al Arabigo el libro de *Kalila* Abdalla Abulhassan Ben Mokná. Esta traduccion Arabiga la pasó a mediados del siglo X. al Persiano mas moderno un Anonimo por mandado de Abu Hassan Nasser, y esta nueva version Persiana la puso luego en verso en la misma lengua el célebre Poeta Roudéki. Pero no contentando esta version poetica a Abu Modhaffar Beheram, penultimo Rey de los Gaznevidas, se la mandó reformar en el siglo XII. a Abulmaali Nesralla, el hombre mas eloquente de su tiempo. Este mismo Nesralla hizo otra traduccion Persiana siguiendo el texto de la Arabiga antigua de Ben Mokná, y esta es la mas estimada en Persia, preferida a todas por su elegancia, y por la explicacion de las voces exóticas y antiguas. Con todo eso halló algo que reformar en ella Mulá Hossain Ben Alí, que la retocó y dió la ultima mano en gracia de Sohail, famoso Capitan del Emperador Baikra en el siglo XV. intitulado ésta como nueva version *Anuar Sohaili: Resplandores o luces de Camopo* con alusion a su nombre; porque *Sohaili* significa tambien a aquel Astro. De esta traduccion se han hecho dos a la lengua Turca. Autor de la una, y esa elegante, es Mulá Alí Saleh, que la dedicó al gran Soliman Emperador de los Turcos. La otra la hizo Gemali en obsequio de Baiacetes segundo. Ambas con el título de *Humajou Nameh: Libro Real, o Augusto*. Florecia en el siglo XII. por los años de 1071. Simeon Setho, Griego Christiano, Medico docto, y muy versado en las lenguas Orientales, el qual por mandado del Emperador Alexo Comneno vertió este libro de *Kalila* y *Dimna* a la lengua Griega de la Arabiga. De aqui resulto que esta obra fuese tan obia y tan conocida en la Corte de aquellos Emperadores, que presidiendo Miguel Paleologo en una Junta gravissima de Obispos y Monges, en que se trataban negocios concernientes a la union de la Iglesia Latina con la Griega, dió principio a su arenga por un apologo de nuestro *Kalila* citandole como una cosa comun

Y

y sabida de todos segun refiere Jorge Pachymeres (1). Intituló Setho a su traduccion *Stephanites*, y *Ichnelates*: el Coronado, y el Investigador, vocablos que juzgó correspondian a los de *Kalila*, y *Dimna*. Y en efecto Assemani apoya esta interpretacion. Tampoco carece de esta obra la lengua Hebrea. En el Prologo de la version Italiana de que hablaremos luego, se asegura que el Traductor Hebreo fue un Rabi Joel, de donde parece lo adoptó Wolfio. La edad en que florecio Rabi Joel se puede colegir de que Juan de Capua, de quien vamos a tratar, hizo su version Latina por ésta Hebraica, y Capua vivió en el siglo 13.

Esto en quanto a las versiones Orientales que se han hecho de *Kalila* y *Dimna*. Hablemos ahora de las Occidentales, y ocupe el primer lugar la traduccion Latina antigua no solo por ser la primera, sino por la excelencia de la lengua. Es Autor de ella Juan de Capua, de quien no tenemos otra noticia. La intituló *Directorium vite humane: Gobierno de la vida humana*. Dedicóla a Mateo de Ursinis, Cardenal Diacono de Santa Maria in Porticu que nació en 1272, y murió en 1315. (2) de donde se infiere que florecio Capua a fines del siglo 13, o principios del 14. En el prologo o dedicatoria dice hablando de este libro: *fue originalmente inventado en la India, e della transferido en la de los Persas, y dende lo pusieron en la suya los Arabes, y postreramente lo recibió la Hebraica*. De estas palabras, y de otra advertencia que haremos despues, colegimos que segun la Hebrea hizo la suya Juan de Capua: cuya traduccion Latina no hemos podido adquirir; pero sabemos estas noticias por haberse conservado en la Castellana, que segun ella hizo el Anonimo, de quien tratamos al principio, y de quien trataremos aun. El Padre Posino, Jesuita, que flo-

(3) *Historia Rerum a Michaele Paleologo ante Imperium & in Imperio gestarum*, Lib. VI. cap. 18.

(2) Chacon de la edicion de Agustín Oldoino, tom. II. pag. 163.

recia en Roma en el siglo pasado hizo otra traduccion Latina del libro de *Kalila* teniendo presente la Griega de Simeon Setho, y asegurando que esta obra nunca se habia vertido al Latin, de donde se entiende que no tuvo noticia de la de Juan de Capua. Hizola Posino por un codice de Setho que le comunicó Leon Alacio. Confiesa que no siempre siguió el original, antes suprimió algunas fabulas de mal exemplo, y le desamparó en algunos lugares que supone intrusos en la version, como testimonios de la Sagrada Escritura, versos de Homero, y de otros Poetas Griegos, que no es verisimil usase un Filosofo Bracman desnudo de la noticia de todas estas cosas. Ademas de los dos Prologos que diximos arriba habia compuesto Barzuas, traduce tambien el Padre Posino otro bastante prolixo que de suyo añadió Simeon Setho sobre el modo de ler y entender el libro de *Kalila*. Aunque el titulo de la version Griega es *Stephanites*, y *Ichnelates* como ya se dixo, no le adoptó el Interprete Latino, que en su lugar substituyó el de *Specimen Sapientie Indorum Veterum: Ensayo de la Sabiduria de los Antiguos Indios*. Esta traduccion Latina se halla en la Historia de Jorge Pachymeres traducida del Griego por el mismo Posino, y publicada en Roma año de 1666. (1). Pero esta version no merecio enteramente la aprobacion de Sebastian Gothofredo Starkio de quien hace honrosa mencion su amigo Juan Alberto Fabricio; por lo que se propuso enmendar los que él juzgó defectos de su Interprete antecesor en una nueva version que hizo de la Griega de Setho por un codice que fue de Lucas Holstenio, y publicó greco-latina en Berlin en 1697. en 8.º Starkio no procede tan escrupuloso como Posino, y así admite las fabulas torpes que repudió este. Tambien carece su traduccion de los tres Prologos que trae Posino, por quanto su codice carecia de ellos. En Ulma se publicó tambien una

II. Ens. X ver-

(1) Véase la pag. 389. y el Prologo de la Traduccion.

version Alemana de *Kalila y Dimna* año de 1483. y se reimprimió otras veces. Sigue esta version la Latina de Juan de Capua, y se atribuye comunmente a Eberhardo primero y doctísimo Duque de Witemberg. Messer Agnuolo Firenzuola, Abad Valleumbrosiano publicó una obra con esta inscripcion: *Discorsi degli Animalí*, año de 1548. Despues se reimprimió varias veces. Es la obra de Kalila y Dimna, aunque él lo calla, ni tampoco lo advierte Quadrio que trata de él (1), hecha segun parece por la traduccion de Capua. No adopta con todo eso todas las fabulas; sino que entresaca las que le parece tienen mas artificio y gracia, y así viene a ser una especie de compendio. Otra traduccion Italiana se dio tambien a la estampa con este titulo: *La Moral Filosofia del Doni tratta dagli Antichi Scrittori, o vero la Filosofia de Sapienti antichi scritta da Sendebar moralissimo Filosofo Indiano, & tradotta nella lingua Toscana dagli Accademici Peregrini*. Venecia 1552. 4º y en otras partes. Assemiani advierte que *Doni* es corrupcion de *Dimna*; siendo así que es apellido: porque el verdadero Autor de esta traduccion es Antonio Francisco Doni, Clerigo Florentin. La expresion de *Academicos Peregrinos* la solia él poner en algunas de sus obras para conciliarlas mas estimacion dice el Padre Niceron (2). Esta misma obra se reimprimió despues en Ferrara, dice Quadrio (3), por Mammarelli año de 1583. alterado estrañamente el titulo de este modo: *Del Governo de Regni sotto Morali Esempi di Animalí ragionanti tra loro tratti prima dalla Lingua Indiana in agarena da Lelio Demno Sarraceno; e dall' Agarena nella Greca da Simeone Setho, Filosofo Antiocheno; e ora tradotti dal Greco in Italiano*. Esto es: *del Gobierno de los Reynos de baxo de Exemplos morales de animales que entre sí discurren sacados prime-*

- ro
- (1) *Storia d'ogni Poesia*, tom. IV. pag. 101.
 (2) *Memoires des hommes Illustres*, tom. XXXIII. pag. 160.
 (3) Tom. IV. *Ibid.*

ro de la Lengua Indiana en la Agarena por Lelio Demno Sarraceno; y de la Agarena en la Griega por Simeon Setho, Filosofo Antiocheno, y ahora traducidos del Griego en Italiano. El referido Quadrio (1) con el Padre Paitoni juzga que *Doni* fingió de su cabeza el Filosofo *Sendebar* para atribuirle una obra que ellos dan a entender que es original de *Doni*; pero se equivocan como se dirá despues. El que forjó el segundo titulo causa risa haciendo de *Lelio Demno*, que es corrupcion de *Kalila y Dimna*, un Filosofo Sarraceno. Leon Alacio tiene esta reimpression por obra distinta de la *Moral Filosofia del Doni*. Este sospecha (2) que Firenzuola tuvo presente para la suya la traduccion Castellana de nuestro Anonymo, cuya obra adopta por la mayor parte, traduciendo unas cosas palabra por palabra, abreviando otras, y otras ampliando. Por otra parte Barezzo Barezzi (3) zahiere a *Doni* de haberse aprovechado de la version de Messer Agnuolo, que imprimió antes que él. Pero siendo todos Traductores de una misma obra era regular coincidiesen en unas mismas cosas, cuyo oficio comun los redime de plagio reciproco. La version de *Doni* es muy arbitraria, añade de suyo fabulas, y las recibidas en la obra las refiere de distinto modo, haciendo del gracioso contra su natural. Compendia los ultimos capitulos, y toda ella la moderniza aplicando a Italia, y a sus conocidos algunos sucesos. Esta alteracion dice él (4) que la hizo por conformarse con el exemplo de otros Traductores de esta obra que inovaron en ella alguna cosa, especialmente con Simeon Setho, Interprete Griego. Los Franceses tienen tambien otras dos traducciones de *Kalila y Dimna*. Publicó la una en Pa-

X 2

ris

- (1) *Storia d'ogni Poesia*, tom. IV. pag. 105.
 (2) Prologo de la impresion de Venecia de 1622. de los *Discursos del Firenzuola*.
 (3) Pag. 29. b. de la edicion de 1606. Venecia.
 (4) Pag. 63.

ris David Said, natural de Hispahan con este título: *Li-vre des Lumieres, ou la Conduite des Roys: Libro de las lu-ces, o Gobierno de Reyes*, año de 1644. Hizose esta ver-sion segun la de Mula Hossain Ben Ali. Mr. Gaul-min imprimió tambien en Paris en 1698. otra traduc-cion intitulada: *Les Fables de Pilpai, Philosophe In-dien: Fabulas de Pilpai Filosofo Indiano*, hecha se-gun la de Abulmaali Nesralla. En este siglo se publicó en Mecina año de 1753. un libro con esta inscripcion: *Naufrage des Isles Flottantes, ou Basileide du celebre Pil-pai. Poeme heroyque traduit de l'Indien par Mr. M. ***.* dos tomos en 8.º *Naufragio de las Islas Flutuantes, o Basileida del celebre Pilpai. Poema heroyco traducido de la Lengua Indiana por Mr. M.***.* El lugar de la impres-ion parece supuesto; porque es tan francesa como la pro-sa en que está escrito el Poema. En el Prologo se habla de nuestro Filosofo Bidpai, Autor del Humajoun Naméh, o Kalila y Dimna, y se pretende que este Poema es del mismo Autor, pero obra distinta del Kalila, que no estaba aun traducido. La verdad es que es un libro original escrito por alguno de los desenfrenados Inge-nios de que es tan férax este siglo, que pretende bor-rar los dictámenes mas sanos de la razon, y las leyes mas santas de la naturaleza, que él califica de preocupaciones, las quales entiende baxo el título de *Islas fluc-tuantes*. Entre los Flamencos traduxo el *Kalila* Zacharias Heinsio, y le imprimió en Zwoll año de 1623. en 8.º

Pero ya es tiempo que volvamos a la traduccion ano-nima Castellana de nuestro Kalila. Ademas de la edicion que referimos al principio de este artículo hemos visto otra en poder de Don Bartholome Ulloa Librero en esta Corte hecha por la de Burgos, en Zaragoza por Geor-ge Coci año de 1521. en fol. Tercera vez se imprimio en la misma ciudad por Bartholome de Naxera año de 1547. en 4.º *B.ª R.ª* Y ultimamente se imprimio con la Vida y Fabulas de Isopo en Anveres en casa de Juan Steelsio en 8.º sin año de impresion. *B.ª R.ª* Estas dos ultimas

edi-

ediciones tienen el estilo retocado, y carecen de las la-minas de que abundan las otras dos aunque vaciadas en madera. Ya hemos insinuado arriba que esta traduccion Castellana está hecha por la de Juan de Capua intitula-da *Directorium vite humane: Gobierno de la vida huma-na*; aunque la nuestra se intitula *Exemplario*. Coligese que sigue la de Capua, porque el Anonymo tras-lada tambien el proemio con que el Traductor Latino dirigió la suya al Cardenal Matheo de Ursinis, en el qual hay estas palabras: *Deliberé yo Juan de Capua &c.* Des-pues de este proemio o dedicatoria de Capua se sigue en nuestra traduccion Castellana un Discurso bastante lar-go, entregido de Apologos sobre el modo de ler y entender este libro, y al fin hay esta nota: *Este Capitu-lo a modo de prologo fue adición que fizó al presente Li-bro aquel que de Lengua de Persia lo traduxo en hebrayco &c.* Por esta advertencia inferimos que hizo Capua su traduccion por la Hebrea, como arriba insinuamos. Es-te Discurso corresponde aunque con algunas diferencias al que puso de suyo Simeon Setho en su traduccion Grie-ga, de donde se puede colegir que el Hebreo tuvo pre-sente a Setho, o al contrario. Siguese en nuestra traduc-cion otro Prologo en que se contiene la historia de la adquisicion del libro de Kalila, que es uno de los dos de Barzuas; pero mucho mas breve que el que trae el Padre Posino. A esto sucede el Índice o Tabla de los capitulos de la obra que son XVII. Leese despues el Pro-logo de Barzuas sobre su origen, profesion, y conver-sion al Christianismo, pero no con el título de Prolo-go como se lee en Posino, sino ocupando el lugar y las veces de capitulo I. de donde nace que el numero de los capitulos llega en nuestra traduccion a XVII. siendo me-nor en las otras versiones. Luego empieza la obra con el título de capitulo II. En nuestra traduccion se notan algunas novedades en quanto a los nombres propios. Lo que es en las otras Chósroes Anuscervano que reynaba en Persia, es en la nuestra *Anastris Casri* Rey en Edom.

El

El Médico Barzuas o Perzoe es en la nuestra *Berozias*. El Rey Indiano Abesalom o Absalom es *Disles*, y el Filósofo Bidpai, *Sendebar*. Kalila en la nuestra es *Belilla*. Casi todas estas alteraciones se hallan también en la traducción Alemana y Italiana como hechas según la Latina de Capua, a donde acaso pasaron de la Hebrea. La mudanza más notable es la de atribuir esta obra a Sendebár; porque éste fue un Filósofo que floreció en tiempo del Rey Chus un siglo después de Isamo, y refiriendo Ismael Sciahinschah citado por Assemani el catálogo de sus obras, no menciona entre ellas la de Kalila y Dimna. El estilo de nuestra traducción como hecha en el siglo XV. es desapacible. Respecto de la Griega padece algunas diferencias. La narración de muchas Fábulas es distinta. Suprime algunas, y otras introduce de nuevo, de ellas poco limpias, de ellas frías. Las que comprende toda la obra no llegan a ciento. La Griega contiene algunas más, las Italianas y las Francesas muchas menos. De donde se debe sospechar que todas estas traducciones vienen a ser una especie de Compendio de la obra de Kalila; porque la versión Árabe de Abdalla Abulhassan Ben Mokná que se conserva en la Vaticana como dice Assemani, comprende 340. Fábulas.

Vicente Bratuti natural de Ragusa, ciudad tributaria del Gran Señor, Interpreté en Alemania de lenguas Orientales del Emperador Ferdinando III. y después en España del Rey Felipe IV. tradujo también al Castellano el libro de Kalila, y le publicó con este título:

Especjo Politico, y Moral, para Principes, y Ministros, y todo genero de personas. Por Vicente Bratuti Raguseo &c. En Madrid dos tomos en 4.º El primero por Domingo García y Morras en 1654. El segundo por Josef Fernandez de Buendía 1659. B.º R.º Con todo eso no se comprenden en ellos sino ocho capítulos de los catorce en que se divide esta versión. Prometia Bratuti el tercero que había de contener el resto de la obra, cuya oferta no sabemos si cumplió. *Si agradecieres* (dice en

en el Prologo) *esta Segunda Parte me daras motivo para darte también la Tercera, que es la última desta Obra.* En el Prologo de la primera parte asegura nuestro Interpreté que esta obra no estaba traducida en Castellano, en lo que padece equivocación, que no es de extrañar en un Estrangero aunque escribía en Madrid. Allí mismo advierte que hizo su traducción por la Turca, acaso por la de Mulá Alí Saleh. Contiene la de nuestro Bratuti mayor número de Apologos, y de estos muchos diferentes, y los más de distinto modo referidos, que la Griega, y las otras que hemos mencionado. Por esto decía Antonio Gallard que la versión Turca de Kalila era cuadruplicadamente más copiosa que las Francesas. Su estilo es bastante corriente, pero a veces empalagoso; porque en la traducción procede con tal puntualidad, que adopta el estilo extrañamente metafórico de la lengua Turca, y así ocurren con frecuencia estas y otras expresiones: *Morder el dedo del espanto con el diente de la admiración. Arañar la cara de la lealtad con la uña de la traición. Acometer a un corazón el ejército de la pesadumbre. Apagarse el candil de la tranquilidad. El fuego de la hambre echó al viento la era de la paciencia.* Los nombres de Kalila y Dimna se leen en la traducción de Bratuti *Chelio, y Demento*: El Rey Abesalom, *Dapeselino*: El Filósofo Gimnosofista, *Beheremenio Bidpai*. Carece dicha versión de todos los Prologos que hemos dicho preceden a la Griega, y otras. Pero en lugar de ellos trae al principio dos introducciones sembradas de Apologos y contenidas en ocho pliegos, que son como allí se dice la llave de la historia. Fingese en ellas que un Consejero persuadía a su Rey que para reynar con acierto executára lo que el Rey Dapeselino, que advertido en sueños de que hallaría cierto tesoro, mandó cabar en la celda de un Solitario, y halló gran suma de oro y piedras preciosas: que halló también una instrucción que el Rey Huschen había dexado entre ellas, y contenía catorce Aforismos, o maximas para reynar bien: que

que deseando entenderlas mas por estenso, buscó a Beheremenio Bidpai que vivia en soledad, el qual satisfizo abundantemente al Rey, de cuyas preguntas y respuestas resultó el libro de *Chelío y Demento*.

De esta invencion naceria intitularse tambien esta obra para mayor autoridad, como se dixo ya, *El Testamento de Huschen*, Rey antiquisimo de Persia, que reinó en ella 200. años despues del Diluvio. Tambien persuaden esto las alteraciones que habrá sufrido esta obra trasgada tantas veces de unas lenguas en otras, cuyos Traductores no habran dexado de mostrarse en algo Autores originales.

El Erudito P. M. Fr. Martin Sarmiento (1) da noticia de otra version Castellana de Kalila y Dimna que tuvo en sus manos, y exáminó cuidadosamente. Poseíala entre otros M. SS. apreciables D. N. Pantoja, Caballero docto y curioso, los quales se vendieron en Portugal. Era un Codice en 4.º escrito en el siglo XV. y se intitulaba así: *El Libro de Kalila e Dimna que fue sacado de arabigo en latin romanizado por mandado del Infante Alfonso hijo del Rey D. Fernando en la Era de 1389*. Empezaba así: *Este es el Libro de Kalila e Dimna que hicieron los Sabios de los exemplos y de las Fabelas que hicieron* &c. Tenia muchas Estampas de animales, y en la subscripcion se decia, que Fr. Juan Guallense Franciscano escribió este libro el año de 1416.

La fecha de la era del manuscrito no parece cierta, acaso debe decir 1289. que corresponde al año de 1251. Esto se funda, porque solo hay dos casos de Alfonsos Infantes, hijos de Fernandos. El uno Alfonso Ultimo, hijo de Don Fernando IV. y éste apenas tuvo tiempo para llamarse Infante, porque casi fue Rey desde la cuna. El otro el Rey Don Alonso el Sabio que el año de 1251. aun era Infante, teniendo ya 30. años. Y por otra

(1) *Memorias para la Historia de la Poesia, y Poetas Españoles*, pag. 339.

parte sabemos su aficion a hacer traducir libros extranjeros al Castellano, y así lo mandaria hacer con este libro Oriental, que sería muy comun entre los Moros o Arabes Españoles con quienes era ya mas frecuente y pacífico el comercio. Si esta congetura fuese verdadera, resultaba del titulo del Codice que habia en España una traduccion Latina mas antigua que la de Juan de Capua, ademas de haber otra Castellana mas antigua que la de nuestro Anonymo. Estas reflexiones son del citado Maestro Sarmiento, que en las referidas Memorias para la Historia de la Poesia desde el num. 734. trata tambien proflixamente de este antiquisimo libro, y con quien en mucha parte coincidimos, como que son unas mismas y comunes las fuentes que han subministrado las noticias, cuyos Autores son: Fabricio *Bibl. Græc. tom. VI. pag. 460. y sieg. tom. X. pag. 319.* Wollío *Bibl. Heb. tom. I. pag. 468.* Assemani *Bibl. Oriental. tom. I. pag. 629. y tomi III. Pars. prim. pag. 219.* Starkio *Prologo a su Traduccion Græco-latina.* Herbelot *Bibliothèque Orient. pag. 118. 245. 399. 456. y 680.*



INDICE

DE LOS TRADUCTORES

CONTENIDOS EN EL ENSAYO,
POR SUS NOMBRES.

FR. Alberto de Aguayo,	Pag. 3.
Alonso de Palencia,	p. . . 7.
Fr. Antonio de Arés,	p. . 13.
Fr. Antonio de Jesus y María,	p. . 19.
Antonio Perez Sigler,	p. . 21.
D. Baltasar Alamos de Barrientos,	p. . 24.
Fr. Baltasar de Santa Cruz,	p. . 28.
Casiodoro de Reyna,	p. . 31.
Christoval de las Casas,	p. . 40.
Cyprian de Valera,	p. . 41.
D. Diego Lopez de Cortegana,	p. . 45.
D. Diego Lopez de Toledo,	p. . 51.
Diego Mexia,	p. . 56.
D. Enrique de Aragon,	p. . 58.
Felipe Mey,	p. . 76.
Francisco de Enzinas,	p. . 78.
Geronimo Gomez de Huerta,	p. . 81.
Hugo (Mossen) de Urries,	p. . 85.
Jayne Bartolome,	p. . 91.
Jorge de Bustamante,	p. . 94.
D. Josef Antonio Gonzalez de Salas,	p. . 96.
D. Josef Pellicer de Salas y Tovar,	p. 101.
D. Josef Semah Arias,	p. 112.
Juan Martin Cordero,	p. 112.
Fr. Juan de la Cruz,	p. 115.
Fr. Juan de Estrada de la Magdalena,	p. 119.
Juan	

Juan Perez,	p. 120.
D. Luis Carrillo y Sotomayor,	p. 122.
Fr. Luis de Granada,	p. 124.
Martin Laso de Oropesa,	p. 135.
D. Marco Ibañez de Segovia y Orellana,	p. 139.
Menasse ben Israel,	p. 140.
Pedro Simon Abril,	p. 145.
D. Sebastian de Alvarado y Alvear,	p. 154.
D. Sebastian de la Enzina,	p. 156.
Vicente Bratuti,	p. 166.
Anonymo,	p. 156.

INDICE

DE LOS MISMOS TRADUCTORES

POR APELLIDOS.

Abril (Pedro Simon) V. Simon.
Aguayo (Fr. Alberto).
Alamos de Barrientos (D. Baltasar).
Alvarado (D. Sebastian de).
Aragon (D. Enrique de) Marques de Villena.
Arés (Fr. Antonio).
Arias (Josef Semah) V. Semah.
Barrientos (D. Baltasar Alamos de) V. Alamos.
Bartolome (Jayme).
Bratuti (Vicente).
Bustamante (Jorge de).
Carrillo y Sotomayor (D. Luis).
Casas (Christoval de las).
Cordero (Juan Martin).
Cortegana (D. Diego Lopez) V. Lopez.
Cruz (Fr. Juan de la).

Enzina (D. Sebastian de la).
 Enzinas (Francisco de).
 Estrada de la Magdalena (Fr. Juan de).
 Gomez de Huerta (Geronimo).
 Gonzalez de Salas (D. Josef Antonio).
 Granada (Fr. Luis de).
 Huerta (Geronimo Gomez de) V. Gomez.
 Ibañez de Segovia y Orellana (D. Mateo).
 Israel (Menasse Ben).
 Jesus y Maria (Fr. Antonio de).
 Laso de Oropesa (Martin).
 Lopez de Toledo (D. Diego).
 Lopez de Cortegana (D. Diego).
 Magdalena (Fr. Juan de Estrada de la) V. Estrada.
 Mexia (Diego).
 Mey (Felipe).
 Orellana (D. Mateo Ibañez de Segovia y) V. Ibañez.
 Oropesa (Martin Laso de).
 Ossau Salas y Tobar (D. Josef Pellicer de) V. Pellicer.
 Palencia (Alonso de).
 Pellicer de Ossau, Salas y Tobar (D. Josef).
 Perez (Juan).
 Perez Sigler (Antonio).
 Reyna (Casiodoro de).
 Salas (D. Josef Antonio Gonzalez de) V. Gonzalez.
 Salas y Tovar (D. Josef Pellicer de Ossau) V. Pellicer.
 Santa Cruz (Fr. Baltasar de).
 Segovia y Orellana (D. Mateo Ibañez de) V. Ibañez.
 Semah Arias (Josef).
 Sigler (Antonio Perez) V. Perez.
 Simon Abril (Pedro).
 Sotomayor (D. Luis Carrillo y) V. Carrillo.
 Tobar (D. Josef Pellicer, Ossau, Salas y) V. Pellicer.
 Toledo (D. Diego Lopez de) V. Lopez.
 Urries (Mossen Hugo de).
 Valera (Cyprian de).
 Villena (Marques de) V. Aragon (D. Enrique).

IN-

INDICE

DE LOS AUTORES

TRADUCIDOS,
 CON SUS TRADUCTORES.

DE Achiles Tatio ... D. Josef Pellicer de	Pag. 111.
Ossau Salas y Tovar,	p. 147.
De Afonio ... Pedro Simon Abril,	p. 124.
De S. Ambrosio ... D. Alonso Carrillo y Sotomayor. V. D. Luis Carrillo y Sotomayor,	p. 92.
De Apiano Alexandrino ... Jayme Bartolome,	p. 47.
De Apuleio ... D. Diego Lopez de Cortegana,	p. 153.
De Aristofanes ... Pedro Simon Abril,	p. 152.
De Aristoteles ... Pedro Simon Abril,	p. 153.
De S. Basilio ... Pedro Simon,	p. 111.
De Beroso de Viterbo ... D. Josef Pellicer de	p. 31.
Ossau, Salas y Tovar,	p. 41.
De la BIBLIA ... Casiodoro de Reyna,	p. 78.
Cyprian de Valera,	p. 120.
Francisco de Enzinas,	p. 140.
Juan Perez,	p. 156.
Menasse ben Israel,	p. 3.
D. Sebastian de la Enzina,	p. 20.
De Boecio ... Fr. Alberto Aguayo,	p. 147.
Fr. Antonio de Jesus y Maria,	p. 67.
De Cebes, Filosofo Tebano ... Pedro Simon	p. 137.
Abril,	p. 75.
De Ciceron ... D. Enrique de Aragon,	p. 51.
Martin Laso de Oropesa,	De
De Dante ... D. Enrique de Aragon,	
De Eneas Sylvio, o Pio segundo ... D. Diego	
Lopez de Cortegana,	

De Esquines . . . Pedro Simon Abril ,	p. 153.
De Eucherio . . . Fr. Juan de la Cruz ,	p. 118.
De Euripides . . . Pedro Simon Abril ,	p. 147.
De Eusebio Cesariense . . . Fr. Juan de la Cruz ,	p. 116.
De Eutropio . . . Juan Martin Cordero ,	p. 115.
De Isopo . . . Pedro Simon Abril ,	p. 146.
De Josefo . . . Alonso de Palencia ,	p. 12.
Josef Semah Arias ,	p. 112.
Juan Martin Cordero ,	p. 114.
De S. Juan Chrisostomo . . . Fr. Juan de la Cruz ,	p. 118.
Pedro Simon Abril ,	p. 153.
De S. Juan Climaco . . . Fr. Juan de Estrada de la Magdalena ,	p. 119.
Fr. Luis de Granada ,	p. 131.
De S. Juan Damasceno . . . Fr. Baltasar de Santa Cruz .	p. 29.
De Julio Cesar . . . D. Diego Lopez de Toledo ,	p. 52.
De Julio Solino . . . Christoval de las Casas ,	p. 40.
De Justino . . . Jorge de Bustamante ,	p. 94.
De Kempis . . . Fr. Luis de Granada ,	p. 128.
De Luciano . . . Martin Laso de Oropesa ,	p. 137.
De Luciano . . . Pedro Simon Abril ,	p. 153.
De Marcial . . . D. Josef Antonio Gonzalez de Salas ,	p. 100.
De Ovidio . . . D. Antonio Perez Sigler ,	p. 22.
Diego Mexia ,	p. 57.
Felipe Mey ,	p. 77.
D. Luis Carrillo y Sotomayor ,	p. 124.
D. Sebastian de Alvarado y Alvear ,	p. 155.
De Persio . . . D. Josef Antonio de Salas ,	p. 101.
De Phocilides . . . Menasse ben Israel ,	p. 145.
De Pio Segundo . . . V. Encas Silvio ,	
De Platon . . . Pedro Simon Abril ,	p. 153.
De Plinio . . . Geronimo Gomez de Huerta ,	p. 83.
De Plutarco . . . Alonso de Palencia ,	p. 10.
De Pomponio Mela . . . D. Josef Antonio Gon- zalez de Salas ,	p. 98.
De	

De Quinto Curcio . . . D. Mateo Ibañez de Se- govia y Orellana ,	p. 139.
De Sebunde (Raymundo) . . . Fr. Antonio de Arés ,	p. 13.
De Seneca . . . Juan Martin Cordero ,	p. 113.
D. Luis Carrillo y Sotomayor ,	p. 124.
De Seneca el Tragico . . . D. Josef Antonio Gon- zalez de Salas ,	p. 99.
De Socrates . . . Fr. Juan de la Cruz ,	p. 116.
De Suetonio . . . Jayme Bartolome ,	p. 93.
De Tacito . . . D. Baltasar de Alamos y Bar- rientos ,	p. 25.
De Terencio . . . Pedro Simon Abril ,	p. 151.
De Tertuliano . . . D. Josef Pellicer de Ossau , Salas y Tovar ,	p. 109.
De Theodoro . . . Fr. Juan de la Cruz ,	p. 116.
De Valerio Maximo . . . Mossen Hugo de Urries ,	p. 87.
De Vincencio Lirinense . . . Fr. Juan de la Cruz ,	p. 118.
De Virgilio . . . D. Enrique de Aragon , o Mar- ques de Villena ,	p. 67.
D. Josef Pillicer de Ossau , Salas y Tovar ,	p. 109.

F I N.